

ESTUDIOS PÚBLICOS

Nº 169

VERANO

2023

ARTÍCULOS

- Iskra Pavez-Soto, Daniela Poblete-Godoy, Juan Ortiz-López, Monique Ap. Voltarelli, Pamela Villegas, Nicolás Grandón, Manuel Ansaldo, Andrea Molina, Giselle Leonelli y Karen Andrades** Voces simbólicas y procesos de adaptación de las jóvenes migrantes haitianas en Chile
- Pablo Villalobos Dintrans, Trinidad Allende, Jorge Browne, Isabel Contrucci, Alejandra-Ximena Araya y Josefa Palacios** Cuidados en la agenda política: propuestas y brechas a partir de la campaña presidencial de 2021
- Claudia Martínez A. y Bernardita Vial L.** Discapacidad en adultos en Chile: menores ingresos del trabajo y mayores gastos
- Marcos Singer y Francisco Olivares** Propuestas de Comisión Calificadora Autónoma para el Seguro Laboral Chileno

ENSAYO

- Jorge Iván Vergara** Un filósofo entre los antropólogos. La formación del pensamiento de Lévi-Strauss en Brasil y Nueva York

RESEÑAS

- Javier Hernández Aracena** *Max Weber and the Path from Political Economy to Economic Sociology*, de Christopher Adair-Toteff
- Nathaly Mancilla-Órdenes** *After Law*, de Laurent de Sutter
- Marcela Ruiz Zúñiga** *Writing and Thinking in Contemporary Academia: The Poetics of Clarity*, de Martin Grünfeld
- Nicole Darat Guerra** *We Are Not Born Submissive: How Patriarchy Shapes Women's Lives*, de Manon García

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

ESTUDIOS PÚBLICOS

Nº 169 VERANO 2023

ESTUDIOS PÚBLICOS

www.estudiospublicos.cl

Estudios Públicos es una revista trimestral, arbitrada, de carácter multidisciplinar y con foco en los problemas más relevantes que enfrenta el espacio público en una sociedad libre y democrática. Provee de un foro de alto nivel a intelectuales y académicos interesados en publicar investigaciones de calidad que aborden las transformaciones, debilidades y oportunidades del ámbito público contemporáneo, bajo una perspectiva técnica, histórica o conceptual. La revista promueve el intercambio de ideas, experiencias y evaluaciones críticas que tengan interés público.

La revista aparece trimestralmente en forma impresa y digital. Los trabajos publicados en *Estudios Públicos* han sido previamente evaluados por especialistas en un proceso de arbitraje ciego. Los textos publicados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores ni del Centro de Estudios Públicos.

Las colaboraciones deben ceñirse a las normas para presentación de trabajos a *Estudios Públicos*. Los trabajos sometidos a consideración, así como los comentarios y correspondencia, deben ser enviados a través de www.estudiospublicos.cl.

Print and online editions of *Estudios Públicos*

The online edition of *Estudios Públicos* is published at www.estudiospublicos.cl, and includes papers in Spanish and their abstracts both in Spanish and English.

Indexación

Estudios Públicos está incorporada en los siguientes índices académicos: REDIB, Latinex Catálogo, Erihplus, Dialnet, Google Scholar, Miar, Clase, Hapi, Ebsco, OCLC y Biblat.

Suscripciones

Nicole Gardella, editora ejecutiva. Email: ngardella@cepchile.cl. También, a través de www.estudiospublicos.cl.

Teléfono: +56 2 2328 2400

ISSN 0716-1115 (edición impresa)

ISSN 0718-3089 (edición en línea)

Edición gráfica y digital: Pedro Sepúlveda V.

Impreso en Andros Productora Gráfica

Hecho en Chile / Printed in Chile, 2023

Aldo Mascareño

Editor en Jefe, Centro de Estudios Públicos, Chile

Nicole Gardella

Editora Ejecutiva, Centro de Estudios Públicos, Chile

Adelaida Neira

Editora de Estilo, Centro de Estudios Públicos, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Enrique Barros

Universidad de Chile, Chile

Sonia Montecino

Universidad de Chile, Chile

Antonio Bascuñán

Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

Leonidas Montes

Centro de Estudios Públicos, Chile

José Joaquín Brunner

Universidad Diego Portales, Chile

Eric Nelson

Harvard University, Estados Unidos

Sofía Correa Sutil

Universidad de Chile, Chile

Eric Schliesser

University of Amsterdam, Países Bajos

Sebastián Edwards

UCLA, Los Ángeles, Estados Unidos

John Thompson

Cambridge University, Reino Unido

Francisco Gallego

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Florencia Torche

Stanford University, Estados Unidos

James Heckman

Chicago University, Estados Unidos

Sergio Urzúa

University of Maryland, Estados Unidos

Deirdre McCloskey

University of Illinois at Chicago,
Estados Unidos

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A *ESTUDIOS PÚBLICOS*

- *Estudios Públicos* publica trabajos que han sido previamente admitidos para revisión y luego favorablemente informados por al menos dos especialistas en un proceso de arbitraje ciego.
- Se entiende que los trabajos recibidos no han sido publicados en forma íntegra o parcial en otro medio impreso o electrónico, ni han sido sometidos simultáneamente a otros editores en su forma actual o como parte de un trabajo más extenso.
- *Estudios Públicos* concede el permiso para hacer copias físicas o digitales para uso personal, siempre y cuando estas copias no se distribuyan con provecho comercial y exhiban en su primera página la fuente original, el nombre del autor y esta misma advertencia.
- Para republicar trabajos aparecidos en *Estudios Públicos* se debe solicitar permiso escrito al editor en jefe.
- Normas de estilo de *Estudios Públicos* en <https://estudiospublicos.cl/index.php/cep/informacion-revista>.
- *Estudios Públicos* adhiere supletoriamente a la siguiente licencia de Creative Commons: Atribucion-NoComercial-CompartirIgual (BY-NC-SA).

Nº 169
verano
2023

ESTUDIOS PÚBLICOS

CONTENIDOS

ARTÍCULOS

- 7 Voces simbólicas y procesos de adaptación de las jóvenes migrantes haitianas en Chile
Iskra Pavez-Soto, Daniela Poblete-Godoy, Juan Ortiz-López, Monique Ap. Voltarelli, Pamela Villegas, Nicolás Grandón, Manuel Ansaldo, Andrea Molina, Giselle Leonelli y Karen Andrades
- 41 Cuidados en la agenda política: propuestas y brechas a partir de la campaña presidencial de 2021
Pablo Villalobos Dintrans, Trinidad Alliende, Jorge Browne, Isabel Contrucci, Alejandra-Ximena Araya y Josefa Palacios
- 69 Discapacidad en adultos en Chile: menores ingresos del trabajo y mayores gastos
Claudia Martínez A. y Bernardita Vial L.
- 121 Propuestas de Comisión Calificadora Autónoma para el Seguro Laboral Chileno
Marcos Singer y Francisco Olivares
-

ENSAYO

- 157 Un filósofo entre los antropólogos. La formación del pensamiento de Lévi-Strauss en Brasil y Nueva York
Jorge Iván Vergara
-

RESEÑAS

- 201 *Max Weber and the Path from Political Economy to Economic Sociology*, de Christopher Adair-Toteff
Javier Hernández Aracena
- 207 *After Law*, de Laurent de Sutter
Nathaly Mancilla-Órdenes
- 215 *Writing and Thinking in Contemporary Academia: The Poetics of Clarity*, de Martin Grünfeld
Marcela Ruiz Zúñiga
- 221 *We Are Not Born Submissive: How Patriarchy Shapes Women's Lives*, de Manon García
Nicole Darat Guerra
-

Artículo

Voces simbólicas y procesos de adaptación de las jóvenes migrantes haitianas en Chile

Iskra Pavez-Soto^a, Daniela Poblete-Godoy^b, Juan Ortiz-López^c, Monique Ap. Voltarelli^d, Pamela Villegas^a, Nicolás Grandón^a, Manuel Ansaldo^e, Andrea Molina^a, Giselle Leonelli^a y Karen Andrades^a

^a Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

^b Universidad Austral de Chile, Chile

^c Universidad de las Américas, Chile

^d Universidad de Brasilia, Brasil

^e Laboratório de Estudos em Etnologia, Educação e Sociobiodiversidades, Brasil

^f Fundación Renacer, Chile

RESUMEN: En este artículo se presentan los resultados de un estudio cualitativo e interdisciplinario cuyo objetivo general fue comprender las experiencias migratorias de dos jóvenes haitianas desde una perspectiva interseccional. Se analiza críticamente el concepto de 'voz simbólica' (Dovetto 2012) en el acto comunicativo a partir de la subjetividad situada que emana de diversos cruces de poder (edad, sexo-género, nacionalidad-'raza', idioma, clase). La 'voz' se analiza en su dimensión comunicativa y simbólica, como metáfora de la acción de 'estar expuestas'. El método utilizado fue el estudio de caso múltiple a través de entrevistas semiestructuradas en formato de videoconferencia. Se concluye que las mujeres haitianas participantes en el estudio tenían motivaciones económicas para la migración internacional, producto de un contexto de origen marcado por frecuentes crisis. Además, las jóvenes migrantes tienen una autopercepción del volumen de su voz que podría derivar en eventuales procesos de exclusión, debido a una acústica diferente. En este sentido, se observa una gran capacidad adaptativa en las jóvenes haitianas, ya que deben acomodarse a un nuevo contexto cultural y, además, aprender otro idioma (su lengua materna es el creole). Sin embargo, como en estudios previos, se constató la sensación de temor por no demostrar eficacia lingüística. Tras finalizar la educación media, las jóvenes migrantes ingresaron al mercado de trabajo, tuvieron acceso a dinero y consumo, cuestión

interpretada por ellas como una forma de obtener independencia económica y autonomía personal. Aunque su volumen de voz y habla se adapta al contexto chileno, igualmente se percibe riesgo de racialización. Entonces, el concepto de 'voz simbólica' articula la dimensión concreta de la voz acústica y simbólica, como la necesidad de expresión. El artículo finaliza con algunas recomendaciones para favorecer procesos de inclusión social.

PALABRAS CLAVE: voz simbólica, juventud, migración, mujeres, expresión, interseccionalidad, racialización

RECIBIDO: enero 2022 / **ACEPTADO:** septiembre 2022

Symbolic Voices and Adaptation Processes of Young Haitian Migrant Women in Chile

ABSTRACT: This article presents the results of a qualitative and interdisciplinary study whose general objective was to understand the migratory experiences of two young Haitian women from an intersectional perspective. The concept of 'symbolic voice' (Dovetto 2012) in the communicative act is critically analyzed from the situated subjectivity emanating from various power intersections (age, sex-gender, nationality-'race', language, class). The 'voice' is analyzed in its communicative and symbolic dimension as a metaphor for the action of 'being expressed'. The method used was the multiple case study through semi-structured interviews in videoconference format. It is concluded that the Haitian women participating in the study had economic motivations for international migration as a result of a context of origin marked by frequent crises. In addition, the young migrant women have a self-perception of the volume of their voice that could lead to eventual exclusion processes due to a different acoustic. In this sense, a great adaptive capacity is observed in the young Haitian women, since they have to adapt to a new cultural context and, in addition, learn another language (their mother's tongue is Creole). However, as in previous studies, there was a sense of fear of not demonstrating linguistic efficacy. After finishing high school, the young migrant women entered the labor market and had access to money and consumption, which they interpreted as a way of gaining economic independence and personal autonomy. Although their voice volume and speech are adapted to the Chilean context, there is still a perceived risk of racialization. Thus, the concept of 'symbolic voice' articulates the concrete dimension of acoustic and symbolic voice, such as the need for expression. The article ends with some recommendations to favor social inclusion processes.

KEYWORDS: symbolic voice, youth, migration, women, expression, intersectionality, racialization

RECEIVED: January 2022 / **ACCEPTED:** September 2022

La voz es un concepto polisémico y denota la habilidad de enunciar sonidos articulados mediante el lenguaje para llevar a cabo la comunicación. No obstante, la voz también es un atributo simbólico que da cuenta de la capacidad de hablar que tienen —o no— ciertos sujetos. Si extendemos esta interpretación se podría decir que la voz es un derecho, en tanto representación inmediata de la naturaleza del individuo, ya que la voz tiene la capacidad de transmitir la individualidad de cada interlocutor, su estado de ánimo, sus emociones, sus actitudes (Dovetto 2012).

En este sentido, la finalidad de este artículo es analizar la ‘voz simbólica’ de una muestra reducida dentro del universo que constituyen las jóvenes migrantes de origen haitiano en Chile. Vale la pena indicar que al tratarse de una metodología de estudio de caso, el tipo de muestreo alude a un tamaño muestral reducido; nuestra investigación ha sido de dos sujetos, por tratarse de un fenómeno emergente, de difícil acceso y complejo. El estudio parte del reconocimiento de las condiciones de vida vulnerable en que viven el proceso migratorio este perfil de población extranjera, especialmente en los ámbitos educativo, laboral y social. Se trata de un sujeto social situado en relaciones de poder y autonomía; es un sujeto que atraviesa un intenso proceso de desarrollo humano. Nos interesaba conocer la subjetividad de las jóvenes migrantes que están en una etapa de desarrollo biopsicosocial y, al mismo tiempo, que están viviendo procesos de adaptación en una nueva cultura. Además, como se trata de mujeres haitianas cuya lengua materna es el creole, se trata de jóvenes que además deben aprender un nuevo idioma.

Nuestro estudio tenía el fin de reflexionar sobre el fenómeno de la comunicación en contextos migratorios, discurriendo sobre la dimensión simbólica de la ‘voz’. La comunicación es una competencia básica de todo ser humano: involucra tanto un lenguaje como un sistema simbólico multimodal, en su forma verbal y no verbal, y supone la biaxialidad del gesto-palabra. Se trata de un sistema complejo que se ejecuta motoramente gracias a la integración de variados procesos biológicos del habla, cuyo sustrato sonoro es la fonación o la voz. El habla, por su parte, sería el acto mecánico de la fonación, que involucra y necesita del otro y/o la otra (Rodríguez 2018).

A mediados de la década de 1980, Gayatri Spivak (2003) se preguntaba provocadoramente si acaso las mujeres subalternas podían hablar. Por lo tanto y honrando dicha tradición de pensamiento crítico, en esta

investigación nos preguntamos sobre la ‘voz simbólica’ de dos jóvenes migrantes haitianas, en tanto sujetos excluidos, pero emergentes, que comienzan a ser visibilizados en el espacio público. En este marco, se vuelve importante escuchar las voces —casi siempre invisibilizadas o representadas de manera indirecta por la opinión pública— de aquellas personas que emigran buscando mejores condiciones de vida.

Nuestro estudio asume una perspectiva crítica interseccional (Collins 2000; Collins y Bilge 2020), al constatar que las jóvenes migrantes haitianas están situadas en diversas jerarquías de poder diferentes, como lo son el eje o categorías de edad-generación, sexo-género, nacionalidad-‘raza’, clase social, idioma, situación administrativa, entre otras variables que generan contextos de desigualdad y de resistencia desde los marcos de acción minoritarios que tienen para desenvolverse (Gaitán 2006).

Durante la época de crisis (económica y sanitaria) que atravesamos actualmente derivada de la pandemia del virus COVID 19, la infancia, la juventud, la población migrante y las mujeres han sido los grupos más afectados en cuanto a su situación social y económica. Por ejemplo, en la región latinoamericana se ha observado el deterioro en la calidad de vida de la población infantil, debido a la precarización habitacional, el escaso acceso a internet y la reducción de los ingresos de sus padres, así como aumento del desempleo y la informalidad laboral a la que se enfrentan madres y padres (Cáceres-Muñoz, Jiménez Hernández y Martín-Sánchez 2020; Velásquez 2021).

Medidas como la cuarentena, el aislamiento o la educación a distancia han generado mayores dificultades para el ejercicio de los derechos de los adolescentes, afectando negativamente su salud mental y el desempeño escolar (Galiano, Prado y Mustelier 2021; CEPAL 2020). En nuestro país también se han constatado este tipo de problemáticas (Cabieses 2020), unidas al aumento de denuncias por violencia intrafamiliar, así como se ha visto afectada la salud mental de las y los jóvenes (CEBCS 2021). Todo lo anterior, frente a un virus que también ha atacado a la población infantil y joven, aunque en menor medida que a la población adulta; de hecho, ella también fue incluida en el proceso de vacunación (DEIS 2021). Una encuesta registró que más del 17% de la población joven ha dejado de trabajar durante la pandemia, 73% afirma que sus estudios o formación fueron interrumpidos; también perciben que ha disminuido el apoyo del profesorado; han tenido cambios en el aprendi-

zaje (65%) y se vio afectado el derecho a la libertad de movimiento (57%) (OIT 2020).

El artículo se estructura de la siguiente manera: primero se esbozan los antecedentes en cuanto a las condiciones de vida de la población migrante en Chile (1); luego se expone la revisión de la literatura que fundamenta el estudio (2); le sigue la metodología (3), para dar paso a la interpretación de los resultados (4), ordenados en cinco categorías de análisis (experiencia migratoria, autopercepción del tono de voz, adaptación, voz simbólica, y deseo de expresión y autonomía femeninas); se finaliza con algunas conclusiones y propuestas (5).

I. Antecedentes

El problema de investigación que presenta este artículo alude a las experiencias de adaptación cultural y discriminación que viven las jóvenes migrantes durante su proceso de inserción cotidiana en el país de destino. En este artículo se propuso comprender las experiencias de vida a través del análisis de la 'voz simbólica' como un derecho a 'estar expresada' (Pisano 2004).

En nuestro país reside más de un millón y medio de personas extranjeras (INE 2020), siendo los principales grupos nacionales provenientes de Venezuela, Perú y Haití. En el último tiempo y debido a la pandemia y al cierre de fronteras derivado de la nueva Ley de Migraciones, se ha generado un aumento en el ingreso clandestino o por pasos no habilitados (SJM 2021), unido al clima electoral de la campaña presidencial de 2021, que redujo a eslogan una crisis humanitaria profunda aumentada por el sensacionalismo mediático y el impacto de las redes sociales (localidades como Iquique o Colchane se han visto desbordadas).

Solo durante la pandemia se estima que se han desplazado más de cinco millones de personas desde Venezuela en busca de asilo, refugio y una mejor calidad de vida, con una alta presencia de niñas, niños y jóvenes en las llamadas caravanas de migrantes; incluso se observan casos de adolescentes migrantes no acompañadas que, desplazándose a pie, buscan cubrir sus necesidades básicas como alimentación y vivienda. Estos flujos migratorios han arribado de modo sustancial a Colombia, Perú y Chile, y su principal dificultad sigue siendo la falta de documentación

en el contexto de la crisis sanitaria y el endurecimiento de las políticas migratorias en la región (UNICEF 2020; UNESCO 2020).

Si bien en Chile se garantiza el acceso a la escolarización, existen diversas situaciones problemáticas que tensionan el sistema escolar, como lo es garantizar el aprendizaje para las estudiantes extranjeras no castellano hablantes, como sucede en el caso de las adolescentes de Haití que hablan creole. También se observa un acceso diferenciado en el reconocimiento de los derechos, ya que existe un alto número de niñez migrante en condición administrativa irregular, sin cédula nacional de identidad, lo cual imposibilita adherir a ciertos beneficios (Baquedano 2020). El número de estudiantes extranjeros en el sistema escolar chileno representa el 4,9% del total de la matrícula (SJM 2021). De acuerdo a la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022 (PNEE), las jóvenes migrantes tienen asegurada la educación en igualdad de condiciones que los nacionales, resolviendo los nudos críticos que se presentaban en acceso, permanencia y trayectoria (Mineduc 2018). Sin embargo, esta iniciativa ha sido criticada por su alto contenido burocrático y por no destinar presupuesto (recursos económicos, de infraestructura, apoyo profesional, etc.) para implementar un enfoque intercultural desde la política pública (Riedemann et al. 2020).

La experiencia escolar se ha visto afectada por el alto grado de concentración territorial; además, la existencia de dinámicas de discriminación al interior de los establecimientos escolares ha generado conflictos de convivencia (Castillo, Santa Cruz y Vega 2018). Las prácticas de maltrato o violencia son realizadas por el grupo de pares o por algún docente o profesional colaborador o directivo; por lo general, este tipo de victimización está cruzada por prejuicios raciales, de sexo-género, edad y atribuciones culturalistas respecto de la juventud y las familias migrantes. Estudios previos (Campos-Bustos 2022; Pavez-Soto et al. 2018, 2019) han identificado discriminación en el ámbito educativo debido a los diferentes acentos del español que hablan los jóvenes migrantes provenientes de países del cono sur e incluso se registraron conflictos por los modismos o las vertientes lingüísticas de cada región particular.

Desde el punto de vista legal, en Chile aún existe el desafío de elaborar políticas públicas y leyes que protejan efectivamente a los jóvenes migrantes de las múltiples violencias de las cuales pueden llegar a ser víctimas. El aumento del flujo migratorio requiere ser visibilizado, ya que

las adolescentes migrantes están expuestas a diversas vulneraciones de derechos, ya sea simbólicamente, por discriminación racial o fragilidad socioeconómica. Se ha constatado (Pavez-Soto et al. 2018) que las jóvenes migrantes en nuestro país padecen vulneraciones a sus derechos en los ámbitos educativo, familiar y comunitario, y podrían llegar a sufrir discriminación racial o *bullying* racista como una manifestación extrema de su vulnerabilidad.

2. Revisión de literatura

Antecedentes sobre la voz y su dimensión simbólica

Técnicamente, la voz es el producto acústico de la vibración de las cuerdas vocales, que tras su paso por la glotis, sale por la cavidad oral generando la sonoridad. Sin embargo, la voz también se considera como una representación de la individualidad de cada persona, transmitiendo estados anímicos, emociones y actitudes, elementos que enriquecen el acto comunicativo con una representación fuertemente simbólica (Dovetto 2012). Es debido a esto que ciertos parámetros acústicos, tales como, volumen e intensidad, no solo pueden ser evaluados de manera objetiva, sino que también orientan respecto de la imagen de la persona hablante.

A raíz de lo anteriormente mencionado, proponemos el uso crítico del término 'voz simbólica'. Esta corresponde a una subjetividad frente a las características del emisor en torno a la intencionalidad del mensaje, lo cual es especialmente intenso en contextos de negociación comunicativa intercultural, como sucede en el proceso de adaptación de la persona migrante (Escudero 2019; Jaramillo 2020). Debido a esto, la voz se podría constituir en una capacidad de agencia de las jóvenes migrantes, incluso en condiciones de subalternidad y desigualdad, puesto que deja notorias manifestaciones en la esfera de la vida cotidiana.

Desde el campo de la sociología de la juventud, la escucha de las voces de los adolescentes y jóvenes contribuye a la representación de experiencias y perspectivas críticas, y favorece el intercambio intergeneracional (Taguenca 2016). Los actos y las expresiones de las jóvenes también podrían aparecer como negociaciones verbales, movimientos corporales, luchas físicas, actuaciones significativas o políticas, porque generan un efecto en las relaciones sociales a partir de sus lecturas del mundo (Kjørholt 2007).

En una dimensión simbólica y social, la voz de las jóvenes refuerza la perspectiva del ejercicio de sus derechos y de la representatividad ciudadana de esa población para la construcción de significados sobre cómo perciben, “reflexionan y emprenden acciones como agentes de cambio” (Guerra 2020, 2). Por lo tanto, en este artículo se define la juventud como “una categoría social y la delimitación de esta supuesta categoría social a partir de criterios demográficos” (Guerra 2020, 4) que demuestra la diversidad del mundo juvenil de cada sociedad. De esta manera, las jóvenes migrantes haitianas devienen actoras sociales con capacidad de agencia, cuya experiencia migratoria y de adaptación en la sociedad chilena está conectada y delimitada por las condiciones estructurales (sociales, económicas, culturales y políticas) en las cuales se desenvuelven de forma cotidiana. Por cierto, las mismas actoras contribuyen activamente a (re) producir y eventualmente subvertir la cultura y las identidades nacionales de nuevas formas (Gaitán 2006).

Voz simbólica y feminismo

La voz está conformada por el entrenamiento de prácticas (in)conscientes que funcionan como repositorios de actitudes culturales hacia las categorías sociales, como el sexo-género, la clase o la ‘raza’ (Eidsheim 2009, 13). Así, cada sujeto tiene asociado un timbre vocal determinado que se identifica como inherente al individuo y funciona como una práctica que controla el acceso a posiciones simbólicas de privilegio, beneficio o exclusión (Sainz de Baranda y Blanco-Ruiz 2018). Desde los estudios feministas (Lagarde 1994) se ha señalado que la voz de las jóvenes y las mujeres se ha visto silenciada a lo largo de la historia del patriarcado, en distintos contextos (sociales, familiares, escolares, laborales), generando que las mujeres pierdan su voz simbólicamente (Spivak 2003).

Durante la etapa de la juventud, el cuerpo femenino está en un intenso proceso de desarrollo humano; implica un cambio en la imagen corporal y una adaptación a los cánones dominantes. Las chicas de hoy en día están expuestas a la presión de estándares estéticos y culturales con intereses creados, por ejemplo, en torno a la industria de la moda o el maquillaje. Este proceso es aún más significativo para las jóvenes migrantes, ya que el poder de la voz se vuelve relevante para la imagen femenina que se desea construir y proyectar en la nueva sociedad. En nuestro caso, debemos reconocer que las mujeres de origen afroameri-

cano históricamente han sido devaluadas en razón de los estereotipos asociados a su sexo-género, clase y 'raza' (Hooks 1981). Al llegar a un nuevo país, el cambio es aún más complejo, debido a los prejuicios y la discriminación, ya sea por hablar otro idioma que conlleva dificultades en el habla, como en la articulación, la prosodia y el tono de voz; o por los estereotipos raciales y de sexo-género que influyen en el trato que recibían en el país de destino, durante su experiencia de adaptación cultural.

La representación acústica de las diferencias sociales

En este artículo se indaga en torno a la funcionalidad simbólica y social de la voz de las jóvenes migrantes haitianas, entendiendo el proceso como un acto de habla, el cual se da en los diversos entornos comunicativos, presentando variabilidades pragmáticas entre las cuales la entonación, o también denominada prosodia, aporta con patrones melódicos que permiten cambiar la intención del hablante e influir en la respuesta del interlocutor. Dependiendo del patrón melódico, el acto de habla puede ser atenuado, lo que corresponde a una estrategia conversacional que definirá el vínculo interpersonal, pudiendo tener como consecuencia la distancia entre el emisor y el receptor (Roldán 2000).

3. Metodología

La investigación que deriva en este artículo se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo a través del método de estudio de caso múltiple, el que permite describir —o acercarse a— los diferentes aspectos del comportamiento humano para conocer fenómenos complejos desde la particularidad de cada situación (Stake 2010; Yin 2003). Según Creswell et al. (2007), en un estudio de caso múltiple o colectivo el investigador selecciona un foco de interés junto con casos que puedan ilustrar la problemática. De este modo, los investigadores pueden dar cuenta del problema de investigación a través de la óptica de casos paradigmáticos. Asimismo, el carácter cualitativo de la investigación permite el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de un fenómeno emergente en los estudios sociales de nuestro país (Hernández, Fernández y Baptista 2010). En consecuencia, nuestra investigación pretende analizar la voz simbólica de jóvenes migrantes haitianas en Chile como un factor a considerar en

los procesos de racialización, teniendo como base la divergencia acústica de la voz en hablantes no nativos de la lengua del país de destino. En este sentido, nos proponemos conocer la dimensión simbólica de la voz acústica de mujeres migrantes jóvenes en proceso de adaptación cultural e idiomática. Por esta razón, la disposición de los resultados ha sido articulada en las categorías analíticas sostenidas desde el discurso de las informantes, pues el interés de los investigadores está puesto en la comprensión del fenómeno, es decir, en la racialización de la que es objeto la voz en su dimensión simbólica.

La muestra corresponde a dos casos de jóvenes migrantes haitianas residentes en la comuna de Independencia, territorio caracterizado por una alta presencia de población migrante (INE 2018; Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social 2021), de forma particular en los centros escolares de educación primaria y secundaria. Según los datos del Plan Anual del Desarrollo Municipal/PADEM (2022) del Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM Independencia), la comuna presenta una población escolar de 5.947 estudiantes en sus nueve unidades escolares, integrada por una población migrante considerable. La comuna se encuentra ubicada en una zona geográfica con alta densidad poblacional extranjera (INE 2020). La muestra se seleccionó a través de un muestreo por conveniencia y del establecimiento de los criterios que mencionamos a continuación, permitiendo a las y los investigadores determinar los casos:

- Sexo-género: mujeres
- Nacionalidad: haitiana
- Edad: 18 años
- Escolaridad: educación media
- Tiempo de residencia en Chile: mínimo un año
- Idiomas: creole y castellano. Sujeto bilingüe

Creemos necesario señalar que, debido a las diferencias entre las trayectorias educativas de Haití y Chile, una vez que las jóvenes llegan al país pueden sufrir una baja de nivel escolar o repitencia cuando no se acredita con documentos la aprobación de los estudios o el último año cursado en el país de origen. Por ese motivo, las dos participantes de nuestro estudio, si bien ya habían alcanzado la mayoría de edad legal, seguían cursando la enseñanza media, siendo ambas mayores de 18 años de edad. Las dos informantes llegaron a Chile en 2017, año de mayor

aumento de los flujos migratorios provenientes del país caribeño (INE 2020).

A fin de resguardar el anonimato de las jóvenes participantes en la investigación y dada su condición de extranjeras y su alta vulnerabilidad, este estudio fue revisado por el Comité de Ética de la Facultad de Salud de la Universidad Bernardo O'Higgins (UBO), a partir de lo cual se estableció la aplicación de un protocolo ético y la firma de formularios de consentimiento informado, garantizando la confidencialidad y el resguardo de la información provista, con fines meramente académicos.

Respecto de los criterios de rigurosidad científica, la investigación se enmarca en la propuesta clásica de Lincoln y Guba (1985) —en cuanto a credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmación—, junto a la triangulación de la información por observador. Estos criterios, junto con la saturación de contenidos en el análisis y codificación de los textos obtenidos, permitieron a las y los investigadores “la generalización de los resultados a un marco poblacional definido” (Rasskin et al. 2010, 134). Asimismo, siguiendo a Glaser y Strauss (1967) y a Corbin y Strauss (2002), se identificaron relaciones establecidas, densas y validadas entre las categorías a raíz de la iteración hasta alcanzar la saturación teórica, creando un marco lógico-explicativo del problema de investigación. Estos criterios de calidad científica se ajustan al marco de interpretación del enfoque de esta investigación (cualitativo). En este sentido, los criterios propuestos por los autores permiten que “dichos criterios reconozcan la complejidad de la realidad y las subjetividades de los investigadores y los sujetos que participan” (Díaz-Bazo 2019, 31).

La técnica de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada, pues permite mantener el foco en los objetivos de la investigación, al mismo tiempo que flexibiliza y explora las ideas que aparezcan durante el curso de la entrevista (Adeoye-Olatunde y Olenik 2021). El trabajo de campo se realizó desde julio a diciembre de 2021 a través de dispositivos en línea y aplicaciones de comunicación instantánea (WhatsApp). Se elaboró un guion de entrevista con algunas categorías predefinidas en torno a la voz como función simbólica, así como sobre los detalles de su experiencia escolar y migratoria. Se llevó a cabo un análisis de contenido de los datos recopilados desde una perspectiva socioeducativa. El guion de la entrevista se elaboró en base a la operacionalización de las siguientes categorías de análisis: a) experiencia migratoria; b) autopercepción

del volumen; c) adaptación; d) voz simbólica y e) deseo de expresión y autonomía femenina. La duración de la grabación de cada una de las entrevistas fue aproximadamente de treinta a cuarenta minutos. Esto significa que, en total, ambos archivos suman en torno a una hora y fracción. Esta cantidad de tiempo de las entrevistas se presume como información suficiente para explorar las categorías del estudio, toda vez que se trata de un tema emergente dentro del campo científico (Corbetta 2003). En nuestro caso, una de las categorías principales de investigación se relaciona con la propuesta conceptual crítica de 'voz simbólica' de las entrevistadas. Al ser una primera aproximación al objeto de estudio, se recomienda un proceso paulatino, paso a paso y que no resulte invasivo para los sujetos que participan en él. Por cierto, en el caso de que se trate de sujetos en situación de alta vulnerabilidad, esta precaución debe considerarse con mayor atención. Reconocemos que una hora y fracción de voz en formato audio constituyen materiales iniciales para abordar la propuesta conceptual e ir profundizando hacia la 'voz simbólica' de los sujetos subalternos.

4. Resultados

Experiencia migratoria

La situación del país de origen, en este caso, Haití, se caracteriza por atravesar una crisis social, política y económica profunda, agravada por desastres naturales, lo cual ha sido un factor clave en el éxodo de familias que buscan una oportunidad de vida en países como Estados Unidos, Brasil o Chile (Loudior 2020). Esta es la razón que esgrimen nuestras entrevistadas para tomar la decisión de movilizarse, ya fuera por motivos voluntarios y/o forzados. Se debe tener en cuenta que el contexto político en Haití es un tema altamente controvertido. Algunos autores (Farmer 2005; Coupeau 2008) sostienen que la emigración sería consecuencia de una economía históricamente afectada por los vaivenes políticos internos e internacionales. Los desastres naturales y sanitarios han sido un prolífico nicho para la violencia aparejada a la intervención y asistencia de organismos internacionales (Rey 1999). También se debe tener en cuenta el rol e influencia de las misiones religiosas en los respectivos cambios culturales (Holmgaard 2019; Richman 2012). Por último, es necesario destacar el antagonismo que se vive con el país limítrofe, Repú-

blica Dominicana, donde la discriminación racial de larga data impulsa a nuevos flujos migratorios (Mezilas 2016; Lamb y Dundes 2017). Este escenario muestra una nación golpeada por opresiones coloniales y fuertemente intervenida, de modo que a lo largo del proceso de investigación fuimos reconociendo en sutilezas del lenguaje y en el sentido polisémico de la nación de origen como un lugar complejo, con riesgos, fortalezas y debilidades que da cuenta de intervenciones, violencia económica y asistencia internacional, en un territorio en disputa:

Emigramos a este país porque la situación en mi país económicamente es muy mala. Yo creo que nosotros, los haitianos no invitamos [sic] nada, pero sí tenemos una tierra muy buena, pero no inventan nada, solo se sientan y esperan cosas preparadas y te dicen ahí 'Toma, ahí tienes un trabajo', 'toma, ahí tienes cosas preparadas', pero sí po, es por esa cosa económica. (Informante A)

Como se lee en el apartado anterior, la clase en tanto eje de la matriz de dominación propuesta desde un prisma interseccional, nos permite comprender que los niveles de desarrollo esperados por la población están estrechamente ligados a la capacidad de generar recursos económicos. Se lee una suerte de *statu quo* que no permite la movilidad social. En este sentido, la clase se configura como un factor preponderante en la toma de decisiones sobre el propio proyecto migratorio de las jóvenes. Sin embargo, la clase por sí sola no es el elemento gatillante de la migración haitiana, sino que esta se sitúa en su historicidad y contexto.

Otro aspecto del contexto de origen que confabula un escenario de precariedad se refiere a los altos niveles de violencia social, recientemente marcado por el asesinato del presidente en julio de 2021. En el siguiente fragmento se puede llegar a dimensionar la experiencia extrema que ha llevado a pensar la migración haitiana como una migración no forzada, solicitante de refugio y no meramente económica, donde incluso se puede llegar a perder la vida en la búsqueda de un mejor pasar (Audebert 2017). Resulta interesante comprobar el rechazo subjetivo que expresa la joven migrante respecto de que el proyecto migratorio de ella y su familia es coherente con este diagnóstico negativo del país caribeño, cuando se identifica en el otro a un enemigo que personifica el riesgo:

Sí, es que yo vivo con mi mamá, mi papá, mi hermana chica y yo, somos cuatro y tengo un hermano mayor en Haití. Mi país es pobre, porque en

mi país si tienes algo o tienes plata o, así, ellos te van a matar por tus cosas. Eso no me gusta de mi país. Demasiados problemas allá y no quiero volver allá [sic], de verdad. Ese es mi problema con mi país, por eso nos vinimos. (Informante B)

Según Abdelmalek Sayad (2010), la persona migrante habita un espacio subjetivo de doble ausencia, una experiencia de vida marcada por la dualidad de la experiencia migratoria, con sentimientos contradictorios respecto del lugar que se ha dejado y del cual se está intentando adaptarse. La adaptación no es nada fácil, pues las mujeres se enfrentan a situaciones de discriminación por racismo debido a su etnicidad, sexo-género o idioma. Además, por cierto, la invisibilidad que las migrantes experimentan cuando se encuentran en el país de destino se manifiesta en múltiples desamparos, rupturas afectivas, lingüísticas, culturales y profesionales. Ante estos perjuicios, Sayad (2010) sugiere que el proceso de adaptación implica el mutuo reconocimiento de ambas partes, desde la empatía y comprensión de ser sujetos de derechos. En las siguientes citas se aprecian algunas dificultades vividas por las jóvenes haitianas durante la etapa de acogida, debido a la diferencia lingüística y social de ambos territorios. En este nuevo escenario, las jóvenes migrantes, en su calidad de actoras, despliegan diversas estrategias, echando mano del capital cultural que traen consigo y que, de hecho, se potencia durante el proceso migratorio. Por último, la adaptación también está vinculada a la integración social en el ámbito escolar:

A veces sí he tenido dificultades para adaptarme. Cuando llegué a Chile no hablaba español, pero no me costó mucho aprender español, porque en mi colegio, en Haití, enseñan español. [Allá] enseñan español, inglés, francés, que también lo considero como nuestro idioma y creole. Pero solo me ha costado hacer amigos. (Informante A)

La Informante A declara que su país de origen se caracteriza por un contexto multilingüe, donde ella habría aprendido las primeras nociones del idioma español. En este caso, la entrevistada reconoce que la mayor dificultad no radica en el aprendizaje de una segunda lengua, sino, lamentablemente, en la adaptación social; en sus palabras, le ha “costado hacer amigos” y podríamos preguntarnos por qué. La otra informante, por su parte, no reconoce dificultades en cuanto al aprendizaje del idioma castellano y la sociabilidad: “Ah no, dificultad, así, no” (Informante B).

Autopercepción del volumen

El volumen de la voz podría estar vinculado con la relación social que se establece a partir de características fenotípicas (Roig 2018). Se percibe que el trato que se recibe es afectado en cuanto a la capacidad de ejercer derechos. El trato en el proceso comunicativo implica un entramado de relaciones sociales que se negocian, especialmente en actos comunicativos interculturales, en los que las relaciones de poder son disímiles y desaventajadas (Martin y Nakayama 2010). En ese sentido, esta disparidad de poder es percibida según lo expresan las informantes desde su propia autopercepción de su volumen de voz y del trato que reciben. La Informante A percibe que su volumen de voz es alto, pero pareciera tener que bajarlo por su condición de extranjera, experiencia que no vivía en su país de origen.

Yo hablo fuerte, pero depende de la persona, porque si yo agarro confianza hablo fuerte, pero cuando estoy en mi casa y yo debería agarrar confianza, porque llevo como tres años con ellos, pero nunca he ganado confianza. (Informante A)

En otras palabras, la Informante A intercambia roles y comportamientos dependiendo de con quién interactúe; su percepción del contexto la lleva a modificar el volumen de su voz, adaptándose a una circunstancia de desequilibrio en términos del poder que los hablantes pueden ostentar en un determinado acto de habla. Resulta curioso que ella no sienta confianza para hablar fuerte en su propio lugar de residencia. El carácter simbólico de la autopercepción del volumen de la propia voz lleva a la participante a reflexionar sobre su actitud cuando se ha enfrentado a situaciones de acoso callejero de parte de hombres anónimos en el espacio público.

Aquí en Chile me pasan algunas cosas que no me pasa[ba]n en mi país. Si yo salgo, no sé, de noche o de día, yo no salgo mucho de noche, porque, a veces, cuando trabajo en el [supermercado] Lider, yo salía del trabajo a las diez, me costaba encontrar el micro. Pero yo, cuando salgo, a veces, unos hombres me siguen y trato de buscar ayuda en las mujeres, porque soy extranjera, las mujeres me han querido ayudar, pero yo no he dicho que no he encontrado ayuda, porque algunas niñas sí me han querido ayudar. (Informante A)

Resulta interesante comprobar la red de protección femenina que la joven migrante percibe; ella reconoce que tiene la posibilidad de pedir

explícitamente ayuda a otras mujeres, independientemente de su nacionalidad-‘raza’. Se trata de una estrategia adaptativa, de una respuesta que privilegia el eje de sexo-género por sobre el eje de la nacionalidad-‘raza’, especialmente frente al acoso sexual callejero. El volumen y la percepción del habla extranjera conllevan diferencias en las representaciones acerca del rol de la mujer en la sociedad, que en el caso de nuestra entrevistada causa la impresión de estar expuesta permanentemente a una mayor vulnerabilidad y a situaciones de peligro. La informante teme sufrir algún tipo de acoso debido a su posición de sexo-género y a su origen; en este sentido, estas categorías se articulan en el habla como marcas de racialización, en conjunción con otras particularidades de su identidad.

En el siguiente fragmento, la Informante B reconoce que su volumen de voz difiere del tono chileno medio, variante local del castellano; además, la joven migrante siente que no tiene la capacidad fonética, al ser hablante de creole y francés, para pronunciar correctamente determinados fonemas. La propia entrevistada se autoevalúa negativamente con respecto al dominio del idioma local y esgrime esta deficiencia como la causa para bajar el volumen de su voz. Podríamos decir que estos hallazgos coinciden con los encontrados en estudios anteriores realizados por Víctor Corona (2010) en Barcelona, donde constató que algunos jóvenes migrantes de origen latinoamericano sabrían hablar catalán, pero no lo hablarían porque sienten vergüenza de su pronunciación de ciertos fonemas. En el caso de nuestra investigación, la Informante B indica que las consonantes líquidas, como el fonema /r/, le producen dificultad en su articulación, debido a la interferencia natural de su lengua materna y su sistema fonológico. Esto ha derivado en la disminución del volumen utilizado en su voz:

Es que para mí, yo siento que es diferente, porque como hablan los chilenos o chilenas. Es que veo como hablo yo, es diferente, porque, a veces, como voy a decir algo, voy a decir como cualquier cosa y me sale como diferente. Por ejemplo /r/, así, cuando voy a decir una palabra que tiene esa letra y me salió muy, muy, muy mal, a veces, no me sale la palabra bien, por eso es diferente mi voz con los chilenos. (Informante B)

Adaptación

La Informante A señala que ha recibido un trato desagradable de parte de las jóvenes migrantes de otro origen e incluso insinúa cierta disputa

en mostrar eficacia en el dominio del idioma nativo. En este caso, y desde una interpretación interseccional, la categorización social es dinámica y sus respectivas dimensiones, tales como nacionalidad, etnicidad/'raza', sexo-género, edad, clase, entre otras, interactúan entre sí (Collins y Bilge 2020). La siguiente cita representa cómo el eje lingüístico y/o de nacionalidad se sobrepone al eje de sexo-género:

A veces no han dicho nada sobre mi voz, solo miran diferente. No solo con compañeras chilenas, sino con compañeras venezolanas, etc. [...] Sí, veo que tratan bien a las personas venezolanas, no sé si es porque hablan español, pero yo también lo hablo [...]. Igual siento que salgo de tercero medio sin disfrutar lo que yo quería disfrutar, creo que es porque no me entienden, porque yo creo que sí podía dar una idea y mis compañeros si me apoyan lo podríamos hacer, si hubiera sido otra compañera, lo hubieran entendido. (Informante A)

El relato de la Informante A denota la sensación de exclusión simbólica que sufrió en la interacción con sus compañeras de otras nacionalidades. El dominio del idioma español se torna un elemento de prestigio en el contexto chileno, pero parece no ser suficiente para que ella sea incluida en el grupo social. Aparece cierta desolación en su discurso cuando la Informante A imagina deshacerse de su identidad, ser otra y no ser una joven mujer migrante afroamericana; si ella hubiera sido otra, tal vez, sus compañeras la hubieran entendido. En este caso se visualiza el idioma como una marca de racialización. En este sentido, la experiencia de exclusión educativa y social que relata la Informante B también resulta explicativa del rol crucial del dominio idiomático.

Yo creo, cuando, el año pasado, pasado, cuando tenía dos años en Chile, fui a hacer octavo, pero no [en] ese liceo, en un liceo que se llama Santa Teresita, yo no hablaba español, nada y algunas chiquillas en mi sala siempre me miraban súper mal y yo no tenía amigas, ni nadie para hablar cuando hay recreo, no me siento demasiado cómoda, me siento sola, todo eso y ahí un día el profe dice que 'hay que hacer esa tarea con grupo', sí o sí hay que hacerlo, y yo no tengo amigos para hablar, o sea, fui a preguntarle a unas chicas y me dijeron que no, 'si tú no sabes nada, cómo voy hacer tarea contigo', y ahí me empecé a llorar, no tengo nadie para hablar, así, desde ese día, o sea, en cualquier lugar, o sea, por eso nunca hablo en la sala, por eso tengo miedo y en el Liceo Ochenta, igual tengo miedo para hablar, casi las chiquillas son iguales. (Informante B)

En este escenario, se echa en falta la intervención de una política pública con enfoque intercultural y antirracista, una pedagogía repen-

sada que gestione el trabajo en grupo como una estrategia positiva y que motive una sensación de pertenencia y acogida. Por el contrario, las jóvenes migrantes confiesan haber sentido temor de hablar en castellano, a pesar de que lo sepan. Este temor ante una ineficacia idiomática se ha evidenciado en otros estudios de minorías lingüísticas (Bustos y Garín 2017; Etxeberria y Elosegui 2010).

Como podemos leer en el extracto de las informantes, observamos el aislamiento que se produce debido a la distancia comunicativa y a la existencia o no de vínculo entre los hablantes. En este sentido, concordamos con Roldán (2020) en cuanto a que el acto de habla definirá el vínculo interpersonal, cuya consecuencia es la distancia entre el emisor y el receptor. Podemos agregar que el distanciamiento entre los hablantes es parte de un proceso de racialización cuando, por ejemplo, la Informante B asegura que la “miraban súper mal” por no hablar español. Es decir, la capacidad de maestría idiomática podría ser entendida como una capacidad adaptativa al contexto; por tanto, la poca eficacia en el uso del idioma nativo se convertiría en una característica que contribuye a la racialización, en este caso, de las jóvenes (Escudero 2019; Jaramillo 2020). Este ‘mirar mal’ también podría ser interpretado como un desequilibrio de poder, siguiendo a Martín y Nakayama (2010), especialmente en cuanto a la influencia que posee el color de la piel como elemento visible de la diferencia fenotípica, donde el uso del idioma nativo se muestra como una señal adaptativa. En este sentido, creemos interesante abordar en futuras investigaciones la relación estrecha que existe entre la eficacia idiomática y el fenotipo hegemónico del país de destino. Nos aventuramos a hipotetizar que posiblemente esta relación sea indisoluble y opere simultáneamente en los procesos de racialización.

El derecho a decir algo

Se retoma aquí el concepto de voz simbólica propuesto por Dovetto (2012) y Sainz de Baranda y Blanco-Ruiz (2018), respecto de la dimensión metafórica diferenciada de la dimensión acústica de la voz. Tal como se dijo, en este artículo consideramos la voz simbólica como metáfora del deseo de ‘estar expresada’. De acuerdo a Taguenca (2016), la voz simbólica representa la capacidad de poder expresar el derecho a emitir una opinión. Por su parte, Roig (2018) sostiene que el volumen de la voz tam-

bién se constituye en una marca de racialización para algunas minorías étnicas. Spivak (2003), por su parte, cuestiona la capacidad de hablar que podrían ejercer los sujetos situados en posiciones subalternas.

El proceso de inserción de la población migrante en la sociedad de destino ha sido definido por ciertos modos de incorporación (Portes y Fernández-Kelly 2007). Esta inserción para el caso de esta investigación puede ser entendida como el resultado de la participación en la escuela como espacio social (centro público) y laboral mediante un empleo precario, en el sector de servicios (comercio).

Recordemos que la migración de las jóvenes haitianas tenía como objetivo mejorar sus condiciones de vida. En efecto, como asegura Sassen (2016), se migra en búsqueda de mayores derechos sociales. En este caso, para lograrlo fue preciso adaptarse a la sociedad chilena. Frente a la pregunta sobre si han tenido dificultades para comunicarse o para ser entendidas, las jóvenes migrantes responden que efectivamente las han experimentado mayormente en el ámbito educativo. Recordemos que en el espacio educativo se han registrado situaciones de discriminación racial (Castillo, Santa Cruz y Vega 2018), uniéndose a ello la barrera idiomática (Pavez-Soto et al. 2018, 2019; Campos-Bustos 2022).

Sin embargo, en el ámbito laboral se observa una capacidad de inserción interpretada de forma positiva. La Informante A se reconoce como una actora que produce trabajo y aporta a la economía chilena de forma concreta; su trabajo le permite tener dinero y ser una ciudadana activa e independiente, especialmente en el eje sexo-género y nacionalidad-‘raza’. En esta experiencia, la Informante A refleja un énfasis del eje de desigualdad de clase o de posición económica que la lleva a integrarse a trabajos precarios destinados a poblaciones jóvenes y altamente vulnerabilizadas, aunque, desde el eje de nacionalidad-‘raza’, ella lo valora como un desarrollo integral:

Sí, yo a veces tengo ganas de decir algo, pero no lo digo, pero hablo por el colegio. En el trabajo sí me he sentido más bien con los chilenos. Eso. Tú sabes que todos trabajamos, maduramos más, seamos de diecinueve o dieciocho años, sí, maduramos más. Entonces sí, en el liceo yo siento que estaba excluida, pero cuando quiero decir algo, mejor no lo digo. Es que yo tengo más confianza con [sic] hablar más con la psicóloga de ahí y le digo algo, pero en mi clase, cuando están diciendo algo, si yo tengo algo que decir, mejor no lo digo, por confianza y porque me siento excluida. (Informante A)

La Informante A dice explícitamente que se sentía excluida en la escuela, mientras que se siente integrada en el ámbito laboral. Queda pendiente para futuros estudios esbozar hipótesis explicativas al respecto. Si la voz enriquece el acto comunicativo como una representación simbólica (Dovetto 2012), la ausencia de voz también sería simbólica y contribuiría a los procesos de exclusión experimentados en contextos escolares, como observamos en el apartado anterior. En consecuencia, concordamos con Sainz de Baranda y Blanco-Ruiz (2018), pues si el ejercicio de la voz a nivel acústico trae consigo un componente simbólico, los procesos de ausencia de esta traen consigo procesos simbólicos que redundan en exclusión. Asimismo, la causa de la exclusión parece ser la identidad migrante, el ser extranjero, incluso el color de la piel, porque se niega el efecto sobre sí mismo, pero se puede solidarizar con otras personas en situaciones similares. En la siguiente cita se evidencia que la madre de la Informante A se ha visto asimismo gravemente afectada por procesos de racialización en el país de destino:

Yo creo que si es por ser migrante y por mi color, porque una puede ser extranjera, pero si tiene otro color, bueno... Pero, ahora no me importa, antes sí, porque lo que más me dolía, era cuando mi mamá llegaba a la casa llorando porque lo [sic] discriminan, etc. Pero no me importa, si le hacen algo a mi mamá, ahí sí, pero a mí no me importa. (Informante A)

La desgarradora situación vivida por la madre de la Informante A refleja los mecanismos de violencia simbólica que implica la racialización (Pavez-Soto et al. 2018, 2019). En palabras de la propia Informante A, su madre fue víctima de discriminación racial. La conciencia del color y la condición migrante sitúa a las sujetas en posiciones de negociación de significados (Kjørholt 2007) en contextos de comunicación intercultural, donde también se negocia la identidad (Martin y Nakayama 2010). Por otro lado, la Informante A también reitera que todo este tipo de situaciones de violencia simbólica "no le importan", haciendo gala de una capacidad de agencia al disponer de recursos emocionales que le permiten contrarrestar el efecto perverso de la discriminación, como si la minimización verbal fuera el único antídoto del cual echar mano; no le importa, por lo tanto, no le puede afectar esa discriminación. Sin embargo, a renglón seguido se observa la contradicción de la sujeta actuante en un marco de acción minoritario (Gaitán 2006), ya que ella misma ha reconocido que esta hostilidad finalmente le genera temor de hablar y

demostrar baja eficacia lingüística. Tal temor, como ya se ha dicho, también ha sido identificado en otros estudios (Corona 2010; Hooks 1981; Martin y Nakayama 2010; Spivak 2003). En la siguiente cita se puede apreciar cómo nuevamente aparece el sentido del miedo a hablar en el aula y cómo ello limita la interacción con el grupo curso:

Ah sí, es que yo siempre me pasa eso, por ejemplo, en mi sala cuando el profe pide hacer tareas en grupo o hay que presentarlo en la sala, todo eso y yo practico en mi casa, me salió bien, perfecto y cuando entro en la sala a decirlo, ay, no, tengo miedo a los chiquillos, porque si me sale una palabra malo [sic], todos se van a reír y por eso nunca hablo en mi sala, de verdad. Y nunca, si tengo preguntas, algo así, quiero decirlas, pero no, prefiero que no decir nada y, a veces, a un psicólogo en mí, en el colegio, a veces, yo fui a hablar con ella, a decirle cosas, cómo me siento, todo eso, pero en mi sala, la verdad, yo nunca hablo. (Informante A)

El relato anterior de la Informante A devela el sentimiento de miedo a hablar y a cometer errores pues no serán dispensados por la comunidad autóctona, ya que la persona extranjera debe rendir examen de adaptabilidad. El miedo al error idiomático (Corona 2010; Bustos y Garín 2017; Etxeberría y Elosegui 2010) reside en la escuela, en un espacio que debería facilitar procesos comunicativos para disminuir la desigualdad de poder que se desarrolla en los encuentros interculturales (Martin y Nakayama 2010). Sin embargo, la joven haitiana siente miedo de las risas por sus posibles errores de habla y confiesa que por eso no hace las preguntas necesarias, incluso a costa de su propio proceso de aprendizaje. Si bien ella logra comunicar este malestar a la interventora del establecimiento, al parecer esta acción no tiene impactos concretos en el aula. Se trata de una categorización simbólica de los espacios de no pertenencia, aquellos espacios de 'los blancos' que inhiben la aparición de la voz femenina de la sujeta joven y migrante:

No es solo en mi sala, o sea, por ejemplo, si voy en un lugar que hablan mucho chileno, todo eso, o sea, los blancos, porque nosotros somos los negros y es que tengo miedo de hablar, porque mi voz es diferente con ellos, si me sale una palabra que no hay que decirla, o sea, no me salió bien, como no sé mucho español, todos se van a reír, por eso, mejor no. (Informante B)

Las palabras de la Informante B revelan una especie de conciencia de su identidad racial (Portes y Fernández-Kelly 2007) que, en su caso, además, está vinculada con la barrera idiomática donde confluyen las

jerarquías de poder y ejercen presión sobre el grado de adaptación que ella demuestre (Corona 2010; Martin y Nakayama 2010). En el extracto anterior se distingue la asociación entre múltiples sistemas de subordinación, es decir, las diversas situaciones en que las mujeres sienten más de una doble o triple discriminación, donde los ejes de poder son distintos y mutuamente excluyentes, como por ejemplo el racismo, que es distinto del patriarcado y, a su vez, diferente de la opresión de clase (Crenshaw 2002, 177) y que son perceptibles en las experiencias de estas mujeres jóvenes.

Por otro lado, el desempeño lingüístico de la Informante B se enmarca en un contexto de violencia racial. Es decir, existe un fenotipo dominante en el uso de la lengua, en tanto objeto de juicio hegemónico por parte de la población de fenotipo mayoritario. Por tanto, la posibilidad de establecer un encuentro comunicativo que permita la generación de vínculos sociales es limitada, debido al juicio sobre la pronunciación. Aquí podemos ver cómo esta barrera idiomática se constituye en un símbolo de la alteridad fenotípica. En este artículo se ha comprobado que ante la falta de una política pública de educación intercultural, las jóvenes han tenido que echar mano de sus recursos personales, como enfrentar la discriminación con estrategias de minimización emotiva o la búsqueda de otros espacios protegidos. También se destaca el uso de dispositivos tecnológicos para darse a entender e incluso para aprender una segunda lengua, en este caso, el castellano (Escudero 2019; Jaramillo 2020).

El deseo de expresión y autonomía femenina

La Informante A valora el acceso al trabajo y su respectivo pago en dinero que le ha permitido mayor independencia económica. Esta situación es coherente con el proyecto migratorio que aludía al buscar mejores condiciones de vida, haciendo énfasis en el eje de edad o generación, ya que en el mercado laboral chileno una persona joven tiene altas posibilidades de encontrar trabajo y obtener dinero (SJM 2021). Al parecer, en nuestro país resulta más fácil integrarse al consumo que ejercer derechos sociales, de acuerdo a como lo han experimentado las jóvenes haitianas en su ejercicio cotidiano. No obstante, desde el eje de sexo-género, la joven migrante reconoce que tanto en el país de origen como en el de destino ha sufrido situaciones de acoso callejero y expresa su rechazo hacia esta práctica cultural de corte machista:

Lo que me gusta más es que yo quiero trabajar. Yo tengo dieciocho años y quiero ganar mi dinero, yo lo hago, pero en Haití tú tienes treintaúñ años y sigues en la casa de tu mamá pidiendo comida. Lo que no me gusta, pero que también pasa en Haití y no me había dado cuenta hasta que llegué a Chile, es solo cuando salgo a la calle y los hombres me gritan hermosa. (Informante A)

Por su parte, la Informante B reconoce que en el país de destino tiene mayor libertad de movimiento, haciendo mayor énfasis probablemente en el eje de sexo-género por sobre el eje nacional-racial. Con respecto al eje de edad y de clase social ella valora el acceso temprano al mercado de trabajo. La economía chilena precisa de mano de obra precarizada y vulnerable a cambio de una inserción frágil. De este modo, la población joven y migrante logra una vía rápida para acceder al sistema de consumo.

Recordemos que el proyecto migratorio tiene como objetivo buscar formas de obtener dinero y la joven migrante lo valora de forma positiva, en contraposición a su contexto de origen (SJM 2021). Haití aparece descrito como un contexto de crisis económica profunda y permanente, con escasas posibilidades de mejora. Tal desolador diagnóstico genera sentimientos de rechazo. Las jóvenes migrantes tienen claridad respecto de las causas que han llevado a sus familias a tomar la decisión de dejar su país de origen, las cuales se suscriben principalmente a necesidades económicas, problemas sociopolíticos, eventos y esperanza de una mejor calidad de vida; esta última a causa de su percepción de opresiones hacia las mujeres y de perpetuación de la dependencia financiera, aun cuando se alcance la mayoría de edad:

Es que lo que me gusta de acá es que cuando estoy acá tengo todo lo que quiero, todo lo que quiero. Por ejemplo, si yo quiero salir, mi mamá me deja y si yo quiero, igual, lo hace. Y si quiero plata, yo puedo trabajar para ganar plata y todo eso. Pero en mi país es difícil hacer eso. Por eso mi país es demasiado malo. Por ejemplo, en mi país una chiquilla que tiene como treinta años, treintaicinco, se queda en la casa de su mamá, de su abuela, no se puede trabajar, por eso no me gusta mi país, por todo eso, es demasiado complicado. (Informante B)

Debemos comprender las entrevistas que integran este estudio de caso en el contexto de tradición del orden de sexo-género vigente en Haití, lo cual nos desafía a pensar en un quiebre en la trayectoria vital de las entrevistadas, marcado no solo por el cambio de país, en data recién-

te (con estadía de tres años en Chile), sino también por un quiebre generacional respecto de la sociedad de origen. Al preguntarles a ellas sobre su derecho a opinar frente a los hombres chilenos, las jóvenes haitianas expresan perspectivas distintas, como se observa a continuación. En este caso, ellas más bien marcan una diferencia en el ámbito del eje edad-generación, comparando su propia experiencia en Chile con la experiencia de las mujeres mayores de Haití. Lo refieren como algo ocasionado en la comunicación con los hombres chilenos. Por el contrario, reconocen que con ellos han experimentado escucha, pero igualmente denuncian prácticas de acoso callejero. En la siguiente cita, la Informante A describe el cambio de su proyecto vital en Chile, priorizando el trabajo por sobre el matrimonio, un proyecto de vida que podría ser restringido en su sociedad de origen debido a los valores machistas imperantes:

Como acabo de decir, con los hombres chilenos no, porque no he tenido esa confianza, pero sí en el trabajo, si tú... Es como si tú dices que eres una mujer y no, no te quieres casar, tener hijos y no sabes cocinar, te dicen 'ya, cállate, tú no eres una mujer'. Hay cosas que no he vivido en Haití, porque salí más joven, no como las mujeres más mayores, pero si tú dices que no sabes cocinar, [allá] te dicen 'ya, cállate, tú no eres una mujer'. (Informante A)

La experiencia de la Informante B coincide con la percepción recién descrita respecto de las eventuales diferencias en la voz simbólica de otras mujeres, pero la joven reconoce que frente a los hombres chilenos ella tiende a callar. Recordemos que según Spivak (2003), los sujetos subalternos no siempre tienen la capacidad de poder hablar y expresar sus ideas y puntos de vistas. El concepto de voz simbólica (Dovetto 2012) cobra especial relevancia para una joven mujer migrante y racializada. La dimensión metafórica de la voz como expresión se va a revisar ahora como una forma de agencia (Taguenca 2016).

La voz simbólica

Un aspecto que revela la experiencia de adaptación cultural e idiomática que están viviendo las jóvenes migrantes entrevistadas en nuestra investigación alude a comprobar el uso de modismos propios del idioma castellano, en su variante chilena, dando cuenta del uso y apropiación de códigos culturales de este territorio (Escudero 2019; Jaramillo 2020):

No, a mí no me pasa nada con los hombres, ni haitianos, no, todos me caen bien, son súper tranquilos, no tengo nada con ellos. Pero, casi, las mujeres sí, con los hombres no tengo nada, todos me caen bien. No, nunca me pasa eso, o sea, si tengo que decir algo, yo lo digo altiro, no tengo nada que decir, es como si tengo algo que decirlo [sic], lo digo altiro nomás, o sea, con los haitianos sí, con los chilenos, a veces, no. (Informante B)

Al preguntar a la Informante B respecto de la interacción en términos de sexo-género, se observa cierta capacidad adaptativa: con sus conacionales ella se comporta diferente que con los grupos autóctonos. Al preguntar a ambas informantes si han sentido que sus voces fueron silenciadas, ya sea por su forma de hablar, de pensar, expresar o sentir, ellas ejemplifican algunos casos. Nuevamente, entonces, se comprueba lo hallado en otros estudios (Corona 2010; Bustos y Garín 2017; Etxeberria y Elosegui 2010) sobre la sensación de temor que experimentan algunas minorías étnicas en los territorios de acogida. En estos extractos se aprecia que las dos jóvenes entrevistadas expresan temor a que su voz no sea comprendida en el contexto chileno. Por lo tanto, se podría conjeturar si acaso la voz se constituye en marca de racialización (Pavez-Soto et al. 2019). El miedo a fallar funciona como un desincentivo frente al deseo de expresión; se trata de una acción simbólica de parte de otro que ordena al silencio. Finalmente, las jóvenes terminan por callarse y dejar de ejercer su derecho a la expresión:

Sí, solo lo he sentido con las mujeres haitianas del trabajo, pero al momento de dar mi opinión, como por ejemplo 'no me gusta esto', no me silencian. (Informante A)

Sí, es que, a veces, cuando quiero decir algo y me siento, como, no me va a entender y después pienso que mejor me dice, que ya, mejor, no lo digas, no voy a decir nada y siempre me pasa eso. Casi siempre me pasa eso, casi siempre me hacen callar. (Informante B)

5. Conclusiones

Las biografías de las jóvenes migrantes haitianas entrevistadas están marcadas por la idea de proyectos vitales donde se piensan a sí mismas con mayor autonomía respecto de sus predecesoras y comunican sus proyecciones en la nueva sociedad. Sin embargo, ellas van experimentando quiebres en los ejes de sexo-género, clase social, nacional-racial y de edad-generación; por tanto, coincidimos con Collins y Bilge (2020)

en cuanto a que la suma de categorizaciones sociales evidencia distintos mecanismos de racialización que se confabulan dinámicamente entre sí.

Igualmente, la exclusión y el silenciamiento emergen como experiencias cotidianas de las jóvenes migrantes entrevistadas. Cabe destacar que sus narraciones muestran diferentes mecanismos de silenciamiento concreto, simbólico y social que sufren en tanto sujetos situados en diversos ejes de poder y desigualdad, pero también de agencia y resistencia. Como investigadores reconocemos su estatus dialógico (Spivak 2003) y, atendiendo a su escucha, logramos oír las enunciar el significado que para ellas entraña el ser joven, mujer y migrante en otra nación y comunicarlo en una nueva lengua, antes no hablada. En la apertura por conocer lo que significa para ellas aprender la nueva lengua y expresarse a través de ella, reconocemos la búsqueda de apoyos y la construcción activa de proyectos de vida donde se ven como portadoras de derechos, aun cuando saben que serán menos escuchadas por ser mujeres migrantes y también por no poder demostrar maestría idiomática, tal como se debería en la sociedad local de origen.

A través del análisis de resultados, el eje sexo-género tiende a superponerse a los ejes de edad, nacionalidad-‘raza’, idioma y clase, profundizando los silenciamientos en razón de la experiencia de ser mujer afrodescendiente, por cuanto el sexo-género constituye un sistema de opresión que se (de)construye. Se trata de la racialización del sexo-género y de cómo eso influye en la experiencia de clase social. En este sentido, plantear que la opresión de sexo-género radica exclusivamente en el sistema cultural de la nación de origen sería un error. El análisis sugiere más bien que la opresión se profundiza a raíz del proceso migratorio y se trata de una experiencia que no es invisible a la clase, la nacionalidad-‘raza’ y el sexo-género. Adicionamos la carga de una nación de origen con historia colonial, residiendo los migrantes en un nuevo contexto donde no son libres de dominación; sin embargo, este les seduce con la promesa de la inclusión económica y la dotación de derechos humanos.

No obstante, un elemento central en la experiencia migratoria de las jóvenes haitianas es la exclusión que dejan de manifiesto con respecto al uso de la voz acústica y las repercusiones en las dimensiones simbólicas asociadas más típicamente al mundo social. En este sentido, a la luz de nuestros hallazgos, el temor a la utilización de la voz acústica indica un elemento estructurante de la experiencia migratoria, a través del aisla-

miento interpersonal. En este sentido, coincidimos con estudios previos (Pavez-Soto et al. 2019; Campos-Bustos 2022) en cuanto a que el idioma constituye una marca de racialización, especialmente en contextos escolares o de alta exclusión social.

Mediante este artículo hemos evidenciado el estrés que significa la integración lingüística de las jóvenes haitianas, afectando sus intereses sociales y sus relaciones interpersonales. El racismo, y más específicamente la voz como mecanismo de racialización, es otro factor determinante en la vida de estas mujeres. La ‘raza’ como constructo biológico e imaginado sigue imprimiendo significados en los cuerpos y en las vivencias de las jóvenes mujeres migrantes; significados y estereotipos que se sobreponen al derecho de opinar y ser libres. Es tarea pendiente el pensar un sistema escolar que no profundice las opresiones y en cambio aspire a la integración lingüística. En los discursos de las informantes, la exclusión se configura como consecuencia de la imposibilidad de hacerse escuchar, tanto acústica como simbólicamente. En efecto, los resultados coinciden con Roldán (2000) y Dovetto (2012), pudiendo observarse que este distanciamiento personal en las informantes se ha debido a la propia percepción del uso del idioma nativo, experimentando la exclusión social.

Según los resultados obtenidos, el desequilibrio de poder propio en los encuentros comunicativos interculturales (Martin y Nakayama 2010) contribuye a crear una distancia interpersonal mayor y a su vez generando exclusión (Sainz de Baranda y Blanco-Ruiz 2018). Por lo tanto, una tarea futura que debería contemplar la política pública es el relevamiento de esta problemática aparentemente acústica y comunicativa, pero que al interpretar los discursos de las jóvenes migrantes expone un fuerte componente simbólico en lo cultural y social. En consecuencia, la ‘voz simbólica’ que podrían o no sostener los distintos hablantes en un contexto particular como la escuela contribuiría a la inclusión (o exclusión) de los sujetos diversos.

Spivak (2003, 342) acuña una expresión que traemos a este caso, con estas palabras: “Los hombres blancos están salvando a las mujeres cafés de los hombres cafés” para referirse al sistema de opresión poscolonial, un relato que sitúa a las mujeres como oprimidas dentro de su propia cultura y que serían rescatadas por un sujeto moderno que les proveería una pseudolibertad. En el mismo sentido, proponemos que

la tarea intercultural embarga el trabajo de abrir el diálogo, conocer y comprender los contextos de enunciación, es decir, las trayectorias y las condiciones que impulsan la migración. Asimismo, apela a un reconocimiento de la agencia de las jóvenes mujeres migrantes haitianas, en el marco del control de las voces subalternas en un sistema social sordo a sus voces. La subalternización como proceso opresivo se consolida en un doble acto: no solo cuando la voz prefiere el silencio, sino también cuando experimenta violencia en diversos ámbitos, incluido el escolar; asimismo se consolida con la ausencia de soportes y recursos materiales o tecnológicos y cuando se aprende a través de un currículum que ignora sus voces, las trayectorias migratorias, las motivaciones y potencialidades de las personas migrantes.

Finalmente y a modo de reflexión sobre los hallazgos obtenidos, podemos decir que como sociedad y Estado seguimos deficientes en la acogida de la población migrante, especialmente de las jóvenes haitianas que enfrentan barreras en la comunicación. Permanece el desafío de garantizar efectivamente los derechos de todas las personas que habitan en nuestro país y de oír sus voces, largamente silenciadas.

Bibliografía

- Adeoye-Olatunde, O.A. y Olenik, N.L. 2021. Research and Scholarly Methods: Semi-structured Interviews. *Journal of the American College of Clinical Pharmacy* 4(10), 1358-1367.
- Audebert, C. 2017. The Recent Geodynamics of Haitian Migration in the Americas: Refugees or Economic Migrants? *Revista Brasileira de Estudos de População* 34(1), 55-71. Disponible en: <https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0007> [10 de noviembre 2021].
- Baquedano, O. 2020. *Derecho a la educación de personas migrantes en el sistema escolar chileno*. México DF: Universidad de Baja California.
- Bustos, R. y Garín, J. 2017. Adaptación académica de estudiantes migrantes en contexto de frontera. *Calidad en la Educación* 46, 193-220. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652017000100193 [10 de noviembre 2021].
- Cabieses, B. 2020. Encuesta sobre COVID-19 a poblaciones migrantes internacionales en Chile. Informe de resultados completo. Programa de Estudios Sociales en Salud (Proessa). Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina ICIM, Facultad de Medicina Clínica Alemana, Universidad del Desarrollo, Chile. Disponible en: https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/3267/reporte%20final%20encuesta%20migrantes%20y%20covid19.pdfhttps://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652017000100193 [10 de noviembre 2021].
- Cáceres-Muñoz, J., Jiménez Hernández, A.S. y Martín-Sánchez, M. 2020. Cierre de escuelas y desigualdad socioeducativa en tiempos del COVID-19. Una

- investigación exploratoria en clave internacional. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 9(3), 199-221.
- Campos-Bustos, J.L. 2022. Representaciones sociales sobre la migración haitiana en la escuela chilena. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 20(1), 123-144.
- Castillo, D., Santa-Cruz, E. y Vega, A. 2018. Estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas. *Revista Calidad en la Educación* 49. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652018000200018 [10 de noviembre 2021].
- CEBCS (Centro de Estudios en Bienestar y Convivencia Social) 2021. El bienestar antes, durante y después de la pandemia. Disponible en: <https://psicologia.udd.cl/cebcs/files/2021/01/El-bienestar-antes-durante-y-despu%C3%A9s-de-la-pandemia-CEBCS.pdf> [18 de diciembre 2022].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) 2020. Informe del Primer Diálogo Virtual. Los efectos del COVID-19, una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible. 20 de agosto. Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informe_dialogo_virtual_migracion_internacional_0.pdf [2 de septiembre 2021].
- Collins, P.H. 2000. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York, London: Routledge.
- Collins, P.H. y Bilge, S. 2020. *Intersectionality*. Montreal: John Wiley & Sons.
- Corbetta, P. 2003. *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Corbin, J. y Strauss, A. 2002. *Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Corona, V. 2010. Educación lingüística de jóvenes latinoamericanos: un relato etnográfico (151-158). En Grupo Interdisciplinario de Investigador@s migrantes (coord.), *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Madrid: IEPALA.
- Coupeau, S. 2008. *The History of Haiti*. Westport, CT: Greenwood Press.
- Crenshaw, K. 2002. Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. *Estudos Feministas* 10(1), 171-188.
- Creswell, J.W., Hanson, W.E., Plano Clark, V.L. y Morales, A. 2007. Qualitative Research Designs: Selection and implementation. *The Counseling Psychologist* 35, 236-264.
- DEIS (Departamento de Estadísticas e Información e Información de Salud) 2021. Informe Epidemiológico. Niños, niñas y adolescentes con COVID-19. 2020-2021. Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/04/Informe-epidemiológico-COVID-19-en-niños-niñas-y-adolescentes_SE_9-11_2020-2021.pdf [18 de diciembre 2022].
- Díaz-Bazo, C. 2019. Las estrategias para asegurar la calidad de la investigación cualitativa. El caso de los artículos publicados en revistas de educación. *Revista Lusófona de Educação* 44, 29-45.
- Dovetto, F.M. 2012. La voz del silencio en algunas figuras femeninas de la anti-güedad clásica. *Limes* 7-25. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/LimesSantiago/2012/no25/1.pdf> [18 de diciembre 2022].

- Eidsheim, N. 2009. Synthesizing Race: Towards an Analysis of the Performativity of Vocal Timbre. *Trans. Revista Transcultural de Música* 13, 1-9. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82220946009> [18 de diciembre 2022].
- Escudero, C. 2019. A voz da mulher migrante no debate público sobre o 'Projeto pró-cesárea no SUS' em São Paulo a partir da perspectiva da comunicação intercultural. *Revista Eletrônica de Comunicação, Informação e Inovação Em Saúde* 13(4). Disponible en: <https://doi.org/10.29397/receivs.v13i4.1850>.
- Etxeberria, F. y Elosegui, K. 2010. Integración del alumnado inmigrante: obstáculos y propuestas. *Revista Española de Educación Comparada* 16, 235-263. Disponible en: http://www.uned.es/reec/pdfs/16-2010/11_etxeberria.pdf [2 de septiembre 2021].
- Farmer, P. 2005. *The Uses of Haiti*. Monroe, ME: Common Courage Press.
- Gaitán, L. 2006. *Sociología de la infancia*. Madrid: Síntesis.
- Galiano, M., Prado, R. y Mustelier, R. 2021. Salud mental en la infancia y adolescencia durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Pediatría* 92. Disponible en: <http://revpediatria.sld.cu/index.php/ped/article/view/1342> [18 de diciembre 2022].
- Glaser, B. y Strauss, A. 1967. *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Mill Valley, CA: Sociology Press.
- Guerra Zabala, V. 2020. ¿Muy jóvenes para decidir su futuro? Capacidad de agencia y movilidad social educativa en jóvenes profesionales de la Universidad de Antioquia. *Última Década* 28(54), 1-20. Disponible en: <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/61495/65218#info> [2 de septiembre 2021].
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M.d.P. 2010. *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Holmgaard, S.B. 2019. The Role of Religion in Local Perceptions of Disasters: The Case of Post-tsunami Religious and Social Change in Samoa. *Environmental Hazards* 18(4), 311-325. DOI: <https://doi.org/10.1080/17477891.2018.1546664>.
- Hooks, B. 1981. *Ain't I a Woman: Black Women and Feminism*. London: Pluto Press.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) 2018. Síntesis de Resultados Censo 2017. Disponible en: <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf> [18 de diciembre de 2022].
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) 2020. *Según estimaciones, la cantidad de personas extranjeras residentes habituales en Chile bordea los 1,5 millones al 31 de diciembre de 2019*. Disponible en: <https://www.ine.cl/prensa/2020/03/12/seg%C3%BAAn-estimaciones-la-cantidad-de-personas-extranjeras-residentes-habituales-en-chile-bordea-los-1-5-millones-al-31-de-diciembre-de-2019> [10 de noviembre 2021].
- Jaramillo, V.R. 2020. Hermenéutica simbólica. *Perseitas* 8, 311-327.
- Kjørholt, A. 2007. Childhood as a Symbolic Space: Searching for Authentic Voices in the Era of Globalization. *Children's Geographies* 5(1-2), 29-45. DOI: <https://doi.org/10.1080/14733280601108148>.
- Lagarde, M. 1994. *Género e identidades: metodología de trabajo con mujeres*. Quito: FUNDETEC-UNICEF.
- Lamb, V. y Dundes, L. 2017. Not Haitian: Exploring the Roots of Dominican Identity. *Social Sciences* 6(4), 132. DOI: <https://doi.org/10.3390/socsci6040132>.
- Lincoln, Y. y Guba, E.G. 1985. *Naturalistic Inquiry*. Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- Loudior, W.E. 2020. Traces and Scars of the Post-earthquake Haitian Migration. *Política, Globalidad y Ciudadanía* 6(11), 50. DOI: <https://doi.org/10.29105/pgc6.11-3>.

- Martin, J.N. y Nakayama, T.K. 2010. *Intercultural Communication in Contexts*. New York: McGraw Hill Higher Education.
- Mezilas, G. 2016. *Haiti: Les questions qui préoccupent*. Paris: L'Harmattan.
- Mineduc (Ministerio de Educación) 2018. *Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022*. Disponible en: <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/04/Pol%C3%ADtica-Nacional-Estud-Extranjeros.pdf> [18 de diciembre 2022].
- Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social 2021. *CASEN 2020. En Pandemia*. Observatorio Social. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020> [18 de diciembre 2022].
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) 2020. *Los jóvenes y la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/documents/publication/wcms_753054.pdf [10 de noviembre 2021].
- PADDEM (Plan Anual de Educación Municipal) 2020. *Plan Anual de Educación Ilustre Municipalidad de Independencia*. Disponible en: <https://www.independencia.cl/padem/> [2 de septiembre 2021].
- Pavez-Soto, I., Ortiz-López, J.E., Jara, P., Olguín, C. y Domaica, A. 2018. *Infancia haitiana migrante en Chile: barreras y oportunidades en el proceso de escolarización. Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 11, 71-97.
- Pavez-Soto, I., Ortiz-López, J.E., Sepúlveda, N., Jara, P. y Olguín, C. 2019. *Racialización de la niñez migrante haitiana en escuelas de Chile. Interciencia* 44(7), 414-420.
- Pisano, M. 2004. *Julia, quiero que seas feliz*. Santiago: Surada.
- Portes, A. y Fernández-Kelly, P. 2007. Sin margen de error: determinantes del éxito entre hijos de inmigrantes crecidos en circunstancias adversas. *Migraciones* 22, 47-78.
- Rasskin, I., Scandroglio, B., Blanco, F. y López, J.S. 2010. Una aproximación a las prácticas cualitativas en psicología desde una perspectiva integradora. *Papeles del Psicólogo* 31(1), 131-142. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77812441013> [23 de septiembre 2022].
- Rey, T. 1999. *Junta, Rape, and Religion in Haiti, 1993-1994. Journal of Feminist Studies in Religion* 15(2), 73-100. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/25002366> [2 de septiembre 2021].
- Richman, K. 2012. Religion at the Epicenter: Agency and Affiliation in Léogâne after the Earthquake. *Studies in Religion/Sciences Religieuses* 41(2), 148-165. DOI: <https://doi.org/10.1177/0008429812441314>.
- Riedemann, A., Stefoni, C., Stang, F. y Corvalán, J. 2020. Desde una educación intercultural para pueblos indígenas hacia otra pertinente al contexto migratorio actual. Un análisis basado en el caso de Chile. *Estudios Atacameños* 64, 337-359. DOI: <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0016>.
- Rodríguez, F. 2018. El pentagrama multimodal y la unidimensionalidad del lenguaje. El aporte de la psicología del desarrollo a la más plena comprensión de la comunicación verbal. *Revista Lengua y Habla Universidad de los Andes* 22, 203-225.
- Roig, M.À.P. 2018. Un análisis del impacto del derecho en las personas con un diagnóstico psiquiátrico: la capacidad jurídica y el sujeto de derechos reinterpretados a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Revista de Derecho Político* 103, 355-379.

- Roldán, Y. 2000. Correlatos acústicos de actos de habla atenuados del español de Chile. *Onomázein* 5, 107-118. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134518327006> [18 de diciembre de 2022].
- Sainz de Baranda, C. y Blanco-Ruiz, M. (eds. y coords.) 2018. Investigación joven con perspectiva de género III. Madrid: Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/28093/voz_blanco_IJCPG_2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y [18 de diciembre 2022].
- Sassen, S. 2016. Tres migraciones emergentes: un cambio de época. *Sur* 13(23), 29-42.
- Sayad, A. 2010. *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- SJM (Servicio Jesuita a Migrantes) 2021. *Migración en Chile. Anuario 2020, un análisis multisectorial*. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/09/migracion-en-chile-v6.pdf> [3 de enero 2022].
- Spivak, G. 2003. ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología* 39, 297-364. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010> [3 de enero 2022].
- Stake, R.E. 2010 [1998]. *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Taguenca Belmonte, J.A. 2016. Sociología de la juventud. Una revisión. *Espacio Abierto* 25(3), 183-195. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12249678013> [3 de enero 2022].
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) 2020. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe COVID 19, CEPAL-UNESCO. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf [3 de enero 2022].
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) 2020. Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Children. Disponible en: <https://unsdg.un.org/resources/policy-brief-impact-covid-19-children> [2 de septiembre 2021].
- Velásquez, M. 2021. *La protección social de los trabajadores informales ante los impactos del COVID-19*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/37). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Yin, R.K. 2003. *Case Study Research: Design and Methods*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Identificación de autores

Iskra Pavez-Soto es doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es investigadora del Centro de Investigación en Educación (CIE), Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Dirección: Calle Fábrica 1861, Santiago Centro, Santiago, Chile, CP 8320000. Email: iskra.pavez@ubo.cl.

Daniela Poblete-Godoy es doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es docente de la Universidad Austral de Chile. Dirección: Los Pinos s/n Balneario Pelluco, Puerto Montt, Chile, CP 5480000. Email: daniela.poblete@autonoma.cat.

Juan Ortiz-López es doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es investigador de la Facultad de Educación, Universidad de las Américas, Chile. Dirección: República 71, Santiago, Chile, CP 8320000. Email: jortizl@udla.cl.

Monique Ap. Voltarelli es doctora en Educación por la Universidad de Sao Paulo. Es académica de la Facultad de Educación, Universidad de Brasilia, Brasil. Dirección: Campus Universitário Darcy Ribeiro Brasília - DF, CEP 70910-900, São Paulo, Brasil. Email: mvoltarelli@unb.br.

Pamela Villegas es doctora (c) en Educación mención Gestión Educativa por la Universidad Privada de Tacna, Perú. Es académica de la Escuela de Fonoaudiología, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Dirección: General Gana 1670, Santiago Centro, Santiago, Chile, CP 8320000. Email: pamela.villegas@ubo.cl.

Nicolás Grandón es doctor (c) en Educación mención Gestión Educativa por la Universidad Privada de Tacna, Perú. Es académico de la Escuela de Fonoaudiología, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Dirección: General Gana 1670, Santiago Centro, Santiago, Chile, CP 8320000. Email: nicolas.grandon@ubo.cl.

Manuel Ansaldo es doctor (c) en Antropología Social por la Universidad de Santa Catarina, Brasil. Es investigador del Laboratório de Estudos em Etnologia, Educação e Sociobiodiversidades, Arandu, Brasil. Dirección: Bairro Trindade, Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, CEP 88040-970. Email: manuel.ansaldo@posgrad.ufsc.br.

Andrea Molina es egresada de Fonoaudiología de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Dirección: General Gana 1670, Santiago Centro, Santiago, Chile, CP 8320000. Email: andrea.molina.am77@gmail.com.

Giselle Leonelli es egresada de Fonoaudiología de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Es estudiante en práctica en Fundación Renacer, Chile. Dirección: Pedro de Valdivia 92, Providencia, Santiago, Chile, CP 9200000. Email: gisselleleonelli@gmail.com.

Karen Andrades es egresada de Fonoaudiología de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Dirección: General Gana 1670, Santiago Centro, Santiago, Chile, CP 8320000. Email: karenandradesc1999@gmail.com.

Agradecimientos

Las autoras y los autores expresan su agradecimiento a las jóvenes participantes del estudio; también, a las personas revisoras anónimas que ayudaron a mejorar el manuscrito y, por último, a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), que financió el proyecto Fondecyt Regular N° 1170947 (ANID). *EP*

Artículo

Cuidados en la agenda política: propuestas y brechas a partir de la campaña presidencial de 2021

Pablo Villalobos Dintrans^{a,f}, Trinidad Alliende^b, Jorge Browne^{c,f}, Isabel Contrucci^{d,f}, Alejandra-Ximena Araya^{e,f} y Josefa Palacios^d

^a Universidad de Santiago de Chile, Chile

^b Investigadora independiente, Chile

^c Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

^d Consultora independiente, Chile

^e Universidad Andrés Bello, Chile

^f Millennium Institute for Care Research (MICARE), Chile

RESUMEN: El debate sobre los cuidados de largo plazo (CLP) y la necesidad de establecer sistemas de CLP ha alcanzado un consenso mundial, con organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) que alientan a los países a actuar al respecto. Durante las pasadas elecciones presidenciales en Chile, varios candidatos hicieron propuestas señalando la necesidad de implementar nuevas soluciones para hacer frente a las crecientes demandas de servicios de cuidados en el país. Estas propuestas —que incluyen a los CLP, pero también otras dimensiones de los cuidados— fueron novedosas en el debate político y representan un paso importante en la adopción de respuestas integrales a las necesidades de CLP en Chile. Utilizando el marco de sistemas de CLP de la OMS, este artículo analizó las propuestas realizadas durante la campaña presidencial de 2021 en Chile, identificando áreas cubiertas y brechas en las propuestas de los distintos candidatos. Los resultados muestran que en las propuestas predominan dimensiones como la gobernanza del sistema de CLP, la fuerza laboral y la prestación de servicios, con brechas importantes en cuanto a financiamiento, información y estrategias de innovación del sistema. Los hallazgos son relevantes para respaldar el esfuerzo del nuevo gobierno en la implementación de un sistema de CLP en Chile, en particular considerando que la instalación de un sistema nacional de cuidados es uno de los principales desafíos que ha decidido

enfrentar el nuevo gobierno, con el anhelo de, además, iluminar las discusiones políticas de otros países sobre el desarrollo de sistemas y políticas de CLP.

PALABRAS CLAVE: propuestas presidenciales, cuidados de largo plazo, envejecimiento, agenda política

RECIBIDO: abril 2022 / **ACEPTADO:** octubre 2022

Long-term Care in the Policy Agenda: Proposals and Gaps from the 2021 Presidential Election

ABSTRACT: The debate on long-term care (LTC) and the need of establishing LTC systems have reached global consensus, with international organizations like the World Health Organization (WHO) encouraging countries to act on these matters. During the past presidential elections in Chile, several candidates made proposals pointing at the need of implementing new solutions to address the increasing demands on care services in the country. These proposals—including LTC, but also other dimensions of care—were novel in the political debate and represent an important step into the adoption of comprehensive responses to LTC needs in Chile. Using the recently launched WHO's LTC system framework, this article analyzed the proposals made during the 2021 Chilean presidential campaign, identifying areas that are well covered and gaps. Results showed that dimensions such as LTC system's governance, workforce, and service delivery predominated in the proposals, with important gaps regarding on how to address financing, information, and innovation of the system. Findings are relevant to support the new government's endeavor in implementing a LTC system in Chile, particularly considering that the establishment of a national care system is one of the main challenges that the new administration has decided to face, and to illuminate other countries' political discussions on the development of LTC systems and policies.

KEYWORDS: presidential proposals, long-term care, aging, policy agenda

RECEIVED: April 2022 / **ACCEPTED:** October 2022

Durante las últimas décadas, las mejoras sociales y sanitarias que han ocurrido en diversos países a lo largo del mundo han llevado a un proceso de acelerado envejecimiento de la población. Si bien estas señales de desarrollo son positivas, en muchos casos la mayor esperanza de vida de los países no se traduce en años de vida saludables, esto es, la gente vive más tiempo, pero parte importante de esos años añadidos de vida son vividos con enfermedad o discapacidad (GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators 2020; Martínez et al. 2021). En 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el Informe Mundial sobre el

Envejecimiento y la Salud, donde establece la importancia de esclarecer la calidad de vida con la que estos años añadidos de vida son vividos por la población, de manera de priorizar políticas públicas que den respuestas justas y equitativas:

Si las personas están viviendo más tiempo, pero experimentando limitaciones en su capacidad, en un nivel similar o superior a la de sus padres en la misma edad, esto significa que las demandas de cuidados sociales y de salud serán significativamente mayores y las personas mayores estarán más limitadas en las contribuciones sociales que puedan realizar. (World Health Organization 2015, 49)

Tomando en cuenta esta tendencia, la OMS propone el concepto de envejecimiento saludable como “el proceso de desarrollar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez” (World Health Organization 2015, 28). Esta definición incluye a personas que viven con enfermedades crónicas y reconoce la capacidad funcional como un proceso dinámico, caracterizado por transiciones bidireccionales, abriendo espacio para estrategias de prevención y rehabilitación (World Health Organization 2011; Madero-Cabib, Villalobos Dintrans y Browne 2021). En esta línea, los sistemas de cuidados de largo plazo (CLP) permitirían desarrollar aquellas “actividades, realizadas por otros, que garantizan que las personas con, o en riesgo de sufrir, una pérdida continua de su capacidad intrínseca puedan mantener un nivel de capacidad funcional compatible con sus derechos básicos, libertades fundamentales y dignidad humana” (World Health Organization 2015, 127).

Bajo esta lógica, y a partir de las conclusiones del Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud, la OMS desarrolló un plan de acción sobre el envejecimiento donde se incluye el desarrollo de sistemas de CLP como un pilar clave para promover un envejecimiento saludable (World Health Organization 2017). Posteriormente, y a raíz de la pandemia por COVID-19 —que afectó de manera desproporcionada a las personas mayores y sobre todo a aquellas que viven en residencias de CLP (Thomas et al. 2021; Villalobos Dintrans, Browne y Madero-Cabib 2021; De Pue et al. 2021)— se retomó y se fortaleció a nivel mundial el debate sobre la necesidad de implementar sistemas de CLP como una respuesta integral a las necesidades de las personas mayores (World Health Organization 2020; World Health Organization 2021a). En respuesta a esta necesidad, en el año 2021 la OMS lanzó un marco de implementación de sistemas de CLP para apoyar e incentivar a los países en el desafío de implementar estos sistemas (World Health Organization 2021b).

En este contexto es importante entender el estado del debate sobre cuidados en el país. Este artículo analiza las políticas de cuidados contenidas en las propuestas de cada candidato presidencial durante la campaña de 2021 en Chile, utilizando los elementos del marco para sistemas de CLP de la OMS como punto de referencia, para identificar elementos comunes, diferencias y desafíos a partir de estas propuestas. Esto tiene por objetivo informar la futura discusión sobre el debate político, el diseño y la implementación de un sistema de CLP en el país y contribuir a fomentar el debate en la región.

El artículo se estructura de la siguiente manera. A continuación se describen aspectos importantes de la situación de cuidados de largo plazo en Chile. En la sección 2 se presenta el marco desarrollado por la OMS para la implementación de sistemas de cuidados de largo plazo, incluyendo la descripción de sus elementos clave. La sección 3 expone el análisis de las propuestas de los distintos candidatos presidenciales, enunciadas durante la campaña de 2021, comparando las diferentes opciones con los elementos propuestos por OMS para el establecimiento de sistemas nacionales de cuidado. Finalmente, la sección 4 se reserva para las conclusiones del artículo, incluyendo el estado actual de las políticas de cuidados en el país y los desafíos en esta área para el actual gobierno.

1. Los cuidados de largo plazo en Chile

La distribución social de los cuidados —incluyendo cuidados de largo plazo y otras dimensiones como los cuidados de niños y el trabajo doméstico— considera la contribución de distintos actores (Estado, mercado, comunidad y familia) en el otorgamiento de cuidados; para definirla se requiere conocer la demanda de cuidados existentes, quiénes proveen los servicios y cómo el Estado se hace cargo de esa demanda (Arriagada 2010). En países como Chile, los cuidados son brindados principalmente por familias, tomando la forma de arreglos informales y no remunerados, siendo la mayoría de estos cuidadores mujeres y destacando una desigual distribución social de los cuidados (Palacios, Pérez y Webb 2020; Fernández y Herrera 2020; Villalobos Dintrans 2019b).

Estimaciones de Comunidad Mujer (2019) y del Banco Central de Chile (2021) apuntan a que los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado representan el 22% y el 26% del PIB de Chile, respectivamente, lo cual según Comunidad Mujer (2019) supera la contribución de todas las

otras ramas de actividad económica. Según los cálculos de ambas entidades, del total de horas dedicadas a los cuidados y al trabajo doméstico no remunerado, los cuidados de niños, personas mayores y personas con necesidades de cuidados permanentes correspondían al 27% y 37% del total del tiempo (Comunidad Mujer 2019; Banco Central de Chile 2021). A pesar de su importancia, el trabajo de cuidados se mantiene prácticamente invisible, subestimado y desatendido en el diseño de políticas económicas y sociales en América Latina (una excepción es el Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay).

La pandemia del COVID-19 ha reafirmado la centralidad de los cuidados de manera directa, al visibilizar la capacidad de las sociedades de proveer cuidados a personas que tuvieron la enfermedad y también indirecta, al mostrar las consecuencias que tienen los cuidados para quienes los otorgan, quedando de manifiesto la insostenibilidad de la actual distribución social de aquellos. La construcción de sistemas integrales de cuidados es un factor fundamental para lograr una distribución más equitativa de las responsabilidades sociales de los cuidados y, además, es un elemento clave para la recuperación socioeconómica, al convertirse en un generador directo e indirecto de empleo y en un facilitador para que otros sectores de la economía funcionen adecuadamente (ONU Mujeres y CEPAL 2020).

En Chile, tanto el estallido social ocurrido a fines de 2019 como la pandemia que se desató en 2020 han incitado la discusión en torno a la desigualdad existente en la sociedad chilena. Dentro de esta discusión se ubica el debate acerca de la distribución social de los cuidados, temática estrechamente relacionada con problemas de equidad social, oportunidades e inequidades de género. Por un lado, el estallido social explicitó las desigualdades de la sociedad chilena, en virtud de lo cual empujó con fuerza el tema del derecho a los cuidados en el debate constituyente. Por otro lado, la crisis económica y sanitaria provocada por el COVID-19 dejó manifiestas realidades que antes no recibían atención en el debate público (ONU Mujeres y CEPAL 2020). Esto incluye la baja cobertura de servicios públicos de cuidados, los altos costos y calidad deficiente de la provisión de servicios por el mercado y la alta carga financiera y emocional que implica la responsabilidad de los cuidados para la familia.

En Chile se espera que la proporción de personas mayores que viven con algún grado de dependencia (18% de la población de 65 años o más en 2015) se duplique en las próximas tres décadas, lo que destaca

la creciente necesidad de servicios de CLP en el país (Villalobos Dintrans 2019a). Según estimaciones de Gazmuri y Velasco (2021), solo un 8% de las personas con algún nivel de dependencia cuenta con un cuidador formal y más de la mitad cuenta únicamente con un cuidador familiar informal. Las personas que reciben cuidados informales y las personas dependientes que no tienen un cuidador viven en hogares más vulnerables: tienen menores ingresos, menos redes y peor infraestructura del hogar, entre otros (Gazmuri y Velasco 2021). Si bien se ha trabajado en los últimos años en la creación de un subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados que busca ofrecer cuidados provenientes del Estado a personas en situación de dependencia (Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022), en la práctica este subsistema corresponde a un solo programa (Programa Red Local de Apoyos y Cuidados) con cobertura limitada y con deficiencias para ser considerado como un sistema nacional de cuidados (Rosales, Monreal y Villalobos 2020).

2. El marco de cuidados de la OMS: identificación y sistematización de propuestas sobre cuidados de largo plazo en la campaña presidencial chilena de 2021

El análisis que presenta este artículo tiene como base de reflexión el 'Marco para que los países alcancen un continuo integrado de cuidados de largo plazo (*Framework for Countries to Achieve an Integrated Continuum of Long-term Care*)' de la OMS (World Health Organization 2021b), para analizar las propuestas de cuidados de largo plazo de cada uno de los candidatos en la campaña presidencial chilena de 2021.

La OMS define los sistemas de CLP como "sistemas nacionales que garantizan un cuidado de largo plazo integrado que sea adecuado, asequible, accesible y que respete los derechos de las personas mayores y los cuidadores por igual" (World Health Organization 2021b, 9). El marco sirve como guía para evaluar los componentes necesarios al crear un sistema de CLP, invitando a articular la oferta pública existente, adaptándose a las características culturales, políticas, epidemiológicas y socioeconómicas de cada país. También busca desarrollar la responsabilidad de gobiernos centrales y locales dentro del sistema de CLP, promoviendo un sistema centrado en las personas, respetando los derechos de estas (World Health Organization 2021b).

El marco destaca seis elementos para la construcción y establecimiento de un sistema de CLP, los cuales se detallan a continuación:

1. ‘Gobernanza’ se refiere a “garantizar que existan marcos de políticas estratégicas combinadas con una supervisión eficaz, creación de coaliciones, regulaciones, atención al diseño del sistema y rendición de cuentas” (World Health Organization 2021b, 12), es decir, un conjunto de regulaciones y partes interesadas que dan forma al sistema.

2. ‘Financiamiento sostenible’ se refiere a que un buen sistema de CLP adopta una estrategia coherente que asegure un equilibrio entre ingresos y gastos a lo largo del tiempo, incluyendo mecanismos de financiamiento bien definidos —para cubrir gastos y proveer incentivos— e identificando el uso de sus recursos.

3. ‘Sistemas de información, monitoreo y evaluación’ como sistemas que guíen el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación del sistema de CLP, proporcionando datos sobre las necesidades de CLP del país y el rendimiento del sistema de CLP.

4. ‘Fuerza laboral’ considera la capacidad del país para brindar servicios de CLP, incluyendo tanto el número como las calificaciones de las personas pertenecientes al sistema de CLP. La capacitación y el apoyo de la fuerza laboral son importantes para satisfacer las necesidades físicas, emocionales y financieras de los beneficiarios de los cuidados.

5. ‘Entrega de servicios’ explicita que los sistemas de CLP deben integrar y coordinar la prestación de servicios para que los servicios proporcionados sean efectivos, eficientes, accesibles, oportunos, centrados en el paciente, aceptables, seguros y equitativos.

6. ‘Innovación e investigación’ como contribuyentes al desarrollo y la expansión de servicios de CLP equitativos, sostenibles y eficaces.

3. Cuidados de largo plazo como tema en la agenda política en Chile

Las elecciones presidenciales chilenas de 2021 reflejaron la priorización de los cuidados en la agenda política. Cinco de siete candidatos mencionaron los cuidados —en muchos casos con focos explícitos en CLP— como un tema importante para el país e incluyeron propuestas para abordarlo, en caso de ser elegidos. Sin embargo, el enfoque de los cuidados de cada candidato varió en sus objetivos y propuestas.

En Chile, los candidatos presidenciales deben presentar sus programas de campaña ante el Servicio Nacional de Registro Electoral (Servel). Estos programas contienen las propuestas de cada candidato y brindan una descripción general de los principios, prioridades y políticas del candidato. Para este artículo, los programas de campaña de los candidatos oficiales se recuperaron del sitio web del Servicio de Registro Electoral de Chile (Servel 2021). Para los dos candidatos que llegaron a la votación de segunda vuelta (Gabriel Boric Font y José Antonio Kast Rist) se utilizó la versión actualizada de su programa (obtenido del sitio web de cada candidato). En todos los casos, buscamos el término 'cuid' para capturar todas las menciones a cuidados, cuidador o cuidadora, así como las conjugaciones del verbo cuidar (por ejemplo, cuido, cuidas, cuida, etc.). Otros conceptos relacionados con el cuidado, como el cuidado del medio ambiente y el cuidado de los objetos, la cultura y el patrimonio, se excluyeron del análisis para centrarse en las propuestas relacionadas con cuidados y CLP.

Todas las propuestas relacionadas con cuidados y CLP fueron extraídas textualmente. Luego se clasificaron, según los elementos contenidos, en el marco de CLP de la OMS. El proceso de clasificación fue realizado de forma independiente por dos investigadores, quienes revisaron, en primer lugar, que la información efectivamente se relacionara con el tema de cuidados y CLP y, en segundo lugar, vincularon cada propuesta a una, o más, de las acciones clave señaladas en la lista de verificación propuesta por el marco de la OMS. Finalmente, todos los autores verificaron y validaron esta clasificación, proponiendo y acordando modificaciones cuando fuera necesario. Los desacuerdos se discutieron hasta que se logró un acuerdo total entre todos los autores.

De los siete candidatos presidenciales, cinco tenían propuestas relacionadas con cuidados y CLP. Los resultados mostraron que estas propuestas se centraron en el reconocimiento, la regulación, la compensación y la capacitación de los cuidadores informales, y en mejorar la calidad de las instalaciones actuales de CLP (Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, ELEAM). Sin embargo, al estar las propuestas planteadas dentro del contexto de programas presidenciales, ellas no incluían estrategias detalladas de implementación, y carecían de información con respecto a dimensiones del marco tales como financiamiento, información e innovación e investigación (Villalobos Dintrans y Alliende 2021). Estas propuestas, aunque novedosas e interesantes, a

causa del contexto en el que están insertas no permiten ser utilizadas como guía para la implementación de un sistema de CLP en Chile, pero sí corresponden a un puntapié inicial importante y permiten ser contrastadas con un marco que ofrece mayor detalle sobre la implementación de CLP. Las siguientes secciones detallan cómo los programas de los candidatos abordaron cada elemento del marco de la OMS.

Gobernanza

La Tabla 1 muestra que, en términos de gobernanza de un sistema de CLP, las propuestas de cuatro de los siete candidatos se centraron en la creación de un sistema nacional de cuidados. La implementación de un sistema nacional de cuidados aborda varios temas incluidos en el marco de gobernanza de la OMS, aunque no se mencionaban explícitamente en todas las propuestas, como sería la legislación, la generación de políticas, la identificación de las partes interesadas y la definición de roles dentro del sistema.

Aunque las propuestas de los candidatos coincidían en la estrategia, diferían en su lógica y énfasis, caracterizando los CLP desde “una necesidad para agregar una perspectiva feminista a la seguridad social” hasta “una herramienta para lograr un crecimiento inclusivo”. Los candidatos coincidieron en la necesidad de reconocimiento, legislación, certificación y capacitación de la fuerza laboral de los CLP, incluyendo a cuidadores no remunerados y trabajos domésticos. También se identificaron políticas de capacitación en temáticas relacionadas con CLP. Los mecanismos para asegurar la participación comunitaria fueron escasos y la información sobre la legislación de la gobernanza generalmente faltaba, al igual que una agenda de implementación específica.

Resalta, como acción importante promovida por el marco de gobernanza, la integración de los sistemas sanitarios y social, y la colaboración intersectorial para determinar objetivos y asignar recursos, ya que actualmente los programas relacionados con CLP en Chile se alojan en distintos ministerios, subsecretarías y servicios (por ejemplo en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia —y dentro de este en SENAMA, SENADIS, Subsecretaría de Servicios Sociales—, entre otras).

Si bien el diseño y la implementación de los sistemas de CLP son temas complejos y se requiere una atención adecuada a los detalles de

Tabla 1. PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA GOBERNANZA DEL SISTEMA

Elemento del sistema de CLP (acción clave)/ candidato	Sebastián Sichel	Gabriel Boric	José Antonio Kast	Marco Enriquez-Ominami	Yasna Provoste
<p><i>Gobernanza</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Incluir CLP en la cartera nacional Legislación para CLP (gobernanza, finanzas, provisión de servicios, monitoreo) Legislación de derechos de las personas mayores y cuidadores Plan, estrategia o marco nacional para un sistema CLP Mapeo de actores políticos Documento de política de CLP Dirección de roles en la financiación, regulación y prestación de servicios de CLP Agenda de acción con estrategias de implementación Órgano de decisión para la integración de CLP, específicamente de los sectores social y de salud Acciones para facilitar la integración de los sistemas sanitario y social Asignación de fondos públicos para la implementación Asignación de presupuestos a todos los niveles de gobierno para la implementación 	<ul style="list-style-type: none"> [L]a Red Nacional de Cuidados, para que sea reconocida como una labor de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad y como un pilar fundamental en el crecimiento inclusivo del país (1-17). Incorporación de menores de 12 años, ancianos dependientes y personas dependientes como sujetos en necesidad de cuidados (1-17). Nuestras propuestas apuntan a generar cambios y mejoras sustanciales en [...] el reconocimiento del trabajo no remunerado y las tareas de cuidado (20). 	<ul style="list-style-type: none"> Un 'Sistema Nacional de Cuidados' que articule diferentes espacios institucionales con una perspectiva feminista, intersectorial y comunitaria bajo el principio del cuidado como derecho social y humano de acceso universal (1-17). Crearemos un 'Sistema Nacional de Cuidados' para realinear tareas de cuidado con corresponsabilidad [...] bajo los principios de participación, universalidad, pertinencia local y atención comunitaria. Tendrá foco en la niñez adolescente, las personas con discapacidad, las personas mayores con y sin discapacidad y cuidadores (1-17). Política para el envejecimiento digno, activo y saludable de las personas mayores con menor o sin dependencia (2-6). Fortalecimiento del 'Plan Nacional de Alzheimer y otras demencias' (12). Coordinación interministerial para la creación de estrategias nacionales de atención a la salud de la población (10, 13). 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la 'Defensoría de las Personas Mayores' capaz de ejecutar acciones judiciales que garanticen los derechos de las personas mayores y representarlas en casos de maltrato (3). Fortalecimiento institucional y financiero del Servicio Nacional de Adultos Mayores (7). Reglamento para la fiscalización de 'Instituciones de Larga Estada para Adultos Mayores' con criterios claros de calidad y sanciones asociadas' (17, 23). Mejoría y fortalecimiento del programa de vivienda tutelada (13). Programa de subsidio de modificación de vivienda para adultos mayores (13). Mejoras en las ciudades e infraestructuras de transporte adaptadas a las necesidades de las personas mayores (13). 	<ul style="list-style-type: none"> Un 'Sistema Nacional de Cuidados' como componente del Sistema Nacional de Seguridad Social, enfocado en la prestación de servicios de cuidado, incluyendo la promoción de la autonomía de las personas mayores y el apoyo sistemático a las personas dependientes (1-17). Tareas de cuidado [...] consideradas como un derecho para quienes lo requieren y como un trabajo para quienes lo ejercen (3, 20). Estrategias que aseguren el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, consagrados en las herramientas legales nacionales (3). Las tareas de cuidado comprenden el cuidado de personas que requieren algún cuidado de salud permanente y se encuentran en estado de dependencia, el cuidado de niños de 0-4 años, niños de 5-14 años y personas de 15-65 años (saludables, que no requieren cuidados especiales) y mayores de 66 años (1-17). 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una 'Estrategia Nacional de Cuidados' que atienda las necesidades de las personas que necesitan cuidados y cuidadores (1-17). Assumir el cuidado como un derecho fundamental con perspectiva de género (3). Abordar las inequidades en las tareas de cuidado y la corresponsabilidad entre familia, Estado y comunidad (1-17). Fomentar políticas y programas para las personas mayores, reconociendo su diversidad y perspectiva de género (1-17). Avanzar hacia la sustitución del 'Servicio Nacional de Adultos Mayores' con énfasis en autoridades y cobertura (5,7,9,16). Mejoras en la regulación, coordinación y oferta de servicios de apoyo a personas necesitadas de cuidados y cuidadores (10, 13). Se insertarán propuestas en la importancia de reconocer las inequidades económicas y de género derivadas de las tareas de cuidado (20).

Continúa en página siguiente

<p>13. Colaboración intersectorial para objetivos comunes y asignación de recursos</p> <p>14. Revisión del progreso de los objetivos de la política CLP</p> <p>15. Supervisión de la implementación del plan de CLP</p> <p>16. Auditorías de desempeño y transparencia de los órganos responsables</p> <p>17. Supervisión del desempeño de los servicios de CLP para el cumplimiento de las normas, contratos, subvenciones y políticas</p> <p>18. Desarrollo de políticas laborales</p> <p>19. Normas y reglamentos laborales para cuidadores y cuidadas</p> <p>20. Reconocimiento de la fuerza laboral de CLP</p> <p>21. Legislación para la capacitación y certificaciones para el cuidado</p> <p>22. Involucramiento y empoderamiento de las comunidades en la gobernanza</p> <p>23. Licencias, certificaciones e inspecciones periódicas para garantizar la prestación de un servicio de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en viviendas tuteladas para personas mayores dependientes (13). • Espacios públicos dignos y adecuados para adultos mayores, personas con discapacidad y cuidadores (13). • Transporte público adecuado y accesible para personas dependientes (13). • Incentivos a la formación y empleo formal para cuidadores (21). • Fomento de una 'Red Comunitaria de Atención' con espacios de participación y decisión política (22). 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación e implementación de un plan integral e intersectorial para la protección de las personas mayores, incluyendo salud, inclusión social, respeto a los derechos y provisión de seguridad (13). • La creación de políticas públicas enfocadas en el reconocimiento del valor de las tareas de cuidado y no en ayudas hacia las mujeres para el cumplimiento del rol de las tareas domésticas y de cuidado (20). • El Estado reconoce las tareas domésticas y de cuidado como una actividad económica [...] por lo que se incorporarán en la formulación e implementación de las políticas públicas y sociales, promoviendo su incorporación en el presupuesto de la nación (20). 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de las organizaciones de mujeres en el desarrollo de políticas para las tareas de cuidado no remuneradas (22).
---	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

implementación para su éxito (Ikegami y Campbell 2002; Villalobos Dintrans 2020; World Health Organization 2021b), este nivel de detalle no es esperable en los programas presidenciales.

Financiamiento sostenible

En términos de financiamiento (Tabla 2), las propuestas de los candidatos se centraron en dos grandes áreas. Por un lado, la mayoría de los candidatos mencionaron compensaciones económicas para los cuidadores no remunerados. Por otro lado, tres candidatos propusieron implementar fondos de compensación y seguros para personas dependientes. Aunque la mayoría de los candidatos propusieron la creación de un sistema de cuidados, por lo general no detallaban ninguna estrategia de financiación para un sistema público de CLP, lo que es propio de los programas presidenciales donde la mayor parte de las políticas propuestas indican el 'qué', pero no el 'cómo', que se constituye como desafío para el nuevo gobierno.

Teniendo en cuenta la vasta literatura y el debate sobre la financiación de CLP (Costa-Font y Courbage 2012; Ikegami 2019; World Health Organization y Organization for Economic Co-operation and Development 2021), las propuestas no lograron abordar el financiamiento de los CLP desde una perspectiva integral, restringiendo las propuestas a grupos objetivo-específicos. Aspectos importantes que determinar en un futuro sistema de CLP serían, por ejemplo: los criterios de elegibilidad y focalización de la oferta del sistema, la especificación de una posible integración entre componentes contributivos y no contributivos de financiamiento, y cómo el posible mecanismo de financiamiento establecería un uso equitativo de recursos, por ejemplo, mediante una gestión por resultados (World Health Organization 2021b).

Sistemas de información, monitoreo y evaluación

Las propuestas de los candidatos en relación con los sistemas de información, monitoreo y evaluación del sistema de CLP se centraron en la recogida de información para realizar auditorías dirigidas a mejorar la calidad de las instalaciones de CLP, ELEAM (Tabla 3). Sin embargo, en las propuestas faltaban referencias a la recopilación de datos, el mapeo o el uso de sistemas de información. Si bien los datos de contexto, como

Tabla 2. PROPUESTAS RELACIONADAS CON EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA

Elemento del sistema de CLP (acción clave) / candidato	Sebastián Sichel	Gabriel Boric	José Antonio Kast	Marco Enriquez-Ominami	Yasna Provoste
<i>Financiamiento sostenible</i>					
24. Sistema público de financiación de CLP	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico a cuidadoras 24/7 de personas con necesidad de cuidado severo, jefas de hogar con roles de cuidado y cuidadoras informales de personas con algún grado de dependencia (31). 	<ul style="list-style-type: none"> • Renta mínima imponible para cuidadores de personas en situación de dependencia severa menores de 60 años (28, 31). • Consideración del cuidado no remunerado en los impuestos individuales que forman el Pilar Contributivo del Nuevo Sistema en Régimen de Pensiones (31). 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un 'Plan Universal de Salud para Personas Mayores', subvencionado y regulado por el Estado, para beneficiarios del Fondo Nacional de Salud e Institutos de Previsión de Salud privados, con gastos de bolsillo máximos predefinidos, con un plan especial para Cuidados de Largo Plazo y un Seguro de Cuidados para personas dependientes (24). • Implementación gradual de un Seguro Social para Personas Mayores Dependientes que incluya apoyo para cuidadores y trabajadores del cuidado (26). 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de ley para garantizar ingresos permanentes a mujeres trabajadoras del hogar, madres cuidadoras con hijos y familias en condición de vulnerabilidad o discapacidad que abarque todas las edades en que se vive la condición especial (28, 31). • Consideración del rol de cuidador en licencias médicas (28, 31). 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un 'Seguro de Dependencia' para personas mayores dependientes financiados, en parte, por aportes previsionales a cargo del empleador (25, 26). • Compensación de ahorro previsional como reconocimiento a las tareas no remuneradas de cuidado de familiares por parte de las mujeres en sus hogares (28, 31). • Compensación de ahorro previsional que reconozca el aporte no remunerado de los cuidadores (28, 31).
25. Recaudaciones públicas asignadas y redistribuidas para el acceso y financiación de CLP					
26. Mecanismos de financiación para la cobertura universal de CLP y uso equitativo					
27. Sistemas de gestión financiera pública capaces de asignar y contabilizar fondos					
28. Cobertura para no cotizantes al sistema de seguridad social					
29. Herramientas de medición de gastos de CLP como porción de otros gastos					
30. Financiamiento basado en datos de costos precisos					
31. Medidas y subvenciones para cuidadores informales.					

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. PROPUESTAS RELACIONADAS CON INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA

Elemento del sistema de CLP (acción clave) / candidato	Sebastián Sichel	Gabriel Boric	José Antonio Kast	Marco Enríquez-Ominami	Yasna Provoste
<p><i>Sistemas de información, monitoreo y evaluación</i></p> <p>32. Identificación de la esperanza de vida, el crecimiento de la población y la tasa de dependencia</p> <p>33. Encuestas poblacionales de condiciones de salud y factores de riesgo de pérdida funcional y de capacidad intrínseca.</p> <p>34. Supervisión y evaluación de las necesidades y el apoyo de las personas mayores y sus cuidadores</p> <p>35. Sistema de información de CLP vinculado con el sistema de información de salud</p> <p>36. Monitoreo del desempeño de los CLP con información de población, salud pública e instalaciones</p> <p>37. Encuesta de estatus socioeconómico de personas mayores</p> <p>38. Encuesta de tendencias de discapacidad</p> <p>39. Medición del bienestar y del estado de salud de las personas mayores y sus cuidadores</p> <p>40. Conjuntos de datos integrados para el apoyo del intercambio de información entre las partes interesadas</p> <p>41. Indicadores intersectoriales de distribución del cuidado</p> <p>42. Identificación de centros sociales comunitarios</p> <p>43. Auditorio de números y características de las instalaciones de CLP</p> <p>44. Mapeo del número de profesionales de la salud que brindan servicios de CLP</p> <p>45. Mapa del número de profesionales que trabajan en las interfaces de CLP</p> <p>46. Auditorio del número y características de las personas mayores que reciben CLP y sus cuidadores</p> <p>47. Medidas para la evaluación de calidad</p> <p>48. Mapeo y caracterización de la prestación de servicios, incluidas las instalaciones domiciliarias, comunitarias y de CLP</p> <p>49. Datos detallados de la financiación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la dependencia moderada y severa o del cuidado informal como variables incluidas en el 'nivel de gasto' que determina los ingresos familiares (35, 37, 38). 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un 'Reportorio Nacional de Datos' que permita el acceso remoto a las visitas de Atención Primaria de Salud, asegurando la continuidad de la atención (35). • Detección precoz de la dependencia severa a través de la vinculación entre 'Agente comunitario' y 'Atención Primaria de Salud' (34, 35). • Creación de centros comunitarios con participación de organizaciones sociales para personas mayores con dependencia leve o sin dependencia (42). • Mejoras en las auditorías de 'Instituciones de Larga Estadía para Adultos Mayores' (43, 47). 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación permanente de la efectividad de los programas, reconociendo necesidades y especificidades de las personas mayores (34, 35, 36). • Fortalecimiento de clubes y organizaciones de adultos mayores (42). • Reclutamiento para la fiscalización de 'Instituciones de Larga Estadía para Adultos Mayores', con criterios claros de calidad y sanciones asociadas (43, 47). 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de residencias privadas para personas mayores para asegurar la calidad (36). 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre las necesidades de los cuidadores para informar las políticas públicas (34).

Fuente: Elaboración propia.

datos demográficos y de salud agregados, están disponibles a través de encuestas nacionales en Chile (INE 2019; Ministerio de Salud 2016), la información sobre la cantidad de personas con necesidades de CLP, cuidadores y proveedores de CLP, así como los datos sobre el estado funcional, no se enfatizaron en las propuestas. Esta es una brecha importante ya que la información sobre las necesidades y los recursos actuales para abordarlas son clave para diseñar e implementar un sistema de CLP (Villalobos Dintrans 2020; Villalobos Dintrans et al. 2021; World Health Organization 2015; World Health Organization 2021b).

Fuerza laboral

Las políticas de fuerza laboral estaban presentes en las propuestas y la mayoría de ellas se referían ampliamente a la capacitación de los trabajadores del cuidado. Sin embargo, no se mencionan las leyes, reglamentos o mecanismos de evaluación correspondientes. En todas las propuestas existían políticas para apoyar a los cuidadores informales —por ejemplo, licencias médicas y apoyo psicológico—, destacando los problemas que enfrentan los cuidadores informales (Tabla 4).

Si bien el tema de las inequidades de género en la provisión de cuidados también se incluyó en los programas de varios candidatos, se mencionaron pocos mecanismos para abordarlas —principalmente relacionados con el reconocimiento del trabajo de mujeres en el mercado informal.

Resulta importante destacar la relevancia de la identificación de la fuerza laboral —incluidas las cifras, características actuales, tasas de rotación— para lograr implementar de manera adecuada las iniciativas de desarrollo de las capacidades propuestas.

Prestación de servicios

La prestación de servicios se abordó en los programas de los candidatos a través de un aumento en la provisión de servicios de instalaciones de CLP, aunque no se incluyeron estrategias específicas para lograr esta ampliación; la provisión se esperaba que fuera llevada a cabo a través de las instituciones existentes, incluidas las instalaciones de CLP (ELEAM) y los centros comunitarios de día. Es interesante señalar que varias iniciativas vincularon la provisión de servicios al sistema de salud, en particular a los servicios prestados por los centros de atención primaria de salud. La

Tabla 4. PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA FUERZA LABORAL DEL SISTEMA

Elemento del sistema de CLP (acción clave)/ candidato	Sebastián Sichel	Gabriel Boric	José Antonio Kast	Marco Enríquez-Ominami	Yasna Provoste
<i>Fuerza laboral</i>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una red de cuidadores calificados y certificados por el Estado (50, 52, 53). Creación de una categoría ocupacional de cuidado (52, 58). Creación de especializaciones del cuidado (52, 58). 	<ul style="list-style-type: none"> Programa remunerado de 'Agentes Comunitarios del Cuidado' para personas mayores con dependencia avanzada (52). Pasar del actual sistema de cuidados, que recae exclusivamente en la familia y especialmente en las mujeres, hacia uno de correspondencia en el cuidado, que involucra a los hogares, las comunidades y el Estado (55). Derecho a un asistente profesional personal de atención domiciliaria que permita el relevo a cuidadores de personas mayores con dependencia (58). Creación de una Credencial de Cuidador con acceso a beneficios de salud física, mental y dental y capacitación para la reinserción laboral (50, 58). Creación de permisos laborales para trámites administrativos relacionados con el cuidado (58). Mejoras en las licencias médicas relacionadas con el cuidado de todas las personas (58). 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Voluntario de cuidadores para Adultos Mayores con red de cuidadores domiciliarios capacitados y multidisciplinario (52). Programa de Co-Housing en el que un estudiante universitario vive en casa de una persona mayor a cambio de trabajo doméstico (58). Cuidadores temporales para vacaciones y temporadas largas (58). Implementación de talleres grupales para cuidadores con ayuda psicológica y contención emocional (58). 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de ley para garantizar ingresos permanentes a mujeres trabajadoras del hogar, madres cuidadoras con hijos y familias en condición de vulnerabilidad o discapacidad que abarque todas las edades en que se vive la condición especial (58). Consideración del rol de cuidador en licencias médicas (58). El Estado promoverá un régimen laboral que permita realizar las tareas de cuidado de manera compatible y armónica (58). 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de 'Centros Comunitarios Familiares' con capacitación para cuidadores formales y oportunidades laborales para cuidadores informales (52). Apoyo a la corresponsabilidad en las tareas de cuidado a nivel familiar, de pareja, comunitario y estatal (55). Inclusión de cuestiones de género en la negociación colectiva empleador-empleado que promueva buenas prácticas relacionadas con el cuidado de personas dependientes (55). Promoción de la salud para los cuidadores, incluido el apoyo y el fomento de la participación comunitaria (58). Compensación de ahorro previsional como reconocimiento a las tareas no remuneradas de cuidado de familiares por parte de las mujeres en sus hogares (55, 58). Compensación de ahorro previsional que reconozca la contribución no pagada de los cuidadores (58). Permisos de trabajo relacionados con el cuidado de menores y personas mayores, cuando sea necesario (58).
50. Identificación del número, perfiles y necesidades de los cuidadores					
51. Identificación de las tasas de rotación de la fuerza laboral de CLP					
52. Políticas y legislación sobre registro, requisitos y certificación de cuidadores formales e informales					
53. Regularización de la acreditación anual del personal en entornos de CLP					
54. Mecanismos de evaluación de la fuerza laboral					
55. Mecanismos para garantizar la equidad de género en la prestación de cuidados					
56. Mecanismos para asegurar la retención del personal y números mínimos					
57. Medición de la disponibilidad de iniciativas de desarrollo de capacidades para la fuerza laboral					
58. Políticas de apoyo a los cuidadores y promoción de su bienestar					

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA

Elemento del sistema de CLP (acción clave) / candidato	Sebastián Sichel	Gabriel Boric	José Antonio Kast	Marco Enriquez-Ominami	Yasna Provoste
<p><i>Prestación de servicios</i></p> <p>59. Formulación de estrategias para el aseguramiento de la calidad</p> <p>60. Estrategia de mediciones relacionadas con la calidad y un organismo responsable del control de calidad</p> <p>61. Evaluaciones de calidad percibida por usuarios y proveedores</p> <p>62. Planificación de la prestación de servicios en base a datos precisos de número de servicios disponibles</p> <p>63. Protocolos estandarizados de evaluación centrados en la persona para el acceso y clasificación de los usuarios</p> <p>64. Mecanismos de control para asegurar estándares mínimos en la prestación de servicios por parte de entidades independientes</p> <p>65. Estrategias de cuidado basadas en la evidencia</p> <p>66. Estándares de calidad de la prestación basados en derechos fundamentales, necesidades y preferencias de los usuarios</p> <p>67. Procesos y procedimientos orientados hacia estrategias de cuidado integradas y centradas en la persona</p> <p>68. Servicios oportunos que incluyen todos los aspectos del continuo de los cuidados</p> <p>69. Estrategias de coordinación y sistemas de comunicación entre proveedores, cuidadores y usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejoras de calidad en la red de 'Instituciones de Larga Estadía para Adultos Mayores' (59, 60). Fortalecimiento territorial de la red 'Instituciones de Larga Estadía para Adultos Mayores' (62). Desarrollo de 'Unidades Geriátricas Agudas' con servicios a domicilio (62). 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de centros comunitarios con participación de organizaciones sociales para personas mayores con dependencia leve o sin dependencia (62). Desarrollo de infraestructura para el 'Sistema Nacional de Cuidados' a partir de la creación de un 'Plan Maestro de Integración Territorial' (62). Modernización y aumento del número de 'Instituciones de Larga Estadía para Adultos Mayores' (62). Aumento de la cobertura de los centros de día para personas mayores con dependencia leve (62, 68). Aumento del número de 'Centros Comunitarios de Apoyo a Personas con Demencia' (62, 68). Implementación del modelo 'Atención Integral Centrada en las Personas' para priorizar atención de salud en los Centros de Salud Familiares (67). Derecho a la teleasistencia, según necesidades, para personas mayores con dependencia avanzada (69). Esfuerzos hacia la cobertura universal del 'Sistema Nacional de Ayudas Técnicas', integrando programas que entregan ayudas técnicas y recuperando las que no se utilizan (69). 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento para la fiscalización de 'Instituciones de Larga Estadía para Adultos Mayores', con criterios claros de calidad y sanciones asociadas (59). Mejoras hacia un 'Modelo de Prevención en Salud' que optimice la capacidad funcional de las personas mayores (67, 68). Servicios médicos enfocados en adultos mayores con evaluaciones integrales, atención domiciliaria, equipos multidisciplinarios y disponibilidad garantizada de insumos médicos (67, 68). Fortalecimiento de la atención primaria de salud con profesionales especializados y un sistema de cuidados continuo para las necesidades de los adultos mayores mediante un trabajo integrado entre la familia y los cuidadores (67, 68). Estrategias para el envejecimiento activo coordinadas entre municipios, atención primaria de salud y profesionales en el campo (69). 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyos en la adecuación de viviendas que satisfagan las necesidades de seguridad y movimiento de las personas mayores (62). Formulación e implementación de un plan integral e intersectorial para la protección de las personas mayores, incluyendo salud, inclusión social, respeto a los derechos y provisión de seguridad (62, 67). Diseño e implementación de programas de autonomía para personas mayores, evitando la inactividad física, la depresión y el aislamiento (62, 68). Red pública de instituciones para adultos mayores en abandono, integrando información del Sistema de Pensiones, Salud Pública y otros (67, 69). Integrar los diferentes niveles de atención para la provisión de medicamentos en la atención primaria de salud, permitiendo la continuidad de los cuidados (67, 69). Implementación de programas de teleasistencia y asistencia domiciliaria para personas mayores autónomas (68, 69). 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de 'Chile Cuida', aumento del número y extensión de servicios para personas dependientes y sus cuidadores (62). Aumento de los servicios de geriatría, gerontología, cuidados paliativos y salud mental (62). Programas de promoción del envejecimiento saludable con perspectiva sociosanitaria (67, 68).

Fuente: Elaboración propia.

mayoría de los candidatos también abordaron las vías de atención integradas y centradas en la persona, pero no se mencionaron estrategias para la evaluación y el control de calidad. Como en el caso de las áreas de Gobernanza y Fuerza Laboral, faltaban en gran medida definiciones específicas de las estrategias para lograr estas propuestas (Tabla 5).

Innovación e investigación

Se identificaron pocas estrategias de innovación e investigación en las propuestas, a pesar de que son clave para mantener el sistema actualizado y adaptado a cambios en necesidades y provisión de servicios (Bundesministerium für Gesundheit 2009; Maarse y Jeurissen 2016; Gaugler 2016; Jeon y Kwon 2017). Las propuestas incluían temas relacionados con CLP, como la investigación geriátrica y la evaluación de las necesidades del cuidador. Dos candidatos también mencionaron la alfabetización digital para personas mayores, que puede verse como estrategias de innovación que facilitan la comunicación entre las partes interesadas. Nuevamente, la falta de información de calidad y específica sobre CLP en el país dificulta el desarrollo en esta dimensión (Tabla 6).

4. Conclusiones

Es un hecho que hoy en día el mundo está experimentando una transformación demográfica sin precedentes, asociada a mayores tasas de supervivencia y a vidas más largas, avanzando aceleradamente en un proceso de envejecimiento poblacional. Lo anterior implica una mayor proporción de personas mayores y, se espera, una mayor demanda por servicios de CLP (World Health Organization 2011; World Health Organization 2021b). A la luz de esta tendencia, y también reconociendo la desigual carga que enfrentan ciertos grupos de la población en la provisión de servicios de cuidados —principalmente mujeres, pero también otros grupos como migrantes y personas con bajos ingresos—, muchos países están elaborando estrategias para desarrollar políticas de CLP.

El estado actual del debate: abordaje desde las propuestas presidenciales

Este fenómeno también se observa en Chile. El país ha visto, por primera vez, la inclusión de los cuidados en la primera línea del debate político:

Tabla 6. PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA

Elemento del sistema de CLP (acción clave) / candidato	Sebastián Sichel	Gabriel Boric	José Antonio Kast	Marco Enriquez-Ominami	Yasna Provoste
<p><i>Innovación e investigación</i></p> <p>70. Fomentar la investigación de CLP</p> <p>71. Plan de innovación e investigación alineado con las políticas</p> <p>72. Comisión asesora para la agenda de investigación de CLP</p> <p>73. Financiamento de organizaciones que realizan investigaciones de alta prioridad</p> <p>74. Financiación anual en innovación e investigación de CLP</p> <p>75. Fomento de las bases de datos subnacionales para políticas costo-efectivas que incluyan variaciones nacionales</p> <p>76. Fomento del diálogo entre investigadores y usuarios para identificar brechas de calidad</p> <p>77. Mejoras en la educación y capacitación de recursos humanos</p> <p>78. Medición de la aplicación de innovaciones e investigaciones</p> <p>79. Aprovechamiento de las agencias nacionales y regionales para la innovación tecnológica y de políticas</p> <p>80. Asociaciones para promover la adopción de innovaciones</p> <p>81. Apoyo de la implementación de estrategias de innovación validadas</p> <p>82. Exhibición de experiencias de innovación</p> <p>83. Implementación de programas de innovación impulsados por el personal y cuidadores</p> <p>84. Fomento de tecnologías de información digital que faciliten la comunicación entre las partes interesadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una plataforma 'Yo trabajo para mi vecino' para facilitar recursos a líderes positivos en materiales positivos en materia de acompañamiento a personas mayores y otras formas de cuidado (82). 	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización digital para personas mayores que facilite la teleasistencia (84). 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación clínica geriátrica, prospectiva y cualitativa (70). 		<ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre las necesidades de los cuidadores para informar las políticas públicas (76). Programas de formación permanente para personas mayores en Tecnologías de la Información y Comunicación, incluido el acceso a dispositivos y conectividad (84).

Fuente: Elaboración propia.

cinco de los siete candidatos de la campaña presidencial chilena de 2021 incluyeron los cuidados en propuestas dentro de sus programas. Este artículo identificó la manera en que el tema de los cuidados fue tratado en los programas de los distintos candidatos, comparándolo con el marco teórico sobre sistemas de CLP recientemente propuesto por la OMS, a fin de identificar puntos en común y principales diferencias, para informar el debate y la política pública sobre los CLP en Chile.

Aunque muchos candidatos propusieron explícitamente la implementación de un sistema nacional de cuidados, se constata que los programas proporcionaron pocos detalles sobre las características específicas de este futuro sistema, en particular, sobre su gobernanza, financiamiento, monitoreo y evaluación, recursos humanos y estrategias para fomentar la participación comunitaria.

Los cinco candidatos con propuestas en temas de cuidados coincidieron en la necesidad de reconocimiento, legislación, certificación y capacitación de la fuerza laboral para los cuidados. En este punto, las propuestas están en línea con la deliberada en el proceso constituyente, que reconoce, en su artículo 10, el derecho al cuidado, y en su artículo 11, el reconocimiento a la labor de cuidados. La capacitación es una de las herramientas más importantes para garantizar que las personas con necesidades de CLP puedan envejecer en el hogar y disfrutar de mejor manera sus vidas, objetivo primordial de las políticas de cuidados (Yang et al. 2021). La falta de detalles sobre cómo se desarrollará esta capacitación —perfiles, contenidos, competencias, beneficiarios, entre otras— es un desafío, especialmente considerando que en la actualidad la mayoría de los cuidadores en Chile son familiares que ejercen esta labor en forma no remunerada y sin una formación en temas de cuidados (Villalobos Dintrans 2019b; Palacios, Pérez y Webb 2020; Fernández y Herrera 2020).

Muchos candidatos abordaron el tema del financiamiento a través de compensaciones económicas para los cuidadores no remunerados. Aunque esta estrategia reconoce y aborda una marcada y persistente inequidad de género, las propuestas de los candidatos no mencionaron políticas para el financiamiento de otros servicios de CLP ni estrategias para desarrollar un sistema sustentable financieramente en el tiempo. Por ejemplo, no hay definiciones respecto de si la fuente de financiamiento será a través de impuestos generales, cotizaciones obligatorias o voluntarias al sistema, copagos u otros. Si bien la compensación es

importante para reconocer el aporte de los cuidadores, también debe ser afinadamente diseñada para evitar que estos subsidios terminen ‘formalizando’ el cuidado sin necesariamente mejorar las condiciones de los cuidadores (Blaser 1998; Keefe y Rajnovich 2007). La recaudación de impuestos, los pagos de bolsillo y las contribuciones a la seguridad social son estrategias para el financiamiento sostenible de servicios de CLP, pero estas medidas estaban en gran parte ausentes de los programas de los candidatos (Eling 2020; Villalobos Dintrans 2020; World Health Organization 2021b).

Los sistemas de información, monitoreo y evaluación proporcionan datos sobre las necesidades y el rendimiento de un sistema de CLP, pero las propuestas de los candidatos en esta dimensión se centraron estrictamente en recopilar información para realizar auditorías a fin de mejorar la calidad de los actuales establecimientos de CLP, ELEM. Un sistema de cuidados requiere una visión más amplia que permita recopilar, sistematizar y utilizar la información en distintos esquemas de cuidados —incluyendo no solo cuidados institucionales, sino también domiciliarios y comunitarios— e información actualizada sobre las necesidades de cuidados en la población. En esta línea, iniciativas como el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo —de Chile Crece Contigo— podrían ser útiles en la discusión del futuro sistema de CLP en Chile.

Las políticas de recursos humanos en las propuestas se centraron en la formación y el apoyo a los cuidadores. Las políticas de apoyo a los cuidados son cruciales para mantener a las personas que envejecen en el hogar y apoyar a sus cuidadores aliviándolos de su trabajo a través de servicios de respiro (relevo de cuidadores) y capacitación oportuna. Sin embargo, los programas presentaron importantes vacíos que impiden identificar con precisión las necesidades actuales de dotación de personal, capacitación y medidas para atenderlas, incluyendo las correspondientes legislaciones, lo que dificulta la implementación de las políticas de formación y apoyo a cuidadores propuestas.

El aumento de los establecimientos que brindan servicios de cuidado, tales como ELEM y centros de día, constituye una estrategia clave para expandir y diversificar la prestación de servicios. El aumento en la disponibilidad de cuidados domiciliarios, servicios de respiro y capacitación para cuidadores, entre otros, permitiría abordar la creciente demanda de cuidados en la población. Si bien es necesario implemen-

tar diferentes tipos de servicios de apoyo a las personas que requieren cuidados, los programas de los candidatos se enfocaron principalmente en apoyar la oferta existente de cuidados familiares informales y en ampliar el actual sistema de cuidados institucionales (ELEAM), con pocas propuestas que aborden la necesidad de diversificar los servicios de cuidados o la promoción de innovación e investigación para ofrecer soluciones oportunas a las diferentes necesidades y preferencias de atención.

Los desafíos para el próximo gobierno

Los resultados de este artículo permiten identificar distintas propuestas y avanzar hacia el diseño y la implementación de un sistema de CLP en Chile que sea lo más robusto posible. El marco propuesto por la OMS y el análisis presentado en este artículo pueden ayudar a guiar la discusión sobre el diseño y la implementación de este sistema en el país.

A pesar de su relevancia, hay algunos elementos que deben ser considerados al interpretar estos hallazgos. Primero, hay que considerar que para recopilar información sobre las propuestas de todos los candidatos se utilizaron sus programas de campaña, que incluían no solo información sobre cuidados, sino también todas las propuestas gubernamentales, desde la política agrícola hasta la política de inmigración y educación, dejando poco espacio para los detalles. Es esperable que el nivel de detalle de los programas no sea suficiente para poder comunicar el diseño de aspectos específicos de un sistema de CLP. A pesar de esta limitación, la ausencia de elementos clave del marco de la OMS en muchos programas muestra una fuerte voluntad política para abordar los cuidados, pero un débil desarrollo técnico para lograrlo. Esto es sin duda un desafío para el gobierno, que deberá tomar definiciones concretas en esta línea.

En segundo lugar, el análisis incluye información de todos los candidatos en las elecciones presidenciales celebradas en noviembre y diciembre de 2021. Hoy en día, con posterioridad al inicio del gobierno de Gabriel Boric, ya se comienza a delinear la manera en la que se llevará a cabo la implementación del sistema de cuidados del país. Este artículo amplió el análisis para incluir las propuestas de otros candidatos, ya que también deberían considerarse, junto con los elementos faltantes identificados, en el proceso de diseño e implementación de un sistema

de CLP en Chile. Las propuestas desde el equipo del actual presidente, Gabriel Boric, deben considerar las brechas existentes respecto de definiciones en ámbitos como la gobernanza del sistema, su financiamiento, la necesidad de un sistema de información adecuado y los incentivos a la innovación. Una primera etapa puede incluir la consideración de propuestas de otros candidatos, de manera que efectivamente las campañas presidenciales puedan ser utilizadas como un espacio para el intercambio de ideas sobre temas complejos —como son los cuidados—, que se benefician de la perspectiva de múltiples actores de la sociedad. Una segunda etapa invita a revisar la oferta pública y los sistemas para los cuidados provenientes del Estado, de manera de construir un sistema de cuidados que la articule y la complemente. Esto incluye, por ejemplo, el aumento en la cobertura y servicios provistos por el Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, así como su integración con los servicios sociales y de salud.

Finalmente, es importante apuntar que los resultados son importantes no solo para estudiar el proceso sin precedentes en Chile, sino también para extraer lecciones para otros países, particularmente en la región, que también se embarcarán en el desafío de desarrollar soluciones de CLP en un contexto de rápido envejecimiento de la población y demanda por la equidad de género (Matus-López 2015; Caruso Bloeck, Galiani e Ibararán 2019; Villalobos Dintrans et al. 2021). Es esta línea, el nuevo gobierno enfrenta la posibilidad de implementar un sistema lo más completo posible, no solo para asegurar la calidad de servicios a los residentes del país, sino también para servir de ejemplo, alentar y desencadenar la implementación de políticas similares en la región.

Bibliografía

- Arriagada, I. 2010. La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile. Santo Domingo: ONU Mujeres-CEM. Disponible en: <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2011-R-MIG-CHL-SP.pdf> [23 de enero 2022].
- Banco Central de Chile 2021. Presentación del informe de política monetaria ante la Comisión de Hacienda del Honorable Senado de la República. Santiago: Banco Central de Chile. Disponible en: <https://www.bcentral.cl/documents/33528/133214/mmc31032021.pdf/169fbdfc-ec5f-0597-efe9-07cdd9497e58?t=1617198428067> [7 de julio 2022].
- Blaser, C.J. 1998. The Case against Paid Family Caregivers: Ethical and Practical Issues. *Generations* 22(3), 65-69. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/44875702> [23 de enero 2022].

- Bundesministerium für Gesundheit 2009. Report by the Advisory Board to Review the Definition of the Need for Long-term Care. Bonn: Bundesministerium für Gesundheit. Disponible en: https://www.bundesgesundheitsministerium.de/fileadmin/Dateien/3_Downloads/E/Englische_Dateien/Report_by_the_advisory_board_to_review_the_definition_of_the_need_for_long-term_care.pdf [23 de enero 2022].
- Caruso Bloeck, M., Galiani, S. e Ibararán, P. 2019. Long-term Care in Latin America and the Caribbean?: Theory and Policy Considerations. Inter-American Development Bank. IDB Working Paper Series 834. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0000813>.
- Comunidad Mujer 2019. ¿Cuánto aportamos al PIB? Primer estudio nacional de valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Chile. Santiago: Comunidad Mujer. Disponible en: <https://comunidadmujer.cl/cuanto-aportamos-al-pib-primer-estudio-nacional-de-valoracion-economica-del-trabajo-domestico-y-de-cuidado-no-remunerado-en-chile/> [23 de enero 2022].
- Costa-Font, J. y Courbage, C. 2012. Financing Long-term Care in Europe. London: Palgrave MacMillan.
- De Pue, S., Gillebert, C., Dierckx, E., Vanderhasselt, M.A., De Raedt, R. y Van den Bussche, E. 2021. The Impact of the COVID-19 Pandemic on Wellbeing and Cognitive Functioning of Older Adults. *Scientific Reports* 11(1), 1-11.
- Eling, M. 2020. Financing Long-term Care: Some Ideas from Switzerland Comment on 'Financing Long-term Care: Lessons from Japan'. *International Journal of Health Policy Management* 9(1), 39-41. DOI: 10.15171/ijhpm.2019.83.
- Fernández, M.B. y Herrera, M.S. 2020. El efecto del cuidado informal en la salud de los cuidadores familiares de personas mayores dependientes en Chile. *Revista Médica de Chile* 148(1), 30-36. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000100030>.
- Gaugler, J.E. 2016. Innovations in Long-term Care (419-439). En George, L. y Ferraro, K. (eds.), *Handbook of Aging and the Social Sciences*. Massachusetts: Academic Press.
- Gazmuri, J. y Velasco, C. 2021. Personas dependientes: ¿quiénes son, quiénes los cuidan y cuál es el costo de la asistencia? *Puntos de Referencia* 562. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/investigacion/personas-dependientes-quienes-son-quienes-los-cuidan-y-cual-es-el-coste-de-la-asistencia/> [19 de diciembre 2022].
- GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators 2020. Global Burden of 369 Diseases and Injuries in 204 Countries and Territories, 1990-2019: A Systematic Analysis for the Global Burden of Disease Study 2019. *Lancet* 396(10258), 1204-1222. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30925-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30925-9).
- Ikegami, N. 2019. Financing Long-term Care: Lessons from Japan. *International Journal of Health and Policy and Management* 8(8), 462-466. DOI: <https://doi.org/10.15171/ijhpm.2019.35>.
- Ikegami, N. y Campbell, J.C. 2002. Choices, Policy Logics and Problems in the Design of Long-term Care Systems. *Social Policy Administration* 36(7), 719-734. DOI: <https://doi.org/10.1111/1467-9515.t01-1-00313>.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) 2019. Demografía y Vitales – Estadísticas [online]. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/anuario-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2019.pdf?sfvrsn=97729b7b_5 [23 de enero 2022].
- Jeon, B. y Kwon, S. 2017. Health and Long-term Care Systems for Older People in the Republic of Korea: Policy Challenges and Lessons. *Health Systems and Reform* 3(3), 214-223. DOI: 10.1080/23288604.2017.1345052.

- Keefe, J. y Rajnovich, B. 2007. To Pay or Not to Pay: Examining Underlying Principles in the Debate on Financial Support for Family Caregivers. *Canadian Journal of Aging* 26(1), 77-89. DOI: 10.3138/cja.26.suppl_1.077.
- Maarse, J.A.M. y Jurissen, P.P. 2016. The Policy and Politics of the 2015 Long-term Care Reform in the Netherlands. *Health Policy* 120(3), 241-245. DOI: 10.1016/j.healthpol.2016.01.014.
- Madero-Cabib, I., Villalobos Dintrans, P. y Browne Salas, J. 2021. Extending the Analysis of Functional Ability Trajectories to Unexplored National Contexts: The Case of Chile. *The Journals of Gerontology: Series B* 5;77(7), 1280-1293. DOI: 10.1093/geronb/gbab116.
- Martínez, R., Morsch, P., Soliz, P., Hommes, C., Ordunez, P. y Vega, E. 2021. Life Expectancy, Healthy Life Expectancy, and Burden of Disease in Older People in the Americas, 1990-2019: A Population-based Study. *Revista Panamericana de Salud Pública* 45, e114. DOI: 10.26633/RPSP.2021.114.
- Matus-López, M. 2015. Pensando en políticas de cuidados de larga duración para América Latina. *Salud Colectiva* 11(4), 485-496. DOI: 10.18294/sc.2015.785.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2022. Presidente Piñera anuncia creación de subsistema nacional de apoyos y cuidados para personas en situación de dependencia. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/pinera-anuncia-creacion-de-subsistema-nacional-de-apoyos-y-cuidados-para-personas-en-situ#:~:text=El%20SNAC%20tiene%20como%20objetivo,Hogares%20sin%20importar%20su%20edad> [7 de julio 2022].
- Ministerio de Salud 2016. Encuesta Nacional de Salud. Santiago: Ministerio de Salud, Departamento de Epidemiología. Disponible en: <http://epi.minsal.cl/resultados-encuestas/> [23 de enero 2022].
- ONU Mujeres y CEPAL 2020. Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. Oficina Regional para las Américas y el Caribe: ONU Mujeres. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer> [23 de enero 2022].
- Palacios, J., Pérez, P. y Webb, A. 2020. The Experience of Caring for an Older Relative in Chile: Going beyond the Burden of Care. *Ageing & Society* 1-20. DOI: 10.1017/S0144686X20001567.
- Rosales, L., Monreal, M.V. y Villalobos, P. 2020. Informe Final de Evaluación. Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Programa Red Local de Apoyos y Cuidados. Santiago: Dirección de Presupuestos. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205725_informe_final.pdf [6 de julio 2022].
- Servel (Servicio de Registro Electoral de Chile) 2021. Candidaturas y pactos. Elecciones Presidenciales 2021. Santiago: Servicio Electoral de Chile. Disponible en: <https://presidenciales2021.servel.cl/candidaturas-y-pactos/> [22 de enero 2022].
- Thomas, K.S., Zhang, W., Dosa, D.M., Carder, P., Sloane, P. y Zimmerman, S. 2021. Estimation of Excess Mortality Rates among US Assisted Living Residents during the COVID-19 Pandemic. *JAMA Network Open* 4(6), e2113411-e2113411.
- Villalobos Dintrans, P. 2019a. Panorama de la dependencia en Chile: avances y desafíos. *Revista Médica de Chile* 147(1), 83-90. DOI: 10.4067/S0034-98872019000100083.

- Villalobos Dintrans, P. 2019b. Informal Caregivers in Chile: The Equity Dimension of an Invisible Burden. *Health Policy and Planning* 34(10), 792-799. DOI: 10.1093/heapol/czz120.
- Villalobos Dintrans, P. 2020. Designing Long-term Care Systems: Elements to Consider. *Journal of Aging & Social Policy* 32(1), 83-99. DOI: 10.1080/08959420.2019.1685356.
- Villalobos Dintrans, P. y Alliende, T. 2021. Propuestas programáticas en torno al cuidado en las candidaturas presidenciales. Santiago: Millennium Institute for Caregiving Research. Disponible en: <https://www.micare.cl/wp-content/uploads/2021/11/Cuidado-en-programas-presidenciales-Chile-2021-MICARE.pdf> [19 de diciembre 2022].
- Villalobos Dintrans, P., Browne, J. y Madero-Cabib, I. 2021. It Is not just Mortality: A Call from Chile for Comprehensive COVID-19 Policy Responses among Older People. *The Journals of Gerontology Series B* 76(7), e275-e280.
- Villalobos Dintrans, P., Mathur, M., González-Bautista, E. et al. 2021. Implementing Long-term Care Systems in the Americas: A Regional Strategy. *Revista Panamericana de Salud Pública* 1;45, e86. DOI: 10.26633/RPSP.2021.86.
- World Health Organization 2011. World Report on Disability. Geneva: World Health Organization. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241564182> [22 de enero 2022].
- World Health Organization 2015. World Report on Ageing and Health. Geneva: World Health Organization. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/186463> [14 de diciembre 2021].
- World Health Organization 2017. Action Plan on Ageing and Health. Geneva: World Health Organization. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/329960> [14 de diciembre 2021].
- World Health Organization 2020. Guidance on COVID-19 for the Care of Older People and People Living in Long-term Care Facilities, other Non-acute Care Facilities and Home Care. World Health Organization Regional Office for the Western Pacific. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331913> [14 de diciembre 2021].
- World Health Organization 2021a. Infection Prevention and Control Guidance for Long-term Care Facilities in the Context of COVID-19: Interim Guidance. January 8. Geneva: World Health Organization. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/338481> [31 de diciembre 2021].
- World Health Organization 2021b. Framework for Countries to Achieve an Integrated Continuum of Long-term Care. Geneva: World Health Organization. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/349911> [15 de enero 2022].
- World Health Organization y Organization for Economic Co-operation and Development 2021. Pricing Long-term Care for Older Persons. Kobe: WHO Centre for Health Development. Paris (FC): Organization for Economic Co-operation and Development. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/344505> [23 de enero 2022].
- Yang, W., Wu, B., Tan, S.Y., et al. 2021. Understanding Health and Social Challenges for Aging and Long-term Care in China. *Research on Aging* 43(3-4), 127-135. DOI: 10.1177/0164027520938764.

Identificación de autores

Pablo Villalobos Dintrans es ingeniero comercial mención Economía y magíster en Economía mención Políticas Públicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es Master of Arts in Economics por Boston University y Doctor of Public Health por Harvard University. Actualmente se desempeña como investigador asociado del Programa Centro de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile, y es académico del Magíster en Salud Pública en la misma universidad. Participa como investigador colaborador en Millennium Institute for Care Research (MICARE). Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 3363, Estación Central, Santiago, Chile, CP 170022. Email: pvillalobos.d@gmail.com.

Trinidad Alliende es médico general por la Pontificia Universidad Católica de Chile; Master in Public Health por University of Sheffield, United Kingdom, y magíster en Promoción de Salud por la Escuela Andaluza de Salud Pública y por la Universidad de Granada, España. Actualmente se desempeña como asistente de investigación de manera independiente. Email: talliendek@gmail.com.

Jorge Browne es médico geriatra por la Pontificia Universidad Católica de Chile; Master of Science in Public Health por London School of Hygiene and Tropical Medicine, y Master of Philosophy in Epidemiology por Cambridge University. Actualmente se desempeña como médico en la Sección de Geriátrica de la Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile, y como investigador colaborador en Millennium Institute for Care Research (MICARE). Email: jabrowne@uc.cl.

Isabel Contrucci es socióloga por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master of Public Administration in Public Policy por la London School of Economics and Political Science. Actualmente se desempeña como consultora independiente. Email: isabelcontrucih@gmail.com.

Alejandra-Ximena Araya es enfermera matrona por la Pontificia Universidad Católica de Chile y PhD in Nursing Science por la University of Illinois. Actualmente se desempeña como profesora titular de la Facultad de Enfermería, Universidad Andrés Bello, Chile; y es investigadora asociada a Millennium Institute for Care Research (MICARE), proyecto ANID ICS2019_024. Email: alejandra.araya.g@unab.cl.

Josefa Palacios es socióloga y máster en Epidemiología por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es Master de Santé Publique y PhD en Science Politique et Santé Publique, École des Hautes Études en Santé Publique (EHESP) por la Université de Rennes 1. Actualmente se desempeña como consultora independiente. Email: josefa.palacios.n@gmail.com.

Agradecimientos

Esta publicación fue apoyada por la Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ICS2019_024). Agradecemos a los revisores anónimos y al equipo editorial de revista *Estudios Públicos*. *EP*

Artículo

Discapacidad en adultos en Chile: menores ingresos del trabajo y mayores gastos

Claudia Martínez A. y Bernardita Vial L.

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

RESUMEN: De acuerdo a la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDISC 2015), un 15,1% de los adultos menores de 65 años se encuentra en situación de discapacidad en Chile, con un 4,8% con discapacidad severa. La prevalencia es mayor en mujeres, aumenta con la edad y disminuye con el nivel educacional. Un 8,4% de las personas del primer quintil de ingreso se encuentra en situación de discapacidad severa, figura que cae a un 2,9% en el quintil de mayores ingresos. Al mismo tiempo, las personas con discapacidad cuentan con una menor participación laboral, menor ocupación y mayor tasa de desempleo. Al controlar por características observables de las personas asociadas al ingreso del trabajo como educación y género, entre otros, se encuentra que la situación de discapacidad está asociada a una disminución de los ingresos del trabajo de aproximadamente un 21%. Por otra parte, las personas con discapacidad tienen dos veces el nivel de gasto en servicios de salud. Por lo tanto, se encuentran en una situación

CLAUDIA MARTÍNEZ A. es PhD en Economía por la Universidad de Michigan, Estados Unidos. Es profesora titular del Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile; investigadora afiliada de JPAL-LAC, y directora alterna de Millennium Nucleus on Intergenerational Mobility: From Modelling to Policy (MOVI) [NCS2021072]. Dirección: Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile, CP 7820436. Email: clmartineza@uc.cl.

BERNARDITA VIAL L. es doctora en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es profesora asociada del Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Dirección: Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile, CP 7820436. Email: bvial@uc.cl.

Agradecemos la excelente ayudantía de investigación de Álvaro Otaegui y de Raimundo Smith, y el apoyo de Fundación MC. Claudia Martínez A. agradece el financiamiento de Fondecyt 1201305.

desventajosa tanto por los menores ingresos como por los mayores gastos que requieren.

PALABRAS CLAVE: discapacidad, costo económico, mercado laboral, educación, gasto en salud

RECIBIDO: marzo 2022 / **ACEPTADO:** diciembre 2022

Disability Among Adults in Chile: Lower Income from Work and Higher Expenses

ABSTRACT: According to the National Disability Survey (ENDISC 2015), 15.1% of adults under 65 years of age are in a situation of disability in Chile, with 4.8% with severe disability. The prevalence is higher in women, increases with age, and decreases with educational level. 8.4% of the people in the first income quintile are in a situation of severe disability, a figure that falls to 2.9% in the highest quintile. At the same time, people with disabilities have lower labor participation, lower employment, and a higher unemployment rate. Controlling for observable characteristics associated with labor income, such as education and gender, among others, we find that the disability status is associated with a decrease in labor income of approximately 21%. At the same time, people with disabilities have twice the level of spending on health services. Therefore, they are at a disadvantage both by lower income and higher expenses.

KEYWORDS: disability, economic cost, labor market, education, health expenditure

RECEIVED: March 2022 / **ACCEPTED:** December 2022

De acuerdo al reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2011), basado en la World Health Survey de 2002-2004, implementada en 59 países, un 15,6% de la población mayor de 18 años se encuentra en situación de discapacidad. La cifra es mayor en países con menor nivel de desarrollo, y un estimado de 2,2% de adultos tendrían dificultades muy significativas. Para el caso chileno, según el II Estudio Nacional de la Discapacidad (MDSF 2015a) un 8,3% de la población adulta se encuentra en situación de discapacidad severa y un 11,7% en situación de discapacidad leve a moderada. Esto suma un 20% de la población adulta, lo que corresponde a 2.606.914 personas.

El primer objetivo de este artículo es describir la prevalencia de situaciones de discapacidad entre adultos en edad de trabajar (población de 18 a 64 años) en Chile y presentar una caracterización sociodemográfica del grupo de personas con discapacidad (PcD). Para ello se utilizan dos

fuentes de información: la Encuesta Nacional de Discapacidad-ENDISC y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional-CASEN. La CASEN permite acceder a información sobre las personas que no está disponible en la ENDISC, y si bien no está diseñada para caracterizar específicamente la situación de discapacidad, en su versión del año 2017 incorpora preguntas elaboradas para este objetivo y permite indagar sobre las características sociodemográficas de la PcD en dimensiones no capturadas por la ENDISC (MDSF 2017).

Un segundo objetivo de este artículo es identificar y cuantificar distintas dimensiones en que la discapacidad afecta la calidad de vida de las PcD en Chile, ya sea en su capacidad para generar ingresos como en la capacidad de traducir esos ingresos en una mejor calidad de vida. En efecto, las dificultades de acceso al sistema de educación formal y/o al mercado laboral afectan la capacidad de generar ingresos de las PcD (lo que constituye un costo indirecto de la discapacidad). Por otra parte, la necesidad de contar con apoyos y cuidados especiales implica un costo directo, lo que significa que con un mismo nivel de ingreso una PcD puede acceder a una menor cantidad de otros bienes que una persona sin discapacidad, reduciendo así su capacidad de transformar ingreso en mejor calidad de vida. Para medir los costos indirectos y los costos directos asociados a situaciones de discapacidad en este grupo de la población, se complementan los datos de las encuestas ENDISC y CASEN con la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF). Esta última permite estimar el costo unitario de distintas prestaciones de salud, lo que, unido con los datos de utilización de prestaciones de salud de CASEN, permite estimar el gasto en salud según la situación de discapacidad.

La ENDISC permite identificar a PcD de acuerdo con la clasificación internacional de funcionamiento, discapacidad y salud (CIF), mientras que la CASEN 2017 permite hacerlo de acuerdo con las preguntas de funcionamiento elaboradas por el Grupo de Washington (WG). Estas dos medidas están diseñadas para capturar las distintas dimensiones que indican que una persona se encuentra en situación de discapacidad. Este es el enfoque principal que se utilizará en este artículo, y será identificado como el enfoque de funcionamiento. Usando dicho enfoque, la ENDISC 2015 muestra que un 15,1% de los adultos menores de 65 años se encuentra en situación de discapacidad, lo que se descompone en 10,3% de discapacidad leve a moderada y en 4,8% de discapacidad severa. En la CASEN

2017 se encuentra que el porcentaje de PcD en este grupo etario es de 5,8%, lo que corresponde a personas que reportan mucha dificultad o imposibilidad de realizar las actividades consideradas.

En lo que sigue del artículo nos enfocaremos en la discapacidad definida en la ENDISC y solo se hará referencia a la medición en la encuesta CASEN 2017 para variables no disponibles en la ENDISC. El foco en la ENDISC será en discapacidad severa, ya que este indicador es más comparable al de la CASEN y permite identificar al grupo de personas con mayor dificultad, para quienes la literatura ha mostrado que el impacto económico es más alto. En efecto, usando datos del Panel Study of Income Dynamics (PSID) de 1968 a 2015, Meyer y Mok (2019) muestran que la magnitud del impacto económico de la discapacidad es más del doble para personas con discapacidad crónica severa que para un caso promedio de discapacidad. Haciendo un seguimiento a través del tiempo, los autores muestran que los hombres jefes de hogar experimentan una caída del orden del 77% en sus ingresos después de diez años desde el inicio de una situación de discapacidad crónica severa en Estados Unidos. Por otra parte, usando el enfoque de estándar de vida con datos de Irlanda entre 1995 y 2001, Cullinan, Gannon y Lyons (2011) muestran que las necesidades de gasto adicional asociadas a situaciones de discapacidad severa en el hogar son un 50% más altas que en hogares con miembros con discapacidad leve o moderada. Los autores muestran que los hogares con personas con discapacidad severa deben incurrir en un 30,4% de gasto adicional para alcanzar el mismo nivel de vida que un hogar promedio.

Al realizar una caracterización sociodemográfica de las PcD entre 18 y 64 años, se observa que la prevalencia de la discapacidad severa es mayor en mujeres que en hombres (con un 5,9% y 3,7%). Asimismo, el porcentaje de PcD aumenta con la edad, pasando de un 1,8% en el rango de 18 a 24 años a un 9,9% en personas entre 55 y 64 años. No se observa una diferencia significativa en estas estadísticas por zona urbana o rural, o de acuerdo con su pertenencia a pueblos originarios.

Al estudiar la prevalencia de situaciones de discapacidad entre distintos grupos, se observa una relación negativa entre prevalencia de discapacidad y nivel de educación, ingreso laboral y pobreza multidimensional. Un 15,4% de las personas sin educación formal o con primaria incompleta se encuentran en situación de discapacidad severa, cifra que baja a 2,0% entre aquellos con educación superior. En cuanto al ingreso,

un 8,4% de las personas del primer quintil de ingreso autónomo se encuentra en situación de discapacidad severa, figura que cae a un 2,9% en el quintil de mayores ingresos. Si bien no existe una asociación clara con la pobreza monetaria, la pobreza multidimensional de hogares con miembros en situación de discapacidad es mayor (19% vs. 12,8%). Estas relaciones se pueden explicar por las brechas observadas entre PcD y personas sin discapacidad severa (PsD) para distintos indicadores laborales y educacionales. En efecto, si las dificultades enfrentadas por las PcD implican que alcanzan menores años de escolaridad y/o luego trabajan menos o reciben menores ingresos del trabajo que las PsD, es esperable que la fracción de PcD sea mayor dentro de los grupos de personas con menor educación y menor ingreso que en los tramos más altos.

Los datos muestran que las PcD cuentan con una menor participación laboral, menor tasa de ocupación y mayor tasa de desempleo que las PsD. Estas brechas son mayores para los hombres, con excepción de la tasa de desempleo. Estos resultados son coincidentes con los encontrados en la literatura internacional. Por ejemplo, Lindeboom, Llena-Nozal y Klaauw (2016) encuentran que la situación de discapacidad afecta significativamente la tasa de empleo de hombres y trabajadores de menor educación, pero que el efecto no es significativo en mujeres y trabajadores de mayor nivel de educación.

En relación con el tipo de trabajo, las PcD se encuentran en mayor proporción que las PsD en trabajo no remunerado y en menor proporción en trabajo asalariado, teniendo una proporción similar en trabajo por cuenta propia. La inexistencia de brecha en la proporción de trabajo por cuenta propia es llamativa en cuanto en promedio en los 19 países estudiados en el informe de Naciones Unidas (UN 2018), hay un mayor porcentaje de empleados por cuenta propia entre PcD. Asimismo, las PcD tienen una proporción mayor sin contrato. Por lo tanto, se observa que las PcD en Chile tienen una incorporación al trabajo en condiciones más precarias que las PsD.

Los datos dan cuenta de que las PcD tienen en promedio un ingreso del trabajo 32,9% más bajo que el de las personas que no se encuentran en situación de discapacidad, de acuerdo a la CASEN 2017, porcentaje que cae a 30,8% al considerar ingreso por hora trabajada. Estudios en Gran Bretaña muestran que entre 50% y 75% de la brecha de ingresos de las PcD no es explicada por características observables (Jones, Latreille

y Sloane 2006). Para controlar por estos efectos en el caso chileno, se realizan estimaciones controlando por características observables como educación y género, entre otras, y corrigiendo por autoselección en la participación laboral. Se concluye que la situación de discapacidad está asociada a una disminución de los ingresos del trabajo de 18,5%, y de 17,7% al considerar el ingreso por hora trabajada. Así, se encuentra que en el caso chileno una parte de la brecha de ingresos de las PcD refleja la dificultad que ellas enfrentan para acceder al sistema de educación formal y mercado laboral, pero sigue existiendo una brecha importante aún después de controlar por estos factores.

Finalmente, utilizando datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE 2016) y de la CASEN 2017, se presentan estimaciones del gasto en salud. Se encuentra que la utilización de prestaciones de salud es mayor para PcD que para PsD, especialmente en consultas médicas, exámenes y hospitalización, lo que tiene un costo en tiempo y monetario. En efecto, el gasto estimado en servicios de salud para PcD es más del doble que para PsD. Usando datos longitudinales, Lenhart (2019) muestra que luego de eventos adversos de salud aumenta el uso de consultas, hospitalizaciones y otros servicios de salud, y el gasto de bolsillo. Más aún, el autor muestra que uno de los posibles mecanismos que explican el efecto de los problemas de salud sobre la tasa de empleo es el mayor tiempo destinado a recibir prestaciones de salud.

A continuación, el artículo se organiza en cinco secciones. La siguiente (1) presenta el contexto, las fuentes de datos estadísticas obtenidas y las definiciones de discapacidad que se pueden utilizar en cada una de ellas. La sección 2 presenta la prevalencia y evolución de las PcD en Chile, y una caracterización sociodemográfica, laboral y educacional de la población en situación de discapacidad. La sección 3 analiza los costos indirectos asociados a situaciones de discapacidad en el grupo objetivo, centrándose en su acceso al mercado laboral. En la sección 4 se analizan los costos directos en salud, y finalmente en la sección 5 se concluye.

I. Definiciones y fuentes de datos

Además del Registro Nacional de Discapacidad, existen dos encuestas fundamentales en Chile que permiten identificar a personas en situación de discapacidad: el Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC) y la En-

cuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). La primera se ha realizado en dos oportunidades (2004 y 2015), mientras la segunda cada dos o tres años, a partir de 1990, cuya última versión disponible corresponde a la de 2020. Sin embargo, la CASEN 2020 no pregunta respecto de la situación de discapacidad, por lo cual no fue incluida para realizar esta investigación.

Tanto la ENDISC (MDSF 2015b) como la CASEN (MDSF 2017) permiten medir la prevalencia de PcD utilizando el enfoque de funcionamiento. El enfoque de funcionamiento busca definir la discapacidad sin centrarse en las deficiencias o condiciones de salud de la persona (que pueden ser permanentes), sino en su interacción con las barreras de su entorno que dificultan su incorporación a la sociedad. La ENDISC 2015 mide la prevalencia de discapacidad de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF). La CASEN 2017 lo hace a partir de las preguntas sobre funcionamiento elaboradas por el Grupo de Washington (WG). Las diferencias y similitudes entre estos enfoques se discuten en las secciones 1.2 y 1.3 a continuación.

El enfoque de funcionamiento no permite analizar la evolución en el tiempo de sus indicadores, ya que no existen mediciones en distintos años en Chile. Para ello es posible calcular además un indicador complementario utilizando el enfoque de condiciones de salud en la CASEN 2003 a 2017, y en la ENDISC 2015. Este enfoque (detallado en la sección 1.4) mide la prevalencia de condiciones de salud de largo plazo relacionadas (pero no necesariamente coincidentes) con situaciones de discapacidad. Este segundo enfoque solo se utilizará para hacer comparaciones a lo largo del tiempo. El enfoque utilizado para medir la situación de discapacidad es relevante, al encontrarse distintas magnitudes de PcD según la metodología utilizada.

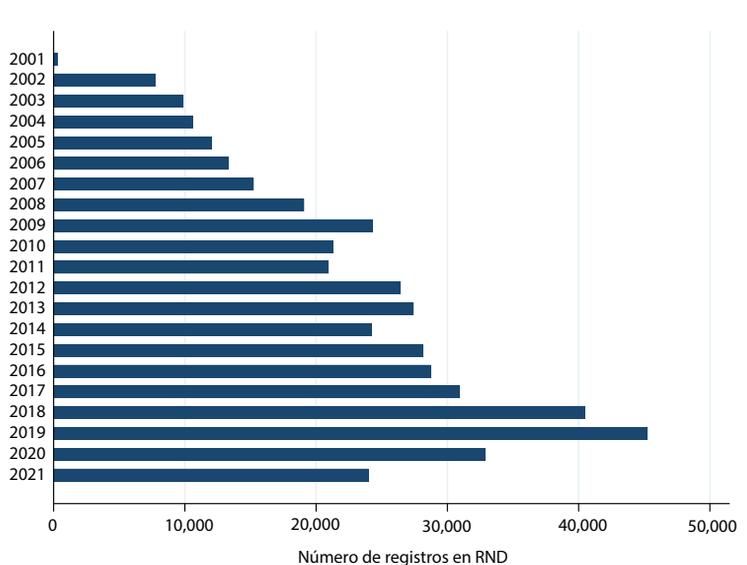
1.1 Registro de Información Social (RIS) y Registro Nacional de la Discapacidad (RND)

El Registro Nacional de Discapacidad (RND) es un registro administrativo que acredita la discapacidad de acuerdo a los lineamientos y estándares de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), permitiendo a las PcD acceder a diversas prestaciones sociales y beneficios destinados para ellas. De acuerdo con el artículo 5 de la Ley N° 20.422, una persona con discapacidad es aquella que, debido a condiciones físicas, mentales

o sensoriales, permanentes o temporales, enfrenta barreras en su entorno que le impiden o restringen su participación plena y efectiva en la sociedad. El Servicio de Registro Civil e Identificación es el encargado de mantener el RND.

La Figura 1 muestra el número de inscripciones en el RND entre los años 2001 y 2021. Se puede apreciar que para el año 2020 había 368.024 personas con discapacidad inscritas en el RND. Esta cifra es notoriamente inferior a las estimaciones de discapacidad de la ENDISC 2015 y de la CASEN 2017 que se presentarán en las próximas secciones. En términos porcentuales, en diciembre de 2020 había inscrito un 13% de las personas con discapacidad de acuerdo a la ENDISC 2015 y un 27,1% de las personas estimadas por CASEN 2017.¹

Figura 1. INSCRIPCIONES EN RND



Nota: Esta figura muestra el total anual de nuevas inscripciones en el RND. Esta investigación utilizó información del Registro de Información Social (RIS). Las autoras agradecen a la Subsecretaría de Evaluación Social la autorización para usar las Bases de Datos Innominadas que forman parte del RIS, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 412 de 2019 de la Subsecretaría de Evaluación Social. Todos los resultados del presente artículo son de responsabilidad e interpretación exclusiva de las autoras de este artículo y en nada comprometen a dicha Subsecretaría.

Fuente: Elaboración propia.

¹ Estos porcentajes son similares a los que se encuentran considerando a los inscritos en el año 2017 en el RND, pero llama la atención que en los años 2018 y 2019 aumentó y luego cayó en 2020. Esta caída puede ser explicada por la emergencia sanitaria, que pudo haber dificultado el proceso de inscripción.

Usando la ENDISC es posible analizar si hay variables que afecten sistemáticamente la probabilidad de estar inscrito en el RND entre quienes responden la encuesta. Se observa que las personas con mayor grado de discapacidad presentan una mayor probabilidad de estar en el RND, probabilidad que aumenta si la dificultad es de movilidad, habla, psicológica o mental. Asimismo, se observa que la probabilidad de inscripción es menor para mujeres.

1.2 ENDISC: enfoque CIF de funcionamiento

La ENDISC II utiliza la definición de discapacidad recomendada por la OMS, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), Discapacidad y Salud a partir de su primera aplicación del año 2004. La encuesta es de corte transversal, y tiene en su versión del 2015 a 12.265 personas entre 18 y más años y a 5.515 personas entre 2 a 17 años.

Es importante notar que no todos los individuos/hogares encuestados tienen una situación de discapacidad. La encuesta realiza un sobremuestreo representativo de la población, y dentro de cada hogar se aleatoriza el individuo que responde las preguntas relacionadas con la situación de discapacidad. La entidad mandante de esta encuesta es el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) y es implementada por el INE.

La situación de discapacidad se mide a partir de un puntaje de corte definido en base a preguntas sobre los ocho dominios de la clasificación CIF: movilidad, cuidado personal, dolor, cognición, relaciones interpersonales, visión, sueño y energía y emoción. Se identifica que una persona está en situación de discapacidad si al comparar su puntaje con el puntaje de corte establecido en la encuesta se determina que tiene dificultades severas en alguno de los ocho dominios (ver Anexo 1.1).

Este enfoque sirve de referencia para las Naciones Unidas y otras agencias especializadas como la División Estadística de la ONU (UNSTAT), la Organización Educativa, Científica y Cultural de la ONU (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Actualmente, la OMS está promoviendo el uso de este enfoque para servicios como la educación, el trabajo, los seguros o la estadística sanitaria. Se espera que en el

futuro se convierta en un estándar mundial para datos de discapacidad y en un modelo de política social, favoreciendo la introducción de legislaciones adecuadas en muchos países del mundo (Fernández-López et al. 2009).

1.3 CASEN: enfoque WG de funcionamiento

La CASEN es también una encuesta de corte transversal, que tiene la ventaja de encuestar a un gran número de hogares (70.948 en la versión de 2017), pero que considera menos preguntas relacionadas con la discapacidad que la ENDISC. La entidad mandante es el Ministerio de Desarrollo Social y su implementación es licitada.

La CASEN permite medir discapacidad de acuerdo con el enfoque de funcionamiento utilizando las preguntas elaboradas por el Grupo de Washington (WG), que evalúa la dificultad para llevar a cabo seis actividades básicas universales (funciones): visión (dificultad incluso si lleva lentes), audición (dificultad incluso si lleva audífono), movilidad, cuidado personal, cognición y comunicación. Estas preguntas están disponibles solo para el año 2017, pero tienen la ventaja de estar estandarizadas y permitir la comparación con otros países y fuentes de datos. Se considera que la persona presenta una discapacidad si indica tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las seis actividades consultadas (ver Anexo 1.2).²

Al igual que el enfoque CIF, las preguntas de este enfoque son utilizadas por diversos organismos como la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, la OIT, UNICEF, UNESCO, entre otros. Además es utilizada por organizaciones no gubernamentales internacionales como Humanity & Inclusion, Sightsavers, Christian Blind Mission y por el sector académico.

1.4 Enfoque Condiciones de Salud

Este criterio utiliza seis preguntas con respecto al grado de dificultad permanente que presenta el individuo en las siguientes condiciones:

² Para cada una de las funciones se pregunta por el grado de dificultad: sin dificultad; algo de dificultad; mucha dificultad; no puede hacerlo. Esto permitiría construir indicadores de la severidad de la discapacidad.

- Ceguera o dificultad para ver, aun usando lentes
- Sordera o dificultad para oír, aun usando audífono
- Mudez o dificultad en el habla
- Dificultad física y/o de movilidad
- Dificultad mental y/o intelectual
- Dificultad psiquiátrica

Se califica al individuo como en situación de discapacidad de acuerdo con el enfoque de condiciones si presenta dificultad permanente en al menos uno de estos ámbitos. Este enfoque se puede utilizar usando encuestas CASEN 2003-2017 y ENDISC 2015. El Cuadro 1 muestra las diferencias de enfoques y bases de datos en que se encuentran.

Cuadro 1. ENFOQUES Y BASES DE DATOS

Enfoque	Componentes	Base de datos
CIF Funcionamiento	Movilidad, cuidado personal, dolor, cognición, relaciones interpersonales, visión, sueño y energía y emoción	ENDISC 2015
WG Funcionamiento	Visión, audición, movilidad, cuidado personal, cognición, comunicación	CASEN 2017
Condiciones de salud	Ceguera, sordera, mudéz, dificultad física, mental, psiquiátrica	CASEN 2003-2017 y ENDISC 2015

Fuente: Elaboración propia.

2. Caracterización de la población en situación de discapacidad severa

En este artículo enfocaremos el análisis en el rango de edad 18 y 64 años, que permite identificar a personas en edad de trabajar, antes de la edad de retiro. El Cuadro 2 presenta el número de personas en situación de discapacidad de acuerdo con el enfoque de funcionamiento en la ENDISC 2015 (enfoque CIF) y CASEN 2017 (enfoque WG). De acuerdo con el enfoque CIF en la ENDISC 2015, un 10,3% de los adultos menores de 65 años se encuentra en situación de discapacidad leve a moderada, y un 4,8% en situación de discapacidad severa. Por otro lado, la CASEN, que contiene las cifras más recientes de discapacidad, muestra que un 5,8% de los adultos menores de 65 años se encuentra en situación de discapacidad cuando esta es medida de acuerdo con WG en 2017.

Cuadro 2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA PCD

	(1)	(2)
Enfoque	CIF	WG
Encuesta	ENDISC 2015	CASEN 2017
Sin discapacidad (CIF)	84,9%	-
Discapacidad leve a moderada (CIF)	10,3%	-
Discapacidad severa (CIF)	4,8%	-
Sin discapacidad (WG)	-	84,0%
Con dificultad (WG)	-	9,8%
Con discapacidad (WG)	-	5,8%
Número de PcD (Millones)	1.611	1.744
Porcentaje PcD	15,1%	15,6%

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Las filas corresponden a particiones demográficas. Las columnas corresponden a porcentaje de población PcD dentro de cada grupo demográfico. La segunda columna representa situaciones de discapacidad de acuerdo al Enfoque Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), medido por ENDISC 2015. La tercera columna representa situaciones de discapacidad de acuerdo al Enfoque del Washington Group (WG), medido por CASEN 2017. En el apéndice, el Cuadro 11 muestra la distribución de personas en situación de discapacidad según características sociodemográficas. El anexo metodológico revisa en detalle el procedimiento de construcción de cada uno de estos indicadores.

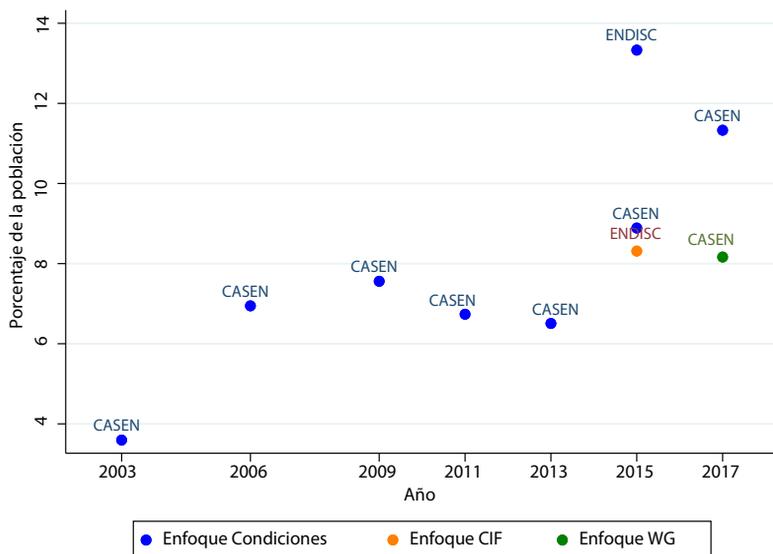
Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

La Figura 2 muestra la evolución del porcentaje de adultos entre 18 y 64 años con condiciones de salud asociadas a situaciones de discapacidad entre los años 2003 y 2017 con la CASEN y ENDISC. Este porcentaje se encuentra en un 3,6% en 2003 y hasta en un 11,3% en 2017. Aunque no se observa un aumento monótono de esta proporción en el tiempo, la fracción de personas con dificultades de acuerdo con el enfoque de condiciones de salud es más alta en las últimas dos mediciones. Como se dijo antes, este enfoque no es coincidente con el enfoque de funcionamiento recomendado por organismos internacionales como la métrica más apropiada para medir prevalencia de discapacidad, por lo que esta comparación a través del tiempo debe ser interpretada con cautela. Esta información también está disponible en el Cuadro 10 del Apéndice.

En la Figura 3 se presenta la prevalencia de situación de discapacidad por grupos sociodemográficos. De acuerdo a OMS (2011), esta es mayor en mujeres, personas de mayor edad y de menores ingresos. Los resultados mostrados en la Figura 3 dan cuenta de la misma tendencia

en Chile. Los resultados en ingresos del trabajo serán analizados con detalle en la sección 3.³

Figura 2. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)



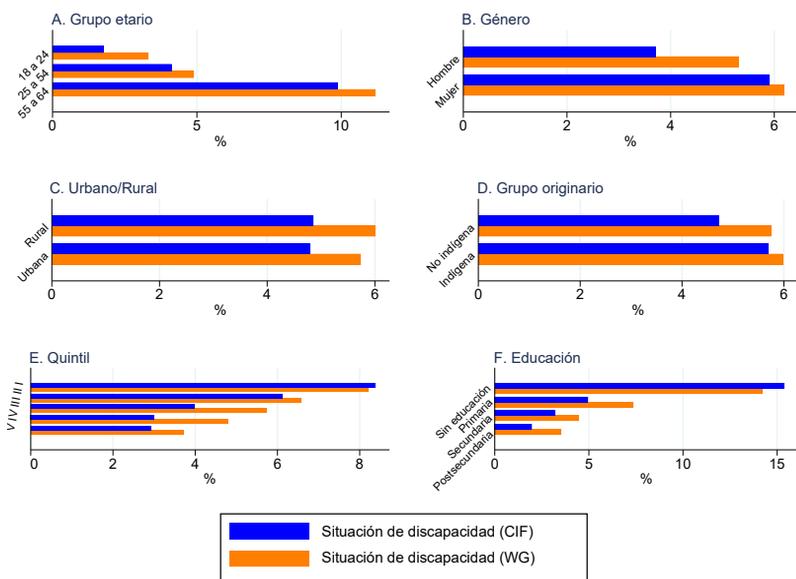
Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de Pcd solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las métricas Pcd corresponden al Enfoque de Washington, al Enfoque CIF y al Enfoque de Condiciones de Salud. La construcción de estas métricas se discute en el Apéndice. El Cuadro 10 del Apéndice contiene estos valores.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas CASEN 2003 a 2017 y de la encuesta ENDISC 2015.

En el primer gráfico (panel A) de la Figura 3 se observa que la prevalencia de situaciones de discapacidad aumenta con la edad en todas las mediciones. Un 1,8% de las personas entre 15 y 24 años se encuentra en situación de discapacidad severa, cifra que aumenta a un 9,9% para adultos entre 55 y 64 años. La situación de discapacidad no se encuentra solo determinada al momento de nacer, sino que también aparece en el transcurso de la vida, lo que se acentúa con la edad. Considerando el envejecimiento de la población en Chile, es esperable que aumente el porcentaje de la población con discapacidad en el tiempo.

³ Nos enfocaremos principalmente en la descripción de las estadísticas construidas a partir de la ENDISC 2015 con el enfoque CIF, siempre considerando discapacidad severa. En el Cuadro 10 del Apéndice se muestra cómo se distribuyen las Pcd por grupos sociodemográficos.

Figura 3. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA PCD



Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Los gráficos muestran % de población identificada como PcD, respecto de la población total dentro de cada grupo. La población PcD es identificada de acuerdo al Enfoque Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para ENDISC 2015, y de acuerdo al Enfoque del Washington Group (WG) para CASEN 2017. En el Apéndice, el Cuadro 11 contiene la información presentada en estas figuras. El Anexo 1 revisa en detalle el procedimiento de construcción de cada uno de estos indicadores.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

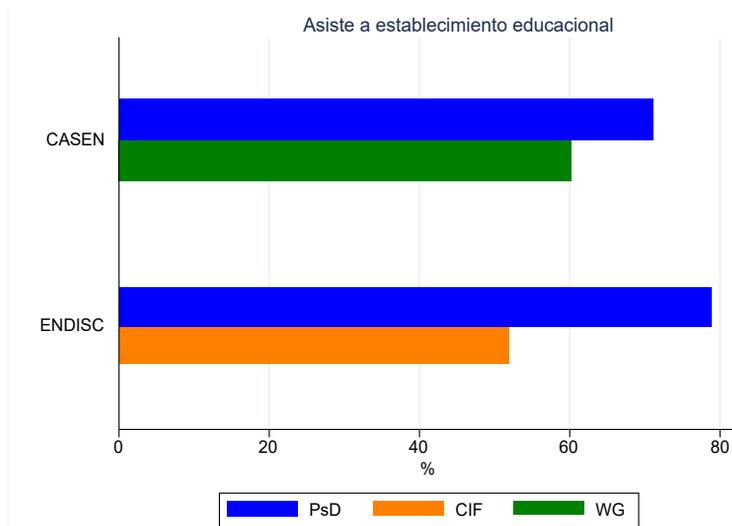
Asimismo, el panel B de la figura muestra que la prevalencia de la discapacidad severa es mayor en mujeres que en hombres, con un 5,9% y 3,7% en situación de discapacidad, respectivamente. No se observan diferencias significativas en la prevalencia de discapacidad en adultos entre áreas rurales y urbanas (panel C), ni de acuerdo a su pertenencia a pueblos originarios (panel D).

Por otro lado, el panel E muestra una relación clara entre discapacidad e ingreso. En el primer quintil de ingresos autónomos, un 8,4% de las personas se encuentra en situación de discapacidad severa, por lo cual disminuye monótonicamente con el ingreso hasta un 2,9% en el último quintil. Esta relación decreciente se observa con todas las medidas de discapacidad utilizadas y en todas las encuestas y años, y podría reflejar la dificultad de las PcD para incorporarse al mercado laboral. Esto se estudia en más detalle en las secciones 2.1 y 2.2, que muestran que las PcD

tienen menor ingreso laboral, menor tasa de participación en el mercado del trabajo y mayor tasa de desempleo que las PsD en promedio.

Finalmente, tal como con ingreso, el panel F muestra que existe una fuerte correlación entre educación y discapacidad: a mayor educación, menor prevalencia de discapacidad. Un 15,4% de individuos con educación primaria incompleta o sin educación formal, se encuentra en situación de discapacidad severa, figura que cae a 4,9% y 3,2% para personas con educación primaria y secundaria, respectivamente, y 2% entre quienes tienen educación superior. Esta tendencia decreciente con el nivel de educación se observa con todas las encuestas y definiciones utilizadas, y podría estar reflejando en parte la dificultad de las PcD para incorporarse al sistema de educación formal.⁴ Esta relación podría afectar la diferencia en ingresos laboral observada.

Figura 4. ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE PERSONAS INACTIVAS ENTRE 18 Y 24 AÑOS



Nota: La muestra está restringida a individuos inactivos de 18 a 24 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. La figura muestra niveles de asistencia a establecimientos educativos por situación de discapacidad y condición de actividad.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas CASEN 2017 y ENDISC 2015.

⁴ Esta hipótesis es coherente con los resultados encontrados en diversos estudios. Por ejemplo, Rietveld y Patel (2019) muestran que las menores tasas de empleo, ingreso y riqueza en la adultez asociadas al Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en Estados Unidos se explican en parte importante por el nivel de educación alcanzado.

En efecto, la Figura 4 muestra que dentro de las personas de 18 a 24 años que no participan del mercado laboral, la fracción que asiste a algún establecimiento educacional es significativamente más baja en el grupo de PcD que entre las PsD. La falta de acceso a la educación de PcD está documentada por la OMS (2011), que muestra que en promedio en los 51 países analizados, un 53,2% de las PcD con edades entre 18 y 49 tenían educación primaria completa, figura que corresponde a 67,4% para PsD en el mismo tramo de edad. Asimismo, el informe de UN (2019) muestra que el porcentaje de personas de 25 años o más que completó educación terciaria es de 24% entre PsD y de 12% entre PcD en una muestra de 41 países. En este sentido, las brechas en educación en la población adulta (Figura 3) no se cerrarán en la población joven (Figura 4).

2.1 Fuentes de ingreso

El Cuadro 3 muestra la composición del ingreso total reportado en las distintas encuestas de acuerdo a la situación de discapacidad. Se observa que solo una fracción de las personas encuestadas reporta ingresos y la composición de ellos difiere entre grupos. La fracción de personas que reporta ingresos totales (de distintas fuentes) es de 77% para PsD y de 75,8% para PcD.

Es al separar por distintas fuentes de ingresos que las diferencias se tornan más notorias. El porcentaje de personas que reportan ingresos laborales es un 65,7% de las PsD y solo un 38,4% de las personas con discapacidad severa. Dentro del grupo que reporta ingresos del trabajo se observa, a su vez, que el ingreso promedio es más alto para PsD que para PcD.⁵ Estas diferencias se mantienen al utilizar distintas encuestas y enfoques para medir discapacidad y son estadísticamente significativas (ver Cuadro 12 en Anexo 3).

Al observar ingresos por subsidios se encuentra la tendencia opuesta. Un 26,5% de las PcD reportan ingresos por subsidios mientras que solo lo hacen un 13,9% de las PsD. A su vez, el monto promedio de subsidios es más alto para PcD. En efecto, este monto alcanza 46,1 y 26,1 miles de pesos al mes para PcD y PsD. Sin embargo, los mayores ingresos por subsidio para PcD no compensan los menores ingresos del trabajo,

⁵ En el Anexo 4 se muestran adicionalmente diferencias entre grupos sociodemográficos.

alcanzando ingresos totales correspondientes a un 54,7% de los ingresos de PsD.

Por lo tanto, las PcD tienen menores ingresos, una mayor proporción de estos provienen de subsidios y, cuando trabajan, sus ingresos laborales son menores. La subsección siguiente describe en detalle las brechas en ingresos del trabajo y participación en el mercado laboral entre grupos de personas con y sin discapacidad.

Cuadro 3. CARACTERIZACIÓN DE INGRESOS EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

	(1)	(2)	(3)	(4)
Enfoque	CIF		WG	
Encuesta	ENDISC 2015		CASEN 2017	
	PsD	PcD	PsD	PcD
Ingresos (en miles de pesos)				
Ingresos totales	422,5	231,0	542,3	378,6
Reporta ingresos totales	77,0%	75,8%	78,5%	81,2%
Ingresos del trabajo	419,3	281,5	567,9	466,2
Reporta ingresos del trabajo	65,7%	38,4%	68,3%	52,0%
Ingresos por subsidios	26,1	46,1	26,7	58,2
Reporta ingresos por subsidios	13,9%	26,5%	20,0%	34,7%

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las columnas indican el estatus PcD dentro de cada encuesta a nivel individual. La tabla muestra el promedio en miles de pesos de 2017 del total de ingresos totales, del trabajo y por subsidios, además del porcentaje de individuos que reportan ingresos para cada una de las fuentes. En el Apéndice, el Cuadro 12 muestra promedios por género y promedios por edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

2.2 Caracterización laboral

En el Cuadro 4 se presentan estadísticas que describen la situación laboral de PcD. Al igual que en secciones anteriores, la descripción se focalizará en la ENDISC 2015 con el enfoque CIF para identificar a las personas con discapacidad severa.

Como se señaló en la sección anterior, las diferencias de ingresos del trabajo entre aquellos que se encuentran trabajando son amplias: las PcD tienen un ingreso promedio mensual del trabajo 32,9% más bajo que PsD de acuerdo a la ENDISC y 18% más bajo de acuerdo a la CASEN. La ENDISC no reporta las horas trabajadas, por lo que solo se puede calcular el ingreso del trabajo por hora considerando a los individuos que

reportan jornada completa (imputando 45 horas a la semana) y no es posible comparar horas trabajadas en dicha encuesta. Usando los datos de la CASEN se observa que la diferencia entre PcD y PsD se reduce al 13,1% al comparar el ingreso por hora trabajada (recibiendo 3,3 miles de pesos por hora, versus 3,8 miles de pesos para PsD).⁶ Al mismo tiempo se observa que las horas trabajadas promedio a la semana son 41,2 y 42,9 horas para PcD y PsD, respectivamente.

Cuadro 4. INGRESOS DEL TRABAJO Y PARTICIPACIÓN LABORAL

	(1)	(2)	(3)	(4)
Enfoque	CIF		WG	
Encuesta	ENDISC 2015		CASEN 2017	
Estatus	PsD	PcD	PsD	PcD
Ingreso (miles de pesos)				
Ingresos del trabajo	419,3	281,5	567,9	466,2
Ingresos del trabajo por hora	2,6	1,8	3,8	3,3
Otros indicadores				
Horas trabajadas	-	-	42,9	41,2
Participación laboral	74,1%	46,3%	72,5%	54,3%
Tasa de ocupación	68,5%	41,0%	66,7%	49,7%
Tasa de desempleo	7,5%	11,2%	8,0%	8,6%

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. En el Apéndice, el Cuadro 14 muestra distribuciones por género y distribuciones por grupo de edad. Las filas corresponden a promedios de ingreso y participación laboral bajo distintas particiones demográficas. Las columnas indican el estatus PcD dentro de cada encuesta. El ingreso del trabajo corresponde a ingreso líquido del trabajo total a nivel mensual por individuo. El ingreso por hora corresponde al ingreso del trabajo mensual total dividido por cuatro veces la cantidad de horas trabajadas semanalmente, y en el caso de la encuesta ENDISC se imputan 45 horas trabajadas a aquellos individuos que declaran trabajar en jornada completa. Ingreso del trabajo e ingreso del trabajo por hora se encuentran expresados en miles de pesos chilenos del año 2017. La participación laboral corresponde a la razón entre la cantidad de individuos insertos en el mercado laboral contra la cantidad de individuos en la cohorte. La tasa de ocupación corresponde a la razón entre la cantidad de individuos trabajando contra la cantidad de individuos en la cohorte. La tasa de desempleo corresponde a la razón entre la cantidad de individuos desempleados contra la cantidad de individuos activos laboralmente. Nótese que la tasa de reporte de ingreso del trabajo y de horas trabajadas a la semana no es idéntica. Por lo tanto, la multiplicación de ingreso del trabajo por hora por cuatro veces las horas trabajadas a la semana no coincide exactamente con el ingreso del trabajo. La construcción de las métricas para situaciones de discapacidad utilizadas se discute en detalle en el Apéndice metodológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

⁶ El ingreso por hora corresponde al ingreso del trabajo (mensual) dividido por las horas semanales reportadas multiplicado por 4, expresado en miles de pesos chilenos de 2017. Adicionalmente, no todos los ocupados reportan horas trabajadas, por lo que solo se puede construir este indicador para una submuestra.

Por otra parte, el Cuadro 4 muestra que las PcD participan menos en el mercado laboral y tienen menores tasas de empleo, mientras que la tasa de desempleo en PcD es mayor que en PsD. La brecha en la tasa de participación laboral y en la tasa de ocupación es similar: la tasa de participación y de empleo de las PcD es 46,3% y 41%, respectivamente, 28 puntos porcentuales menos que para PsD aproximadamente en ambas medidas. Al contrastar estas cifras con la evidencia internacional se encuentra que la brecha de empleo sería similar al promedio de la región y mundial, aunque el empleo para PcD y PsD en Chile sería mayor a lo observado en otros países. El informe de la ONU (UN 2019) da cuenta de que la tasa de empleo sobre la población de personas con 18 años o más es de 36% en promedio para PcD, mientras que la figura es de 60% para PsD. En el caso de Latinoamérica, estas cifras son de 31% y 58%, respectivamente.

En el Cuadro 5 se presentan otros indicadores laborales: relación laboral, por ocupación, tipo de contrato y distribución sectorial. La relación laboral y la distribución ocupacional se analizan con datos de la CASEN. El panel A muestra que las PcD se encuentran en mayor proporción en trabajos no remunerados, lo cual es consistente con su menor ingreso del trabajo. La proporción de trabajadores por cuenta propia o empleadores es similar entre personas con y sin discapacidad. Como contraparte, la fracción de asalariados es sustancialmente inferior en PcD: un 35,2% de las PcD son asalariados, mientras que esta fracción es de 52,1% para PsD. Por lo tanto, la precariedad laboral de PcD se observa en la baja proporción de asalariados, junto con una alta proporción de trabajos no remunerados.

La distribución ocupacional (panel B) en el Cuadro 5 también muestra diferencias importantes entre PcD y PsD. Por ejemplo, la fracción de trabajadores que se desempeñan como profesionales, científicos e intelectuales es de 12,7% entre las PsD y de 8% entre las PcD. Esta diferencia es relevante, puesto que esta ocupación es la que muestra un salario por hora más alto, de \$8,7 miles de pesos (cifra que no difiere entre PsD y PcD). La diferencia se revierte en el caso de las ocupaciones catalogadas como 'elementales', ocupaciones con el menor ingreso del trabajo por hora (\$2,1 miles de pesos en promedio).⁷ En efecto, la fracción de tra-

⁷ La ocupación corresponde a ISCO 08 a 1 dígito.

Cuadro 5. CARACTERIZACIÓN LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

	(1)	(2)	(3)	(4)
Métrica	% por grupo		Salario por hora	
Estatus	PsD	PcD	PsD	PcD
A. Relaciones laborales				
Asalariado	52,1%	35,2%	3,7	3,4
Trabajador por cuenta propia o empleador	14,4%	14,3%	4,1	3,1
No remunerado	33,6%	50,5%	2,9	0,5
B. Distribución ocupacional				
Directores y gerentes	4,7%	5,8%	8,4	5,8
Profesionales científicos e intelectuales	12,7%	8,0%	8,6	8,7
Técnicos y profesionales de nivel medio	10,4%	7,5%	4,8	4,6
Personal de apoyo administrativo	7,9%	6,3%	2,8	2,5
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios	16,6%	18,9%	2,6	2,2
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios	3,3%	4,7%	2,5	2,2
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas	13,6%	14,3%	2,7	2,6
Operadores de instalaciones y máquinas	8,7%	8,3%	3,0	3,1
Ocupaciones elementales	21,8%	26,0%	2,1	2,3
Fuerzas Armadas	0,4%	0,2%	4,7	4,5
Enfoque	CIF		WG	
Encuesta	ENDISC		CASEN	
Estatus	PsD	PcD	PsD	PcD
C. Situación contractual				
Con contrato indefinido	53,6%	52,5%	54,6%	47,3%
Con contrato no indefinido	21,4%	19,0%	20,6%	19,2%
Sin contrato	24,9%	28,5%	24,8%	33,5%
D. Distribución sectorial				
Empleador	2,5%	1,8%	2,0%	1,7%
Sector público	10,3%	6,7%	11,8%	11,3%
Sector privado	82,8%	86,7%	81,5%	81,2%
Fuerzas Armadas	0,6%	0,0%	0,9%	0,4%
Otros	3,8%	4,8%	3,7%	5,3%

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. El panel A muestra relaciones laborales, tanto en términos de porcentaje de individuos en cada categoría, como en términos de ingreso por hora promedio dentro de cada categoría. El panel B muestra la distribución por ocupaciones, tanto en términos de porcentaje de individuos en cada categoría, como en términos de ingreso por hora promedio dentro de cada categoría. Los paneles A. y B solo consideran datos de la encuesta CASEN 2017, y la definición de discapacidad asociada al criterio WG. El ingreso está expresado en miles de pesos del año 2017. El panel C muestra la distribución de situaciones contractuales. El panel D muestra distribuciones a través de sectores de la economía. Las filas corresponden a indicadores laborales, tipo de relación laboral y contractual, y sector laboral. Las columnas indican el estatus PcD dentro de cada encuesta. Para cada indicador y separando entre No PcD y PcD se calcula el porcentaje de individuos dentro de cada grupo con respecto al total de individuos en el grupo. La construcción de las métricas para situaciones de discapacidad utilizadas se discute en detalle en el Apéndice metodológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

bajadores en ocupaciones elementales es de 21,8% entre PsD y de 26% entre PcD.

Así, la información del Cuadro 5 muestra que las diferencias en ingresos laborales observadas en el Cuadro 4 se explican en parte importante por las diferencias en la distribución de trabajadores PsD y PcD entre categorías ocupacionales, mientras que se observan pocas diferencias en el salario por hora entre PsD y PcD dentro de cada categoría ocupacional.

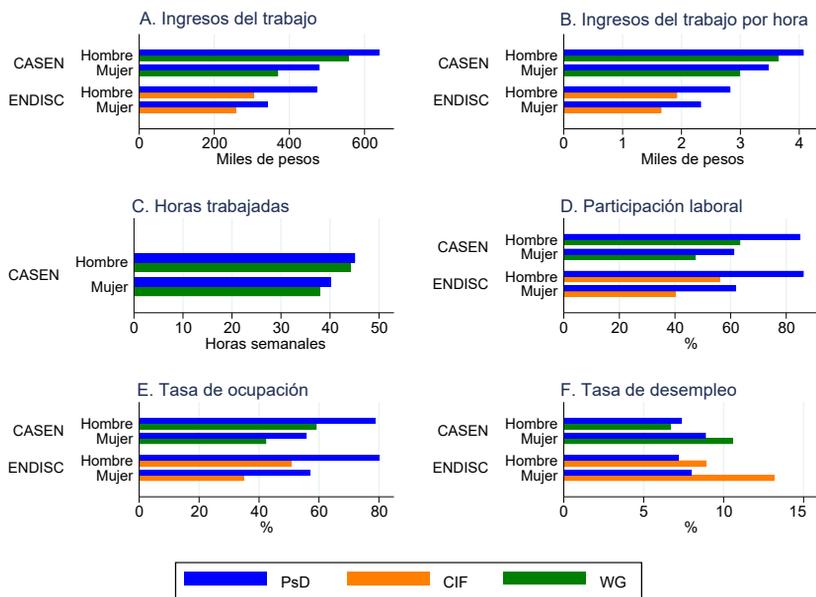
En cuanto al tipo de contrato, el panel C muestra que la proporción de trabajadores sin contrato es significativamente más alta entre personas en situación de discapacidad: el porcentaje es 28,5% entre PcD y 24,9% entre PsD de acuerdo a la ENDISC, brecha que es aún más alta al considerar los datos de la CASEN. Estos hallazgos evidencian que las PcD acceden a trabajos más precarios, con menor acceso a la seguridad social, que es particularmente relevante para ellos dada la mayor utilización de prestaciones de salud que requieren, como se discute en la sección 5.

Por último, la distribución sectorial de los trabajadores (panel D) muestra diferencias pequeñas y no sistemáticas, con variaciones importantes entre encuesta y enfoque.

La Figura 5 muestra la caracterización laboral diferenciando entre hombres y mujeres. Se observa que la brecha entre PcD y PsD en ingreso promedio del trabajo es mayor en hombres que en mujeres. En efecto, las mujeres en situación de discapacidad severa ganan un 24% menos que aquellas sin discapacidad, mientras que los hombres en situación de discapacidad tienen un ingreso 35% menor que aquellos sin discapacidad severa. En cuanto a las horas trabajadas, las mujeres trabajan menos horas a la semana que los hombres y la brecha en horas trabajadas es mayor para mujeres que para hombres. Por ejemplo, las mujeres sin y con discapacidad trabajan 40,2 y 37,9 horas a la semana respectivamente de acuerdo a la CASEN 2017 con el enfoque WG.

Finalmente, se observa que la brecha de participación y empleo entre PcD y PsD es mayor en hombres que en mujeres, correspondiendo a 30 y 22 puntos porcentuales respectivamente para participación, y a 29 y 22 puntos porcentuales para empleo.

Figura 5. CARACTERIZACIÓN LABORAL PCD POR GÉNERO

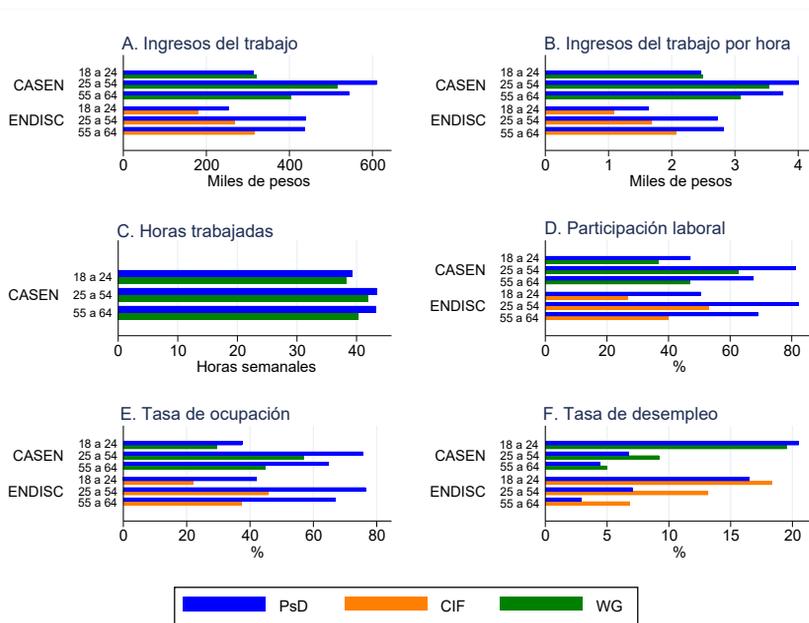


Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Todos los gráficos dividen la muestra por encuesta, género y situación de discapacidad. Los paneles A y B muestran ingresos promedio en miles de pesos de 2017 por grupo. El panel B muestra el promedio de horas trabajadas a la semana por grupo. Los paneles D, E y F muestran porcentajes por grupo. La población PcD es identificada de acuerdo al Enfoque Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para ENDISC 2015, y de acuerdo al Enfoque del Washington Group (WG) para CASEN 2017. En el Apéndice, el Cuadro 17 contiene la información presentada en estas figuras. El Apéndice metodológico revisa en detalle el procedimiento de construcción de cada uno de estos indicadores.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

La Figura 6 compara los resultados laborales según situación de discapacidad y edad. Se observa que el ingreso del trabajo es más alto en los tramos de mayor edad, y que la diferencia entre PcD y PsD es mayor en el tramo de 25 a 54 años de acuerdo a la ENDISC. La brecha entre PcD y PsD en participación y empleo aumentan con la edad, alcanzando alrededor de 30 puntos porcentuales entre los dos tramos de mayor edad, respectivamente.

Figura 6. CARACTERIZACIÓN LABORAL PCD POR GRUPO DE EDAD



Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Todos los gráficos dividen la muestra por encuesta, grupo etario y situación de discapacidad. Los paneles A y B muestran ingresos promedio en miles de pesos de 2017 por grupo. El panel B muestra el promedio de horas trabajadas a la semana por grupo. Los paneles D, E y F muestran porcentajes por grupo. La población PcD es identificada de acuerdo al Enfoque Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para ENDISC 2015, y de acuerdo al Enfoque del Washington Group (WG) para CASEN 2017. En el Apéndice, el Cuadro 17 contiene la información presentada en estas figuras. El anexo metodológico revisa en detalle el procedimiento de construcción de cada uno de estos indicadores.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

4. Impacto de situaciones de discapacidad sobre la incorporación al mercado laboral

En las secciones anteriores se documentó que las PcD tienen peores resultados laborales, tanto en la tasa de participación laboral como en ingreso, entre otros. Sin embargo, existen otros factores que pueden afectar estos resultados y se encuentran relacionados con la situación de discapacidad. Por ejemplo, en la sección anterior se muestra que las PcD tienen menores niveles de educación, lo que podría explicar en parte los resultados laborales. Con el objeto de determinar qué parte de estos resultados son explicados directamente por la discapacidad, en esta sección se realiza un análisis de regresión.

4.1 Metodología

Para estimar el impacto de la situación de discapacidad sobre distintas variables asociadas a ingresos y mercado laboral (denotadas por Y) se estima inicialmente un modelo lineal con la siguiente forma funcional:

$$Y_i = \alpha PcD_i + \beta' X_i + \varepsilon_i \quad (1)$$

La variable PcD_i toma valor 1 si el individuo i es calificado como en situación de discapacidad (y 0 si no), X_i es un vector de características individuales observables y ε_i es un término de error aleatorio. Las variables de control son género, edad (en nivel y al cuadrado), variable que toma valor 1 si el individuo es jefe/a de hogar (y 0 si no), 4 niveles educacionales (sin educación, educación básica, educación secundaria y educación superior o terciaria), variables categóricas para quintil de ingreso, e indicador urbano/rural. Se incorporan además estimaciones adicionales que incluyen interacciones entre el indicador de PcD con género y grupos etarios.⁸

Además del modelo ya descrito se incorpora una estimación a la Heckman en dos etapas para corregir por el sesgo de selección asociado a la participación laboral. El sesgo de selección consiste en reconocer que el ingreso laboral (total y por hora, variables Y_i) solo se observa para las personas que trabajan, hecho que posiblemente está afectado por variables no observadas correlacionadas con el término de error ε_i . La segunda etapa de esta estimación corresponde a la ecuación (1) más el término de corrección que captura dicha correlación. La primera etapa corresponde a un modelo Probit sobre participación laboral:

$$Pr[L_i = 1 | PcD_i, X_i] = \Phi(\alpha PcD_i + \beta' X_i), \quad (2)$$

donde L_i toma valor 1 si el individuo trabaja y donde los parámetros de las ecuaciones (1) y (2) son diferentes. En la estimación de la primera etapa se incorporan variables de la estructura del hogar que podrían afectar el salario de reserva y decisión de participación en el mercado laboral: ingreso no laboral, estado civil y número de hijos.

⁸ Los grupos etarios corresponden a 18 a 24 (entrando al mercado laboral), 25 a 54 (edad laboral principal) y 55 a 64 (saliendo del mercado laboral), en línea con los criterios OCDE para calificar trayectorias laborales. Los ingresos se encuentran expresados en miles de pesos chilenos del año 2017.

Si bien la corrección de Heckman permite abordar el problema de selección asociado a la participación en el mercado del trabajo, no corrige posibles sesgos de endogeneidad debido a la relación entre algunas variables de control y la situación de discapacidad. Por esta razón, los coeficientes de estas variables deben ser interpretados con cautela. Por ejemplo, es posible que bajos niveles de educación sean causados por la presencia de una situación de discapacidad y no a la inversa, como se discute en la sección anterior (y lo mismo puede ocurrir con otras variables de control, como quintil de ingreso, jefe de hogar o zona rural/urbana).⁹

4.2 Resultados

Los cuadros 6 y 7 muestran los resultados de las especificaciones (1) y (2), respectivamente, mientras en el Apéndice, el Cuadro 15 estudia la interacción con género y edad, respectivamente. Se presentan resultados con la CASEN (columnas (1)-(4)) dado que es la encuesta que permite estudiar el ingreso por hora trabajada, y con la ENDISC (columnas (5)-(6)).

Análisis de correlación

Los resultados del Cuadro 6 presentan las correlaciones entre la situación de discapacidad y los resultados laborales de acuerdo a la estimación de la ecuación (1). La situación de discapacidad está asociada a un menor ingreso del trabajo, estimada en un 18,7% inferior en la ENDISC (enfoque CIF) y 12,7% inferior con la CASEN (enfoque WB).¹⁰ Independientemente de la definición de discapacidad y base de datos utilizada, el parámetro asociado al indicador de discapacidad es negativo y estadísticamente significativo en ingreso. Esto significa que aun controlando por otras diferencias (medidas en variables de control X_i), las personas en situación de discapacidad tienen un menor ingreso del trabajo.

⁹ Para identificar el efecto causal de la situación de discapacidad sobre la tasa de empleo se requiere una variación exógena en la situación de discapacidad. Varios autores han realizado estudios de eventos con datos longitudinales para estudiar estos impactos (Lindeboom, Llena-Nozal y Klaauw (2016), Lenhart (2019), Meyer y Mok (2019) entre otros).

¹⁰ Dado que la especificación es log-lineal, estos valores se obtienen de transformar el coeficiente que acompaña a la variable binaria que identificada a PcD, así el coeficiente asociado a CASEN 2017 se transforma de acuerdo a $1 - \exp(-0,092)$, lo que aproximadamente tiene un valor de 0,087, y el coeficiente asociado a ENDISC 2015 se transforma de acuerdo a $1 - \exp(-0,10)$, con un valor aproximado de 0,095.

Cuadro 6. IMPACTO DE SITUACIONES PC D SOBRE MERCADO LABORAL: ESTIMACIÓN LINEAL

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Encuesta	CASEN			ENDISC 2015			
Variable	Log ingreso del trabajo	Participación	Horas trabajadas	Log ingreso del trabajo por hora	Log ingreso del trabajo	Participación	Log ingreso del trabajo por hora
A. Especificación básica							
PcD Enfoque WG	-0,127*** (0,018)	-0,147*** (0,008)	-1,543*** (0,334)	-0,060*** (0,017)			
PcD Enfoque CIF					-0,187*** (0,070)	-0,209*** (0,029)	-0,168*** (0,046)
N	83.866	133.776	85.594	83.866	6.287	9.648	3.680
R ² Aj.	0,297	0,222	0,045	0,242	0,359	0,226	0,423

Nota: Esta tabla muestra los resultados de un modelo de regresión lineal simple en el que la variable dependiente son métricas relacionados con el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las filas corresponden al indicador de discapacidad asociado al coeficiente estimado. Las columnas indican la variable dependiente y la encuesta de la cual provienen los datos. En el Apéndice, el Cuadro 15 presenta los resultados del modelo que interactúa estatus PcD con género y del modelo que interactúa estatus PcD con grupos de edad. Errores estándar en paréntesis. La significancia estadística de los coeficientes viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

En cuanto a la participación laboral (columnas (2) y (6)), se observa que la situación discapacidad está asociada a una caída en la participación laboral en 20,9 puntos porcentuales de acuerdo con la ENDISC 2015, mientras que la figura es de 14,7 puntos porcentuales en el caso de la CASEN 2017. Se observa también que las horas trabajadas disminuyen también en 1,5 horas a la semana, y el ingreso laboral por hora, en 6% (columnas (3) y (4)).

Al incorporar interacciones por género y tramo de edad es posible distinguir las diferencias entre hombres y mujeres y por grupos etarios. Se encuentra un impacto en participación laboral estadísticamente significativo para las personas mayores de 25 años, y mayor para hombres que para mujeres.

Por último, con el objeto de observar si estos efectos se mantienen al usar distintas encuestas para diferentes años, se repite la estimación (1) utilizando el enfoque de condiciones de salud en la CASEN 2003-2017. La situación de discapacidad tiene un efecto negativo en todas estas variables en todos los años observados. La Figura 8 del Anexo 4 muestra los resultados para ingresos del trabajo, ingresos del trabajo por hora, participación laboral y horas trabajadas por semana.

Además de las especificaciones básicas e interactivas con género y edad, también incorporamos al análisis el grado de dependencia funcional como variable dependiente, en forma adicional al estatus PcD. Estos resultados muestran que a mayor grado de dependencia, mayor es la correlación negativa entre situación de discapacidad y participación laboral. Por ejemplo, dependencia leve está asociada a una menor participación del 18% y 20% en CASEN y ENDISC, respectivamente. Dependencia moderada está asociada a un 33% y un 29% menos de participación en CASEN y ENDISC, mientras que dependencia severa está asociada a un 45% y un 18% menos de participación en CASEN y ENDISC. Los resultados de estas estimaciones están disponibles en el Cuadro 16 en el Anexo 4.

Análisis corrigiendo por selección

Con el objetivo de corregir por sesgo de selección en participación en el mercado del trabajo, estimamos un modelo con corrección de Heckman, cuyos resultados más importantes se muestran en el Cuadro 7. El modelo está especificado en la ecuación (2) para su primera etapa y en la ecuación (1) para su segunda etapa. En el Cuadro 17 del Anexo 4 se muestran los resultados de la estimación, que muestran que estas variables de exclusión son estadísticamente significativas (y no se incorporan en la segunda etapa). En relación con los ingresos del trabajo, la estimación con la CASEN 2017 muestra una disminución de estos ingresos asociada a la situación de discapacidad de 18,5%, mientras que en la ENDISC 2015 es de 39% (columnas (1) y (4), respectivamente). Comparando estos resultados con los del análisis de correlación (Cuadro 6), encontramos que la corrección de sesgo de selección aumenta la brecha en ingresos del trabajo.

En el Cuadro 18 del Anexo 4 se analiza la heterogeneidad por género (primer panel) y edad (segundo). Tal como en el caso de la estimación lineal, se encuentra un impacto en participación laboral (primera etapa) e ingreso laboral (segunda etapa), estadísticamente significativo para las personas mayores de 25 años y mayor para hombres que para mujeres en el caso de participación laboral. Se observa que el estimador punto para los hombres es menor que para las mujeres, pero las diferencias no son estadísticamente significativas. En cuanto a la edad, se observa que

el efecto negativo de la situación de discapacidad en ingresos laborales es significativo para personas entre 25 y 64 años, e indistinguible entre los tramos de edad analizados.

Cuadro 7. IMPACTO DE SITUACIONES PCD SOBRE EL MERCADO LABORAL: CORRECCIÓN DE HECKMAN

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Encuesta	CASEN 2017			ENDISC 2015	
Variable	Log ingreso del trabajo	Horas trabajadas	Log ingreso del trabajo por hora	Log Ingreso del trabajo	Log ingreso del trabajo por hora
Segunda etapa					
PcD Enfoque WG	-0,185*** (0,013)	-0,419 (0,266)	-0,177*** (0,013)		
PcD Enfoque CIF				-0,390*** (0,059)	-0,358*** (0,059)
Primera etapa					
PcD Enfoque WG	-0,689*** (0,019)	-0,682*** (0,019)	-0,689*** (0,019)		
PcD Enfoque CIF				-0,692*** (0,068)	-0,732*** (0,083)
N	100.562	101.181	100.562	8.898	6.291

Nota: Esta tabla muestra los resultados de un modelo de corrección de Heckman en dos etapas. En la primera etapa la variable dependiente es participación en mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. En la segunda etapa la variable dependiente son métricas relacionadas con el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las filas corresponden al indicador de discapacidad asociado al coeficiente estimado. Las columnas indican la variable dependiente y la encuesta de la cual provienen los datos. En el Apéndice, el Cuadro 18 presenta los resultados del modelo que interactúa estatus PcD con género y del modelo que interactúa estatus PcD con grupos de edad. Errores estándar en paréntesis. La significancia estadística de los coeficientes viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

5. Impacto de situaciones de discapacidad sobre utilización y gasto en prestaciones de salud

Además de la dificultad en la incorporación al mercado laboral, la presencia de situaciones de discapacidad involucra costos directos, entre los que destaca el gasto en salud. Un análisis de la World Health Survey muestra que un 32-33% de PsD no reciben la atención de salud que necesitan debido a sus costos, cifra que aumenta a 51%-53% para PcD (OMS 2011).

Para medir el costo en salud se utilizan dos encuestas: la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF, INE 2016) y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). La EPF se utiliza para calcular el costo asociado a las distintas prestaciones, mientras que la CASEN para distinguir el uso de estas prestaciones y la situación de discapacidad de los individuos. La EPF no pregunta respecto de la situación de discapacidad; por lo tanto, es necesario utilizar más de una base de datos para poder calcular el gasto adicional en salud para personas en situación de discapacidad.

5.1 Metodología

A partir de la encuesta CASEN se obtiene una estimación de la utilización de prestaciones de salud a nivel de individuo. En esta encuesta se pregunta el número de atenciones de salud por persona en los tres meses anteriores a la encuesta, separando por consultas médicas generales, de urgencia, de salud mental, de especialidad y controles (todas estas agrupadas bajo la categoría de consultas), consultas dentales, exámenes de laboratorio, imagenología y rayos. Además se pregunta por hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas (en estos casos la pregunta es por prestaciones recibidas en el último año, por lo que se divide por 4).

Por otro lado, se obtiene de la EPF el costo unitario. Esta encuesta tiene como objetivo general calcular los gastos de las familias, por lo que cuenta con información desglosada de los gastos familiares, entre los que se encuentran los gastos en salud. Para ello se considera el gasto de bolsillo o copago, y se agrupan las prestaciones en categorías similares a las de la CASEN: consultas médicas, consultas dentales, exámenes de laboratorio, imagenología y rayos, hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas.

La estimación del costo unitario (o precio) por prestación se calcula como el gasto total de la familia dividido por el número de unidades para cada prestación de salud. Por último, el gasto en salud se estima como el producto del costo unitario por prestación obtenida de la EPF por el número de prestaciones de salud de cada individuo en la CASEN.

5.2 Resultados

El Cuadro 8 muestra el número promedio de prestaciones y gasto en promedio en salud trimestral para PsD y PcD en la CASEN 2017. Se observa que el número de prestaciones es más alto para PcD (excepto en consultas dentales), lo que se refleja en un mayor gasto en salud. Utilizando el enfoque WG para medir discapacidad se encuentra que el número de prestaciones es aproximadamente un 43% más alto para PcD que para PsD. Esto se refleja en un gasto en salud significativamente más alto para PcD bajo ambas métricas: el gasto en salud para PcD más que duplica el gasto para PsD, pasando de 135 mil pesos a 315 miles de pesos de 2017, aproximadamente. Estas diferencias son estadísticamente significativas, lo que se aprecia en el Cuadro 19 del Anexo 4. En un análisis de 31 países de ingresos medios y bajos, la OMS (2011) reporta que la proporción del gasto de los hogares en salud es de 15% en aquellos con miembros en situación de discapacidad y de 11% en hogares sin esta situación. Es importante notar que el aumento en gasto es porcentualmente mayor que el aumento porcentual en número de prestaciones debido a que la mezcla de prestaciones cambia, aumentando proporcionalmente más algunas prestaciones que son más costosas.

Cuadro 8. NÚMERO DE PRESTACIONES Y GASTO EN SALUD

	(1)	(2)	(3)	(4)
Métrica	Número de prestaciones		Gasto total	
Estatus	PsD	PcD	PsD	PcD
Consulta privada	0,30	0,37	5,44	6,74
Consulta pública	0,08	0,17	1,02	2,07
Consulta dental	0,09	0,07	11,99	9,80
Exámenes laboratorio	0,21	0,28	4,56	6,01
Exámenes rayos X	0,09	0,12	2,71	3,86
Hospitalización privada	0,02	0,02	20,06	29,90
Hospitalización pública	0,02	0,06	78,09	244,48
Intervención quirúrgica	0,00	0,00	11,76	12,79
Total	0,81	1,10	135,63	315,64

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. La tabla muestra el número de prestaciones y el gasto en prestaciones a nivel poblacional. En el Apéndice, el Cuadro 19 muestra el número de prestaciones y el gasto en prestaciones por género y por grupo de edad. El gasto está expresado en miles de pesos de 2017. La construcción de las métricas para situaciones de discapacidad utilizadas se discute en detalle en el Apéndice metodológico. El número de prestaciones se basa en preguntas del cuestionario CASEN. Estas consideran asistencias y gasto en los últimos 3 meses, a excepción de las preguntas concernientes a hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas, que consideran un periodo de 12 meses. Todas las métricas han sido ajustadas para considerar un período equivalente a los últimos 3 meses.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN 2017.

Al separar por género se observa que al considerar PsD las mujeres presentan una mayor utilización de prestaciones en promedio que los hombres, pero el aumento porcentual en el número de prestaciones al comparar con PcD es sustancialmente mayor entre los hombres que entre mujeres. Esto se refleja también en un mayor aumento en el gasto en salud. Algo similar ocurre con las personas en el tramo de edad entre 55 y 64 años: al considerar PsD presentan un mayor número de prestaciones que en los otros grupos etarios, pero el aumento porcentual en el gasto al considerar PcD no es tan alto como en el grupo de 25 a 54 años. En cambio, la mezcla de prestaciones hace que el gasto en salud aumente en un porcentaje más alto en todos los grupos. Esta información está disponible en el Cuadro 19 del Anexo 5.

6. Conclusiones

De acuerdo con los últimos datos disponibles, la prevalencia de la discapacidad severa en Chile se encuentra entre un 4,8% y un 5,8%. Si se incluyen dificultades moderadas o leves, estas figuras alcanzan entre un 15,1% y un 15,6% en la población adulta menor de 65 años. En esta medición es relevante identificar el enfoque de situación de discapacidad que se utilice, así como la base de datos de la que se obtiene. Coincidente con los resultados internacionales, la situación de discapacidad se observa en mayor proporción en mujeres, en personas con bajos niveles de educación y bajos niveles de ingreso. Por ejemplo, un 10,1% de las personas en el quintil de ingreso más alto se encuentra en situación de discapacidad, mientras que un 19,3% de aquellas en el quintil de ingresos más bajo se encuentra en dicha situación. La brecha de participación laboral entre PcD y PsD es de 28 puntos porcentuales. Una vez que se consideran las diferencias en educación y género, entre otras, aquella se reduce a 13-19 puntos porcentuales. Al mismo tiempo, las PcD tienen un ingreso promedio mensual 32,9% más bajo. Considerando las diferencias observables, aquel se reduce a 21%.

El costo de las prestaciones de salud es 43% más alto en personas en situación de discapacidad. Considerando el conjunto de los costos asociados a la discapacidad (no solo de salud), el costo reportado en siete países se encuentra entre 12% y 70%, dependiendo del país y de

la severidad de la discapacidad (UN 2019). En el caso de España, por ejemplo, el costo extra asociado a la discapacidad moderada es de 40% y el de la severa es de 70%. En este contexto, el gasto en prestaciones de salud asociado a la discapacidad en Chile se encuentra dentro del rango del gasto total observado en otros países, pero es importante considerar que no considera gastos en medicamentos ni otros gastos no asociados a la salud, como por ejemplo gastos adicionales asociados a transporte, modificaciones de vivienda, implementos o asistencia personal, entre otros, que podrían aumentar esta diferencia.

Los datos presentados muestran, entonces, que las PcD cuentan tanto con menos ingresos del trabajo como con mayores gastos y por lo tanto son un grupo particularmente vulnerable que necesita atención desde la política pública.

Bibliografía

- CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) 2003. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Chile. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2003> [3 de agosto 2021].
- CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) 2006. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Chile. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2006> [3 de agosto 2021].
- CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) 2009. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Chile. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2009> [3 de agosto 2021].
- CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) 2011. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Chile. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2011> [3 de agosto 2021].
- CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) 2013. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Chile. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2013> [3 de agosto 2021].
- CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) 2015. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Chile. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2015> [3 de agosto 2021].
- CASEN (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) 2017. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Chile. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017> [3 de agosto 2021].
- Cullinan, J., Gannon, B. y Lyons, S. 2011. Estimating the Extra Cost of Living for People with Disabilities. *Health Economics* 20(5), 582-599.
- ENDISC 2015. II Estudio Nacional de la Discapacidad. Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Chile. Disponible en: https://www.senadis.gob.cl/pag/356/1625/base_de_datos [3 de agosto 2021].
- Fernández-López, J.A., Fernández-Fidalgo, M., Geoffrey, R., Stucki, G. y Cieza, A. 2009. Functioning and Disability: The International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF). *Revista Española de Salud Pública* 83(6), 775-783.

- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) 2016. VIII Encuesta de Presupuestos Familiares. Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/ingresos-y-gastos/encuesta-de-presupuestos-familiares> [3 de agosto 2021].
- Jones, M., Latreille, P. y Sloane, P. 2006. Disability, Gender, and the British Labour Market. *Oxford Economic Papers* 58, 407-449.
- Lenhart, O. 2019. The Effects of Health Shocks on Labor Market Outcomes: Evidence from UK Panel Data. *The European Journal of Health Economics* 20, 83-98.
- Lindeboom, M., Llena-Nozal, A. y Klaauw, B. 2016. Health Shocks, Disability and Work. *Labour Economics* 43, 186-200.
- Meyer, B.D. y Mok, W.K. 2019. Disability, Earnings, Income and Consumption. *Journal of Public Economics* 171, 51-69.
- Mintrab 2021. Informe de Evaluación sobre la Implementación y Aplicación de la Ley Número 21.015. Ministerio del Trabajo, Chile. Disponible en: <https://www.mintrab.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-LEY-N-21.015-PDF.pdf> [29 de diciembre 2022].
- OMS (Organización Mundial de la Salud) 2011. World Report on Disability. Disponible en: <https://www.who.int/teams/noncommunicable-diseases/sensory-functions-disability-and-rehabilitation/world-report-on-disability> [29 de diciembre 2022].
- OMS (Organización Mundial de la Salud) 2021. International Classification of Functioning, Disability and Health (CIF). Disponible en: <https://www.who.int/standards/classifications/international-classification-of-functioning-disability-and-health> [29 de diciembre 2022].
- Rietveld, C. y Patel, P. 2019. ADHD and Later-life Labor Market Outcomes in the United States. *The European Journal of Health Economics* 20, 949-967.
- UN (United Nations) 2018. Disability and Development Report 2018. Disponible en: <https://social.un.org/publications/UN-Flagship-Report-Disability-Final.pdf> [29 de diciembre 2022].
- WG (Washington Group) 2021. Washington Group Methodology. Disponible en: <https://www.washingtongroup-disability.com/> [29 de diciembre 2022].

Apéndice

A. Anexo I. Definiciones

A.1. ENDISC 2015: Enfoque CIF

El método aplicado en la II ENDISC para estimar la prevalencia de discapacidad es extraído del método del puntaje de corte descrito en el Reporte Mundial de Discapacidad (WRD; World Report on Disability) del año 2011. Este consiste en construir una métrica de funcionamiento que va desde 0 (sin dificultad) a 100 (máxima dificultad), en base a preguntas sobre los ocho dominios del funcionamiento según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF); también consiste en establecer un punto de corte para determinar el grupo de personas en situación de discapacidad. En el WRD, el puntaje de corte se estimó considerando la media de las puntuaciones obtenidas, en la escala métrica generada, de aquellas personas que declararon tener dificultades severas o extremas en alguno de los siguientes ocho dominios del funcionamiento:

1. Movilidad (desplazarse y realizar actividades vigorosas)
2. Cuidado personal (autocuidado, apariencia, aseo)
3. Dolor (dolores y molestias corporales, malestar corporal)
4. Cognición (para concentrarse, recordar, aprender)
5. Relaciones interpersonales (participación en la comunidad, enfrentar conflictos)
6. Visión (visión de lejos, visión de cerca)
7. Sueño y energía (para conciliar el sueño, sentirse descansado)
8. Emoción (sensación de depresión, preocupación, ansiedad)

La media obtenida en el WRD para el grupo descrito anteriormente fue aproximadamente un puntaje de 40, de la escala de 0 a 100. Además, para validar el punto de corte anterior se estimó la media de las puntuaciones de las personas que declararon tener una condición crónica —tal como artritis, angina, asma, diabetes y depresión—, y se estimó la media de las puntuaciones de aquellas personas que declararon tener estas enfermedades o condiciones de salud crónicas, y que reciben y no reciben tratamiento (medicamento u otro tratamiento). La media obtenida en el WRD fue similar a la obtenida con el criterio anterior, por lo cual se mantuvo el puntaje de corte en 40. En el caso de la población adulta,

los ítems del cuestionario de la encuesta del II ENDISC utilizados para operacionalizar los ocho dominios del funcionamiento se encuentran en el módulo C, Capacidad, y se identifican como: movilidad (c4), cuidado personal (c6), dolor (c23), cognición (c5), relaciones interpersonales (c18 y c21), visión (c2), sueño y energía (c14), y emoción (c19 y c20). Se considera que una persona tiene al menos una dificultad severa o extrema en cualquiera de estos ítems cuando marca 4 o 5, respectivamente, en la escala de respuesta. De manera similar al WRD, el puntaje de corte se obtuvo al estimar la media de las puntuaciones de aquellas personas con dificultades severas o extremas en alguno de los ocho dominios del funcionamiento. Una vez establecido el umbral significativo antes descrito, a partir de los datos recolectados por la encuesta ENDISC 2015, es posible identificar qué personas se encuentran por sobre o bajo el umbral, lo que permite considerarlas como ‘personas en situación de discapacidad’ (por tener dificultades severas a partir del análisis de la métrica de capacidad) o ‘personas sin situación de discapacidad’ (que tienen dificultades moderadas o leves, o no tienen dificultades, según su ubicación en la métrica de capacidad).

A.2. CASEN 2017: Enfoque Grupo de Washington

El concepto de discapacidad utilizado fue desarrollado por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad (WG) y busca la identificación de personas que, debido a dificultades para realizar ciertas acciones básicas y universales, se encuentran en mayor riesgo de experimentar limitaciones en la participación que la población general. Las preguntas consideran el marco conceptual de la Organización Mundial de la Salud (Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud). El grado de dificultad consultado corresponde a las siguientes actividades:

1. Ver, incluso si lleva lentes
2. Oír, incluso si utiliza audífono
3. Caminar o subir escaleras
4. Recordar o concentrarse
5. Cuidado personal como asearse o vestirse
6. Comunicarse (comprender o ser comprendido)

Para construir este indicador se utilizan las respuestas dadas por los encuestados a las preguntas h10a, h10b, h10c, h10d, h10e, h10f. El numerador corresponde al total de personas de 5 años o más que señalan tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las seis actividades consultadas, es decir, aquellas personas que en las preguntas h10a, h10b, h10c, h10d, h10e, h10f responden la alternativa (3) Sí, mucha dificultad o (4) No puede hacerlo, y el denominador considera al total de personas de 5 años o más consultadas. Para personas con discapacidad leve o moderada se considera a las personas que responden la alternativa (2) Sí, algo de dificultad. El resultado no considera los casos con respuesta 'No sabe' en el conjunto de las variables.

A.3. CASEN 2003 a 2017 y ENDISC 2015: Enfoque de Condiciones de Salud

A continuación se explicita el fraseo de esta pregunta para las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017, que son las encuestas más utilizadas en el análisis.

- ENDISC 2015: Pregunta s8. ¿Tiene usted alguna de las siguientes condiciones permanentes y/o de larga duración?

1. Dificultad física y/o movilidad
2. Mudez o dificultad en el habla
3. Dificultad psiquiátrica
4. Dificultad mental o intelectual
5. Sordera o dificultad para oír, aun usando audífono
6. Ceguera o dificultad para ver, aun usando lentes
7. No tiene ninguna condición de larga duración

Y los individuos son catalogados como PcD de acuerdo con el enfoque de condiciones si responden afirmativamente a padecer alguna de las condiciones permanentes o de larga duración mencionadas.

- CASEN 2017: Pregunta s31: ¿Tiene usted alguna de las siguientes condiciones permanentes y/o de larga duración?

1. Dificultad física y/o de movilidad
2. Mudez o dificultad en el habla
3. Dificultad psiquiátrica
4. Dificultad mental o intelectual
5. Sordera o dificultad para oír, aun usando audífono

6. Ceguera o dificultad para ver, aun usando lentes
7. No tiene ninguna condición de larga duración

Y los individuos son catalogados como PcD de acuerdo con el enfoque de condiciones si responden afirmativamente a padecer alguna de las condiciones permanentes o de larga duración mencionadas.

Cabe recalcar que esta no es una medida estandarizada de medición de situaciones de discapacidad —a la Enfoque Grupo de Washington o Enfoque CIF— ni tampoco una pregunta que recoja directamente la situación de discapacidad —tipo inscripción en Registro Nacional de Discapacitados o autorreporte de Grado de Discapacidad. Sin embargo, cuenta con la virtud de otorgar comparabilidad en distintas encuestas.

Las rondas de la encuesta ENDISC 2015 y CASEN entre los años 2003 y 2017 cuentan con la siguiente pregunta: ¿Tiene usted alguna de las siguientes deficiencias, dificultades o condiciones?

1. Deficiencia/Dificultad para oír
2. Deficiencia/Dificultad para hablar
3. Deficiencia/Dificultad para ver
4. Deficiencia/Dificultad mental
5. Deficiencia/Dificultad física
6. Deficiencia/Dificultad por causa psiquiátrica

La pregunta recoge hasta tres deficiencias/dificultades, por lo que es factible la medición de situaciones de discapacidad múltiple.

B. Anexo 2: Caracterización demográfica de situaciones de discapacidad

En el Cuadro 9 se presenta el número de personas en situación de discapacidad en este grupo de acuerdo a la ENDISC 2015 y CASEN 2017, utilizando el enfoque de funcionamiento (columnas con enfoques CIF y WG, respectivamente) y enfoque de condiciones de salud (filas). Estos enfoques no son totalmente coincidentes, lo que se evidencia al observar que aparecen personas clasificadas como personas con discapacidad (columnas (2) y (6) en el cuadro, PcD), de acuerdo con enfoque de funcionamiento y sin condiciones de salud (fila PsD en el cuadro) y viceversa. Esta comparación es importante, porque el análisis de la evolución en el tiempo usando CASEN 2003 a CASEN 2017 solo se puede realizar con la métrica del enfoque de condiciones de salud.

Cuadro 9. DEFINICIÓN PCD

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Encuesta	ENDISC 2015				CASEN 2017			
Enfoque	CIF				WG			
Estatus	PsD	PcD	Sin registro	Total	PsD	PcD	Sin registro	Total
Enfoque de condiciones								
PsD	87,5%	1,5%	0,0%	9,5	87,3%	3,0%	0,4%	10,2
PcD	7,7%	3,4%	0,0%	1,2	6,0%	2,8%	0,0%	1,0
Sin registro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,4%	0,0%	0,0%	0,0
Total	10,2	0,5	0,0	10,680	10,5	0,6	0,1	11,200

Nota: Los datos muestran la distribución demográfica de situaciones de discapacidad respecto de la población objetivo de 18 a 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las columnas corresponden a la caracterización de situaciones de discapacidad de acuerdo al Enfoque Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), medido por ENDISC 2015, y al Enfoque del Washington Group (WG), medido por CASEN 2017. Las filas corresponden a la caracterización PcD de acuerdo con el enfoque de condiciones de salud. Las frecuencias representan a miles de individuos por situación de discapacidad. Los porcentajes reflejan la fracción con respecto al total de la muestra de cada encuesta que pertenece a cada combinación de grupos.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

El Cuadro 10 resume el porcentaje de personas con discapacidad de acuerdo a las distintas definiciones y enfoques.

Cuadro 10. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

	(1)	(2)	(3)	(4)
Encuesta	ENDISC		CASEN	
Enfoque	CIF	Condiciones	WG	Condiciones
2003	-	-	-	3,6%
2006	-	-	-	6,9%
2009	-	-	-	7,6%
2011	-	-	-	6,7%
2013	-	-	-	6,5%
2015	8,3%	13,3%	-	8,9%
2017	-	-	8,2%	11,3%

Nota: Los datos muestran la distribución demográfica de situaciones de discapacidad respecto de la población objetivo de 18 a 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las columnas corresponden a encuesta y caracterización de situaciones de discapacidad de acuerdo con el Enfoque Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), medido por ENDISC 2015; al Enfoque del Washington Group (WG), medido por CASEN 2017; o al enfoque de Condiciones. Las filas corresponden al año de medición. Los porcentajes reflejan la fracción de PcD con respecto al total de la población en el grupo de edad objetivo.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2003 a 2017.

B.1. Dependencia funcional

El concepto de dependencia funcional en CASEN 2017 y ENDISC 2015 considera las definiciones conceptuales y operacionales utilizadas en el Estudio Nacional de Dependencia en Personas Mayores (2009), el cual corresponde al principal estudio orientado a la medición de la dependencia en nuestro país. Junto con ello, y en virtud de la similitud de las preguntas disponibles para la medición de dependencia funcional, se toma como referencia la operacionalización del concepto realizada en ENDISC II.

En este contexto, Dependencia Funcional se define como el porcentaje de personas de 15 años o más que:

- Declaran tener dificultades extremas o que presentan imposibilidad para realizar actividades básicas (comer, bañarse, moverse/desplazarse dentro de la casa, utilizar el W.C., acostarse y levantarse de la cama, vestirse) o instrumentales de la vida diaria (salir a la calle, hacer compras o ir al médico, realizar tareas del hogar, hacer o recibir llamadas).

- Reciben ayuda con alta frecuencia (ayuda muchas veces o siempre para la realización de la actividad).

- Presentan dificultades moderadas o severas en al menos una actividad básica de la vida diaria o dos actividades instrumentales, sobre el total de población de 15 años o más.

La operacionalización de dependencia funcional considera como dependientes a personas de 15 años o más que:

- Declaran tener dificultades extremas o que presentan imposibilidad para realizar actividades básicas o instrumentales de la vida diaria.

- Reciben ayuda con alta frecuencia (ayuda muchas veces o siempre para la realización de la actividad) o que presentan dificultades moderadas o severas en al menos una actividad básica de la vida diaria o dos actividades instrumentales.

Se entenderá por:

Actividades básicas de la vida diaria (ABVD)

- Comer (incluyendo cortar comida y llenar los vasos)
- Bañarse (incluyendo entrar y salir de la tina)
- Moverse/desplazarse dentro de la casa
- Utilizar el W.C. o retrete
- Acostarse y levantarse de la cama
- Vestirse

Actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)

- Salir a la calle
- Hacer compras o ir al médico
- Realizar sus tareas del hogar
- Hacer o recibir llamadas

La construcción del indicador de Dependencia Funcional y su graduación considera:

Sin dependencia

• Responde no tener dificultad en todos los ítems de actividades básicas de la vida diaria (ABVD) o instrumentales de la vida diaria (AIVD)

Dependencia leve

- Incapacidad para efectuar 1 AIVD, o
- Necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 1 ABVD (excepto bañarse), o
- Necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 2 AIVD

Dependencia moderada

- Incapacidad para bañarse (ABVD), o
- Necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 2 o más ABVD, o
- Necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 3 o más AIVD, o

• Incapacidad para efectuar 1 AIVD y necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 1 ABVD

Dependencia severa

- Incapacidad para efectuar 1 ABVD (excepto bañarse), o
- Incapacidad para efectuar 2 AIVD

C.Anexo 3: Caracterización de la población en situación de discapacidad severa

Los cuadros 11 a 14 y la Figura 7 muestran información complementaria respecto de la caracterización demográfica, fuentes de ingreso y caracterización laboral.

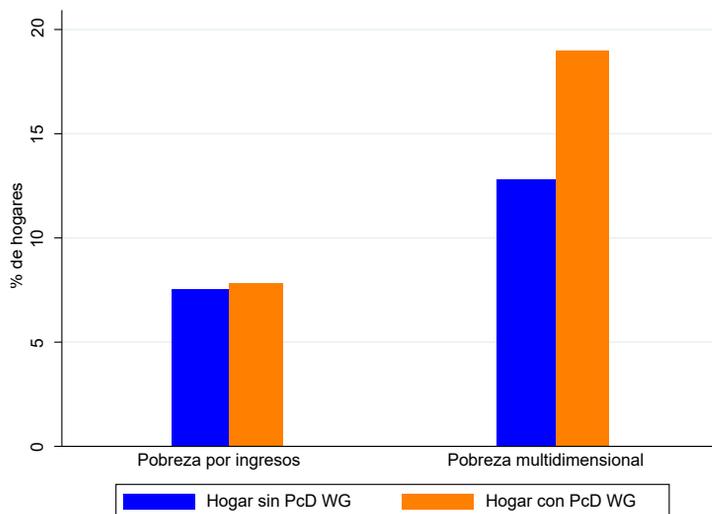
Cuadro 11. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA PCD

	(1)	(2)
Enfoque	CIF	WG
Encuesta	ENDISC 2015	CASEN 2017
Porcentaje PcD por edad		
18 a 24	1,8%	3,3%
25 a 54	4,1%	4,9%
55 a 64	9,9%	11,2%
<i>Caracterización demográfica</i>		
Porcentaje PcD por género		
Hombre	3,7%	5,3%
Mujer	5,9%	6,2%
Porcentaje PcD por zona		
Rural	4,9%	6,0%
Urbano	4,8%	5,8%
Porcentaje PcD por grupo originario		
No pertenece a pueblo originario	4,7%	5,8%
Pertenece a pueblo originario	5,7%	6,0%
Porcentaje PcD por quintil		
I	8,4%	8,3%
II	6,1%	6,6%
III	4,0%	5,8%
IV	3,0%	4,8%
V	2,9%	3,7%
Porcentaje PcD por educación		
Sin educación	15,4%	14,3%
Primaria	4,9%	7,4%
Secundaria	3,2%	4,5%
Terciaria	2,0%	3,5%

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las filas corresponden a particiones demográficas. Las columnas corresponden a porcentaje de población PcD dentro de cada grupo demográfico. La segunda columna representa situaciones de discapacidad de acuerdo con Enfoque Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), medido por ENDISC 2015. La tercera columna representa situaciones de discapacidad de acuerdo al Enfoque del Washington Group (WG), medido por CASEN 2017. El primer apartado de este Apéndice revisa en detalle el procedimiento de construcción de cada uno de estos indicadores.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

Figura 7. HOGARES CON PCD Y POBREZA



Nota: La muestra está restringida a la población de entre 18 y 64 años. Para la identificación de PCD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. El gráfico muestra el porcentaje de hogares con algún miembro PCD de acuerdo con la situación de pobreza por ingresos o situación de pobreza monetaria. La población PCD es identificada de acuerdo al Enfoque Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para ENDISC 2015, y de acuerdo al Enfoque del Washington Group (WG) para CASEN 2017. El primer apartado de este Apéndice revisa en detalle el procedimiento de construcción de cada uno de estos indicadores.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN 2017.

Cuadro 12. CARACTERIZACIÓN DE INGRESOS PCD

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Enfoque	CIF			WG		
Encuesta	ENDISC 2015			CASEN 2017		
Estatus	PsD	PcD	T-Test	PsD	PcD	T-Test
<i>Promedios por género</i>						
Ingresos totales						
Hombres	511,6	284,4	8,4***	643,1	477	11,1***
Mujeres	318,8	194,1	8,9***	437,6	297,1	19,8***
Reporta ingresos totales						
Hombres	82,60%	81,30%	0,4	84,50%	84,90%	-0,7
Mujeres	71,40%	72,40%	-0,4	73,20%	78,40%	-8,2***
Ingresos del trabajo						
Hombres	473,1	305,9	5,4***	638,5	558,3	4,3***
Mujeres	341,6	258	4,9***	480	369,7	11,1***
Reporta ingresos del trabajo						
Hombres	77,40%	49,30%	6,8***	80,00%	61,40%	22,1***
Mujeres	53,90%	31,60%	8,5***	57,80%	44,80%	17,0***
Ingresos por subsidios						
Hombres	29,9	51,1	-2,7***	27,4	64,5	-19,9***
Mujeres	25,2	44,3	-5,4***	26,5	54,5	-25,4***
Reporta ingresos por subsidios						
Hombres	5,30%	18,00%	-4,0***	13,20%	29,80%	-21,2***
Mujeres	22,50%	31,70%	-3,5***	26,20%	38,50%	-16,4***
<i>Promedios por edad</i>						
Ingresos totales						
18 a 24	225,7	116,2	5,0***	265	236,5	2,0**
25 a 54	450	221,2	12,9***	594	429,3	14,0***
55 a 64	444,7	257,3	7,1***	526,5	328,1	16,4***
Reporta ingresos totales						
18 a 24	50,40%	54,40%	-0,4	51,20%	54,80%	-2,1**
25 a 54	83,50%	76,30%	2,7***	85,40%	84,50%	1,4
55 a 64	80,90%	78,50%	0,8	82,20%	83,80%	-2,2**
Ingresos del trabajo						
18 a 24	253,6	179,2	2,2**	313,9	320,9	-0,4
25 a 54	439,4	267,6	8,6***	610,4	516	6,3***
55 a 64	437,4	315,5	3,7***	542,8	402,6	7,9***
Reporta ingresos del trabajo						
18 a 24	38,70%	21,90%	2,0**	38,80%	31,70%	4,4***
25 a 54	73,60%	42,80%	10,0***	77,10%	58,50%	24,3***
55 a 64	64,70%	34,90%	8,3***	67,00%	48,10%	19,2***
Ingresos por subsidios						
18 a 24	22,9	52,9	-2,9***	23	59,4	-11,2***
25 a 54	26,2	48,9	-5,3***	24,8	55,3	-26,3***
55 a 64	28,3	40,6	-2,2**	38,3	62,5	-12,1***
Reporta ingresos por subsidios						
18 a 24	8,30%	29,90%	-2,3***	13,20%	26,50%	-8,6***
25 a 54	16,50%	26,90%	-3,8***	22,50%	36,30%	-18,4***
55 a 64	10,30%	25,30%	-4,7***	18,20%	34,80%	-17,9***

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las columnas indican el estatus PcD dentro de cada encuesta. Las filas muestran el promedio en miles de pesos de 2017 del total de ingresos totales, del trabajo y por subsidios, además del porcentaje de individuos que reportan ingresos para cada una de las fuentes. El primer panel muestra promedios por género. El segundo panel muestra promedios por edad. La columna (3) muestra los resultados de un test de diferencia de medias entre las columnas (1) y (2). La columna (6) muestra los resultados de un test de diferencia de medias entre las columnas (4) y (5). La significancia estadística de las diferencias viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$. La construcción de las métricas para situaciones de discapacidad utilizadas se discute en detalle en este Apéndice metodológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

Cuadro 13. CARACTERIZACIÓN DE INGRESOS PCD

	(1)	(2)	(3)	(4)
Enfoque	CIF		WG	
Encuesta	ENDISC 2015		CASEN 2017	
A. Ingresos	PsD	PcD	PsD	PcD
Ingresos totales	473,7	329,4	603,5	513,9
Ingresos del trabajo	419,3	281,5	567,9	466,2
Ingresos por subsidios	19	18,2	22,7	33,1
B. % de hogares en situación de pobreza	Hogares sin PcD	Hogares con PcD	Hogares sin PcD	Hogares con PcD
Pobreza por ingresos	-	-	7,50%	7,90%
Pobreza multidimensional	-	-	12,80%	19,00%
C. % de hogares bajo línea de pobreza	Hogares sin PcD	Hogares con PcD	Hogares sin PcD	Hogares con PcD
1.9 USD	4,50%	7,00%	1,90%	1,90%
3.2 USD	10,90%	16,90%	4,70%	5,50%
5.5 USD	29,40%	48,50%	16,10%	18,70%
13 USD	70,50%	87,50%	55,20%	70,30%

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años con ingresos del trabajo positivos e ingresos totales positivos. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las columnas indican el estatus PcD dentro de cada encuesta. Las filas muestran el promedio en miles de pesos de 2017 del total de ingresos totales, del trabajo y por subsidios, además del porcentaje de individuos que reportan ingresos para cada una de las fuentes. El primer panel muestra promedios por género. El segundo panel muestra promedios por edad. La columna (3) muestra los resultados de un test de diferencia de medias entre las columnas (1) y (2). La columna (6) muestra los resultados de un test de diferencia de medias entre las columnas (4) y (5). La significancia estadística de las diferencias viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$. La construcción de las métricas para situaciones de discapacidad utilizadas se discute en detalle en este Apéndice metodológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

Cuadro 14. CARACTERIZACIÓN LABORAL PCD

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Enfoque	CIF			WG		
Encuesta	ENDISC 2015			CASEN 2017		
Estatus	PsD	PcD	T-Test	PsD	PcD	T-Test
Promedios por género						
Ingresos del trabajo						
Hombres	473,1	305,9	5,4***	638,5	558,3	4,3***
Mujeres	341,6	258	4,9***	480	369,7	11,1***
Ingresos del trabajo por hora						
Hombres	473076,8	305867,8	5,4***	8744,3	11926,3	-1,6
Mujeres	341617,7	257988,4	4,9***	8757,9	7927,3	0,7
Horas trabajadas						
Hombres	-	-	-	45,1	44,2	2,7***
Mujeres	-	-	-	40,2	37,9	5,5***
Participación laboral						
Hombres	86,30%	56,20%	7,4***	85,00%	63,40%	26,1***
Mujeres	62,00%	40,20%	7,9***	61,30%	47,40%	18,1***
Tasa de ocupación						
Hombres	80,00%	50,70%	7,1***	78,80%	59,20%	23,1***
Mujeres	57,00%	34,90%	8,2***	55,80%	42,40%	17,6***
Tasa de desempleo						
Hombres	7,20%	8,90%	-0,6	7,40%	6,70%	1,2
Mujeres	8,00%	13,20%	-1,8*	8,90%	10,60%	-2,4***
Promedios por edad						
Ingresos del trabajo						
18 a 24	253,6	179,2	2,2**	313,9	320,9	-0,4
25 a 54	439,4	267,6	8,6***	610,4	516	6,3***
55 a 64	437,4	315,5	3,7***	542,8	402,6	7,9***
Ingresos del trabajo por hora						
18 a 24	253553,5	179247	2,2**	10423,5	12182,5	-0,5
25 a 54	439408,1	267578,7	8,6***	8690,8	9109,7	-0,3
55 a 64	437389,7	315491,6	3,7***	7976,4	11143	-1,6
Horas trabajadas						
18 a 24	-	-	-	39,3	38,3	0,9
25 a 54	-	-	-	43,4	41,9	4,6***
55 a 64	-	-	-	43,2	40,3	5,7***
Participación laboral						
18 a 24	50,60%	26,80%	2,6***	47,10%	36,80%	6,1***
25 a 54	82,30%	53,10%	9,4***	81,10%	62,60%	24,7***
55 a 64	69,00%	40,00%	7,9***	67,60%	47,00%	21,0***
Tasa de ocupación						
18 a 24	42,10%	21,90%	2,4***	37,50%	29,60%	4,9***
25 a 54	76,50%	45,90%	9,9***	75,60%	56,80%	24,4***

(continúa)

55 a 64	67,00%	37,30%	8,1***	64,60%	44,70%	20,4***
Tasa de desempleo						
18 a 24	16,50%	18,30%	-0,1	20,50%	19,50%	0,4
25 a 54	7,10%	13,20%	-2,2**	6,80%	9,20%	-4,2***
55 a 64	2,90%	6,80%	-1,3	4,40%	5,00%	-0,9

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. El primer panel muestra distribuciones por género y el segundo panel muestra distribuciones por grupo de edad. Las filas corresponden a promedios de ingreso y participación laboral bajo distintas particiones demográficas. Las columnas indican el estatus PcD dentro de cada encuesta. El ingreso del trabajo corresponde a ingreso del trabajo total a nivel mensual por individuo. El ingreso por hora corresponde al ingreso del trabajo mensual total dividido por cuatro veces la cantidad de horas trabajadas semanalmente. Ingreso del trabajo e ingreso del trabajo por hora se encuentran expresados en miles de pesos chilenos del año 2017. La participación laboral corresponde a la razón entre la cantidad de individuos insertos en el mercado laboral contra la cantidad de individuos en la cohorte. La tasa de ocupación corresponde a la razón entre la cantidad de individuos trabajando contra la cantidad de individuos en la cohorte. La tasa de desempleo corresponde a la razón entre la cantidad de individuos desempleados contra la cantidad de individuos activos laboralmente. Es de notar que la tasa de reporte de ingreso del trabajo y de horas trabajadas a la semana no es idéntica; por lo tanto, la multiplicación de ingreso del trabajo por hora por cuatro veces las horas trabajadas a la semana no coincide exactamente con el ingreso del trabajo.

La columna (3) muestra los resultados de un test de diferencia de medias entre las columnas (1) y (2). La columna (6) muestra los resultados de un test de diferencia de medias entre las columnas (4) y (5). La significancia estadística de las diferencias viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$. La construcción de las métricas para situaciones de discapacidad utilizadas se discute en detalle en este Apéndice metodológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

D. Anexo 4: Impacto de situaciones de discapacidad sobre la incorporación al mercado laboral

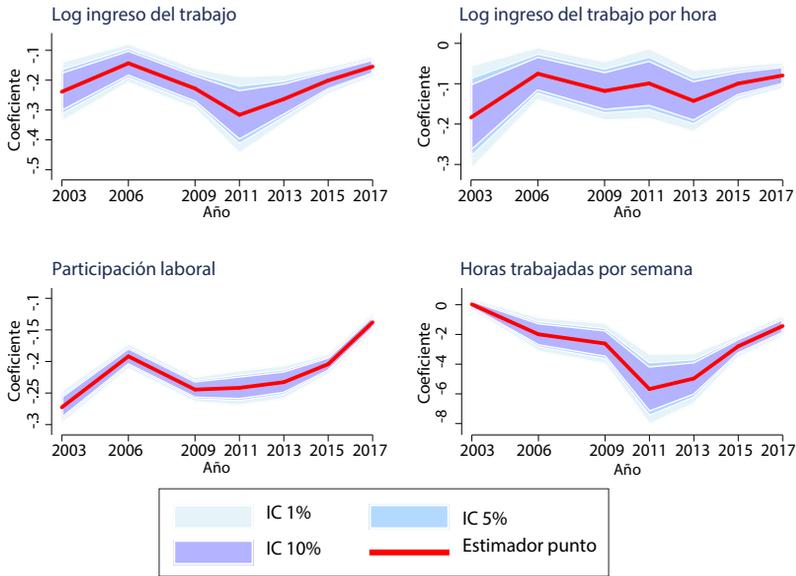
Cuadro 15. IMPACTO DE SITUACIONES PcD E INTERACCIÓN CON GÉNERO Y EDAD SOBRE EL MERCADO LABORAL

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Encuesta	CASEN 2017				ENDISC 2015		
Variable	Log ingreso del trabajo	Participación	Horas trabajadas	Log ingreso del trabajo por hora	Log ingreso del trabajo	Participación	Log ingreso del trabajo por Hora
Interacción con género							
Mujer X PcD Enfoque WG	-0,161***	-0,119***	-2,240***	-0,066***			
	-0,027	-0,011	-0,536	-0,024			
Hombre X PcD Enfoque WG	-0,096***	-0,183***	-0,896**	-0,055**			
	-0,025	-0,01	-0,408	-0,024			
Mujer X PcD Enfoque CIF					-0,033	-0,174***	-0,078
					-0,088	-0,034	-0,062
Hombre X PcD Enfoque CIF					-0,345***	-0,266***	-0,262***
					-0,103	-0,05	-0,061
Interacción con edad							
18 a 24 X PcD Enfoque WG	-0,059	-0,130***	-1,286	0,002			
	-0,087	-0,022	-1,387	-0,068			
25 a 54 X PcD Enfoque WG	-0,114***	-0,153***	-1,304***	-0,055***			
	-0,023	-0,01	-0,409	-0,021			
55 a 64 X PcD Enfoque WG	-0,167***	-0,143***	-2,072***	-0,083***			
	-0,033	-0,012	-0,623	-0,032			
18 a 24 X PcD Enfoque CIF					0,242*	-0,223	-0,107
					-0,133	-0,144	-0,19
25 a 54 X PcD Enfoque CIF					-0,253***	-0,213***	-0,164***
					-0,085	-0,036	-0,061
55 a 64 X PcD Enfoque CIF					-0,117	-0,202***	-0,183**
					-0,125	-0,046	-0,073

Nota: Esta tabla muestra los resultados de un modelo de regresión lineal simple en el que la variable dependiente son métricas relacionadas con el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las filas corresponden al indicador de discapacidad asociado al coeficiente estimado. Las columnas indican la variable dependiente y la encuesta de la cual provienen los datos. El primer panel presenta los resultados del modelo que interactúa estatus PcD con género. El segundo panel presenta los resultados del modelo que interactúa estatus PcD con grupos de edad. Errores estándar en paréntesis. La significancia estadística de los coeficientes viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

Figura 8. EVOLUCIÓN DE COEFICIENTES



Nota: Las figuras muestran los resultados de un conjunto de modelos de regresión lineal simples en los que la variable dependiente son métricas relacionadas con el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. Se muestra el coeficiente asociado a estatus PcD con su correspondiente intervalo de confianza. La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. El estatus PcD corresponde a la métrica definida por el Enfoque de Condiciones de Salud, discutida en el Apéndice.

Fuente: Elaboración propia. Los modelos fueron estimados usando las rondas 2003, 2006, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017 de la encuesta CASEN.

Cuadro 16. IMPACTO DE SITUACIONES PCY DE DEPENDENCIA SOBRE MERCADO LABORAL

Encuesta	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	CASEN 2017			ENDISC 2015		
Variable	Log ingreso del trabajo	Participación	Horas trabajadas	Log ingresos del trabajo por hora	Log ingreso del trabajo	Participación
Especificación básica						
PcD Enfoque WG	-0,070*** (0,016)	-0,062*** (0,007)	-1,039*** (0,339)	-0,022 (0,015)		
PcD Enfoque CIF					-0,101 (0,067)	-0,063* (0,034)
Dependencia level	-0,287*** (0,051)	-0,185*** (0,027)	-3,268*** (1,243)	-0,144*** (0,051)	-0,030 (0,092)	-0,203*** (0,052)
Dependencia moderada	-0,240*** (0,055)	-0,334*** (0,018)	-5,041*** (1,470)	-0,012 (0,050)	0,222 (0,224)	-0,294*** (0,087)
Dependencia severa	-0,295 (0,196)	-0,454*** (0,016)	-5,296 (3,231)	-0,157 (0,175)	-0,058 (0,070)	-0,181*** (0,046)

Nota: Esta tabla muestra los resultados de un modelo de regresión lineal simple en el que la variable dependiente son métricas relacionada con el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las filas corresponden al indicador de discapacidad asociado al coeficiente estimado. Las columnas indican la variable dependiente y la encuesta de la cual provienen los datos. Errores estándar en paréntesis. La significancia estadística de los coeficientes viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

Cuadro 17. IMPACTO DE SITUACIONES PCD SOBRE EL MERCADO LABORAL: CORRECCIÓN DE HECKMAN COMPLETO

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Encuesta	CASEN 2017			ENDISC 2015	
Variable	Log ingreso del trabajo	Horas trabajadas	Log ingreso del trabajo por hora	Log ingreso del trabajo	Log ingreso del trabajo por hora
<i>Segunda etapa</i>					
PcD Enfoque WG	-0,185*** (0,013)	-0,419 (0,266)	-0,177*** (0,013)		
PcD Enfoque CIF				-0,390*** (0,059)	-0,358*** (0,059)
Mujer=1	-0,417*** (0,008)	-4,590*** (0,157)	-0,287*** (0,008)	-0,548*** (0,030)	-0,453*** (0,030)
Edad	0,065*** (0,002)	0,457*** (0,036)	0,052*** (0,002)	0,078*** (0,008)	0,073*** (0,008)
Edad al cuadrado	-0,001*** (0,000)	-0,005*** (0,000)	-0,001*** (0,000)	-0,001*** (0,000)	-0,001*** (0,000)
Jefa/e de hogar	0,192*** (0,006)	0,763*** (0,111)	0,183*** (0,006)	0,270*** (0,031)	0,333*** (0,030)
Urbano=1	0,156*** (0,007)	-0,876*** (0,139)	0,201*** (0,007)	0,271*** (0,028)	0,250*** (0,030)
Educación primaria	0,183*** (0,010)	1,245*** (0,197)	0,157*** (0,010)	0,237*** (0,037)	0,168*** (0,039)
Educación secundaria	0,463*** (0,010)	2,134*** (0,197)	0,411*** (0,010)	0,605*** (0,036)	0,523*** (0,039)
Educación post-secundaria	1,215*** (0,012)	2,180*** (0,239)	1,142*** (0,012)	1,437*** (0,047)	1,329*** (0,049)
<i>Primera etapa</i>					
PcD Enfoque WG	-0,689*** (0,019)	-0,682*** (0,019)	-0,689*** (0,019)		
PcD Enfoque CIF				-0,692*** (0,068)	-0,732*** (0,083)
Mujer=1	-0,925*** (0,012)	-0,918*** (0,012)	-0,925*** (0,012)	-0,819*** (0,035)	-0,915*** (0,041)
Edad	0,156*** (0,003)	0,156*** (0,003)	0,156*** (0,003)	0,195*** (0,009)	0,222*** (0,010)
Edad al cuadrado	-0,002*** (0,000)	-0,002*** (0,000)	-0,002*** (0,000)	-0,002*** (0,000)	-0,003*** (0,000)
Jefa/e de hogar	0,299*** (0,012)	0,296*** (0,012)	0,299*** (0,012)	0,727*** (0,038)	0,799*** (0,045)
Urbano=1	0,250*** (0,013)	0,247*** (0,013)	0,250*** (0,013)	0,157*** (0,045)	0,196*** (0,054)
Educación primaria	0,305*** (0,017)	0,304*** (0,017)	0,305*** (0,017)	0,305*** (0,053)	0,286*** (0,065)
Educación secundaria	0,529*** (0,016)	0,526*** (0,016)	0,529*** (0,016)	0,414*** (0,052)	0,505*** (0,062)

(continúa)

Educación postsecundaria	1,180*** (0,021)	1,174*** (0,021)	1,180*** (0,021)	1,090*** (0,064)	1,330*** (0,075)
Ingreso no laboral	-0,792*** (0,010)	-0,785*** (0,010)	-0,792*** (0,010)	-0,170*** (0,038)	-0,479*** (0,073)
Casada/o=1	-0,028** (0,013)	-0,028** (0,013)	-0,028** (0,013)	-0,181*** (0,038)	-0,149*** (0,045)
Número de hijos	-0,034*** (0,005)	-0,033*** (0,005)	-0,034*** (0,005)	-0,071*** (0,016)	-0,096*** (0,019)
N	100.562	101.181	100.562	8.898	6.291

Nota: Esta tabla muestra los resultados de un modelo de corrección de Heckman en dos etapas. En la primera etapa la variable dependiente es participación en el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. En la segunda etapa la variable dependiente son métricas relacionadas con el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las filas corresponden al indicador de discapacidad asociado al coeficiente estimado. Las columnas indican la variable dependiente y la encuesta de la cual provienen los datos. En el Apéndice, el Cuadro 18 presenta los resultados del modelo que interactúa estatus PcD con género y del modelo que interactúa estatus PcD con grupos de edad. Errores estándar en paréntesis. La significancia estadística de los coeficientes viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

Cuadro 18. IMPACTO DE SITUACIONES PCD E INTERACCIÓN CON GÉNERO Y EDAD SOBRE EL MERCADO LABORAL: CORRECCIÓN DE HECKMAN

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Encuesta	CASEN 2017			ENDISC 2015	
Variable	Log Ingreso del trabajo	Horas trabajadas	Log Ingreso del trabajo por hora	Log Ingreso del trabajo	Log Ingreso del trabajo por hora
<i>Interacción con género</i>					
<i>Segunda etapa</i>					
Mujer × PcD Enfoque WG	-0,203*** (0,018)	-0,780** (0,365)	-0,179*** (0,018)		
Hombre × PcD Enfoque WG	-0,173*** (0,017)	-0,088 (0,350)	-0,180*** (0,017)		
Mujer × PcD Enfoque CIF				-0,282*** (0,069)	-0,224*** (0,071)
Hombre × PcD Enfoque CIF				-0,545*** (0,093)	-0,541*** (0,093)
<i>Primera etapa</i>					
Mujer × PcD Enfoque WG	-0,486*** (0,024)	-0,478*** (0,024)	-0,486*** (0,024)		
Hombre × PcD Enfoque WG	-0,962*** (0,028)	-0,960*** (0,028)	-0,962*** (0,028)		
Mujer × PcD Enfoque CIF				-0,441*** (0,081)	-0,447*** (0,101)
Hombre × PcD Enfoque CIF				-1,209*** (0,116)	-1,218*** (0,137)
<i>Interacción con edad</i>					
<i>Segunda etapa</i>					
18 a 24 × PcD Enfoque WG	-0,092* (0,049)	0,084 (0,987)	-0,130*** (0,049)		
25 a 54 × PcD Enfoque WG	-0,172*** (0,016)	-0,148 (0,318)	-0,170*** (0,016)		
55 a 64 × PcD Enfoque WG	-0,235*** (0,022)	-1,097** (0,445)	-0,205*** (0,022)		
18 a 24 × PcD Enfoque CIF				0,160 (0,289)	-0,160 (0,224)
25 a 54 × PcD Enfoque CIF				-0,432*** (0,072)	-0,374*** (0,073)
55 a 64 × PcD Enfoque CIF				-0,353*** (0,092)	-0,366*** (0,096)
<i>Primera etapa</i>					
18 a 24 × PcD Enfoque WG	-0,602*** (0,066)	-0,597*** (0,066)	-0,602*** (0,066)		
25 a 54 × PcD Enfoque WG	-0,740*** (0,025)	-0,735*** (0,025)	-0,740*** (0,025)		
55 a 64 × PcD Enfoque WG	-0,634*** (0,030)	-0,625*** (0,029)	-0,634*** (0,030)		

(continúa)

18 a 24 × PcD Enfoque CIF	-0,341 (0,285)	-0,133 (0,305)
25 a 54 × PcD Enfoque CIF	-0,776*** (0,090)	-0,852*** (0,109)
55 a 64 × PcD Enfoque CIF	-0,621*** (0,106)	-0,649*** (0,136)

Nota: Esta tabla muestra los resultados de un modelo de corrección de Heckman en dos etapas. En la primera etapa, la variable dependiente es participación en el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. En la segunda etapa, la variable dependiente son métricas relacionadas con el mercado laboral y la variable independiente es el estatus PcD y otras características a nivel individual. La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. Las filas corresponden al indicador de discapacidad asociado al coeficiente estimado. Las columnas indican la variable dependiente y la encuesta de la cual provienen los datos. El primer panel presenta los resultados del modelo que interactúa estatus PcD con género. El segundo panel presenta los resultados del modelo que interactúa estatus PcD con grupos de edad. Errores estándar en paréntesis. La significancia estadística de los coeficientes viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ENDISC 2015 y CASEN 2017.

Anexo 5: Impacto de situaciones de discapacidad sobre utilización y gasto en prestaciones de salud

Cuadro 19. NÚMERO DE PRESTACIONES Y GASTO EN SALUD

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Métrica	Número de prestaciones			Gasto total		
Estatus	PsD	PcD	T-Test	PsD	PcD	T-Test
Promedios por género						
Hombres	0,64	0,94	-6,7***	114,09	377,15	-3,9***
Mujeres	0,96	1,22	-6,5***	155,35	271,25	-3,9***
Promedios por edad						
18 a 24	0,60	0,74	-1,7*	87,70	89,74	-0,1
25 a 54	0,86	1,19	-5,5***	167,10	279,11	-2,0**
55 a 64	1,01	1,19	-2,4***	164,77	465,24	-3,6***

Nota: La muestra está restringida a la población entre 18 y 64 años. Para la identificación de PcD solo se consideran situaciones de discapacidad severa. El primer panel muestra el número de prestaciones y el gasto en prestaciones por género. El segundo panel muestra el número de prestaciones y el gasto en prestaciones por grupo de edad. El gasto está expresado en miles de pesos de 2017. La construcción de las métricas para situaciones de discapacidad utilizadas se discute en detalle en este Apéndice metodológico. El número de prestaciones se basa en preguntas del cuestionario CASEN. Estas consideran asistencias y gasto en los últimos 3 meses, a excepción de las preguntas concernientes a hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas, que consideran un período de 12 meses. Todas las métricas han sido ajustadas para considerar un período equivalente a los últimos 3 meses. La columna (3) muestra los resultados de un test de diferencia de medias entre las columnas (1) y (2). La columna (6) muestra los resultados de un test de diferencia de medias entre las columnas (4) y (5). La significancia estadística de las diferencias viene dada por * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$. La construcción de las métricas para situaciones de discapacidad utilizadas se discute en detalle en el Apéndice metodológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN 2017. EP

Artículo

Propuesta de Comisión Calificadora Autónoma para el Seguro Laboral Chileno

Marcos Singer y Francisco Olivares

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

RESUMEN: La crisis de legitimidad que afecta a Chile provoca que todas las instituciones, tanto públicas como privadas, se replanteen su rol en la sociedad. En este artículo se analiza a los participantes del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, centrándose en los procesos de interrelación entre los organismos administradores del seguro laboral y los participantes de la salud común. Si bien existe un problema de legitimidad del sistema debido al rol de 'juez y parte' de los organismos administradores del seguro laboral, en este artículo se profundizan otros inconvenientes relacionados con las posibles ineficiencias existentes en la relación entre los participantes, los cuales pueden acentuar el malestar social hacia el seguro. Los problemas se relacionan con la eficiencia de los prestadores de salud, la burocracia excesiva, el proceso de rendición de cuenta de las instituciones, la incidencia indirecta en la salud de los pacientes y los sesgos en la elección del sistema de salud de primera

MARCOS SINGER es PhD en Investigación de Operaciones por la Columbia University, EEUU. Es profesor titular de la Facultad de Economía y Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile, y director del MBA y Magíster en Innovación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 440, Santiago Centro, Santiago, Chile, CP 8331010. Email: msinger@uc.cl.

FRANCISCO OLIVARES es MA en Economía Aplicada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es ayudante de investigación de la Facultad de Economía y Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile. Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 440, Santiago Centro, Santiago, Chile, CP 8331010. Email: fjolivares@uc.cl.

Agradecemos a Juan Luis Moreno, Ángel Vargas, Cristóbal Cuadra, Cristóbal Prado, al editor en jefe de *Estudios Públicos* y a los árbitros anónimos por sus valiosos comentarios. Este trabajo fue financiado parcialmente por la Asociación Chilena de Seguridad.

atención. Como solución se propone retomar una política pública olvidada: la creación de una Comisión Calificadora Autónoma que externalice la determinación de la calificación de la enfermedad del trabajador. Para solucionar las ineficiencias descritas con anterioridad, se proponen otras funciones de esta institución que permitan, entre otras tareas, una interacción expedita entre los sistemas de salud y la continuidad de tratamiento a través de los organismos administradores del seguro laboral, lo cual no se permite en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: salud laboral, calificación, legitimidad, continuidad de tratamiento, sistema de salud

RECIBIDO: enero 2022 / **ACEPTADO:** septiembre 2022

Proposal for an Autonomous Qualifying Commission for the Chilean Labor Insurance System

ABSTRACT: The legitimacy crisis affecting Chile is causing all institutions, both public and private, to rethink their role in society. This article analyzes the participants of the Social Security against Occupational Accidents and Diseases Risks, focusing on the interrelation processes between the labor insurance administration agencies and the common health participants. Although there is a problem of legitimacy of the system due to the role of 'judge and jury' of the labor insurance administration agencies, this research explores other problems related to possible inefficiencies in the relationship between the participants, which may accentuate social unrest towards the insurance. The problems are related to the efficiency of health care providers, excessive bureaucracy, the accountability process of the institutions, the indirect impact on the health of patients, and biases in the choice of the primary health care system. As a solution, it is proposed to resume a forgotten public policy, the creation of an Autonomous Qualifying Commission that outsources the determination of the qualification of the worker's disease. To solve the inefficiencies described above, other functions of this institution are proposed to allow, among other tasks, an expeditious interaction between the health systems, and the continuity of treatment through the labor insurance administration agencies, which is not allowed at present.

KEYWORDS: occupational health, qualification, legitimacy, continuity of treatment, health care system

RECEIVED: January 2022 / **ACCEPTED:** September 2022

El rol del Estado de Chile como ente administrador encargado de atender las necesidades de la ciudadanía se ha debilitado, lo que se traduce en una crisis de legitimidad en el país (Peña 2020). Esta pérdida de confianza repercute en diversas áreas, pudiendo incluso congelar la

actividad de los privados (Irrarázabal 2019). Por esta razón, es importante que las empresas se replanteen su rol en la sociedad, identificando las diferentes presiones institucionales a las que están expuestas para ganar legitimidad (Filatotchev y Nakajima 2014).

Los integrantes del Sistema de Protección y Seguridad Social chileno son unos de los máximos exponentes de la pérdida de legitimidad. Si bien los casos más conocidos por la opinión pública son los de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Instituciones de Salud Previsional (Isapres), otras instituciones que conforman este manto de protección también pueden estar en riesgo. En particular, en este artículo abordamos las críticas a la legitimidad de la labor de los Organismos Administradores (OA), más conocidos como mutualidades, del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Esta crítica, que profundizamos en una sección posterior, se centra en quién determina el acceso o la cobertura de los trabajadores a este seguro. Esta no es una discusión reciente; con anterioridad ha habido propuestas de políticas públicas que abarcan esta problemática, pero que finalmente se han diluido sin una razón aparente. Nosotros retomamos una de estas propuestas, la creación de un ente autónomo que se encargue de evaluar o calificar el origen de la enfermedad que atañe al trabajador, determinando de esta forma si su dolencia se ampara bajo el seguro laboral antes nombrado.

Introducir una tercera parte desinteresada que tome decisiones independientes, como el ente autónomo, es una forma de conseguir que el sistema gane confianza (Irrarázabal 2019). En este artículo abordamos otro modo de incrementar la legitimidad de estas instituciones a través de la eficiencia (Schneider y Scherer 2019). Para esto, primero detectamos los problemas de eficiencia que tiene el sistema actual. Posteriormente, proponemos atribuciones al ente autónomo antes descrito que abarquen estos inconvenientes, mejorando de esta forma el funcionamiento del sistema de salud laboral.

Antes de entrar en profundidad en nuestra propuesta de ente calificador autónomo, consideramos necesario comprender el funcionamiento del sistema de salud laboral y su interrelación con el sistema de salud 'común' (1), para posteriormente profundizar en las críticas que ha sufrido respecto de su legitimidad (2). Este análisis detallado (3) permitirá al lector comprender las complejidades de esta interconexión, haciendo

más evidente la necesidad de una reforma a este sistema, que presentamos mediante una propuesta (4). En la sección final se ofrecen recomendaciones (5).

I. Interrelación de los sistemas de salud

Dentro del Sistema de Protección y Seguridad Social chileno conviven dos grandes subsistemas de salud: el que aborda accidentes y enfermedades de origen común, y el que trata las contingencias de origen laboral. Este último, el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, está regido por la Ley N° 16.744 y sus normas reglamentarias, y tiene el objetivo de asegurar prestaciones preventivas, médicas y económicas a todos los trabajadores protegidos, entregando a cada uno los mismos beneficios sin distinguir por sexo, edad, tipo de actividad laboral, etc. Es un sistema solidario y, atendido que el origen de los riesgos asociados a enfermedades y accidentes laborales está relacionado con el trabajo y son fruto o se producen con ocasión de este, tiene el foco puesto en la prevención de accidentes y enfermedades, orientado a la recuperación de la salud y la función ocupacional para beneficio del trabajador y de las entidades empleadoras (Singer et al. 2020). Las diferencias existentes entre ambos sistemas hacen que en general funcionen por separado, tal como lo muestra Rantanen et al. (2017): de 49 países estudiados, solo en 22 ambos sistemas están integrados a nivel de atención primaria, mientras que 30 ofrecen el tratamiento clínico de manera especializada.

Se denomina 'calificación' a la determinación del origen común o laboral de la enfermedad. En Chile, ella ha sido delegada a los Organismos Administradores (OA): las mutualidades de empleadores y el Instituto de Seguridad Laboral, bajo la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Es realizada, la mayoría de las veces, por un comité de calificación, el cual elabora un informe y entrega los antecedentes que fundamentan su decisión. En caso de desacuerdo, los trabajadores afiliados al sistema o los otros aseguradores del sistema común de salud pueden reclamar dicha calificación ante la SUSESO, cuya resolución es definitiva en el ámbito administrativo, siendo posible la judicialización como última instancia.

La radicación de la calificación en los OA tiene un conjunto de ventajas prácticas. Entre otras, que la mayoría de los antecedentes son reco-

pilados por los mismos OA, pues es allí donde se desempeña el personal especializado. De los 49 países estudiados por Rantanen et al. (2017), en 42 de ellos la calificación radica en el mismo sistema laboral.

Si bien el seguro laboral considera accidentes y enfermedades, en este artículo abordamos exclusivamente la problemática de las enfermedades profesionales (EP), porque, como se verá más adelante, son estas últimas las que podrían afectar la sustentabilidad del sistema en el mediano y largo plazo.

En términos generales, el funcionamiento de ambos sistemas se explica en detalle en Singer et al. (2020). Frecuentemente, el sistema de salud laboral recibe requerimientos de atención que corresponden al sistema de salud común, y viceversa. Cada sistema está obligado a entregar al trabajador las primeras prestaciones que sean requeridas, pero tiene la opción de rechazar el otorgamiento de prestaciones económicas y de salud futuras, debiendo derivarlo al sistema de salud que, a su juicio, corresponde.

No obstante, el trabajador nunca queda descubierto, ya que el artículo 77° bis de la Ley N° 16.744 obliga al seguro que recibe dicha derivación a entregarle tratamiento médico y a otorgarle las prestaciones económicas que correspondan. Si el asegurador que recibe al trabajador estima que no correspondió que operara la derivación, puede recurrir a la SUSESO para que dirima la calificación, ajustándose los pagos entre aseguradores si ello corresponde.

Es importante destacar que únicamente los OA están obligados a llevar adelante el estricto proceso de calificación establecido por la autoridad (SUSESO) antes de derivar al paciente, proceso que debe ser costeadado por el OA correspondiente, sin derecho a cobro al asegurador del sistema común si finalmente se establece que la patología fue de carácter no laboral. Los aseguradores del sistema común no tienen exigencia con respecto al desarrollo de un proceso de calificación normado, debido a que no tienen las competencias de un especialista en salud ocupacional.

De acuerdo con las circunstancias, las personas eligen el sistema al cual recurrir en primera instancia. La Figura 1 muestra esta situación cuando el trabajador entra por la 'puerta' del sistema laboral. Se parte con la denuncia de Enfermedad Profesional (DIEP) y una primera atención clínica (tratamiento correspondiente y eventual reposo laboral). En

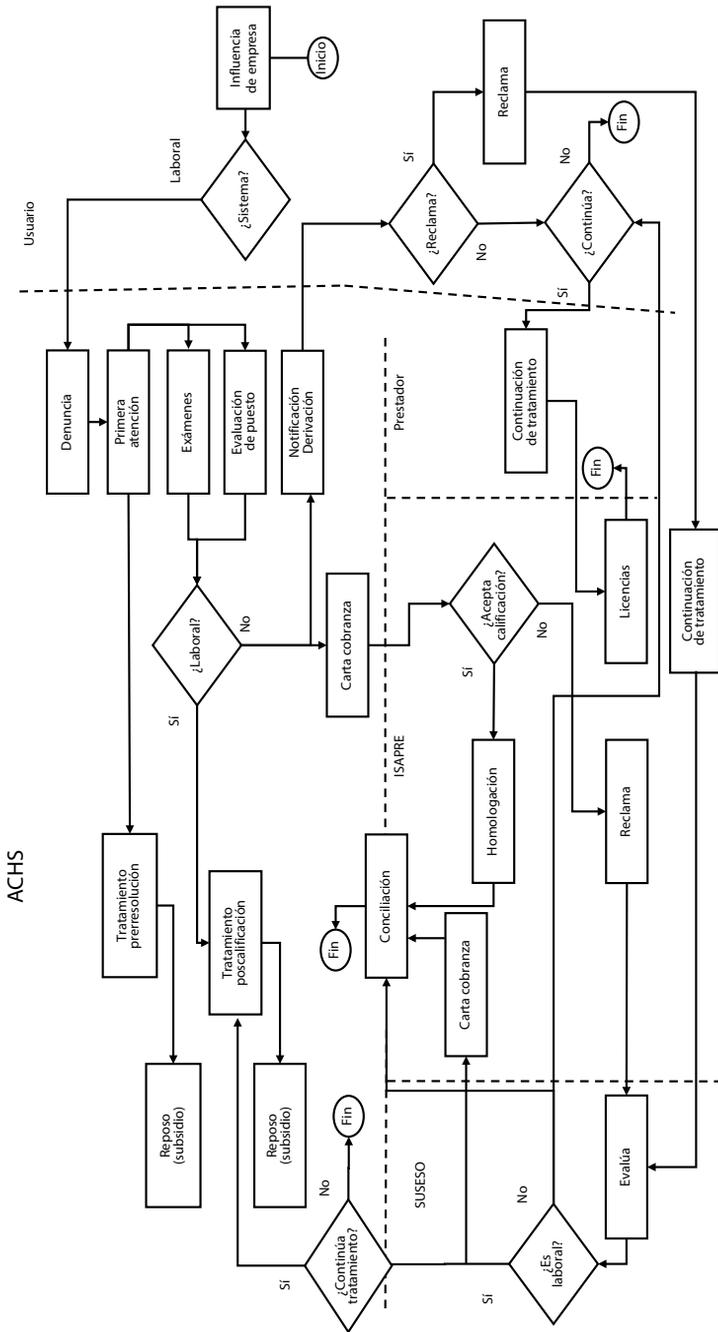
paralelo se realizan exámenes y una evaluación del puesto de trabajo que sirven de antecedentes para la toma de decisión respecto de calificar la enfermedad como de origen laboral o común. En el primer caso, la cobertura del trabajador se aborda hasta el término del tratamiento que corresponda. En el segundo, se notifica al trabajador y se envía una carta de cobranza al seguro correspondiente, el que con posterioridad le realiza los cobros al trabajador según su plan de salud. El paciente y/o el empleador puede reclamar a la SUSESO la calificación. En caso de hacerlo, y si la SUSESO dictamina que la patología es laboral, el paciente puede regresar a la mutualidad o abandonar el tratamiento, siendo reembolsados los costos incurridos en el tratamiento que se hubiera desarrollado a través del sistema de salud común. La carta de cobranza emitida por la mutualidad es aceptada por la Isapre o Fonasa (Fondo Nacional de Salud) si considera que la patología es de origen común, en cuyo caso homologa los procedimientos realizados y, en conjunto con la mutualidad, los concilia para saldar cuentas posteriormente. En caso contrario, reclama a la SUSESO la calificación.

Gracias a datos proveídos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), una de las mutualidades del sistema, podemos observar estadísticas relacionadas con este flujo entre 2017 y 2019:

- Entraron 13.006 usuarios promedio al año a la ACHS.
- De ellos, a 1.467 se les calificó su enfermedad como laboral (11,3%) y a 11.539 como no laboral.
- De este último grupo, 1.651 reclamaron la calificación ante la SUSESO, siendo 307 rectificadas por la autoridad como laborales. Ello implica que 18,6% de los casos reclamos son revertidos por la SUSESO, en fallo definitivo.

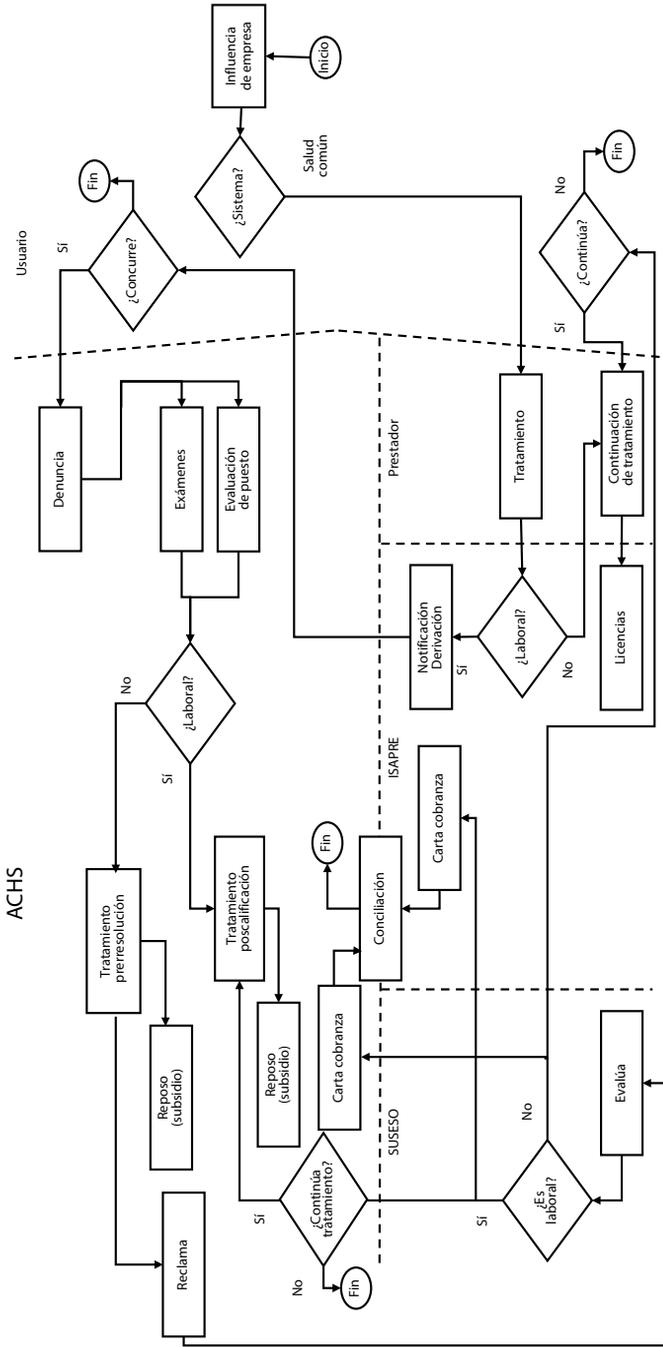
La Figura 2 muestra la situación en que el trabajador entra por la 'puerta' del sistema de salud común. Después de realizarse el primer tratamiento, la Contraloría de la Isapre acepta que la dolencia es de salud común, en cuyo caso se continúa el tratamiento y procesan las licencias. En caso contrario, deriva al paciente a la salud laboral, a la que el trabajador puede o no concurrir. Si lo hace, se tramita la denuncia y se realizan los exámenes y evaluación de puesto de trabajo. El OA está obligado a darle tratamiento y reposo de ser necesario. Si el OA estima que no debió ser derivado, la mutualidad continúa con el tratamiento, entrega las prestaciones económicas, pero reclama a la SUSESO, la cual evalúa y determina como laboral o no. El resto del proceso es similar al caso anterior.

Figura 1. DIAGRAMA DE FLUJO ENTRADA LABORAL



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. DIAGRAMA DE FLUJO ENTRADA SALUD COMÚN



Fuente: Elaboración propia.

Algunas magnitudes generales basadas en los ingresos entre 2017 y 2019 son:

- Entraron 552 pacientes promedio al año desde la salud común a la ACHS.
- De ellos, a 82 se les calificó su enfermedad como laboral y la ACHS reclamó a la SUSESO por los 470 casos restantes.
- De este último grupo, 53 fueron ratificados por la SUSESO como laborales, es decir, 11,2%.

Comparando ambos ingresos, desde la salud común solo llega un 4% de los usuarios de los que se sospecha que sufren de una EP. En tal caso, la probabilidad de ser calificado como EP sube desde un 11,3% a un 14,9%.

Es importante señalar que la entrada del trabajador a uno u otro sistema no debiera ser determinada por su decisión. En el caso de la entrada por la salud laboral, esta debiera ser siempre que se sospeche que la dolencia es originada por el desarrollo del trabajo, siendo abordada por la mutualidad en virtud de una denuncia por parte del empleador.

2. Crisis de legitimidad eminente

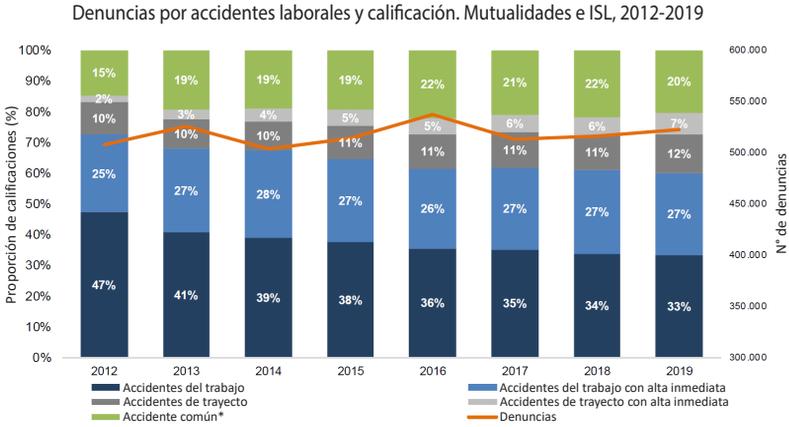
Una vez esbozada la interconexión de los sistemas de salud, abarquemos los problemas de legitimidad que pueden afectar al sistema.

Se denomina 'cobertura' a la proporción de dolencias que son calificadas como laborales sobre el total que son denunciadas ante el OA. Dado que el seguro laboral es usualmente preferido por los trabajadores (buen servicio, incluye medicamentos y traslados, sin copagos entre otros), para ellos será siempre mejor una alta cobertura, además que se alinea con las expectativas de creer que la dolencia es efectivamente de origen laboral.

Tradicionalmente, el foco de atención de los OA ha sido el ámbito de los accidentes laborales. Por diversos motivos, tales como una buena gestión de prevención (Singer et al. 2020), su ocurrencia ha disminuido sistemáticamente, en tanto que su cobertura se ha mantenido relativamente alta, como se observa en la Figura 3.¹ Esto explica, en parte, la relativamente buena evaluación que se tiene sobre el sistema de salud laboral.

¹ Las figuras 2 y 3 corresponden a estadísticas de todos los OA.

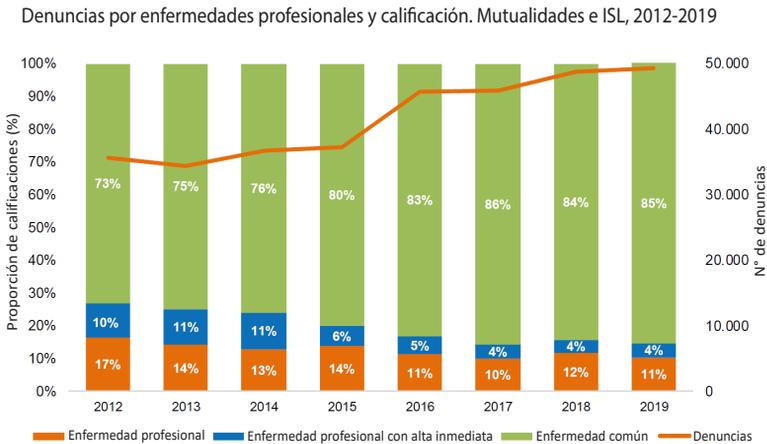
Figura 3. DENUNCIA Y CALIFICACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES



Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.
 (*) Accidentes comunes considera también los accidentes que ocurren a trabajadores no protegidos y accidentes debido a fuerza mayor extraña ajena al trabajo.

Fuente: SUSESO (2020).

Figura 4. DENUNCIAS Y CALIFICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES



Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.
 Fuente: SUSESO (2020).

La situación de las EP es muy diferente: su cobertura es muy inferior a la de los accidentes, mientras que las denuncias crecen, tal como lo muestra la Figura 4.

Como se observa, la alineación de expectativas antes descrita se da en la mayoría de los accidentes del trabajo, dado que su naturaleza permite identificar una ubicación y momento de ocurrencia y, por lo tanto, facilita que el paciente se autoseleccione de acuerdo con el origen laboral del accidente; pero, no se da de manera tan evidente en las EP, donde el origen puede ser más difuso.

La condición de 'juez y parte' de los OA en la calificación de las EP produce suspicacias que han sido abordadas de diversas maneras. Un ejemplo son las fiscalizaciones periódicas y aleatorias que realiza la SUSESO con el fin de verificar que la cobertura sea la que corresponde.

Como resultado de lo anterior, los casos rechazados por la ACHS como EP que son reclamados y luego resueltos por la SUSESO como laborales, son un 18,6% de los casos reclamados entre 2017 y 2019.

No obstante, el costo en tiempo y recursos de la fiscalización por parte de la SUSESO es improbable que tenga efectos en la legitimidad del sistema. Por ejemplo, en la fiscalización de 2019 a la ACHS respecto de casos musculoesqueléticos excluidos de la cobertura durante el año 2018, se señala que en un 15% de las veces pudo tener 'un posible origen laboral'; pero no se cambia la calificación porque la SUSESO acepta que es materia de interpretación. En salud mental, la coincidencia con la ACHS es de 91,6%; en el resto de los casos no se pronuncia por falta de información.

Aun así, se da un cuestionamiento sistemático por el aparente conflicto de interés de los OA al momento de calificar. Lo anterior puede ejemplificarse con la investigación de la Cámara de Diputados en contra de la SUSESO (Cámara de Diputados de Chile 2016), según la cual se concluyó que la "errada calificación de una afección laboral como común, y tiene como causas principales a las restricciones normativas", agregando que:

La falta de una integración real de los sistemas de salud, común (representado por FONASA e ISAPRES) y laboral, permiten la ocurrencia de situaciones que resultan injustas para los trabajadores afectados por ellas [...] puesto que se ven en la necesidad de hacer uso de sus planes de salud y enfrentar copagos, aumento en los costos de sus seguros y eventualmente ser desplazados hacia FONASA. (Cámara de Diputados de Chile 2016)

En parte, como respuesta a esta presión, la Política Nacional de SST (Ministerio del Trabajo y Previsión Social 2016) reconoció entre sus com-

promisos normativos una propuesta de proyecto de ley para establecer una Comisión Nacional de Calificación y Evaluación de Incapacidades. Dicha Comisión tendría el objetivo de calificar el origen laboral o común de las enfermedades por las cuales los trabajadores presentan reposo o licencias médicas y, en caso de incapacidad presumiblemente permanente, determinar el origen y grado de la invalidez. En la redacción final del programa se omitió dicha propuesta sin indicarse una causa aparente.

Esta situación representa un gran riesgo para la sustentabilidad del sistema de salud laboral. En el mundo actual, para lograr la legitimidad no basta con demostrar que se está cumpliendo la ley (Schneider y Scherer 2019); es necesario alinear las expectativas de los ciudadanos.

Por esta razón, consideramos necesario realizar la propuesta de una Comisión Calificadora Autónoma (CCA) que busque, en primer término, abordar este problema de legitimidad del sistema. Al ser un organismo autónomo, carece de incentivos para calificar en una u otra dirección, y de ahí que la Política Nacional de SST de 2016 y el Programa Nacional de SST 2017-2020 hayan recomendado esta independencia de manera tan taxativa.

Una entidad no sesgada también relajará la necesidad técnica y política de ser fiscalizada de manera tan estricta, lo cual reducirá costos e inconvenientes para todos los actores del sistema. Puesto de otra manera, la necesidad de transparencia que tiene el sistema actual demanda un enorme esfuerzo de control, que puede ser reducido a través de un ente autónomo.

No es suficiente solo abarcar el inconveniente de 'juez o parte' para lograr la legitimidad a largo plazo del sistema, ya que los posibles problemas de eficiencia existentes pueden incrementar el descontento de la ciudadanía. Por este motivo, gracias a datos proveídos por la ACHS, indagaremos la existencia de estas posibles ineficiencias, para posteriormente proponer cómo la CCA puede abarcarlas.

3. Análisis de ineficiencias del sistema

A partir de una revisión de literatura consideramos que existen cinco posibles ineficiencias en el sistema actual: 1) impedimento de que el paciente sea tratado de manera eficiente por un prestador de salud especializado; 2) excesiva burocracia debido al proceso de reclamación

y traspaso entre sistemas; 3) problemas en el proceso de rendición de cuentas entre los participantes del sistema de salud; 4) incidencia de la calificación en la salud de los pacientes; 5) existencia de incentivos a los trabajadores para elegir una u otra puerta de entrada al sistema de salud. Para realizar esta indagación se realizaron diversos análisis econométricos con la información de dos fuentes de datos:

- Datos internos de la ACHS: 39.956 siniestros entre el año 2017 y 2019 identificando características sociodemográficas del paciente, aspectos administrativos de su ingreso y salida de la mutualidad e información relacionada con la atención de salud que recibió.
- Encuesta realizada en 2021 a 800 pacientes que se atendieron en el sistema de salud laboral los años 2019 y 2020, pero fueron rechazados en primera instancia por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), que catalogó sus enfermedades como no laborales. Para evitar problemas de causalidad en los análisis, se aleatorizó la muestra y solo se encuestó a personas con un diagnóstico del tipo 'laboral', donde la ACHS es especialista.

Los participantes se subdividieron en dos grupos, de igual cantidad, dependiendo de su respuesta ante el rechazo de la mutualidad antes mencionada (si reclama o no). La ventana de estudio fueron los años 2019 a 2020 para facilitar la respuesta de los usuarios, pero se tuvo en consideración omitir todos los casos relacionados con la enfermedad COVID-19.

En estos análisis se utilizaron diversas variables en común que se describen en la Tabla 1 con su media y desviación estándar (D.E.). Para facilitar la interpretación causal, solo se utilizaron como variables independientes 'Apelo' y 'SUSESO'. El resto de las variables de la Tabla 1 se utilizaron como controles. Además, todos los análisis se controlaron por tipo de tratamiento o diagnóstico, y por año. Las variables dependientes se describen en cada análisis econométrico.

Según Worthington (2004), uno de los factores que puede influir en la eficiencia de las instituciones de salud es el grado de especialización. Existe un conjunto de antecedentes que permite suponer que los OA son más eficientes que los prestadores de la salud común, tanto privada como pública, para tratar enfermedades que podrían ser calificadas como de origen laboral.

Tabla 1. DESCRIPCIÓN DE VARIABLES DEL ANÁLISIS ECONÓMÉRICO

Variable	Descripción	Datos ACHS		Total encuesta		Segmento 1		Segmento 2	
		Media	D.E.	Media	D.E.	Media	D.E.	Media	D.E.
Variables independientes									
Apelo	El paciente apeló al fallo de la ACHS			0,5	0,5	0	0	1	0
SUSESO	El paciente atendido por la ACHS fue reintegrado por el fallo de la SUSESO	0,11	0,31						
Variables de control									
Edad	Edad del paciente al año 2021	47,89	13,73	42,52	10,98	41,55	11,40	43,49	10,48
Género	El paciente se identifica como mujer	0,50	0,50	0,65	0,48	0,65	0,48	0,64	0,48
Fonasa	El paciente tiene como previsión a Fonasa	0,26	0,44	0,71	0,45	0,81	0,39	0,61	0,49
Etnia	El paciente pertenece a una etnia	0,02	0,15						
Malestar	El paciente expresa que aún tiene un malestar que le impide trabajar con normalidad			0,35	0,48	0,26	0,44	0,45	0,50

Fuente: Elaboración propia.

Una de las razones es que la salud común carece del nivel de protocolización que tiene la salud laboral en esta materia, en parte por la variedad y complejidad de la salud común, que es muy superior (Espinoza, Singer y Traverso 2021). Esto hace muy difícil definir y actualizar guías médicas que se traduzcan en protocolos concretos de tratamiento, en particular para aquellas dolencias que podrían ser calificadas como laborales. La falta de suficiente protocolización por parte de la salud común produce una fuerte heterogeneidad en la atención y tratamiento, en parte por criterios médicos, pero también por consideraciones comerciales. Esta diversificación impide capturar economías de escala, de coordinación y de aprendizaje, lo cual necesariamente amplifica los costos de operación.

Un segundo argumento que puede apoyar nuestra hipótesis es que los prestadores privados tienen incentivos para multiplicar los procedimientos y exámenes, porque sus ingresos dependen de ello. Dado que los costos los asume el seguro privado o Fonasa, eventuales seguros complementarios y también el mismo paciente mediante el copago, no existe una fuerza significativa que haga un contrapeso para ahorrar

costos. Por el lado de los prestadores públicos se ha encontrado que la asignación de fondos basada en presupuestos genera ineficiencias (Worthington 2004). En los OA, los incentivos están puestos en resolver el problema médico de la manera más eficiente posible, porque asume íntegramente los costos, además de ser fiscalizada por la SUSESO en el otorgamiento del tratamiento adecuado.

Un último punto por considerar es que muchos prestadores públicos incurrir en aumentos de costos unitarios debido a un conjunto de brechas de gestión, tales como (Comisión Nacional de Productividad 2020):

i) Jornadas parcializadas, que reducen la utilización de infraestructura crítica, por ejemplo los quirófanos.

ii) Largas listas de espera, que aumentan la gravedad de los cuadros clínicos e incrementan los costos económicos de tratamiento.

iii) Bajo uso de tratamientos ambulatorios, aumentando innecesariamente el uso de los recursos.

iv) Fuerte heterogeneidad de tratamiento para Grupos Relacionados de Diagnóstico (GRD).

v) Alto ausentismo, lo que obliga a sobredotar a las instituciones.

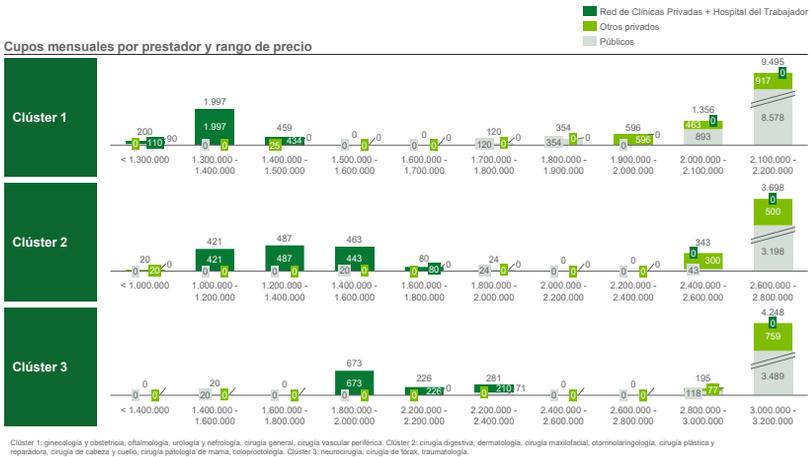
No existen estudios concretos que demuestren empíricamente el diferencial de costo recién expuesto, pero sí se dispone de evidencia circunstancial. En la licitación de 2021 de Fonasa de servicios médicos, la ACHS y la Red de Clínicas Regionales asociadas ofertaron precios muy por debajo de la competencia, lo que se puede observar en la Figura 5. Por ejemplo, en el Clúster 1 la oferta más usual fue ACHS, que estuvo entre \$1,3 y \$1,4 millones, mientras que los oferentes privados y públicos ofertaron por encima de \$2 millones.

Estos antecedentes promueven que se permita ofrecerle al paciente la posibilidad de continuar su tratamiento en el OA, aun cuando su patología haya sido calificada como de origen no laboral. Esta posibilidad hoy no está contemplada en el marco regulatorio del sistema de salud laboral. Este cambio permitirá una mayor eficiencia del sistema de salud, así como reducir sus costos. Para poder llevar a cabo esta reforma de manera justa para todos los actores del sistema es necesario que los protocolos médicos estén bien definidos para así determinar los costos de manera competitiva, por ejemplo, mediante licitaciones (recordar que el OA se debe hacer cargo de los costos solo si la enfermedad es calificada

como de origen laboral). Un costo competitivo será de conveniencia de todas las partes, especialmente para los trabajadores y para los aseguradores de salud común. La determinación de estos protocolos se puede encargar al CCA o a la autoridad que se considere más pertinente.

Para que esta propuesta mejore la eficiencia del sistema es necesario que solo se permita que los OA atiendan las patologías donde ellos son especialistas, es decir, patologías del tipo 'laboral'.

Figura 5. OFERTAS DE LA LICITACIÓN 2021



Fuente: Elaboración propia en base a ACHS (a partir de <https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=uoqKZfNidAR1V+hwDTJOCg==>; <https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=uB4ANPMuQvY9tjAaWiD+xc==>).

El funcionamiento del proceso de rendición de cuentas entre los actores sanitarios también puede generar ineficiencias en el sistema de salud (Brinkerhoff 2004). Un debate público relacionado con este punto ocurrió en 2015 debido al posible subsidio implícito de Fonasa al sistema de salud laboral. En una entrevista, la directora de Fonasa de entonces, Jeanette Vega, estimó que los OA tenían una deuda con la institución por un monto de \$90 mil millones por EP que no fueron identificadas o catalogadas como laborales cuando debieron serlo. Los OA replicaron que, si tal fuera el caso, los organismos de la salud común deberían cursar los cobros según lo mandata la ley, en cuyo caso las deudas serían saldadas según correspondiere. Sin embargo, tales cobros no se han realizado y, por lo tanto, los OA no tienen ningún mecanismo legal para saldar una eventual deuda que se alega por los diferentes medios, pero que no se acredita formalmente.

Otra demostración de los conflictos existentes en el proceso de rendición de cuentas son las demandas de los OA a la salud común. Los cobros de los OA a la salud común por las prestaciones de patologías que son calificadas como de origen común son muchas veces ignoradas por los Servicios de Salud, los que se limitan a rechazar los cobros. Dado que los OA solo pueden emitir cartas de cobranza, las cuales no constituyen títulos ejecutivos, ello se traduce en que los cobros se ventilen ante los tribunales de justicia a través de juicios ordinarios, de larga y entrabada tramitación.

Un último conflicto se origina ante el aumento de los casos derivados como laborales por parte del sistema de salud común a los OA. Una primera complicación es que el costo de la calificación es íntegramente asumido por el OA, por lo cual el sistema de salud común tiene incentivos para inducir el mayor número de casos a ser investigados como eventualmente laborales. Esto no solo produce un costo para el sistema de las mutualidades, sino gran frustración a los pacientes cuando se les crea la expectativa de que serán mejor atendidos y subsidiados por la salud laboral, para posteriormente ser excluidos de la cobertura del seguro.

Por estos inconvenientes consideramos necesario que la CCA mantenga un registro de los actores que más acrecientan los casos investigados y que, por lo mismo, más impacto tienen en la baja de la cobertura. Nótese que dicho registro en el modelo actual no tendría ningún efecto disuasivo, porque siempre se podría alegar que el responsable de la baja cobertura es el OA, no la institución que produce la denuncia.

Otra atribución que se le debe otorgar a la CCA es la función de producir las acciones administrativas que permitan a los distintos actores, de ambos sistemas de salud, cobrarse mutuamente por los servicios prestados de manera incuestionable, lo que debería facilitar el proceso de rendición de cuentas. Para ello se propone que los documentos que den cuenta de la deuda respectiva tengan mérito ejecutivo. Esto no solamente tiene una consecuencia práctica, sino un beneficio de fondo: subsanar una debilidad del Estado, que no está pagando ni cobrando como corresponde.

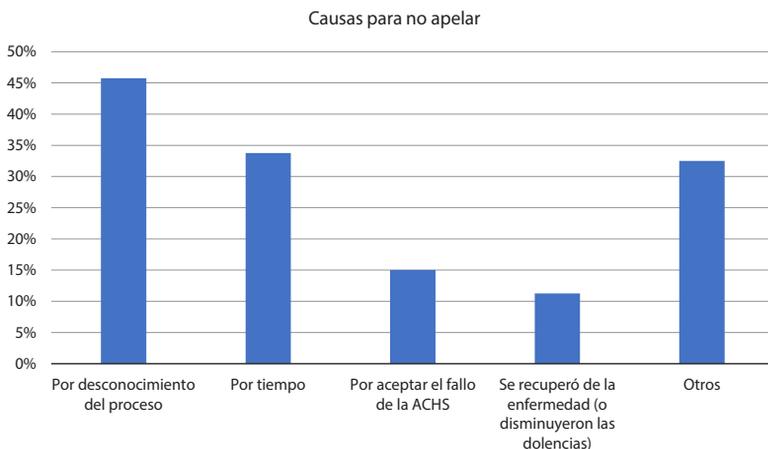
Otra posible ineficiencia que restringe el acceso correcto a la asistencia de salud es la burocracia excesiva (Lofthouse y McKinley 2022). El funcionamiento del sistema actual obliga al trabajador a pasar de un sistema de salud a otro, haciéndolo transitar por una burocracia desco-

nocida, lo cual lo obliga a realizar trámites como son la solicitud de documentación médica, para entregarla en el sistema de salud al cual fue derivado, y los trámites de licencia en el OA que lo rechazó, en caso de que la licencia se extienda por más de 30 días.

La propuesta de continuidad de tratamiento antes dicha aborda estas situaciones porque la persona sigue siendo tratada por el OA respectivo, que funciona como ventanilla única para los aspectos administrativos. La posterior liquidación entre los seguros sería transparente para el paciente.

La burocracia también tiene un efecto en la probabilidad de reclamar en contra de la calificación de la ACHS. Eso se comprueba en una encuesta a 400 personas cuyas dolencias no fueron calificadas como EP en 2019 y 2020 por la ACHS. Al preguntarles por qué no reclamaron, sus respuestas se repartieron tal como se observa en la Figura 6: un 45,75% por desconocimiento del sistema y un 33,75% por el inconveniente de perder tiempo en ello.

Figura 6. CAUSAS PARA NO APELAR AL FALLO DE LA ACHS (PUEDEN ESCOGER MÁS DE UNA CAUSA)



Fuente: Elaboración propia.

Uno de los inconvenientes que sufren las personas que deciden reclamar su calificación es la desigualdad al ejercer su derecho. Esto se evidencia en que, si bien al paciente se le aclara que si su patología es calificada como de origen común por el OA respectivo está habilitado para reclamar ante la SUSESO, no todos lo hacen, y quienes reclaman lo

hacen más bien por razones de insatisfacción con el proceso que por el real origen de su dolencia.

Para indagar la relación existente entre insatisfacción y proceso de apelación, se realiza un modelo Poisson con datos de 800 personas cuyas patologías fueron calificadas como de origen común por la ACHS en 2019 y 2020, divididos en igual proporción entre los que reclamaron y los que no. A los pacientes se les solicitó que calificaran, poniendo una nota de 1 a 7, su satisfacción con el proceso, y con la explicación entregada por la ACHS (la media de la respuesta fue de 3,17 y 2,57, respectivamente). Los resultados se muestran en la Tabla 2. Se observa que apelar tiene un efecto negativo de un punto, aproximadamente. Con respecto a la media, esto significa la disminución de un 33% de la satisfacción.

Tabla 2. NIVEL DE SATISFACCIÓN POR EL PROCESO Y POR LA EXPLICACIÓN ENTREGADA POR LA ACHS

	Satisfacción con el proceso		Satisfacción con la explicación	
	Modelo Poisson	Efecto marginal	Modelo Poisson	Efecto marginal
Apela	-0,3276*** (0,0475)	-1,0386*** (0,1523)	-0,3458*** (0,0516)	-0,8888*** (0,1357)
Fonasa	0,1159** (0,0521)	0,3673** (0,1653)	0,1505*** (0,0559)	0,3869*** (0,1441)
Edad	0,0004 (0,0021)		0,0004 (0,0023)	
Género	0,0269 (0,0455)		0,0145 (0,0482)	
Malestar	-0,2809*** (0,0503)	-0,8905*** (0,1596)	-0,2805*** (0,0538)	-0,7209*** (0,1396)
Constante	1,0721*** (0,2618)		1,0236*** (0,2844)	
Observaciones		800		800
Pseudo R cuadrado		0,0574		0,0551

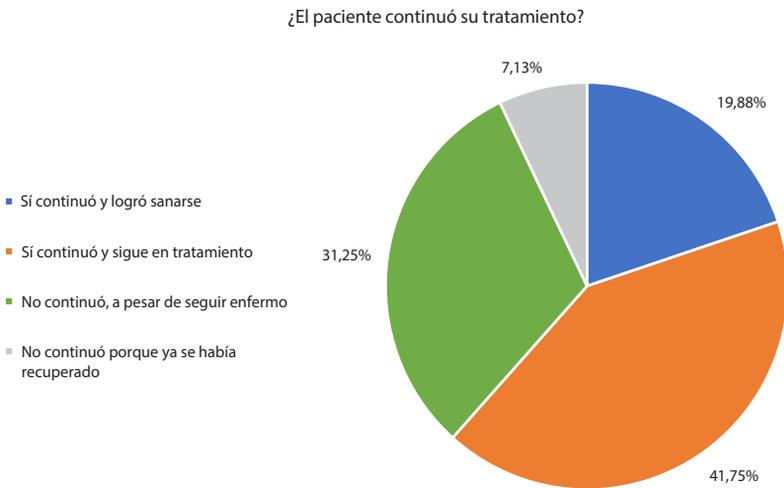
Notas: i) Se controló por diagnóstico y por año. ii) Se utilizaron errores robustos. Significancia estadística: * al 90%, ** al 95% y *** al 99%.

Fuente: Elaboración propia.

Este análisis resalta la necesidad de que un tercero realice la calificación, como lo propuso originalmente la Política Nacional de SST. El CCA debería percibirse como no sesgado en su decisión, aminorando con ello la motivación por reclamar.

La cuarta ineficiencia que consideramos relevante es que las tareas administrativas, como la calificación, pueden tener efectos en la salud de los pacientes (Erickson et al. 2017). Uno de los efectos más perniciosos de la calificación como no laboral de la patología que afecta a un paciente es que abandone su tratamiento médico. Este abandono expone a los pacientes a consecuencias de largo plazo en su salud, bienestar y capacidad de sostenerse económicamente. Para indagar el tamaño de este problema, se encuestó a 800 personas que fueron calificadas como no laborales en los años 2019 y 2020. De ellas, 250 personas abandonaron su tratamiento, tal como lo muestra la Figura 7.

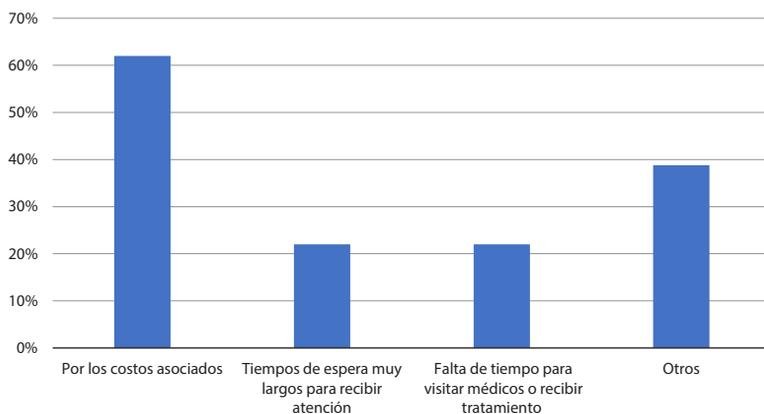
Figura 7. RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE LA CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO



Fuente: Elaboración propia.

Para indagar las causas de abandono se les consultó a esas 250 personas que lo hicieron, pudiendo expresar más de una razón. El resultado se muestra en la Figura 8, de acuerdo con la cual la consideración financiera es la principal, seguida por los tiempos de espera de manera similar a los tiempos de tratamiento. En el caso de 'Otros', en varios casos mencionaron confusión, por ejemplo, porque se les informó que estaban de alta, aun cuando ellos sentían que seguían enfermos. También mencionaron frustración, porque sintieron que fueron tratados de manera injusta.

Figura 8. CAUSAS DE ABANDONO DE TRATAMIENTO



Fuente: Elaboración propia.

Si bien se puede pensar que la causal de costo puede sobrepasar los límites del sistema de salud y seguridad laboral, y por lo tanto del alcance de la CCA, la eficiencia económica de los tratamientos y del sistema en general reduce los gastos de salud (Cylus, Papanicolas y Smith 2017), lo que se traspasará a los pacientes reduciendo su abandono. La continuidad de tratamiento antes propuesta debería reducir significativamente los costos. Dicha continuidad también incidirá en los tiempos de tratamiento, porque el paciente no tendrá que repetir procedimientos. La propuesta también limita la confusión, pues la continuidad de tratamiento reduce las implicancias de índole burocrático. El carácter autónomo de la calificación debería aminorar la frustración, ya que el ente que califica como no laboral no se estaría beneficiando de ello.

El abandono de tratamiento antes descrito no necesariamente es uniforme entre los trabajadores. Reclamar la decisión del OA ante la SU-SESO puede incidir en la decisión de tratamiento de los pacientes si estos consideran que el fallo será positivo para ellos. La literatura ha encontrado que el optimismo de los pacientes incide en la búsqueda de tratamiento médico (Ozdemir y Finkelstein 2018). Para indagar este punto, ajustamos un modelo de regresión probit para calcular la probabilidad de que el paciente abandone el tratamiento a pesar de seguir enfermo. La media de la probabilidad (obtenida a partir de la encuesta) es de un 31,3%. La estimación del modelo y sus efectos marginales se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. PROBABILIDAD DE ABANDONAR TRATAMIENTO

Probabilidad de abandono	Modelo probit	Efecto marginal
Apela	-0,2681*** (0,1028)	-0,0906*** (0,0343)
Fonasa	0,2434** (0,1125)	0,0822** (0,0377)
Edad	-0,0028 (0,0047)	
Género	-0,0928 (0,1005)	
Malestar	-0,1231 (0,1063)	
Constante	-0,2681*** (0,1028)	
Observaciones		788
Pseudo R cuadrado		0,0489

Notas: i) Se controló por diagnóstico y por año. ii) Se utilizaron errores robustos. Significancia estadística: * al 90%, ** al 95% y *** al 99%.

Fuente: Elaboración propia.

El efecto de 9% de haber reclamado (un aumento del 29% respecto de la media) es razonable atribuirlo al optimismo antes planteado. El usuario tiene la expectativa de ser aceptado en el sistema laboral y de que, por ende, no incurrirá en los costos y copagos de la salud común. Este resultado resalta la importancia de los costos en la decisión de abandono del tratamiento de los trabajadores y, por lo tanto, la relevancia de nuestra propuesta.

Otro efecto de la calificación sobre la salud de los trabajadores es el subtratamiento posterior al rechazo. Aun cuando la Figura 7 muestra que la mayoría de quienes han sido calificados como no laborales continúa su tratamiento, la evidencia muestra que no lo hacen con toda la dedicación que se requiere. Para testear esta hipótesis de subtratamiento se analizó el número de consultas y exámenes que los usuarios se realizaron y la probabilidad de que se sometían al menos a una cirugía² (Tabla 4) desde que fueron calificados como no laborales por la ACHS. Para esto se

² Para este análisis no se consideró a los pacientes con una enfermedad relacionada con la salud mental. Aun así, hay dolencias que nunca requieren cirugía, por lo cual los efectos calculados están subestimados.

utilizó una encuesta realizada a 697 usuarios atendidos en 2019 y 2020. La media del número de consultas y la probabilidad de someterse a una cirugía es de 18% y 17,2%, respectivamente.

Tabla 4. NÚMERO DE CONSULTAS Y EXÁMENES FUERA DE LA MUTUALIDAD

	Número de consultas		Probabilidad de cirugía	
	Modelo Poisson	Efecto marginal	Modelo probit	Efecto marginal
Apela	0,3857*** (0,1071)	6,9294*** (2,0539)	0,6406** (0,2504)	0,1338** (0,0504)
Fonasa	-0,1676 (0,1137)		0,0704 (0,3096)	
Edad	0,0050 (0,0053)		0,0039 (0,0105)	
Género	-0,0665 (0,1161)		-0,8340*** (0,2539)	-0,1754*** (0,0502)
Malestar	0,2875** (0,1122)	5,1658** (2,0601)	0,2395 (0,2469)	
Constante	2,4751*** (0,3433)		-0,8418 (0,6098)	
Observaciones	493		217	
Pseudo R cuadrado	0,0935		0,2245	

Notas: i) Se controló por diagnóstico y por año. ii) Se utilizaron errores robustos. Significancia estadística: * al 90%, ** al 95% y *** al 99%.

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a las medias, los individuos que realizan la reclamación tienen un 38% más de consultas y exámenes médicos, y un 78% más de probabilidad de someterse a cirugías.

Se observa que reclamar en contra de la calificación del OA, con la expectativa de ser reintegrado al sistema laboral, produce que el trabajador realice más consultas y se someta a más exámenes, y que aumente la probabilidad de que se someta a una cirugía. Dado que no es razonable pensar que el paciente se sometería a más tratamientos de los que necesita, estos resultados se deben interpretar como que el grupo de personas que no reclama recibe un subtratamiento de su enfermedad, por lo que existe un costo implícito de agravamiento de su enfermedad por el hecho de no realizar la reclamación. Las soluciones propuestas para el abandono del tratamiento deberían aplacar de igual forma este punto.

El sobretratamiento por los prestadores de salud también puede ser una ineficiencia existente (Kale et al. 2013). El sobretratamiento ocurre debido al funcionamiento diferenciado de los sistemas de salud laboral y común. Cuando la enfermedad del trabajador es calificada como no laboral, el OA debe realizar la derivación a la salud primaria. Esto acarrea costos en recursos y tiempo debido a la repetición de exámenes, pues el paciente con frecuencia no solicita al OA o no entrega a su médico tratante la carpeta con informes, exámenes e imágenes, y por normativa el traspaso de información no puede hacerse directamente entre instituciones. Estos traspasos también pueden implicar cambios en los enfoques terapéuticos debido a las diferencias de protocolos existentes entre los sistemas de salud laboral y común, lo que genera reiniciaciones de los tratamientos.

Relacionado con este último punto, aunque son inusuales,³ puede ocurrir que la SUSESO revierta la calificación de la OA, reincorporando al trabajador a la institución (generando nuevamente un reinicio de los tratamientos).

Para testear esta hipótesis, comparamos el ciclo de atención de los usuarios desde la primera atención recibida en la ACHS y la última alta médica registrada en el sistema. Son 1.133 registros entre los años 2017-2019, eliminándose los de 500 días o más, para no considerar extremos. Ajustamos tres modelos de regresión: lineal, binomial negativa y Poisson, siendo este último el de mejor desempeño. El promedio de la duración del ciclo de atención es de 114,1 días.

Como se observa en la Tabla 5, existe un aumento significativo en el ciclo de atención solo por el hecho de ser reincorporado al OA, lo que se puede asociar a una reiniciación del tratamiento o cambio en el enfoque terapéutico. La posibilidad de continuar su tratamiento en el OA, aun cuando su patología haya sido calificada como de origen no laboral, debería disminuir los sobretratamientos.

Cabe señalar que esta información no corresponde a los días de reposo médico entregados por la ACHS, cuyo promedio es de 26,8 para el mismo período.

³ Entre 2017 y 2019, solo hubo 150 reingresos a la ACHS debido a fallo de la SUSESO.

Tabla 5. DURACIÓN DE CICLO DE ATENCIÓN ACHS Y CAMBIOS MARGINALES

Duración del tratamiento	Modelo Poisson	Efecto marginal
SUSESO	0,4299*** (0,0832)	49,0337*** (9,6601)
Fonasa	-0,0766 (0,0667)	
Edad	0,0011 (0,0027)	
Género	0,1337 (0,0838)	
Etnia	-0,0012 (0,0027)	
Constante	4,7340*** (0,2522)	
Observaciones		1133
Pseudo R cuadrado		0,2343

Notas: i) Se controló por tipo de enfermedad, por año y por industria. ii) Se utilizaron errores robustos. Significancia estadística: * al 90%, ** al 95% y *** al 99%.

Fuente: Elaboración propia.

La última ineficiencia que afecta al sistema son los sesgos e incentivos que tienen los participantes (trabajadores, empleadores y aseguradoras) para decidir el prestador de la primera atención o la puerta de entrada.

Ambos tipos de seguro, laboral y de salud común, tienen incentivos para derivar a sus pacientes al otro, con el fin de evitar incurrir en los costos de tratamiento.

El bajo número de casos rectificadas por SUSESO —307 de un total anual de 11.539— conduce a plantear que no hay un sesgo significativo en este sentido. Dado que la tasa de reclamos es relativamente baja, 14,3%, tales reclamos deberían ser buenos candidatos para ser rectificadas como laborales. Sin embargo, solo 18,6% de ellos lo son.

Por el contrario, la alta tasa de rechazo de la ACHS a la calificación como laboral por parte de la salud común, que no es rectificada por la SUSESO, hace pensar que la salud común sí sobreexplota la entrada laboral a su favor. Del total de 552 usuarios derivados anualmente por la salud común, 135 sufren realmente de una EP, lo que constituye el 24,5% del total derivado.

En muchos casos, los trabajadores prefieren el sistema laboral al de salud común para atenderse enfermedades que están en la frontera entre ambas categorías debido a que, entre otras posibles razones: el seguro no contempla copago alguno; el subsidio en caso de reposo laboral se paga desde el primer día; y la calidad de la atención recibida es con frecuencia mayor en el sistema laboral, porque en el sistema público existen importantes listas de espera.

Todas estas fuerzas inciden en el hecho de que la entrada por la puerta de la seguridad laboral esté tan sobreutilizada. En el caso de la ACHS, solo un 11,3% es efectivamente laboral, y del total anual de 11.539 de las rechazadas, solo 307 son rectificadas como laborales (recordar que 1.651 son reclamadas).

Sin embargo, también puede ocurrir lo contrario, esto es, que la persona elija no ir a la salud laboral no obstante sospecha que sufre de una EP. Es importante recordar que los trabajadores siempre deben asistir por ley al OA en caso de que sufran una EP (no deberían escoger el prestador de su primera atención). Para analizar este punto, consideramos 800 usuarios de la ACHS cuya dolencia no fue calificada como laboral entre los años 2019 y 2020. Al preguntarles: '¿Cuál sería su preferencia para realizarse su primera atención?', la probabilidad media de que opte por la ACHS es de un 30%. En la Tabla 6 se observan los determinantes que pueden afectar a esta probabilidad.

La disminución, con respecto a la media, del 31% de la probabilidad de optar por la ACHS como prestador de primera atención solo por el hecho de reclamar, se puede explicar por la insatisfacción de los trabajadores descrita en la Tabla 2. Como se señaló anteriormente, la probabilidad de optar por la ACHS como el prestador de la primera atención debería ser cercana al 100% porque eso exige la ley, pero en la práctica no ocurre debido a problemas de desconocimiento, desconfianza, insatisfacción, etc.

También podría ocurrir que los empleadores prefieran que sus trabajadores se atiendan en el sistema de salud común en el caso de que sufran una enfermedad que podría tener su origen en el trabajo. El seguro se financia principalmente con las cotizaciones sobre la renta imponible, con cargo al empleador, teniendo un componente fijo de 0,90% más uno variable, que va de 0% hasta 6,8%, según la actividad económica desarrollada y la siniestralidad que exhiba durante el período de evalua-

ción respectivo. Si aumenta la siniestralidad, entonces a las empresas les sube la cotización y, por ende, sus costos. Por esta razón es posible que las organizaciones que presentan una relativamente alta siniestralidad sean menos proactivas para informarles a sus trabajadores que deben acudir a la salud laboral en caso de sospecha sobre el padecimiento de una enfermedad laboral.

Tabla 6. PROBABILIDAD DE ENTRAR POR LA PUERTA CORRECTA

Probabilidad de entrada	Modelo probit	Efecto marginal
Apela	-0,2906*** (0,1054)	-0,0936*** (0,0335)
Fonasa	0,3715*** (0,1196)	0,1197*** (0,0378)
Edad	0,0035 (0,0047)	
Género	-0,2257** (0,1022)	-0,0727** (0,0326)
Malestar	-0,2770** (0,1096)	0,0893** (0,0349)
Constante	-0,6917 (0,5213)	
Observaciones		788
Pseudo R cuadrado		0,072

Notas: i) Se controló por diagnóstico y por año. ii) Se utilizaron errores robustos. Significancia estadística: * al 90%, ** al 95% y *** al 99%.

Fuente: Elaboración propia.

Esta situación fue denunciada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, que el 12 de marzo de 2019 redactó el Boletín N° 11.276-13-1, que busca sancionar al empleador que no cumpla con la obligación legal de denunciar los accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales.

Las preferencias de los trabajadores y empleadores podrían inducir a un comportamiento sesgado, de buena o mala fe, respecto de la instancia donde reclamar las prestaciones en caso de una enfermedad cuyo origen podría ser laboral. Esto es difícil de detectar por parte del personal médico, dada la falta de capacitación al respecto. El sesgo sistemático aumenta la incidencia de las otras problemáticas (legitimidad de la cobertura, continuidad de tratamiento, etc.), es decir, funciona como círculo vicioso que se potencia a sí mismo.

Este es un ejemplo de 'riesgo moral', en el cual un agente (entidades empleadoras) que toma decisiones con mejor información perjudica, voluntaria o involuntariamente, a otro (mutualidades, Isapres, Fonasa). Ello ha sido ampliamente investigado en el contexto de los seguros de salud, proponiéndose soluciones que se relacionan con cambios de incentivos y mayor transparencia de la información (Einav et al. 2013).

La propuesta de la CCA aborda estas problemáticas al garantizar la continuidad de tratamiento, controlar sus costos y reducir la burocracia, ya que esto permitirá equalizar ambos seguros desde el punto de vista del paciente. Entonces, la elección de la puerta de entrada no es tan crucial y se reduce el sesgo de elección.

Otra función que se le puede asignar a la CCA es la producción de estadísticas que permitan analizar el comportamiento de las entidades empleadoras y aseguradoras, pudiendo de esta forma detectar sesgos sistemáticos y facilitar información para adoptar medidas contra los involucrados.

4. Propuesta de Comisión Calificadora Autónoma (CCA)

Una vez abordado el problema de la legitimidad y las ineficiencias actuales del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, consideramos necesario desarrollar a grandes rasgos los aspectos esenciales que debe poseer la Comisión Calificadora Autónoma (CCA) para que sea un punto de partida para el desarrollo de la política pública. Dicha comisión gozaría de una gobernanza independiente y de autonomía técnica (siempre circunscrita a lo establecido por la Ley N° 16.744), similar a la institución que opera en Alemania (GSE Salud Consultores 2018), pero bajo la supervisión de la autoridad competente (SUSESO).

La misión de la CCA será posibilitar una interacción más expedita entre los sistemas de salud común y laboral; de esa manera el trabajador obtendría una mejor respuesta clínica, una mejor experiencia en términos administrativos y de servicio, a un menor costo clínico, cumpliendo reglas de decisión de mayor legitimidad desde el punto de vista de los actores involucrados. Para llevar a cabo este objetivo, las principales funciones que la CCA debe tener son:

- Calificar como común o laboral las patologías de los pacientes que les sean presentadas por los seguros de salud común y por los OA, valiéndose de los antecedentes que sean aportados *a priori*, y por nuevos antecedentes que sea necesario encargar para calificar de mejor manera.
- La definición de qué enfermedades podrían o no ser profesionales, así como el diseño de los protocolos específicos de calificación, no son funciones que le competen a la CCA. Esas tareas seguirán siendo realizadas según lo disponen los Decretos Supremos N° 101 y N° 109, ambos de 1968, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y la normativa de la SUSESO.
- Definir los protocolos base de tratamiento para las enfermedades que sean susceptibles de ser de tipo común o EP (recordemos que los protocolos de calificación ya están definidos). Este protocolo sería un mínimo, que podría complementarse con otras prestaciones que estén contratadas por cada paciente. La aplicación del protocolo la harán los prestadores tradicionales de la salud común o las mutualidades, en función de dónde decida tratarse el paciente.
- Fijación de los aranceles correspondientes a los protocolos de atención de tales enfermedades. Estos aranceles serían cobrados por el prestador de salud común al OA o viceversa, dependiendo de si el caso termina siendo calificado como laboral o no, respectivamente. Con ello se controla que los costos no suban en caso de que una parte ejecute la prestación que corresponde a la otra, ya sea parcial o totalmente.
El mecanismo de fijación de los aranceles podría hacerse por encargo a comités de expertos, por licitación, por negociación, o por *benchmark* de mercado, y con una lógica de eficiencia como la utilizada en el modelo GRD.
- Producir acciones administrativas de cobro efectivas que permitan a los distintos actores, de ambos sistemas de salud, cobrarse mutuamente por los servicios prestados de manera incuestionable, lo que debería facilitar los procesos de pago. Para dicho efecto, las acciones de cobranza deberían tener mérito ejecutivo.
- Generar instrucciones de restitución del copago en favor de los usuarios que lo hayan realizado en el sistema de salud común, debiendo haberse atendido en el sistema laboral.

- Informar sobre el comportamiento de trabajadores, empleadores y aseguradores acerca del uso que se está dando en el sistema, con el objeto de detectar problemas de uso sesgado y proponer soluciones.
- Proponer consultivamente a la SUSESO, otras autoridades y en general a todos los actores del sistema, mejoras que sean de beneficio general para el sistema.

Actualmente, en el país existen organismos con características similares a las que proponemos. Un primer ejemplo es el Coordinador Eléctrico. Aquel es el ente encargado de administrar el Sistema Eléctrico Nacional, con el objeto de preservar la seguridad del servicio, asegurar la operación más económica y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Es un organismo técnico e independiente, constituido en una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro. Un segundo ejemplo es la Comisión Médica de Reclamos (Comere), organización que recibe las reclamaciones en contra de las decisiones de las Compin o de las Mutualidades, en su caso, recaídas en cuestiones de hecho que se refieran a materias de orden médico de la Ley N° 16.744. Un último ejemplo es la Comisión Médica Regional (CMR), institución que evalúa la invalidez permanente del DL3500. Es un comité de tres médicos, independientes en lo técnico, regulados por la Superintendencia de Pensiones. Es autónoma en lo técnico, y los médicos se designan por concurso público.

Un último tópico relevante para considerar es el financiamiento de la CCA. Este debe provenir de una parte del seguro laboral, de acuerdo con el costo de los procesos a ser encargados a la CCA. Actualmente, el costo para la ACHS de los equipos médicos calificadores es de aproximadamente \$70 millones al mes, que en teoría serían traspasados a la CCA. A menos que se modifique significativamente la cobertura declarada por la CCA, no deberían cambiar los flujos de pacientes que deben ser calificados, porque los incentivos de las partes permanecerían relativamente constantes. El costo del equipo administrativo, de infraestructura y otros, no está siendo incurrido en la actualidad, y por lo tanto es un costo neto del proyecto, necesario para alcanzar los beneficios que se han descrito.

5. Conclusiones y recomendaciones

En el contexto global actual, la búsqueda de legitimidad debe ser un objetivo tanto para los organismos públicos como para los privados. En este artículo se plantearon los problemas de legitimidad que tiene el

Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales chileno, centrándose en las ineficiencias que posee el sistema.

Con evidencia circunstancial se demostró que los organismos administradores (OA) del seguro laboral son más eficientes en costos que los prestadores de salud común. A pesar de esto, no se les permite a los OA continuar con el tratamiento de los pacientes en caso de que su enfermedad sea catalogada como no laboral. Otro inconveniente es la disputa existente en el proceso de rendición de cuentas entre los participantes del sistema de salud, lo cual genera costos innecesarios y presión en las finanzas de las instituciones. Con posterioridad se observó que la actual interrelación de los sistemas genera inevitablemente una burocracia excesiva que debe realizar el paciente, lo cual puede traer consecuencias en la satisfacción hacia el sistema. Gracias a datos de una encuesta realizada por la ACHS, se pudo demostrar que por el solo hecho de tener que reclamar la calificación ante la SUSESO, la satisfacción por el sistema disminuía en un 33%.

Una ineficiencia menos evidente es el efecto que pueden tener las tareas administrativas en la salud de los trabajadores. A través de un análisis econométrico evidenciamos que el proceso de reclamación ante la SUSESO tiene efectos sobre los tratamientos de los trabajadores que fueron rechazados por el OA. Los individuos que reclaman tienen un 29% menos de probabilidad de abandonar sus tratamientos, un 38% más de consultas y exámenes médicos, y un 78% más de probabilidad de someterse a una cirugía. Estos resultados los atribuimos al optimismo de ser reintegrados al sistema de salud laboral (y así no tener que pagar por sus tratamientos). Por otro lado, también evidenciamos la existencia de un sobretratamiento a los pacientes que fueron reintegrados al OA por la SUSESO, posiblemente debido a las reiniciaciones de tratamientos a causa de los diferentes enfoques terapéuticos de los sistemas de salud. Las ineficiencias antes mencionadas se incrementan debido a los sesgos e incentivos existentes en los actores del sistema para fomentar la entrada al sistema de salud incorrecto, haciendo de esta forma necesario que se sometan al proceso de calificación actual con todos los inconvenientes antes mencionados.

La creación de una Comisión Calificadora Autónoma (CCA) puede solucionar o mitigar los problemas anteriormente descritos al ser un

organismo independiente que vele por una mayor eficiencia y, por lo tanto, que genere menores costos del sistema de salud, una estandarización de los tratamientos mínimos, la agilización de los cobros entre los aseguradores, una mayor transparencia de las actuaciones de los actores del sistema y una menor burocracia para los pacientes. Además, para solucionar los problemas de abandono de los tratamientos y la excesiva burocracia, proponemos que se promueva la continuidad de tratamiento por los OA en caso de que los pacientes hayan entrado por estas entidades en primer lugar, y así independizar las decisiones de tratamiento médico del funcionamiento de los seguros.

Varias de estas problemáticas, así como elementos de la solución propuestos en este artículo, ya han sido planteados por diversos actores del sistema de salud común y laboral. Sin embargo, no se han traducido en acciones concretas, no obstante, los altos costos humanos y materiales involucrados.

La recomendación propuesta en este artículo es que las entidades participantes del sistema de salud laboral se sumen a la discusión y, en conjunto, propongan un cambio en la normativa para la creación de la CCA y la continuación del tratamiento médico en los prestadores especializados, para así asegurar la sostenibilidad del sistema, que ha demostrado su alta contribución al bienestar de la sociedad chilena.

Bibliografía

- Brinkerhoff, D.W. 2004. Accountability and Health Systems: Toward Conceptual Clarity and Policy Relevance. *Health Policy and Planning* 19(6), 371-379.
- Cámara de Diputados de Chile 2016. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer y analizar los actos ejecutados por la Superintendencia de Seguridad Social y por otros organismos públicos que se vinculen con el eventual perjuicio fiscal generado a partir del rechazo de las denuncias individuales de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales por parte de las mutualidades. Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=30783&prmTipo=INFORME_COMISION [9 de noviembre 2021].
- Comisión Nacional de Productividad 2020. Uso eficiente de quirófanos electivos y gestión de lista de espera quirúrgica no GES. Disponible en: <https://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2020/01/INFORME-FINAL-Eficiencia-en-Pabellones-y-priorizaci%C3%B3n-de-pacientes-para-cirug%C3%ADa-electiva.pdf> [9 de noviembre 2021].
- Cylus, J., Papanicolas, I. y Smith, P.C. 2017. Identifying the Causes of Inefficiencies in Health Systems. *Eurohealth* 23(2), 3-7.
- Einav, L., Finkelstein, A., Ryan, S., Schrimpf, P. y Cullen, M. 2013. Selection on Moral Hazard in Health Insurance. *American Economic Review* 103(1), 178-219.

- Erickson, S.M., Rockwern, B., Koltov, M., McLean, R.M. y Medical Practice and Quality Committee of the American College of Physicians 2017. Putting Patients First by Reducing Administrative Tasks in Health Care: A Position Paper of the American College of Physicians. *Annals of Internal Medicine* 166(9), 659-661.
- Espinoza, M., Singer, M. y Traverso, P. 2021. Análisis comparativo de los subsistemas de salud general pública, privado y laboral: identificando nuevas propuestas para la reforma del sistema de salud chileno. Disponible en: <https://medicina.uc.cl/wp-content/uploads/2021/04/publicacion-manuel-espinoza.pdf> [9 de noviembre 2021].
- Filatotchev, I. y Nakajima, C. 2014. Corporate Governance, Responsible Managerial Behavior, and Corporate Social Responsibility: Organizational Efficiency versus Organizational Legitimacy? *Academy of Management Perspectives* 28(3), 289-306.
- GSE Salud Consultores 2018. Estudio de procedimiento de actualización de lista de enfermedades profesionales contenidas en el Decreto Supremo N° 109 de 1968, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Irrázabal, F. 2019. Objetivos y estrategias utilizados para consolidar a la Fiscalía Nacional Económica como un servicio público confiable. *Estudios Públicos* 154. Disponible en: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/24> [21 de diciembre 2022].
- Kale, M.S., Bishop, T.F., Federman, A.D. y Keyhani, S. 2013. Trends in the Overuse of Ambulatory Health Care Services in the United States. *JAMA Internal Medicine* 173(2), 142-148.
- Ley N° 16.744. 1968. Diario Oficial de la República de Chile, 1 de febrero.
- Lofthouse, J. y McKinley, K. 2022. Native American Healthcare, Bureaucracy, and Poverty: Institutional Problems and Solutions. Mercatus Research Series. DOI: 10.2139/ssrn.4061217.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social 2016. Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. 16 de septiembre. D.O. N° 41561.
- Ozdemir, S. y Finkelstein, E.A. 2018. Cognitive Bias: The Downside of Shared Decision Making. *JCO Clinical Cancer Informatics* 2, 1-10.
- Peña, C. 2020. La revolución inhallable. *Estudios Públicos* 158, 7-29.
- Rantanen, J., Lehtinen, S., Valenti, A. y Iavicoli, S. 2017. A Global Survey on Occupational Health Services in Selected International Commission on Occupational Health (ICOH) Member Countries. *BMC Public Health* 17(1), 1-15.
- Schneider, A. y Scherer, A.G. 2019. Reconsidering the Legitimacy and Efficiency of Corporate Strategies: A Case for Organizational Democracy (77-96). En Schneider, A. y Scherer, A.G., *Corporate Social Responsibility and Corporate Change*. Cham: Springer.
- Singer, M., Irrázabal, I., Traverso, P. Muñoz, N. Coloma, M., Jiménez, H. y Aylwin, A. 2020. Análisis del sistema de seguridad y salud ocupacional en Chile y propuestas de mejoramiento. Disponible en: <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/analisis-del-sistema-de-seguridad-y-salud-ocupacional-en-chile-y-propuestas-de-mejoramiento/> [9 de noviembre 2021].
- SUSESO (Superintendencia de Seguridad Social) 2020. Informe Anual: Estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo 2019. Santiago, Chile. Disponible en: https://www.suseso.cl/607/articles-595996_archivo_01.pdf [9 de noviembre 2021].
- Worthington, A.C. 2004. Frontier Efficiency Measurement in Health Care: A Review of Empirical Techniques and Selected Applications. *Medical Care Research and Review* 61(2), 135-170. *EP*

Ensayo

Ensayo

Un filósofo entre los antropólogos. La formación del pensamiento de Lévi-Strauss en Brasil y Nueva York

Jorge Iván Vergara
Universidad de Concepción, Chile

RESUMEN: A la luz de la reciente publicación de los escritos de Claude Lévi-Strauss (1908-2009) realizados durante su exilio en Estados Unidos, este ensayo reconstruye la formación del pensamiento del destacado antropólogo francés durante su estancia en Brasil y en Nueva York. Estos doce años (desde 1935 hasta 1947) son fundamentales en la gestación del estructuralismo, la gran escuela teórica formada por Lévi-Strauss. También significan su primera y definitiva inmersión en el trabajo de campo entre diversos pueblos indígenas (Bororo, Caduveo, Nambikwara y Tupi-Kawahib). Junto a su labor docente en la Universidad de São Paulo, sus expediciones etnográficas en el Mato Grosso le permitieron ir desarrollando ciertos temas centrales en su obra posterior, como las relaciones de parentesco, el intercambio, el arte indígena o la mitología. Al mismo tiempo, estos escritos tempranos reflejan influencias teóricas y disciplinarias diversas: la filosofía de Rousseau, la escuela sociológica francesa de Durkheim y Mauss, el marxismo, el psicoanálisis y la antropología anglosajona. Se busca analizarlos a la

JORGE IVÁN VERGARA es antropólogo por la Universidad Austral de Chile y PhD en Sociología por la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Actualmente es profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción, Chile. Dirección: Víctor Lamas 1290, Concepción, Chile, CP 4070386. Email: jorgeivergara@udec.cl.

Agradezco a Carolina Peixoto, Óscar Galindo, Luciano Cappanera, Pedro Araya y Ellen Spiellman su inestimable cooperación. Hago extensivos mis reconocimientos a Andrea Aravena, Manuel Baeza, Rolf Foerster, Ivanna Toyo y Araceli de Tezanos. Quiero expresar también un especial agradecimiento a la revista *Estudios Públicos* y en particular a su editor, Aldo Mascareño, por haberme dado la posibilidad de escribir sobre uno de los pensadores que más ha influido en mi formación desde hace casi cuatro décadas.

luz de su obra madura, intentando distinguir continuidades y rupturas. Adicionalmente, se pretende esclarecer ciertos aspectos polémicos acerca del autor, como la calidad de su trabajo etnográfico.

PALABRAS CLAVE: antropología, Lévi-Strauss, trayectoria, etnografía, estructuralismo, Brasil, Estados Unidos

RECIBIDO: octubre 2022 / ACEPTADO: diciembre 2022

A Philosopher among Anthropologists. The Formation Years of Lévi-Strauss' Thought in Brazil and New York

ABSTRACT: This essay aims to reconstruct the formation of the thought of the outstanding French anthropologist Claude Lévi-Strauss (1908-2009), in light of the recent publication of writings elaborated during his exile in the United States during his stay in Brazil and New York. These twelve years (from 1935 to 1947) are highly significant for the development of structuralism, the fundamental theoretical school founded by Claude Lévi-Strauss. In this period also takes place his first and definitive fieldwork immersion among various indigenous peoples: Bororo, Caduveo, Nambikwara and Tupi-Kawahib. Along with his teaching work at the University of São Paulo, his ethnographic expeditions into the Mato Grosso allowed him to develop central topics of his later work, such as his findings on kinship relations, exchange practices, dual organizations, indigenous art and mythology. These early writings also reflect diverse theoretical and disciplinary influences such as Rousseau's philosophy, the French sociological school of Emile Durkheim and Marcel Mauss, marxism, psychoanalysis, and the Anglo-Saxon anthropology. The article aims at analyzing them in light of his mature work, thus trying to distinguish continuities and ruptures. Additionally, it will attempt to clarify some controversial aspects about the author, such as the quality of his ethnographic work and his political commitment.

KEYWORDS: Anthropology, Lévi-Strauss, career, ethnography, structuralism, Brazil, United States of America

RECEIVED: October 2022 / ACCEPTED: December 2022

La aparición de la compilación *Structural Anthropology Zero* de 17 trabajos publicados originalmente entre 1941 y 1947, brinda una excelente oportunidad para reflexionar sobre el pensamiento de Claude Lévi-Strauss y la escuela creada por él, el estructuralismo, en su desarrollo temprano en Brasil y Estados Unidos.¹ Dicho período ha sido objeto

¹ Me refiero a los trabajos reunidos en Claude Lévi-Strauss (2022), que constituyen la base de este ensayo.

reciente de valiosas indagaciones y debates, arrojando nuevas luces sobre la biografía y trayectoria intelectual de uno de los más importantes pensadores del siglo XX.

Lévi-Strauss nació en Bruselas en 1908, en el seno de una familia judía alsaciana de pintores y músicos, y falleció en París, en 2009, a la edad de cien años.² Se formó originalmente en filosofía, siendo compañero de *agrégation*³ de Simone de Beauvoir y Merleau-Ponty.⁴ Autor de una treintena de libros y de cerca de 350 artículos (Abélès 2004), su impacto trasciende con mucho el campo antropológico, extendiéndose a otras ciencias sociales, a los estudios literarios y a las humanidades, así como a la filosofía.

Nuestra discusión no pretende abordar aquí la mayor o menor vigencia del enfoque estructuralista,⁵ sino dar cuenta de su desarrollo intelectual en dos fases relevantes, Brasil y Estados Unidos. Esto abarca el período entre 1935 y 1947.

Hemos organizado el artículo en dos partes. En la primera haremos un recuento de la trayectoria biográfica e intelectual del autor, que nos

² Hasta donde sabemos, el pormenorizado artículo de Aravena (2009) es el único homenaje realizado en Chile al fallecimiento de Lévi-Strauss.

³ Se trata del concurso de acceso a la condición de profesor de la enseñanza pública secundaria de la República francesa otorgado por la Escuela Normal Superior.

⁴ En el capítulo VI de *Tristes trópicos*, Lévi-Strauss (1955, 52) da cuenta de sus motivos para renunciar a la filosofía, hacia la cual, dice, “me había llevado menos una verdadera vocación que la repugnancia que había experimentado en contacto con otros estudios en los que había incursionado”. La traducción española es inapropiada, pues habla de “tanto una verdadera reputación como la repugnancia” (Lévi-Strauss 1988, 55).

⁵ Al respecto, puede consultarse, entre otros, Debaene y Vial (2013), Viveiros de Castro (2010, 2013), Godelier (2013), Niola (2015) y *Les Cahiers de L’Herne* 82 (2004). Una visión extremadamente negativa del legado del autor presenta Alan Bensa (2015, 35, 39-41 y 53), que reúne los tópicos más conocidos contra el estructuralismo y en eso consiste su único mérito: reduce la diversidad a modelos simples; excluye la historia y la conciencia; elimina lo político; superpone la visión del antropólogo sobre la del nativo, etc. Al menos una de ellas, ‘las estructuras son inertes’ (Bensa 2015, 50), es simplemente falsa, pues contradice lo señalado reiteradamente por Lévi-Strauss: las estructuras son dinámicas. En efecto, Lévi-Strauss habla de sistemas de transformaciones; por ejemplo, un mito puede entenderse como una variación de otros y así sucesivamente, de manera que es teóricamente posible retornar al mito de origen o de referencia (Lévi-Strauss 2002, 11-13; 2000c, 507-508; en detalle al respecto, Viveiros de Castro 2010, 2013). Como lo señala Lévi-Strauss: “aun cuando la estructura se transforma o se completa para superar un desequilibrio, nunca lo hace sino al precio de un nuevo desequilibrio, que se manifiesta en otro plano. La estructura debe a esta inevitable falta de simetría su aptitud para poder engendrar el mito, que no es sino un esfuerzo por corregir o disimular su falta de simetría constitutiva” (Lévi-Strauss 1968, 55). Para una discusión crítica de esta formulación, de clara impronta hegeliana, véase Goody (1995, 35-45).

permitirá identificar sus principales hitos formativos y aspectos su pensamiento en dicho período. Esto es tanto o más relevante cuando en las últimas dos décadas han aparecido contribuciones decisivas sobre su trayectoria y sobre qué fue gravitante en la formación intelectual de Lévi-Strauss.

En segundo lugar, realizaremos un análisis de sus ensayos tempranos reunidos en *Structural Anthropology Zero* (2022), buscando responder a la cuestión del lugar que dichos ensayos ocupan dentro del conjunto de la obra del gran autor francés. Nos concentraremos en los capítulos más conceptuales, dejando de lado aquellos de carácter puramente descriptivo. No seguiremos necesariamente el orden de presentación de los capítulos, sino que buscaremos entregar una ‘visión de conjunto’ (*übersichtliche Darstellung*) (Wittgenstein 1989, 37)⁶ que nos permita apreciar mejor las relaciones entre los temas tratados por Lévi-Strauss.

Como otros fundadores de grandes corrientes intelectuales —Marx y el marxismo o Freud y el psicoanálisis—, el pensamiento de Lévi-Strauss sobrepasa el marco de la escuela fundada por él, el estructuralismo, y es susceptible de nuevas relecturas.⁷ El estructuralismo es definido por Lévi-Strauss como un método más que como una teoría.⁸ Dicho método se basaría fundamentalmente en la lingüística estructural, fundada por Saussure, pero tendría precedentes ya en el Renacimiento y sería aplicado regularmente por las ciencias naturales.⁹

Lévi-Strauss considera que, para convertirse en verdaderas ciencias, las ciencias sociales requieren enfrentar el problema del alto número de

⁶ La traducción española, en cambio, habla de ‘representación sinóptica’, más literal pero más alejada del uso en español (Wittgenstein 2001, 68). Véase la discusión de Ginzburg (2003, 43-49).

⁷ Más allá del ‘estructuralismo mediático’, que tuvo su cenit a inicios de la década de 1960 y que a partir de 1968 “fue rechazado en beneficio de pensamientos libertarios” (Clément 2014, 62). El mismo Lévi-Strauss constata el fenómeno en una entrevista de 1971 (Lévi-Strauss y Kussell 1971, 45). En detalle al respecto, Dosse (2004).

⁸ Se ha señalado, correctamente, que existen premisas epistemológicas no discutidas en la base de dicho método. Al respecto, véase Eco (1988, 311-356, especialmente 311-319), quien habla de ‘estructuralismo metodológico’ y de ‘estructuralismo ontológico’; también Sperber (1978, 78-83).

⁹ En efecto, Lévi-Strauss (2009, 30) afirma que el estructuralismo lingüístico y antropológico no sería más que “una pálida imitación de lo que las ciencias naturales han venido realizando desde siempre”. Añade: “no estoy intentando formular una filosofía, ni siquiera una teoría. Desde niño me he sentido incómodo ante lo irracional y desde entonces he intentado encontrar un orden por detrás de aquello que se nos presenta como el desorden” (Lévi-Strauss 2009, 32).

variables propias de sus fenómenos bajo estudio. Para ello es necesario conformar modelos (o estructuras) que puedan ser contrastados empíricamente y mejorados en aproximaciones sucesivas. O sea, es necesario tratar los elementos como partes de sistemas dinámicos, donde cada elemento es definido por su relación con los demás (Lévi-Strauss 1995, 77); esto es, como “transformaciones de unos en otros en el seno de un ámbito determinado” (Lévi-Strauss 1973, 16). Asimismo, la actividad humana tiene un carácter simbólico, configurando sistemas simbólicos como el parentesco, los mitos y el arte, entre otros.¹⁰ El sentido es el resultado de la relación entre los signos.¹¹ Es también aprehendido por los sujetos, conformando su experiencia: “los hechos sociales no se reducen a fragmentos dispersos, son vividos por hombres y esta conciencia subjetiva —a igual título que sus caracteres objetivos— es una forma de su realidad” (Lévi-Strauss 1995, 25).

Las estructuras así resultantes participan de un orden inconsciente y que, por tanto, no puede ser modificado por los sujetos. Su acción tiene consecuencias que ellos no prevén y que contradice sus intenciones.¹² Da a este inconsciente el nombre de “espíritu humano” (Lévi-Strauss 1995, 53, 68,78, 100, 107 y especialmente 112-113). Su contenido depende de cada cultura; lo que lo define es una forma de clasificar, ordenar y operar de carácter universal. En este sentido, la antropología aspira en última instancia a establecer invariantes más allá de las diferencias empíricas entre las sociedades (Lévi-Strauss 1962, 326) y, de este modo,

¹⁰ En palabras de Lévi-Strauss (1995, 28): “Los hombres se comunican por medio de símbolos y signos; para la antropología, que es una conversación del hombre con el hombre, todo es símbolo y signo que se afirma como intermediario entre dos objetos”.

¹¹ El comentario de Mary Douglas (2006, 44) es muy elogioso: “Ya no es útil considerar qué simbolizan elementos individuales como el pan o la sangre. Éste no sólo es un cambio en nuestro método de trabajo, sino un cambio en nuestra comprensión del pensamiento humano [...] Se trata de una teoría relacional. Cada cosa cobra sentido a partir de las relaciones que establece dentro de un conjunto de otras cosas”.

¹² Según Lévi-Strauss (1962, 335-336): “de la lección combinada de Marx y de Freud, Sartre no ha conservado más que la mitad. Nos han enseñado que el hombre no tiene sentido más que a condición de colocarse desde el punto de vista del sentido. Hasta aquí estamos de acuerdo con Sartre, pero se debe añadir que este sentido no es jamás el bueno: las superestructuras son actos fallidos socialmente ‘exitosos’. Por lo tanto, no tiene sentido preguntar por el sentido más verdadero de la consciencia histórica”. En una entrevista de 1983 acentúa esta posición, al afirmar: “Pienso que la historia es algo que le ocurre a los hombres y la demostración al respecto es que lo que ocurre siempre es distinto de lo que los hombres mismos habrían hecho de buena gana” (Raddatz 1983, 3). Se trata de un motivo característicamente conservador, cuyo origen se encuentra en Burke. Hirschmann (2001, 21-54) la denomina la tesis del efecto perverso.

determinar “la universalidad de la naturaleza humana” (Lévi-Strauss 1995, 40).¹³

Las leyes fonológicas de la lingüística, la interpretación de los sueños de Freud y la crítica de la ideología en Marx representarían notables ejemplos de análisis estructural. En los tres casos, el aparente desorden a nivel de los fenómenos empíricos revela un orden subyacente en estructuras inconscientes que regulan el funcionamiento del lenguaje, de las representaciones oníricas y de las ideologías.¹⁴

I. Trayectoria biográfica e intelectual

El paso de Lévi-Strauss de la filosofía a la antropología social (etnología, en la denominación francesa) se inició durante su estadía en Brasil (1935-1939). Contratado como profesor de la recién fundada Universidad de San Pablo, se interesó por los pueblos indígenas del país, llevando a cabo —junto a su primera mujer, Dina Dreyfus— dos expediciones etnográficas; la primera entre los Caduveo y Bororo, entre noviembre de 1935 y marzo de 1936, y la segunda entre los Nambikwara y Tupi-Kawahib, entre junio y diciembre de 1938.¹⁵

Hay que subrayar que en *Tristes Tropiques* (1955), donde el autor describe dichos viajes, Dina es mencionada apenas una vez, a propósito de la grave enfermedad a los ojos que afectó a varios miembros de la expedición, obligándola a retornar de urgencia a París; si bien Lévi-Strauss reconoce que ella “había integrado todas las expediciones, participando en el estudio de la cultura material” (Lévi-Strauss 1988, 325).¹⁶ En conjunto con Mário do Andrade, director del Departamento de Cultura de San Pablo, a Dina Dreyfus le cupo una importante labor en el estudio del folklore de Brasil, en la enseñanza de la etnografía y en la creación del Servicio de Patrimonio Histórico Nacional y de la Sociedad de Etnografía y Folklore.¹⁷

¹³ O como lo formula posteriormente: “Lo que el antropólogo busca es la forma común, las propiedades invariables que se manifiestan por debajo de los géneros de vida social más diversos” (Lévi-Strauss 2012a, 35). Véase también Lévi-Strauss (2015a, 51) y Lévi-Strauss y Eribon (1990, 70).

¹⁴ Respecto a lo dicho, véase Lévi-Strauss (1995, 31-36, 75-134, 224-252 y 339-357).

¹⁵ Puede verse el relato de Lévi-Strauss (1988, 157-412) en *Tristes trópicos*.

¹⁶ Véase también Lévi-Strauss (2012a, 34).

¹⁷ Véase Riverti (2021) e Illescas (2016). Los trabajos más completos son los de Valentina (2010) y Spielmann (2004).

La experiencia etnográfica en Brasil (1935-1939)

La estadía en Brasil representó, en palabras del propio Lévi-Strauss, “la experiencia más importante de mi vida por el alejamiento, por el contraste, pero también porque determinó mi carrera. Tengo una deuda muy profunda con ese país” (Mortaigne 2005). Aunque su valor etnográfico ha sido discutido, el trabajo de campo realizado allí constituyó un hito decisivo para su conversión a la antropología social.¹⁸

La segunda expedición fue la más importante. Según Castro Faria, el único antropólogo brasileño que participó en ella, fue “un rito de iniciación”: “queríamos convertirnos en antropólogos. Nadie se transforma —o se transformaba— en antropólogo sin realizar trabajo de campo” (Carvalho 2001).¹⁹ Para Lévi-Strauss, la realización de investigación en terreno era además un requisito para llevar a cabo su carrera académica en Francia. Pese a lo anterior, Castro Faria (cit. por Carvalho 2001) insiste en que se trató de ‘un fracaso total’, afirmación que, a la distancia, suena exagerada.

Otro aspecto muy importante de señalar es que la expedición tuvo lugar un año después de la instauración de la dictadura de Getulio Vargas y en medio de “un clima de caza de brujas” (Castro Faria, cit. por Carvalho 2001). Las autoridades sospechaban de Lévi-Strauss como ‘comunista’ por su vínculo con Paul Rivet, miembro de la Academia Brasileña de Ciencia, diputado socialista en Francia y que, además, había hecho pronunciamientos incómodos para el gobierno.²⁰ Por todo ello, “la expedición de Lévi (-Strauss) fue una expedición sospechosa” (Castro Faria, cit. por Carvalho 2001).

Desde el Museo del Hombre en París, Paul Rivet apoyó firmemente a Lévi-Strauss ante la directora del Museo Nacional de Río de Janeiro, He-loisa Alberto Torres, figura central de la política cultural y patrimonial de

¹⁸ Respecto de las expediciones de Lévi-Strauss, además de los trabajos citados en la nota anterior, pueden consultarse los siguientes estudios, la mayoría de ellos aparecidos en las últimas dos décadas: Castro Faria (2001), Illescas (2016), Peixoto (1998) y, muy detallados y actualizados, Loyer (2018, caps. 6, 7 y 8) y Wilcken (2010, cap. 3). Menos informativo y abiertamente tendencioso contra Lévi-Strauss es el artículo de Ashwell (2011).

¹⁹ Así como para ingresar a la Sociedad de Americanistas, con la cual estaba ya vinculado (Peixoto 1998, 87).

²⁰ A su muerte, unos años después, la Academia Brasileña de Ciencias le rindió un homenaje póstumo. Castro Faria (1980, 230). De acuerdo con Pajon (2011, 91), durante su estancia en San Pablo, Lévi-Strauss “se mezcló con intelectuales izquierdistas locales y siguió muy de cerca los acontecimientos políticos en Francia”.

la época (Castro Faria 1980, 229-230). Desde 1933 existía una norma que obligaba a pedir la autorización del Consejo de Fiscalización de Expediciones Artísticas y Científicas. La solicitud para realizar la misión fue originalmente denegada, presumiblemente por las razones políticas recién indicadas y pese a ser Claude Lévi-Strauss académico de la Universidad de San Pablo y Dina profesora e investigadora asociada al Departamento de Cultura de la ciudad. Quien tuvo un papel clave en resolver el problema fue precisamente el director de dicho Departamento, Mário do Andrade, amigo y colaborador cercano de ambos, y quien pronto caería en desgracia frente al régimen. Solo unos meses después de la expedición renunció a su cargo. A su muerte, ocurrida en las postrimerías de la dictadura de Vargas, y no obstante su brillante carrera, no hubo reacciones oficiales.²¹

Al mismo tiempo, el gobierno brasileño corría el riesgo de crear un conflicto con Francia, por lo que Andrade —quien era también financista de la expedición desde el Departamento de Cultura— llegó a un acuerdo con Heloisa Torres: se incluiría en dicha expedición a un joven antropólogo brasileño, Luiz de Castro Faria, quien asumiría el rango de ‘fiscal’ del Consejo de Fiscalización, “un órgano controlador del espacio y de todas las actividades extranjeras realizadas en Brasil. Sus instrucciones estaban especialmente dirigidas a salvaguardar el patrimonio material, de manera que ‘todo lo que no tuviese Brasil se quedaba en Brasil, las piezas únicas se quedaban en Brasil’” (Castro Faria, cit. por Carvalho 2001).²²

Se trataba de una misión antropológica al estilo antiguo, predominante aún en Francia,²³ mientras los antropólogos ingleses y estadounidenses —bajo la influencia de Malinowski y Boas, respectivamente—

²¹ Spiellman (2004, 150 y 163) sostiene que Andrade, como otros intelectuales conservadores, entre ellos Gilberto Freyre y Heitor Villalobos, apoyaban al Estado Novo de Vargas. Los antecedentes presentados no confirman esta aseveración en el caso de Andrade, mientras que el de Gilberto Freyre reviste una mayor complejidad (Mesquita 2013). Sobre Villalobos no tenemos información.

²² El diario de la expedición puede verse en Castro Faria (2001).

²³ Recuérdese las misiones Dakar-Djibouti (1931) y Sahara-Sudán (1935) (Peixoto 1998, 83). En el caso de la antropología inglesa, antes de la estadía de Malinowski en las islas Trobriand, se realizaron expediciones similares al estrecho de Torres, entre Australia y Nueva Guinea, 1888-1889, y de Robert Mond, entre 1914 y 1918, a Nueva Guinea, donde participó Malinowski en un inicio (Kuper 1973, 20). En efecto, no se debe olvidar que su primer trabajo en terreno en Mailu se ajustó a las modalidades tradicionales de investigación etnográfica y que las radicales innovaciones introducidas por él en las Trobriand fueron el resultado de decisiones tomadas durante el mismo trabajo de campo (Álvarez Roldán 1994).

practicaban ya el trabajo de campo intensivo, basado en la observación participante.²⁴ La expedición comandada por Lévi-Strauss consistía en más de veinte personas, animales, pertrechos y cosas para intercambiar con los indígenas. Dos meses fueron necesarios para poder reunirlos. El mismo Lévi-Strauss diría posteriormente que la expedición era demasiado grande y que “el antropólogo, y en eso sigo siendo malinowskiano, debería trabajar con el menor aparato que sea posible, únicamente un cuaderno y un lápiz y hacerse él mismo lo menos intrusivo posible”.²⁵ Sobre todo, y como ha señalado Castro Faria, era un grupo en permanente movimiento, que contaba con poco tiempo para detenerse a estudiar la población indígena, en un espacio que constituía “una estrecha zona de contacto entre los indígenas y diferentes ‘otros’ con los que se iban encontrando” (Loyer 2018, cap. 8).

Se ha discutido también la capacidad etnográfica del propio Lévi-Strauss. En la entrevista de Carvalho (2001), varias veces citada, Castro Faria sostiene que: “Quien hacía la etnografía era Dinah [sic]. Dina se preparó para eso. Hice retratos de ella trabajando con los indios [...] haciendo anotaciones. Lévi (Strauss) no hacía eso”. Añade que si Dina Dreyfus hubiese permanecido en la misión, los resultados habrían sido muy distintos (Wilcken 2010, cap. 3). Por su parte, recordando que fue Dina quien enseñó etnografía y publicó un manual en portugués en 1936 por el Departamento de Cultura, Spielmann (2004, 153) llega a afirmar que: “Dina Lévi-Strauss es la portadora de la transferencia científica de la antropología en Brasil [...] sus más prominentes estudiantes son nadie más que Claude Lévi-Strauss y Mário de Andrade”.

Se trata de exageraciones. Más allá de los indiscutibles méritos de Dina Dreyfus, la docencia de Lévi-Strauss en la Universidad de São Paulo “se relacionaba directamente con el estudio de los pueblos primitivos”, combinando diferentes disciplinas, entre ellas la etnografía; y sin ajustarse a la enseñanza estricta de la sociología —lo que derivó en un conflicto y finalmente en su salida de dicha universidad. Más aún, los contenidos tratados en sus cursos “contienen, de manera concentrada, los temas sobre los cuales va a trabajar a lo largo de su obra: parentesco, totemismo, mitos” (Peixoto 1998, 89).

²⁴ Respecto de Boas, véase Lewis (2022) y Guber (2004, 44-45); sobre Malinowski, ver Álvarez Roldán (1994).

²⁵ Entrevista con George Steiner, *BBC Third Programm*, 29 de octubre de 1965 (cit. por Wilcken 2010, cap. 3).

Es quizás innecesario recordar que Lévi-Strauss sí hacía anotaciones en terreno, dibujaba y tomaba también fotografías, gran parte de las cuales fueron publicadas posteriormente en *Tristes trópicos* (1988) y *Sauvages do Brasil* (1994). En cuanto a las primeras, Lévi-Strauss fue posteriormente muy autocrítico: “mis cuadernos son toscos (*rough*) [...] estoy horrorizado de cuán pobremente están organizados” (Wilcken 2010, cap. 3). Loyer (2018), quien pudo estudiarlos, confirma que son muy desorganizados, incorporando informaciones y comentarios muy heterogéneos, incluyendo el germen de una novela que no concluyó y que incorporó en parte a un capítulo de *Tristes Tropiques*, “La apoteosis de Augusto” (Lévi-Strauss 1988, 429-435), concluyendo que:

Elas [las notas] muestran que la expedición era un verdadero trabajo de campo etnográfico y no únicamente una expedición filosófica, como se ha insinuado a veces del trabajo del antropólogo, de quien se dice que es más especulativo que empírico, como si una cosa excluyera la otra. (Loyer 2018, cap. 8)

Muy posiblemente, al escribir estas líneas, Loyer haya tenido en mente la afirmación de Luiz de Castro Faria respecto de *Libération*, en 1988, en cuanto a que Lévi-Strauss era “un filósofo entre los indígenas” (cit. por Ashwell 2011, 11),²⁶ calificación que otros antropólogos han acogido con mucho entusiasmo.²⁷ En cambio, la antropóloga francesa Anne Christine Taylor, quien fue estudiante de Lévi-Strauss, hace una caracterización muy positiva de su trabajo etnográfico:

Una cosa que se olvida mucho de Lévi-Strauss es que era un etnógrafo excepcional, hizo poco trabajo de campo, pero tenía un gran instinto para descubrir lo más importante para cualquier sociedad que visitaba. Eso inmediatamente lo llevaba a centrarse en el elemento más substancial para

²⁶ Remite a Wilcken (2010, 111).

²⁷ El antropólogo inglés Adam Kuper (2016) titula así su reseña de la biografía de Loyer. Concluye afirmando que, pese a los esfuerzos de su biógrafo, Lévi-Strauss es “una figura gigantesca en la tradición cultural francesa: un monumento de otro tiempo”. Como señala el mismo Kuper, a excepción de unas pocas figuras como Leach, Needham y Douglas, el estructuralismo lévi-straussiano despertó siempre muchas reservas entre los antropólogos ingleses tanto por su tenor especulativo como por su intelectualismo. Un hecho reconocido por el propio Lévi-Strauss (Kuper 1973, 201-222; Lévi-Strauss 2009, 23-24 y, sobre todo, 2015a, 120). Lo que ha merecido mucho menos consideración es cómo algunos análisis de Radcliffe Brown prepararon firmemente el camino hacia el análisis estructural (Kuper 1973, 75-78). Es el caso de sus explicaciones sobre el fenómeno del avunculado (Radcliffe-Brown 1972, 25-41; Lévi-Strauss 1995, 75-95, especialmente 85) y, sobre todo, del totemismo (Radcliffe-Brown 1951; Lévi-Strauss 1965, 122-133).

un grupo cualquiera. Sabía muy bien que es la gente donde uno va la que determina el tema de investigación, son ellos y no el antropólogo. (Taylor 2017, 152-153)²⁸

Aun a riesgo de extender las citas, nos parece relevante incluir un último testimonio, el del destacado antropólogo brasileño Eduardo Viveiros de Castro, quien no solo es un gran conocedor de la obra de Lévi-Strauss, sino que ha estudiado en profundidad la mitología amazónica:

Lévi-Strauss es interesante porque tiene una intuición etnográfica prodigiosa. Todo etnógrafo americanista que leyó las *Mitológicas* recuerda que apenas llegado a campo pudo reconocer temas sobre los cuales Lévi-Strauss fue el primero en llamar la atención [...] Esta intuición etnográfica de Lévi-Strauss es lo que cuenta que su obra tenga una perennidad más allá de las ambiciones de hacer una ‘matemática del hombre’, una ciencia exacta del espíritu humano, o cosas por el estilo. (Viveiros 2013, 218)

Esta última evaluación es, sin duda, la más favorable, porque no solo destaca la gran intuición etnográfica de Lévi-Strauss, como lo había hecho antes Taylor, sino que considera además que sus aportes se deben precisamente a dicha intuición, en cuya base se encuentran sus análisis etnológicos.

En consecuencia, la dimensión etnográfica no solo está presente en Lévi-Strauss, sino que jugó un papel muy importante en su formación y trayectoria académica. Se reflejó también en sus estudios, especialmente en el cuidado dedicado a aspectos astronómicos, geográficos, botánicos, tecnológicos y sociológicos para poder entender un mito, un rito o una representación.

Los años en Estados Unidos

La formación antropológica de Lévi-Strauss se completó en Nueva York, donde se estableció en 1941, huyendo de la ocupación alemana de Francia. Comenzó a ejercer labores académicas en la New School for Social

²⁸ Taylor (2017, 153) destaca, asimismo, la poca presencia de la teoría y la gran importancia que Lévi-Strauss concedía a las cuestiones etnográficas en sus discusiones: “En realidad nunca daba direcciones teóricas. Incluso muy raras veces sus colegas, los miembros de su laboratorio, tenían conversaciones teóricas con él. Le gustaba mucho tener conversaciones sobre puntos etnográficos muy recónditos y puntuales, pero hablaba muy poco de teoría. La teoría la dejaba para sus cursos formales en la École des Hautes Études y después en el Collège de France”.

Research y, posteriormente, en la École Libre de Hautes Études (Lévi-Strauss y Eribon 1990, 41-68).²⁹

Hay cinco importantes circunstancias que confluyeron en el desarrollo intelectual de Lévi-Strauss en Nueva York: su condición de exiliado, su contacto con los surrealistas, el descubrimiento de la lingüística estructural, el estudio de la tradición antropológica anglosajona y la elaboración de su tesis de doctorado, que se transformará en su primera gran obra, *Las estructuras elementales del parentesco* (1949) (Lévi-Strauss 1998). Por ende, son años de intenso aprendizaje; *Lehrjahre*, según la conocida expresión de Goethe (2006).

Como dijimos recién, el pensador francés se relacionó estrechamente con destacados miembros de la escuela surrealista como André Breton y Max Ernst (Lévi-Strauss 2015a, 279-288). Su gran afinidad con el surrealismo es bien conocida y el autor la ha señalado como una importante influencia en su pensamiento. En general, el arte ocupa un lugar privilegiado en su obra y sus análisis al respecto se encuentran entre los mejor elaborados.³⁰

Sin minimizar la impronta surrealista, se debe subrayar también la condición de exiliado, de alguien “constantemente sujeto a una dinámica de doble extrañamiento en consideración a las tradiciones intelectuales tanto de su hogar como del país anfitrión” (Debaene 2022, 12-13).³¹ Allí trabó relaciones con Métraux, así como con Boas,³² quien falleció un año después, y muchos de sus discípulos: Lowie, Benedict, Linton y Kroeber,

²⁹ Es un interesante dato el que Lévi-Strauss hiciese allí clases sobre “sociología contemporánea de América Latina” (Lévi-Strauss y Eribon 1990, 60).

³⁰ En relación con el arte visual, puede verse, entre otros, el capítulo 20 de *Tristes trópicos* (Lévi-Strauss 1988, 185-203); los capítulos 13 y 14 de *Antropología estructural* (Lévi-Strauss 1995, 263-296) y los capítulos XI y XII de su compilación (Lévi-Strauss 2022, 151-164). También: Lévi-Strauss (1979; 2008d). En el caso de la música, véase Lévi-Strauss (2008d, 1519-1532; 1547-1587); sobre mito y música (Lévi-Strauss 2009, 77-88). Un crítico observa certeramente que: “Lévi-Strauss busca en el arte un terreno común en el cual las sociedades podrían comunicarse pese a sus diferencias de lenguas y costumbres” (Keck 2005, 104).

³¹ Una interesante reflexión al respecto en Offe (2006) y Savage (2010).

³² La influencia de Boas sobre Lévi-Strauss merecería un tratamiento detallado que no estamos aquí en condiciones de ofrecer. Consideramos que se manifestó al menos en dos planos: el rechazo del evolucionismo y, más allá de este, de la concepción occidental del progreso y el gran interés por la mitología, materia en la cual Boas destacó por sus amplísimas recopilaciones realizadas con apoyo de colaboradores indígenas. Lévi-Strauss siempre se refirió en los mejores términos a Boas, a quien calificó no solo como el ‘distinguido maestro’ de la antropología, sino también como “el último de los gigantes intelectuales producido por el siglo XIX, como los que no volveremos a ver nunca más” (Lévi-Strauss 1984, 10).

entre otros. Lévi-Strauss no dejó nunca de reconocer el legado de la antropología anglosajona en su pensamiento.³³

Sin duda, la relación más importante que estableció Lévi-Strauss en la gran metrópoli norteamericana fue con el lingüista ruso Roman Jakobson (1896-1982). Jakobson había llegado a Estados Unidos huyendo de la ocupación alemana de Checoslovaquia, donde participó muy activamente del Círculo Lingüístico de Praga (Runfola 2006, 215).³⁴ Fue él quien introdujo a Lévi-Strauss en la lingüística estructural, la más decisiva influencia intelectual en su pensamiento (Lévi-Strauss y Eribon 1990, 41-68; Lévi-Strauss 1995, 26-36; caps. 2-5, 75-134, sobre todo 77; 2015a, 157-16). De acuerdo con el propio autor:

En esa época yo era una especie de estructuralista naif. Hacía estructuralismo sin saberlo. Jakobson me reveló la existencia de un cuerpo de doctrina ya constituido en una disciplina, la lingüística, que yo no había practicado nunca. Para mí fue una iluminación. (Lévi-Strauss y Eribon 1990, 61-62)

En consonancia con lo anterior, Lévi-Strauss (2015a, 10) le atribuye a la lingüística estructural haber llevado a cabo una “revolución copernicana” en las ciencias humanas. Sin negar lo afirmado por Lévi-Strauss, es necesario mencionar otras grandes influencias intelectuales en su pensamiento: la tradición sociológica y antropológica de Durkheim y, especialmente, de Marcel Mauss (Lévi-Strauss 1979; 1995, 22-26; 2004, 46-50); la psicología de la Gestalt (Lévi-Strauss 1995, 339-340); la filosofía de Rousseau;³⁵ el pensamiento de Marx y Freud (Lévi-Strauss 1988, 55-63; 1962, 324-357), y la antropología anglosajona, ya mencionada.

A su retorno a Francia en 1947, Lévi-Strauss completó su doctorado en antropología y se integró a la Escuela Práctica de Altos Estudios y al Museo del Hombre. Colaboró también activamente con la UNESCO, de la cual fue su primer secretario general entre 1951 y 1962 (Sto-

³³ “Era conveniente que estos tres aniversarios, estos tres nombres, fueran evocados aquí. Los de Frazer y Boas me ofrecen la oportunidad de testimoniar, aunque sólo sea brevemente, todo lo que la antropología social debe al pensamiento anglonorteamericano y todo lo que yo le debo personalmente a este pensamiento, puesto que fue en estrecha relación con él como fueron concebidos y elaborados mis primeros trabajos” (Lévi-Strauss 1995, 22). Véase también Lévi-Strauss (2004, 51-61) y, en la recopilación actual, el homenaje a Malinowski (Lévi-Strauss 2022, 63-64).

³⁴ La autora recuerda que Jakobson dejó la ciudad “con profunda tristeza y remordimiento” (Runfola 2006, 215).

³⁵ Al respecto, véase Lévi-Strauss (2004, 37-45; 1962, 326-327; 1965, 144-151; 1988, 338-340 y 437-447; Lévi-Strauss y Eribon 1990, 228-231).

czkowski 2008). Alcanzó los más altos reconocimientos académicos en su país, ingresando en 1960 al Colegio de Francia y en 1973 a la Academia Francesa.

2. Sus escritos de Nueva York

El editor de *Structural Anthropology Zero*, Vincent Debaene, agrupó los 17 artículos en cinco secciones: historia y método (capítulos I a IV); individuo y sociedad (capítulos V y VI); reciprocidad y jerarquía (capítulos VII a X); arte (capítulos XI y XII), y etnografía sudamericana (capítulos XII a XVII). Como señalamos, esta organización, así como su título, siguen la de *Antropología estructural*, la obra que da inicio al estructuralismo y cuya primera edición es de 1958. En esta, su obra más conocida, Lévi-Strauss incluyó textos de carácter fundamentalmente teórico, demostrando las potencialidades del enfoque estructural en diversos ámbitos: parentesco, mitología, arte y chamanismo, además de otros que contribuyen a fijar la relación y alcances de dicho enfoque en relación con otros.

Desde este punto de vista, los trabajos de 1941-1947 podrían considerarse como la prehistoria del estructuralismo lévi-straussiano, en cuyo pensamiento existiría una gran continuidad. Como veremos, hay indudables puntos de continuidad, pero también rupturas.

Teoría social

Un primer aspecto del trabajo es teórico, al cual está dedicada la primera sección, con cuatro artículos. El más interesante de estos es el primero, dedicado a la sociología francesa (Lévi-Strauss 2022, 35-62). Más que una disciplina, esta consiste en un método o una actitud ante los fenómenos humanos (Lévi-Strauss 2022, 36-37). Lévi-Strauss lleva a cabo un balance de dicha escuela, destacando el contraste entre la ambición teórica y la pobreza de datos, lo que comenzaría a ser superado en el paso de Durkheim a Marcel Mauss. El mayor aporte de Mauss sería metodológico y empírico, así como en cuanto a la superación de las ambigüedades del maestro entre el mecanicismo y el misticismo, y entre la explicación funcional y la histórica (Lévi-Strauss 2022, 48-48). Marcel Mauss sería, pues, un continuador y un rectificador de la obra durkhemiana en "terminar y acondicionar el extraordinario edificio" (Lévi-Strauss 1995, 23) levantado por él.

El texto está en estrecha continuidad con su estudio de Marcel Mauss de 1950, el cual constituye una suerte de introducción a la discusión sobre Durkheim y Mauss en su cátedra inaugural del Colegio de Francia (Lévi-Strauss 1979; 1995, 22-26), ambos trabajos claves en la obra de Lévi-Strauss. La evolución entre estos dos autores refleja, en no poca medida, el desarrollo intelectual del propio Lévi-Strauss desde una formación más bien especulativa a otra que conjuga la reflexión teórica con la indagación empírica, sobre todo etnográfica, desde la sociología como ciencia de la sociedad a la antropología social. Para esta concepción, la acumulación de hechos empíricos sin criterios claros de relevancia y elaboración teórica no tiene sentido, como Lévi-Strauss (2022, 71) lo señala a propósito de la obra de Edward Westermarck.

En estos textos se encuentra esbozada también una crítica al funcionalismo como una concepción conservadora, pues “hace peligrosamente posible justificar cualquier tipo de régimen como quiera que sea” (Lévi-Strauss 2022, 64). El tema va a ser posteriormente desarrollado en el capítulo I de *Antropología estructural*, que Lévi-Strauss (1995, 60) corona con una brillante afirmación: “Decir que una sociedad funciona es una trivialidad; pero decir que en una sociedad todo funciona, es un absurdo”. La etnografía nos revela, dice en otra parte, que las sociedades no son perfectas; todas ellas poseen “ciertas dosis de injusticia, de insensibilidad, de crueldad” (Lévi-Strauss 1988, 440). La ilusión funcionalista radicaría precisamente en ignorar las contradicciones que toda sociedad presenta, a la vez que la mirada antropológica más amplia nos permite atenuar nuestro juicio externo sobre otras culturas, al mismo tiempo que despojarnos de las certezas espontáneas respecto de nuestra sociedad, buscando establecer, como Rousseau, “la base inconmovible de la sociedad humana” (Lévi-Strauss 1988, 444).

Crítica de la sociedad estadounidense

La condición de exiliado resulta particularmente interesante como clave de lectura del capítulo VI, un ensayo sociológico único en la obra de Lévi-Strauss, pues trata exclusivamente de la sociedad estadounidense, realizando una sutil crítica social que es profundizada por otros autores de la época. El trabajo, publicado en 1946, se titula ‘Técnicas para la felicidad’ (Lévi-Strauss 2022, 92-99) y en él Lévi-Strauss destaca el peso de la

conformidad social en dicha sociedad. Su dinámica se alimenta de una estructura social rígida y de una individualidad plástica, contribuyendo a minimizar posibles conflictos. Asimismo, predomina un modelo simplificado de las relaciones sociales, que serían armónicas y que se asocian con un optimismo generalizado. Son los individuos los que deben adaptarse, pues integrarse al grupo es altamente valorado, lo que no elimina la existencia de antagonismos grupales, más latentes entre hombres y mujeres, y más abiertos entre trabajadores y empresarios, además de “los trágicos conflictos raciales” (Lévi-Strauss 2022, 98). Dichos conflictos son resueltos a menudo de forma violenta.

Podríamos preguntarnos si este diagnóstico crítico refleja fundamentalmente la mirada de un europeo que observa la convivencia entre individualismo y sociedad de masas. Al respecto, pueden mencionarse análisis similares de otros dos grandes intelectuales de la época: Jean Paul Sartre y John Dewey. Su revisión nos mostrará, por el contrario, una coincidencia básica con el análisis de Lévi-Strauss y que, por tanto, este parece haber captado tendencias sociológicas relevantes de la sociedad estadounidense de la época.

Sartre visitó Estados Unidos en 1944 como corresponsal del periódico de la resistencia, *Combat*. Como Lévi-Strauss, resalta la convivencia entre el conformismo y el individualismo “difícilmente comprensible para un francés” (Sartre 1960a, 57). Sin embargo, no se trata de un individualismo pasivo: el estadounidense se orienta por ‘el mito de la libertad’ y por una fuerte aspiración al ascenso social. Dicha valoración de la libertad convive con la existencia de “grandes compañías que se extienden sobre un continente” (Sartre 1960a, 84, 73) y con una actitud conservadora respecto de las costumbres. Por otro lado, el triunfo en la vida se entiende como una lucha —una dimensión soslayada a nivel de las representaciones—, una lucha por ganar dinero. Pero el dinero es, finalmente, un medio para otra cosa: destacarse respecto de la multitud.

El individualismo se compensaría con la participación en asociaciones, pues fuera de ellas “un hombre está solo”: “es preciso que ante todo el ciudadano quede encuadrado en una organización para así protegerse, es preciso que suscriba un contrato social con otros ciudadanos de su especie” (Sartre 1960a, 58-60). Como Tocqueville primero y Max Weber después, Sartre se manifiesta sorprendido por la gran asociatividad de la

sociedad estadounidense, al mismo tiempo que no deja de subrayar el individualismo conformista que le da sustento.³⁶

Sartre coincide con Lévi-Strauss en la tensión existente en la sociedad estadounidense entre el enorme peso de las organizaciones o grupos y el marcado individualismo. Habría podido coincidir también con la afirmación de Lévi-Strauss (2022, 98) respecto de que: “La sociedad norteamericana funciona de acuerdo con una doble dinámica de la permeabilidad del individuo y la impermeabilidad del grupo”, pues aquí se resalta precisamente el hecho de que es el individuo el que debe adaptarse al grupo como condición de su participación en él.

Por su parte, las reflexiones de John Dewey (2003, 53-70) en *Viejo y nuevo individualismo*, de 1931, reafirman lo señalado por los dos grandes intelectuales franceses: Estados Unidos es una sociedad dominada por una contradicción entre sus ideales y su realidad. El fuerte individualismo se asocia a la idea de la igualdad de oportunidades y de una inclinación muy fuerte hacia el ascenso social, imbuido de una filosofía de lucha por la vida, en lo que coincide con Sartre. Al mismo tiempo, la vida social está dominada por las organizaciones, especialmente las corporaciones económicas, pues existe “un determinismo económico total”, del cual se deriva una ‘cultura del dinero’ y, asociado a ella, de la aprobación del éxito económico (Dewey 2003, 54-56). Como Lévi-Strauss, Dewey resalta el peso del grupo sobre el individuo, que contradice el ideal libertario, aplastado por una ‘gigantesca máquina industrial’, a la cima de la cual se encuentran las corporaciones (Dewey 2003, 55-56 y 74-77). Y considera un elemento no tratado por los dos autores anteriores: la necesidad de desarrollar verdaderamente la individualidad en pro de una sociedad realmente equitativa (Dewey 2003, 59). Estados Unidos estaría en el inicio de dicha transición, en la cual el pasado aún pesa mucho sobre el presente.

Todos los autores coinciden en el enorme peso de la asociatividad en la sociedad estadounidense y en el predominio de las organizaciones sobre el individuo. Una nota distinta proviene de otro gran filósofo y sociólogo europeo, Theodor W. Adorno. Para él, la asociatividad constituye una expresión democrática en el seno de la sociedad:

³⁶ Véanse especialmente los pasajes en Tocqueville (2005, 206-212) y Weber (2011, 330-332).

En América, el sentimiento vital de la gente está mucho más próximo a la forma política de la democracia [...] Las formas de la democracia parlamentaria alcanzan hasta las asociaciones más informales, clubes, las clases de los colegios; esas formas penetran en todo lo imaginable y están presentes de un modo mucho más fuerte de lo que resulta posible entre nosotros. En América existe una proximidad incomparablemente mayor entre las formas políticas y la vida [...] la fuerza de resistencia contra corrientes totalitarias es mayor en América —me atrevería a decir— que en cualquier otro país europeo, a excepción de Inglaterra. (Adorno 2007, 5)³⁷

Más allá de lo recién señalado, considerando el carácter relativamente excepcional del trabajo de Lévi-Strauss y su coincidencia con los demás autores, Sartre y Dewey, cabe valorar su análisis como un aporte que muestra su agudeza como sociólogo ocasional de nuestra sociedad.³⁸

El lugar de la política

Como se recordará, Lévi-Strauss fue muy activo como militante socialista hasta su partida a Brasil. Con posterioridad, y sobre todo en la época de su ingreso al Colegio de Francia, adoptó una posición muy escéptica y de consagración casi exclusiva a su trabajo científico. Según Debaene (2022, 3-4 y 14-15), el editor de esta compilación, los escritos elaborados en Nueva York tienen una indudable dimensión política. Sería una continuación de su interés juvenil por la política por otros medios y en ello residiría su “aspecto más original y llamativo” (Debaene 2022, 14). Esto habría sido dejado completamente de lado después en *Antropología estructural*, libro que incorpora únicamente textos teóricos, donde ‘reprime’ su compromiso político anterior.

Pajon (2011, 90, 98) defiende el punto de vista opuesto, sosteniendo que la dimensión política ocupa un lugar permanente en la obra de Lévi-Strauss:

Mientras las dimensiones biográficas y literarias de Lévi-Strauss son abordadas con cada vez mayor frecuencia hoy en día, todavía estamos esperando ver que se tome en cuenta su dimensión política. Pero la perspectiva general está cambiando con el redescubrimiento de la dimensión

³⁷ Véase también Adorno (1969, 135, 145-146).

³⁸ Sobre la alta asociatividad estadounidense puede revisarse el interesante análisis sociológico de Valenzuela y Cousiño (2000), aunque el contraste que hacen entre dicha asociatividad y la sociabilidad predominante en Chile resulta, a mi entender, muy esquemático.

política del discurso de Lévi-Strauss [...] el éxito de Claude Lévi-Strauss y la influencia de su trabajo son el resultado de una trayectoria interrumpida que comenzó en su juventud. (Pajon 2011, 90, 98)

Ambas tesis resultan simplificadoras. La de Debaene supone que hubo una ruptura definitiva de Lévi-Strauss con la política a partir de la consolidación de su carrera académica. No pondera apropiadamente —aunque las conoce, obviamente— las muy significativas reflexiones de Lévi-Strauss sobre la diversidad cultural y su defensa de un “humanismo democrático”.³⁹ No se trata de un mero llamamiento, sino de la esencia misma de la antropología social, que es “un esfuerzo [...] por extender el humanismo a la medida de la humanidad” (Lévi-Strauss 1995, 47).⁴⁰ De esta forma, permitiría superar las limitaciones del humanismo renacentista y antiguo, otorgándole “al hombre un lugar razonable en la naturaleza, en vez de instituirse como dueño y depredador” (Lévi-Strauss 2000b, 125).⁴¹ Por su parte, Pajon (2011) no reconoce las diferentes formas que asume la dimensión política en el pensamiento de Lévi-Strauss a lo largo del tiempo, de manera que el lugar específico de la política en su obra queda sin definir o solo lo hace de manera puramente descriptiva.

La tesis que queremos defender busca superar e integrar ambas posiciones. Lévi-Strauss no dejó nunca de reflexionar críticamente sobre la sociedad contemporánea, por lo tanto, nunca dejó de existir una preocupación política en su obra. Pero, a partir de la década de 1950 dicha preocupación se centró en la crítica de la civilización moderna y en la reivindicación de la diversidad cultural, a la que fue incorporando motivos ecologistas, cuya actualidad nos parece indiscutible.

Como buena parte del pensamiento crítico ha debido reconocer hoy en día, ya no es posible reivindicar el futuro como un avance nece-

³⁹ La formulación aparece tempranamente en un artículo para UNESCO en 1956 (Lévi-Strauss 2008a, 27-28) y figura todavía en sus conferencias en Japón, treinta años después, en 1986 (Lévi-Strauss 2012a, 47-48).

⁴⁰ En otro trabajo para UNESCO, de 1961, es más tajante: “ese humanismo sin restricción y sin límites que es la antropología” (Lévi-Strauss 2008b, 40).

⁴¹ En otra parte sostiene: “Al aislar al hombre del resto de la creación, definiendo demasiado estrechamente los límites que lo separan, el humanismo occidental heredado de la Antigüedad y del Renacimiento lo privó de un velo protector y, como lo prueba la experiencia del siglo pasado y del actual, lo expuso sin defensa suficiente a unos asaltos fomentados en su propio centro [...] si el hombre es respetable, en primer lugar lo es como ser vivo antes que como amo y señor de la creación: primer reconocimiento que lo hubiese obligado a dar pruebas de respeto hacia todos los seres vivientes” (Lévi-Strauss 2015a, 38).

sario hacia el progreso de la sociedad. Por ello ha debido incorporar una faceta 'conservadora' de formas de vida y de la naturaleza. Como Lévi-Strauss señala en una entrevista de 1980:

Si conservador es solamente aquel que defiende las especies en vías de desaparición, los sitios que aún han escapado de la devastación industrial y los monumentos, testimonios del pasado, entonces soy conservador y sin duda usted también lo es. Así mismo hay instituciones que forman parte del patrimonio cuya salvaguardia también nos concierne. (Lévi-Strauss 1983, 36)

Por otro lado, cabe preguntarse cuándo Lévi-Strauss dejó definitivamente de lado sus convicciones políticas de izquierda. En mi opinión, y tratándose de un proceso de cambio a lo largo de años o décadas, no existe un punto único de ruptura. Lévi-Strauss mismo habla de la Segunda Guerra como una cesura al respecto. Pero incluso esta datación es cuestionable. Todavía en 1942, Lévi-Strauss les escribió a sus padres contándoles que:

Por otra parte, comencé a escribir un libro, lentamente, que se relaciona más con mis antiguas conversaciones con Arturo [Wauters] que con el ámbito de los indígenas. Pero, como siento que, en una primera instancia [mirada], todo el mundo se siente desconcertado, me considero casi impulsado a intentar clarificar un cierto conjunto de ideas de las cuales tenemos gran necesidad. (Lévi-Strauss 2015b, carta del 13 de septiembre de 1942)⁴²

Arthur Wauters fue un político socialista belga que desempeñó cargos muy importantes en el gobierno de su país y al que Lévi-Strauss (1988, 61) se refiere en *Tristes trópicos* como quien lo inició en el marxismo. Lo señalado en la misiva permite concluir que, para entonces, no había roto todos los vínculos con su pasado político.

Por otro lado, en 1951, después de concluida la conflagración mundial, Lévi-Strauss inició su vínculo con la UNESCO, bajo cuyo auspicio elaborará uno de sus trabajos más importantes, *Raza e historia* (2000a), aparecido un año después. Antes de comentar brevemente dicha obra es necesario recordar que la colaboración de Lévi-Strauss con la institución se extendió por una década, hasta 1961, o sea, más allá de la publicación de *Antropología estructural* y de su ingreso al Colegio de Francia, lo que reafirma que no hubo un abandono completo de su vocación política. Sin embargo, ella se canalizó de manera distinta al pasado: ya no en la

⁴² Agradezco a Araceli de Tezanos la traducción de esta carta.

militancia política, sino en su participación en instituciones culturales y académicas. Esto no desconoce que Lévi-Strauss haya manifestado un tono crecientemente escéptico respecto de las grandes utopías de cambio social. Su tratamiento de la Revolución Francesa como un mito político representa un momento culminante de ese desarrollo, al mismo tiempo que abre una perspectiva de análisis muy sugerente, como lo ilustran diversos estudios (Lévi-Strauss 1962, 336-338).⁴³ La historia, en general, asumiría en el mundo moderno el papel que antes había tenido el pensamiento mítico: explicar el orden del mundo y de la sociedad, una imagen que “corresponde en gran medida a la naturaleza del mito” (Lévi-Strauss 2012a, 95).⁴⁴

Raza e historia es una notable indagación crítica de la noción de progreso y en favor de la diversidad cultural. El autor establece la diferencia entre dos formas de historicidad: la acumulativa, propia de grandes civilizaciones, en particular la occidental; y otra más bien estacionaria, que busca preservar la tradición. Lévi-Strauss (2000a, 59-60 y 88-90) llama a las primeras “sociedades calientes” y a las segundas “sociedades frías”. Aclara que la distinción es subjetiva, pues se refiere a la manera como las sociedades enfrentan la historia y que no se trata de una diferencia absoluta, sino de grados, pues todas las sociedades se transforman a lo largo del tiempo.⁴⁵

La evolución cultural no tiene un sentido único, puede darse en distintas direcciones, y tampoco avanza de manera continua, sino a saltos. Son mucho más importantes en ella las relaciones entre las culturas que sus desarrollos individuales. Relaciones que serán tanto o más provecho-

⁴³ Lévi-Strauss señaló posteriormente que la Revolución quiso moldear la sociedad desde el pensamiento abstracto (Lévi-Strauss y Eribon 1990, 161-162), una crítica que recuerda mucho a Hegel (1986, IV, cap. III, 520-540). Sobre el mito político, véase Fair (2015); Cassirer (1992); Schmitt (2001) y Sorel (2003, 81-92).

⁴⁴ Pineda (2010, 99) complementa esta perspectiva: “Lévi-Strauss contribuyó a devolverle su dignidad al mito, no sólo en su formidable empresa intelectual de las *Mitológicas*, sino al plantear, en *Pensamiento salvaje*, en su famosa polémica con Jean-Paul Sartre, que la historia, la de los historiadores, era también otro mito; que no existía historia en sí, sino historia para, y que esta se actualizaba según las necesidades de la vida social”.

⁴⁵ Advierte que “ninguna sociedad puede ser calificada así de manera absoluta. Toda sociedad sea esta fría o caliente es un conjunto de instituciones que presentan estos caracteres en grados diferentes. Entre más caliente sea una sociedad, más desea ella ser gestora de su propia historia y es así mismo donde más me parece indispensable la persistencia en su seno, de instituciones frías que son las que constituyen sus anclajes” (Lévi-Strauss 1983, 36). Al respecto, véase también Lévi-Strauss (2008c, 19; 2014, 52; 1993, 9).

sas cuanto más diferentes sean las culturas en juego (véase también Lévi-Strauss 2012a, 113). Cada cultura busca resolver de una manera propia problemas que son comunes a la humanidad, y en eso reside su aporte, pero ninguna es dueña exclusiva de dicho patrimonio.⁴⁶ Es la diversidad cultural lo que debe preservarse, más que los contenidos históricos particulares que asume en distintas sociedades y a lo largo del tiempo (Lévi-Strauss 2000a, 104; también 2012a, 114).

Aunque su segunda gran contribución a UNESCO, 'Raza y cultura' (Lévi-Strauss 2000b), supuso una ruptura con esta organización y lo hizo objeto de diversas críticas relevantes⁴⁷ —entre otras razones por defender un etnocentrismo moderado—, Lévi-Strauss nunca se apartó de lo afirmado en 1952 (Lévi-Strauss 2000b). En diversos trabajos posteriores extendió este punto de vista crítico de la hegemonía política y cultural occidental, reivindicando el valor de las sociedades indígenas y de la diversidad cultural en general.

Una entrevista de 1973 nos da cuenta de esta continuidad tan importante en el pensamiento de Lévi-Strauss, corroborando el carácter crítico y, por ende, también político, que nunca perdió su obra respecto de la defensa de la diversidad cultural, más allá del efectivo distanciamiento que el autor profesara en otros ámbitos. Consultado por el antropólogo español José Llobera, respecto de las posibles enseñanzas de las sociedades denominadas 'primitivas', Lévi-Strauss (1973, 100) respondió:

Una lección de sabiduría, antes que nada. El estudio de estas sociedades nos enseña que hay muchas maneras, para los humanos, de vivir en comunidad. Que la forma que nosotros hemos elegido no es la única válida o simplemente posible, y que en consecuencia no debe cegarnos frente a las ventajas de otras fórmulas. En segundo lugar, estas sociedades han logrado un número de cosas que nosotros ignoramos o que ya no sabemos hacer: como transmitir sin brusquedades, sin choques, la cultura a lo largo de las generaciones, y sobre todo, vivir en buena relación con el medio natural, respetándolo. Estas sociedades prevén sin duda alguna un lugar para el ser humano, pero ninguna hace de él el dueño y señor, con libertad para disponer a su antojo sin preocuparse de las especies vegetales y animales que destruye, y del mundo que dejará a sus descendientes. Después de la lección de sabiduría, podemos esperar de ellas una lección de moderación. (Lévi-Strauss 1973, 100)

⁴⁶ Ni tampoco de la naturaleza, como señalará posteriormente Lévi-Strauss. Con razón, Clement (2014, 144 y ss.) lo llama un "ecologista precoz".

⁴⁷ Una de las más destacadas es la de Clifford Geertz (2010, 65-92).

Son notables al respecto sus conferencias en Japón en 1986, donde junto con dar cuenta de lo que llama “el fin de la supremacía cultural de occidente” (Lévi-Strauss 2012a, 13-17), Lévi-Strauss busca demostrar que los pueblos indígenas han enfrentado de manera relativamente exitosa problemas que a Occidente se le están planteando actualmente —y en buena medida como consecuencia de innovaciones científicas y tecnológicas—, como por ejemplo la cuestión de la paternidad de un hijo nacido de una fertilización in vitro o la relación entre mito y ciencia (Lévi-Strauss 2012a, 57-99). Por lo tanto, se trata de la posibilidad de aprender precisamente de aquellos pueblos a los que la concepción occidental del progreso relegó a un lugar muy secundario e inferior. No menos importante: se trata de buscar preservar aquello que en el mundo en general ha sido gravemente amenazado por las formas de vida industriales.

A la luz de lo señalado, la tesis de un abandono de la política en Lévi-Strauss debe ser reformulada. En primer lugar, efectivamente Lévi-Strauss se desvinculó de la actividad política como tal desde 1935, aunque ocasionalmente participó de algunos pronunciamientos colectivos, siendo parte de un medio académico como el francés en que dicho involucramiento es muy común en todos los sectores, como lo ilustran los casos de Sartre, Camus, Aron y Foucault, entre muchos otros.

Es cierto que los temas políticos no ocupan un lugar central en su obra y que los estudios al respecto se sitúan en las dos décadas transcurridas entre su llegada a Brasil en 1935 y la publicación de *Tristes trópicos* en 1955. Pero es precisamente a partir de 1950 cuando Lévi-Strauss va elaborando una aguda crítica civilizatoria de la sociedad contemporánea. Partiendo de una crítica del evolucionismo eurocéntrico y de una reivindicación de la diversidad cultural, Lévi-Strauss incorpora nuevos motivos: la destrucción de la naturaleza, el arrasamiento de valiosas formas de vida —entre ellas, de los pueblos indígenas— y la tendencia a la homogenización cultural del mundo. Por ende, hay una dimensión política en la obra de Lévi-Strauss que, desde la perspectiva actual, ha ido cobrando mayor vigencia, pese al marcado pesimismo del autor frente a las ideas emancipatorias heredadas de la Ilustración.

Se puede establecer un parangón con Adorno y Horkheimer, quienes pertenecían a la misma generación de Lévi-Strauss, estuvieron como él exiliados en Estados Unidos —inicialmente en Nueva York y posteriormente en California— y durante la Segunda Guerra experimentaron un

significativo desengaño respecto de sus ideales políticos socialistas.⁴⁸ Consideraron, además, que la evolución de la sociedad iba en sentido contrario, esto es, hacia el debilitamiento del individuo, hacia una sociedad administrada.⁴⁹ Por ello sostuvieron, como podría haberlo hecho también Lévi-Strauss, que una política en pro de ideales democráticos, de la libertad y la individualidad, no puede ser separada de una actitud conservadora respecto de los espacios en que estas aún se conservan y de la crítica a los intentos de imponer autoritariamente una transformación presuntamente libertaria.⁵⁰

Lo político en las sociedades indígenas

La tercera sección de la obra, 'Reciprocidad y jerarquía' contiene, a mi juicio, los mejores trabajos de todo el libro. Son estudios etnológicos que abordan diversos aspectos de la política en sociedades indígenas, teniendo siempre como base la experiencia etnográfica en Brasil: guerra y comercio, poder, reciprocidad y jerarquía.

Un connotado antropólogo político francés, exdiscípulo de Lévi-Strauss, sostuvo que el estructuralismo no ofrecía un análisis apropiado de la política:

Para quienes estudian el parentesco o la mitología, el estructuralismo aparentemente funciona, como Lévi-Strauss ha probado con tanta claridad en sus análisis de las estructuras elementales del parentesco, o en sus *Mitológicas*. Ahora, en lo que yo estudio —que es, *grosso modo*, la antropología política, la cuestión del liderazgo, el poder— mi impresión es que no funciona, que requiere de otro tipo de análisis. (Clastres 1974)⁵¹

⁴⁸ El arraigo neoyorquino está bien subrayado por Habermas (2000, 366): "Si alguna vez, de forma datable y localizable, ha habido una Escuela de Fráncfort, fue aquí en Nueva York entre 1933 y 1941, en aquella casa que puso a disposición la Universidad de Columbia en el número 429 de la parte occidental de la calle 117".

⁴⁹ Los dos textos más representativos al respecto son: Horkheimer y Adorno (1998) y Horkheimer (1973).

⁵⁰ Las reflexiones de la última época son muy ilustrativas al respecto; véase Horkheimer (1986, 43-70) y Adorno (2010, 405-415). También son muy interesantes los prólogos a las reediciones alemanas de las dos obras citadas en la nota anterior, de 1969 y 1967, respectivamente.

⁵¹ El entrevistador es Miguel Abensour, filósofo francés y autor de *El espíritu de las leyes salvajes: Pierre Clastres o una nueva antropología política* (2007). Posteriormente, Clastres extenderá la crítica hasta todo el ámbito social: "este discurso mayor de la antropología social no habla de la sociedad [...] aquello de lo que no puede hablar un discurso semejante porque no está preparado para ello, es de la sociedad primitiva concreta, de su modo de funcionamiento, su dinámica interna, su economía y su política". El análisis del parentesco

Los estudios que analizaremos permiten abrigar una conclusión muy diferente: son contribuciones en el ámbito de la antropología social que, pese al mucho tiempo transcurrido desde su publicación, siguen siendo de interés y aportan precisamente a la discusión de la política en las sociedades amerindias.

Guerra y comercio

El primero de los trabajos referidos trata de la relación entre guerra y comercio en los indígenas de América del Sur, aunque está elaborado fundamentalmente a partir de su experiencia en Brasil. Lévi-Strauss (2022, 106) señala que la presencia de la guerra entre ellos es un hecho constatado ya por los primeros viajeros europeos. Se trata de conflictos entre tribus, tribus que se caracterizan entre sí como 'buenas' o 'malas', según su mayor o menor grado de generosidad y de actitud conciliatoria o agresiva.

Al mismo tiempo, puede constatarse que existen límites a la actividad bélica y que esta no reviste solo funciones negativas, sino también positivas. Los lazos entre las tribus son mayores que sus animosidades, lo que se comprueba en el conocimiento de varias lenguas por parte de los indígenas, producto de las visitas entre tribus. En esas ocasiones se practican competencias de lucha e intercambios comerciales.

De acuerdo con lo anterior, las guerras serían la contraparte de las relaciones positivas, relaciones que comprenden aspectos tanto económicos como sociales. Refiriéndose a su experiencia con los nambikwara en 1938-1939, Lévi-Strauss recuerda que los lazos intertribales existentes son de dos tipos: 1) familiares y 2) con otras bandas. Los primeros se establecen entre grupos que están relacionados entre sí por lazos familiares y que se han dividido por necesidades de mantener su vida nómada, mientras que los otros comprenden a individuos que no son parientes ni aliados, provenientes de territorios dispersos e inclusive separados por diferencias de dialecto, dado que el nambikwara no es un lenguaje homogéneo (Lévi-Strauss 2022, 110).

es solo "el umbral del conocimiento de la sociedad que lo sostiene [...] Parentesco no es sociedad" (Clastres 2001, 168). No deja de ser irónico que Clastres haya sido criticado por las mismas razones por otro gran discípulo de Lévi-Strauss, Maurice Godelier (1993, 8): "en la teoría fantasmática elaborada por Clastres, el análisis de las relaciones sociales ha desaparecido, el Estado es el déspota, la figura de todas las opresiones".

Los contactos entre las bandas están marcados por la ambigüedad; esto es, oscilan entre la necesidad recíproca y el temor. Se produce un intercambio de mujeres, semillas y piezas cerámicas. Los encuentros tienen una dinámica particular, en los que los líderes pronuncian largos monólogos acompañados de exclamaciones, a los que siguen cantos y danzas. Los protocolos de cortesía dan rápidamente lugar a manifestaciones de hostilidad, seguida de la inspección de reconciliación y de los intercambios de regalos. Estos se realizan sin regateos y en un clima pacífico, basados en el principio de la buena fe y la generosidad de los participantes (Lévi-Strauss 2022, 113; Lévi-Strauss 1988, 326-328). Sin embargo, una vez concluidos todos los intercambios, uno de los grupos puede manifestar su queja respecto de lo recibido y lo que había entregado, molestia que puede tornarse definitivamente agresiva a lo largo de las semanas o los meses.

Aunque el grupo no asume la responsabilidad por vengar a un individuo o a un grupo de insatisfechos, aprovecha las quejas de estos y, sobre todo, los llamados a la guerra de alguien particularmente furioso, que convoca a los demás guerreros a emprender una iniciativa bélica. Para ello es necesario primero examinar si los presagios mágicos son favorables. Si es así, se arma una expedición guerrera, que puede o no llegar a término. A menudo el grupo simplemente desiste y se devuelve a su aldea (Lévi-Strauss 2022, 113-114).

En conclusión, respecto de este tema, guerra y comercio deben estudiarse juntos como un único proceso social, pero su relación no sería simétrica, pues predominan las relaciones pacíficas y la hostilidad tiende a transformarse en paz. Se trata siempre de instituciones innovadoras y no solo conservadoras, como se cree habitualmente (Lévi-Strauss 2022, 115-116).

Por otro lado, Lévi-Strauss elabora una conjetura muy audaz, sosteniendo que el sistema dual de organización de los pueblos amazónicos es una reminiscencia de un sistema más complejo, concretamente de origen inca. En un trabajo escrito cincuenta años después como presentación de tres números de la revista *L'Homme* (números 126-128), Lévi-Strauss (1993) considera corroboradas sus intuiciones.

Las sociedades amazónicas no deben seguir siendo consideradas como entidades aisladas unas de otras y tampoco como fijas en el estado en el cual fueron encontradas por viajeros, cronistas o antropólogos. En

segundo lugar, se puede reconocer en ellas coincidencias importantes con grandes civilizaciones precolombinas, en especial con el mundo andino (inca). Los pueblos de la Amazonía serían sobrevivientes de sociedades complejas y poderosas; o sea, habrían experimentado una involución social debida, entre otras razones, a la conquista europea en sus fases sucesivas.

Como hechos que corroborarían la referida hipótesis, Lévi-Strauss señala: 1) las sociedades amazónicas son demasiado pequeñas en relación con la complejidad de sus ideologías (entre ellas, su mitología), propias de sociedades más complejas; 2) existen inmensas áreas de cultivos que reflejan la existencia en el pasado de una población mucho más densa que la actual; 3) hay construcciones de terrazas de cultivos en torno a las cuales debe haber existido un comercio de miles de personas y, por último, 5) la existencia de sistemas de parentesco y tipos de familias que escapan a los tipos conocidos serían la herencia de civilizaciones ya desaparecidas.

Cuán válidas sean estas afirmaciones es algo que no podemos decir, pero en caso de serlo, aunque aproximadamente, serían una comprobación de primer orden de la gran capacidad etnográfica de Lévi-Strauss.

Por otra parte, el vínculo que Lévi-Strauss postula entre guerra y comercio resulta muy novedoso a la luz de la tradición ilustrada, que ha sido probablemente la más influyente al respecto.⁵² Sostiene que el comercio contribuye de manera decisiva a la creación de riquezas para los individuos y la sociedad en su conjunto, al mismo tiempo que contribuye decisivamente a la moderación de las costumbres, al desarrollo de las artes y, lo más relevante para nuestro tema, al desarrollo de relaciones pacíficas al interior de las naciones y entre ellas. Se habla así, del '*doux commerce*', que se puede traducir como el 'suave comercio'. El comercio constituiría una expresión del interés superior a las pasiones y capaz de tener un efecto en el refinamiento (*politeness*) y suavización de las cos-

⁵² Desde una perspectiva crítica, Hirschmann (2013, 62) llama la atención sobre "la extraña aberración" que representa el comercio de esclavos en una época que proclama al mismo tiempo *le doux commerce* y cita la oportuna frase de Marx después de resumir algunos de los enormes abusos cometidos por países y compañías comerciales europeas en la colonización de Asia, África y América: "¡este es el *doux commerce*!" (Marx 1986, 780). Resulta igualmente destacable lo señalado por el sociólogo alemán Hans Joas (2000, 49-66): tanto la Ilustración como el liberalismo y el marxismo, las tres corrientes filosóficas y políticas de la modernidad occidental, prometen un mundo sin violencia, pero contribuyen, de distintas maneras, a producir el efecto contrario.

tumbres, siempre y cuando se trate de una riqueza moderada (al respecto, Hirschmann 2013, 56-66).

Montesquieu sería, de acuerdo con Hirschmann (2013, 60) el exponente más influyente de dicha doctrina. En *El espíritu de las leyes* (2012), sostiene que:

El efecto natural del comercio es la paz. Dos naciones que negocian entre sí se hacen recíprocamente dependientes: si a una le interesa comprar, a la otra vender; y ya sabemos que todas las uniones se fundamentan en necesidades mutuas. (Montesquieu 2012, 397)

Este positivo impacto del comercio en el trato entre las naciones no tiene el mismo equivalente a nivel de los individuos, pues: “en los países dominados solamente por el espíritu de comercio, se trafica con todas las acciones humanas y con todas las virtudes morales: las cosas más pequeñas, incluso las que pide la humanidad, se hacen o se dan por dinero” (Montesquieu 2012, 397). No obstante, no es en modo alguno recomendable la supresión total del comercio, pues incita al pillaje. Al contrario, el comercio estimula diversas virtudes morales: la ‘justicia estricta’, la hospitalidad y, por mediación de la riqueza y su resultado, el lujo, la ‘perfección de las artes’ (Montesquieu 2012, 397 y 415). Por todo ello, “si los negocios no son tan grandes que estén por encima del alcance de los particulares, se hará muy bien no estorbando la libertad de comercio con privilegios exclusivos” (Montesquieu 2012, 403).

Después de Montesquieu, será Adam Ferguson (2001), un siglo después, quien hará la mayor defensa del comercio como fuente de prosperidad, refinamiento y paz en el mundo. En efecto, Ferguson (2001, 71 y 173) plantea que el comercio genera mayor riqueza, seguridad y paz; contribuyendo también a la libertad de las personas, pues donde hay despotismo se carece de derechos de propiedad y el comercio se encuentra muy limitado. Ferguson (2001, 173) contrasta la abundancia de bienes que procura un comercio abierto y basado en la división del trabajo con la condición desmejorada del salvaje que se mantiene a costa de su sangre. Entre los pueblos bárbaros, la guerra es una fuente de rapiña; por lo tanto, la riqueza se obtiene con la fuerza, el comercio está limitado y hay un gobierno despótico (Ferguson 2001, 101). Guerra, miseria y despotismo se encontrarían, pues, estrechamente vinculados.

El comercio y el apoyo mutuo, en cambio, traen grandes ventajas para la humanidad (Ferguson 2001, 22). Con leyes que aseguren los dere-

chos y libertades del pueblo se estimula el comercio y la población (Ferguson 2001, 131). Los individuos pueden enriquecerse y, con ellos, también la sociedad (Ferguson 2001, 139). Se da pie a un continuo incremento de riquezas, sin intervención del gobierno en las actividades comerciales (Ferguson 2001, 138). Lo que los pueblos antiguos obtenían a través de la guerra, las naciones modernas lo consiguen a través del comercio: la riqueza. No obstante, las relaciones entre comercio y guerra pueden variar de distintas maneras. En algunos casos, pueden desatarse hostilidades e incluso estimularse el deseo de conquista; en otros, por el contrario, incentivan el cultivo de los recursos domésticos (Ferguson 2001, 132).

Si bien en el último pasaje citado Ferguson deja abierta la posibilidad de que la relación entre comercio y guerra sea de reforzamiento mutuo, lo que prima claramente en su pensamiento es la oposición entre ambas. En los pueblos ‘salvajes’, la guerra permite adquirir bienes, pero a través de la violencia; por tanto, no existe la seguridad propia del comercio civilizado ni tampoco la abundancia predominante gracias a él. En una perspectiva histórica, el comercio va desplazando a la guerra, de manera que a mayor comercio hay un mayor predominio de las relaciones pacíficas.

Un aspecto precisamente novedoso del artículo de Lévi-Strauss es contraponer a esta filosofía liberal de la historia, presente inclusive en autores contemporáneos,⁵³ una perspectiva etnográfica que permite, en primer término, mostrar que el comercio está ampliamente presente en las sociedades indígenas amazónicas; o sea, como comercio internacional inclusive, basado en la división del trabajo tan valorada por Ferguson y Smith, pues las tribus se especializan en producir ciertos bienes. Muy lejos de ser grupos autárquicos, se requieren mutuamente para poder garantizar su subsistencia.

⁵³ Así, Von Mises (1994) sostiene que la paz en el mundo solo es posible a partir de la aplicación de un programa liberal. En efecto, la guerra de 1914-1918 “fue el amargo fruto engendrado por la política antiliberal seguida en las décadas precedentes” (Von Mises 1994, 141). Siendo la propiedad privada la base del progreso y de la prosperidad existentes, el liberalismo aspira a la paz y sabe comprender mejor que ninguna otra corriente intelectual los requisitos necesarios para llegar a ella. El mercado estimula la cooperación social, la que “sólo puede prosperar e intensificarse donde exista previsible paz duradera. Tal pacífica perspectiva constituye, al respecto, *conditio sine qua non*” (Von Mises 1994, 11, 16, 41-46 y 83-91). O sea: el mercado, y con él el comercio, fomentan la paz y la paz fomenta la cooperación. En contraposición a lo señalado por Mises, Carl Schmitt (1996, 89) sostiene que: “Las guerras religiosas se convirtieron en las guerras mitad culturales, mitad determinadas económicamente del siglo XIX y simplemente guerras económicas”.

Por otra parte, la guerra no representa la negación del comercio, sino que surge precisamente de las relaciones de intercambio y de una posibilidad abierta en dichas relaciones: cuando estas no satisfacen a una de las partes son 'transacciones desgraciadas'.

Se desprende de lo señalado que dichas relaciones, de carácter pacífico, predominan en la vida social indígena. Esto no justifica la crítica formulada por Pierre Clastres (2001, 196), según la cual el ideal de las sociedades indígenas sin Estado es autárquico y la guerra contribuiría a dicho autarquismo. A partir de lo expuesto, se puede afirmar que, por el contrario, el intercambio económico es fundamental para la existencia material de cada pueblo. Además, los grupos, como dice Lévi-Strauss (2022, 107, 129, 143), concertan matrimonios entre ellos, lo que significa la formación de lazos de parentesco. Por supuesto, no todos los grupos están enlazados de esta forma, incluso Lévi-Strauss subraya que cada tribu requiere necesariamente establecer contactos comerciales con grupos no emparentados, pero de ninguna manera se puede sostener que haya dicha tendencia a la autonomía.

No obstante, hay un punto en el que Clastres (2001, 197) tiene razón. Lévi-Strauss le niega a la guerra todo aspecto positivo y, con ello, el sentido de la guerra queda sin responder. Aun cuando todo conflicto bélico entre dos tribus surja a consecuencia de una transacción desafortunada y exista, por tanto, una línea de continuidad entre comercio y guerra, la función misma de esta última no es aclarada. Clastres (2001) propone, en cambio, invertir la relación planteada por Lévi-Strauss, sosteniendo que:

La guerra pone en evidencia el profundo rechazo de la sociedad primitiva al juego del intercambio: en efecto, en el intercambio de mujeres un grupo gana mujeres, pero pierde otro tanto, mientras que, en la guerra por las mujeres, el grupo victorioso gana mujeres sin perder ninguna. (Clastres 2001, 209)

Contradictoriamente, Clastres niega que pueda haber una primacía de la guerra sobre el intercambio, pues en tal caso habría una guerra de todos contra todos. "La guerra pasa por la alianza, la alianza pasa por el intercambio" (Clastres 2001, 209). Siendo así, resulta obvio que no puede haber rechazo global ni permanente al intercambio y que la guerra puede ser, en ciertos casos, la antesala del intercambio vía la alianza, como a la inversa, la guerra puede surgir precisamente de un intercambio fallido. Se trata de relaciones en las que no existe jamás un equilibrio perfecto y que,

por ende, están siempre en una interacción dinámica en la que se puede producir un cambio de signo del intercambio a la guerra o de la guerra al comercio y donde la alianza jugaría un papel estabilizador y mediador.

Poder y jefatura

El segundo artículo es quizás el más interesante de todo el libro y aborda el problema del poder en las sociedades tradicionalmente llamadas 'primitivas', de manera que, aunque su base etnográfica e histórica está en Brasil, tiene pretensiones de generalidad, al menos para sociedades de su tipo (comúnmente llamadas de bandas). Explícitamente se refiere a la necesidad de superar el nivel monográfico en el análisis antropológico (Lévi-Strauss 2022, 117).

Lévi-Strauss nos precave de considerar como simple a toda una sociedad, sin considerar que siéndolo en un aspecto, puede ser muy sofisticada en otro. Ello ocurriría con los pueblos australianos, cuya cultura material es muy poco desarrollada, mientras poseen formas de organización social muy complejas.

Las formas básicas o simples de actividad u organización nos permiten conocer los fundamentos de la existencia de la sociedad humana en general y, por ende, también de los organismos más complejos. O sea, lo más simple nos muestra lo básico de la vida social (Lévi-Strauss 2022, 117-118). Este sería el caso de los nambikwara, considerados por el autor como poseedores de la organización social más simple posible o al menos una de las más simples concebibles; en cualquier caso, una cultura muy atrasada (Lévi-Strauss 2022, 118-120).

El análisis de Lévi-Strauss se concentra en la temática del poder, que analiza precisamente en relación con la posibilidad de descubrir entre los nambikwara algunos principios subyacentes de la institución. Su misma simplicidad facilita reconocer las funciones políticas básicas de los sistemas políticos más complejos, donde el liderazgo ya no se presenta en forma pura (Lévi-Strauss 2022, 120 y 131).

En primer lugar, se debe considerar que la organización social de este pueblo es dual. Durante la estación lluviosa, el pueblo permanece unido y en un mismo territorio, mientras que durante la estación seca, las bandas se dividen y se transforman en nómades. En este período, que dura de 6 a 7 meses, el jefe adquiere la función de conducir a la banda

como único responsable, de definir las rutas a seguir, las paradas y la duración de las estadías. Se espera que lo haga mejor que los jefes de otras bandas.

Es un liderazgo no hereditario. El nombramiento de un nuevo jefe requiere el apoyo de la comunidad (Lévi-Strauss 2022, 122-123). El jefe debe mantener al grupo unido, pero sin constituirse jamás en una instancia centralizadora. Solo puede ejercer esa tarea utilizando su prestigio personal, su habilidad para generar confianza y, en los mejores casos, su propio sentido de la responsabilidad (véase también Lévi-Strauss 2000b, 123). No cuenta con una cuota de poder o autoridad ya establecida. La que adquiere es fruto de su liderazgo y de la legitimidad con que cuente frente al resto de la tribu. Si falla en protegerla, debe abandonarla en compañía de algunos seguidores y formar otro grupo (Lévi-Strauss 2022, 124).

Las intrigas políticas internas y los conflictos entre bandas pueden contribuir al ascenso o caída de un jefe. Este debe enfrentar las dificultades contando con tres recursos políticos: generosidad, ingenuidad y poligamia. La generosidad es un atributo fundamental de un jefe indígena y la contraparte del poder de que goza.⁵⁴ Debe contar con un excedente permanente de comida, herramientas, armas y ornamentos para satisfacer los incesantes requerimientos de la comunidad, que lo lleva a constantes quejas por sus muchos deberes y responsabilidades (Lévi-Strauss 2022, 122 y 125). Lévi-Strauss (2000b, 23) agregará posteriormente que, entre los nambikwara, “el poder aportaba menos ventajas que cargas y responsabilidades”.

La ingenuidad sería, por su parte, la expresión intelectual de la generosidad. El buen jefe debe tener habilidad e iniciativa. Además, está a cargo de elaborar el veneno para las flechas y, secundariamente, cumple también algunas funciones mágicas, aunque su rol y el del chamán están claramente separados.

De acuerdo con Lévi-Strauss (2022, 125-126), la relación con la tribu asume la forma de un intercambio: él protege los intereses y la seguridad

⁵⁴ Este aspecto resalta igualmente entre los jefes bororo: “La única excepción es el jefe, que recibe pagos de todos los clanes en forma de alimentos y de objetos manufacturados. Pero, como al recibir se obliga, siempre está en la situación de un banquero: muchas riquezas pasan por sus manos pero él no las posee jamás” (Lévi-Strauss 1988, 239). Se ha corregido la traducción a la luz del original francés (Lévi-Strauss 1955, 260). Los estudios de Clastres (2001, 133-151; 2010, 25-41), Harris (2001, 479-487) y Sahllins (1979, 274 y 276) confirman lo señalado por Lévi-Strauss respecto de la obligación de generosidad de los jefes indígenas.

de su grupo, incluso procurándole alimentación, y a cambio puede gozar de algunas ventajas.⁵⁵ La más importante, y la que constituye su otro recurso político, es la poligamia.

Solo los jefes y los curanderos pueden tener varias mujeres. El matrimonio entre los nambikwara es entre primos cruzados, por lo que la esposa es de su misma generación. El jefe toma a otras mujeres de entre las jóvenes en edad matrimonial, produciendo un desbalance que desfavorece a los guerreros jóvenes, que deben esperar para poder casarse. Al mismo tiempo, las mujeres representan una ayuda fundamental en el cumplimiento de sus tareas, convirtiéndose en sus “ayudantes, consoladoras y asistentes” (Lévi-Strauss 2022, 127).

El consenso es la fuente psicológica y el límite del liderazgo tribal, mientras que las relaciones unilaterales (como la autocracia o la gerontocracia) solo aparecen en grupos con estructuras complejas, no en aquellos de organización social, como entre los nambikwara. En consecuencia, hay una relación contractual entre el jefe y el grupo. Es un tomar y recibir fundado en un principio de reciprocidad, como lo habían mostrado Mauss y Malinowski (Lévi-Strauss 2022, 128).⁵⁶

Lévi-Strauss diferencia entre una reciprocidad cuantitativa y una cualitativa. La primera consiste en las prestaciones recíprocas y la cualitativa, en la prohibición del incesto, porque mientras más estrecha sea esta, mayor será la extensión de la poligamia. La poligamia de los jefes significa una suspensión de la ley común en favor del jefe. El matrimonio plural es un prerrequisito de la jefatura (Lévi-Strauss 2022, 130). Lévi-Strauss concluye que la idea del Estado (o, mejor dicho, del poder) como un sistema de seguridad no es un desarrollo moderno, sino que está en “la naturaleza fundamental de la organización social y política” (Lévi-Strauss 2022, 130).

En este trabajo, Lévi-Strauss sigue explícitamente una estrategia intelectual elaborada por los filósofos políticos de los siglos XVII y XVIII, particularmente por Rousseau. Intenta rastrear en las sociedades más simples lo que es esencial a la institución bajo estudio: en este caso, el poder y el liderazgo. Se asume necesariamente que entre estas socieda-

⁵⁵ Clastres (2001, 147-149) habla al respecto de ‘deuda’, pues el jefe debe ‘pagar’ de manera permanente los privilegios que la sociedad le concede.

⁵⁶ Lévi-Strauss elogia el estudio sobre el derecho primitivo de Malinowski (1969, 35-41; 54-56; 61-64), donde la reciprocidad, entendida como una cadena de obligaciones mutuas (recompensas versus obligaciones), constituye la base de la estructura social.

des y las nuestras hay un desarrollo histórico que va de lo más simple a lo más complejo, pero, como el propio Rousseau lo planteó⁵⁷ y Lévi-Strauss lo refrendó, esto no significa necesariamente un progreso general de toda la sociedad; incluso, por el contrario, el progreso mismo puede significar una decadencia o retroceso respecto de cualidades fundamentales del ser humano, como la libertad.

Lévi-Strauss tiene obviamente una ventaja que Rousseau no tuvo: la de estudiar directamente una sociedad, la nambikwara, en la cual es posible observar en estado puro fenómenos que, en pueblos más avanzados, se presentan mezclados con otras propiedades. O sea, es posible abordar empíricamente la construcción de un modelo del ser humano y de la sociedad en sus elementos esenciales, como Rousseau se propuso de manera hipotética (Rousseau 2000, 221, 226; 233-234; véase también 2007) para aplicarlo luego a diferentes sociedades, retrotrayéndose a “la grandeza indefinible de los comienzos” (Lévi-Strauss 1988, 447).

3. Conclusiones

Nuestro ensayo ha intentado reconstruir la trayectoria intelectual de Claude Lévi-Strauss en un período marcado por su abandono de la filosofía como su matriz disciplinaria y su inmersión en la antropología. Son años de intenso aprendizaje, en los que el autor ejerció la docencia universitaria y la investigación de campo y elaboró un conjunto importante de trabajos en Brasil y, especialmente, en Nueva York. Estos últimos, reunidos en una reciente compilación, comprenden estudios en los que Lévi-Strauss abordó cuestiones que no volverá a tratar o lo hará solo ocasionalmente, como el de la guerra primitiva, así como otros que constituyen un primer esbozo de cuestiones centrales en su pensamiento maduro: el intercambio, la reciprocidad o la relación con Marcel Mauss.

Al abocarnos a los textos de mayor espesor conceptual, dejando de lado los puramente descriptivos, nos encontramos con estudios que reflejan una pretensión teórica y, al mismo tiempo, tienen un carácter etnográfico, histórico o sociológico. Por lo tanto, aquí Lévi-Strauss interroga siempre un material específico, pero formulándose preguntas que trascienden el o los casos abordados.

⁵⁷ Lévi-Strauss se basa en el ‘Discurso sobre la desigualdad’, de 1754 (Rousseau 2000).

En los estudios donde su reflexión trata la teoría social misma, el camino recorrido por Lévi-Strauss no es distinto: busca trazar distinciones significativas desde las cuales proponer un orden conceptual que lleve a mejores respuestas a los problemas planteados.

Estamos muy lejos del tono majestuoso de sus textos maduros, comenzando por *Las estructuras elementales del parentesco* (1998) y siguiendo con *Antropología estructural* (1995), *El pensamiento salvaje* (1962) y sus *Mitológicas* (1964-1973), entre otras, donde el autor alcanza alturas intelectuales mayores, superiores a las de cualquier otro teórico anterior de la antropología. Dichos trabajos contribuyeron mucho a otorgar legitimidad científica a la disciplina antropológica y posicionaron a su autor como una de las figuras intelectuales más relevantes del siglo XX.

Sus estudios sobre el ‘pensamiento salvaje’ y la mitología sud y norteamericana, a la cual consagró quizás lo mejor de su obra, representan también la más difícil de abordar por su alto grado de sofisticación y abstracción. Ellos permiten reconocer la profundidad y riqueza intelectual del mundo indígena.

Lévi-Strauss considera a esta forma de pensamiento tan válida como el científico. Dice que conforma una ‘lógica de las cualidades sensibles’, contribuyendo a comprender un aspecto que la ciencia moderna, desde Galileo, desplazó a un segundo lugar. El pensamiento salvaje no es un antecedente remoto del pensamiento científico, tal como creen Frazer y mucho otros. Está presente en los mitos, los ritos, la magia, las leyendas y el arte (especialmente en la música). Se encuentra expresado en una forma más simple y distintiva en las sociedades indígenas, pero acompaña al ser humano en todas las épocas y lugares.⁵⁸

Podría decirse, sin exagerar, que Lévi-Strauss es al pensamiento mítico —como también lo llama— lo que Freud para el inconsciente o Marx para la crítica de las ideologías: un hito intelectual tan significativo que marca —sea en un sentido afirmativo, complementario o crítico— toda reflexión posterior sobre el fenómeno. Sus investigaciones no fueron las primeras en cuanto al reconocimiento y valoración del mundo indígena y sus formas de vida, pero alcanzaron tal profundidad y com-

⁵⁸ “No he revalorizado lo ‘salvaje’. He querido mostrar que lo ‘salvaje’ persiste en todos nosotros. Y dado que está siempre presente en nosotros, nos equivocáramos en despreciarlo cuando está fuera de nosotros” (Lévi-Strauss 2012b, 149).

plejidad, que siguen siendo una gran fuente de inspiración a 113 años de su nacimiento.

Por otro lado, hay en Lévi-Strauss una tensión nunca resuelta entre su postura determinista de la acción humana y su humanismo de corte rousseauiano (Honneth 1990; Todorov 2005, 83-114). En el primer aspecto, Lévi-Strauss sostiene que las ciencias sociales deben buscar las leyes o constricciones (en este caso, mentales) que definen la acción del ser humano y que son comunes a todas las culturas, aunque se expresen en formas siempre diferentes. Consecuentemente con esta posición, asume que las ciencias humanas deben observar a las personas desde la perspectiva del esteta (Sartre 1960b, 183); o sea, como si fuesen hormigas, pues “el objetivo último de las ciencias humanas no es el de constituir al hombre sino disolverlo” (Lévi-Strauss 1962, 326). Una formulación que anticipa la de Foucault sobre la desaparición del ser humano como objeto científico (Foucault 2005, 275). En efecto, como Lévi-Strauss señala posteriormente, el estructuralismo reintegra al ser humano en la naturaleza y, al hacerlo, le quita al sujeto la primacía que le había otorgado la filosofía moderna con Descartes, Kant o Sartre, primacía que Lévi-Strauss cuestiona abiertamente (Lévi-Strauss 1962, 329-330, 339-340; 2000c, 565, 621; 2012b, 44-45).

Al mismo tiempo, Lévi-Strauss (2015a, 41) afirma que la tradición antropológica toma como su objeto la cultura, que “denota tantos estilos de vida particulares, no transmisibles” y, a partir de ellos, se plantea el desafío de reconciliar la idea de condición humana con la de diversidad cultural. Solo así es posible reformular el humanismo a escala de la humanidad. Alcanzar la universalidad de lo humano, meta última de la antropología, requiere primero —Rousseau ya lo había señalado claramente— conocer al ser humano en toda la más amplia variedad de expresiones⁵⁹. No se trata solo de una exigencia epistemológica, sino también moral y política, pues, de acuerdo a Lévi-Strauss, el humanismo occidental llevó al colonialismo, al fascismo y a los campos de concentración nazis (Wilcken 2010).

⁵⁹ “Cuando se quiere estudiar a los hombres, es necesario observar a nuestro alrededor; pero para estudiar al hombre, hay que aprender a dirigir la mirada lejos; primero es necesario observar las diferencias para descubrir las propiedades” (Rousseau 2012, 384). Lévi-Strauss cita aprobatoriamente esta frase en varios trabajos (Lévi-Strauss 1962, 326-327, 329; 2004, 38).

Finalmente, quiero concluir en términos personales. Claude Lévi-Strauss me inculcó muy tempranamente una perspectiva crítica de las concepciones unilaterales del progreso y me enseñó a reconocer en las culturas aparentemente más sencillas, como los pueblos indígenas, formas diversas y complejas de abordar los problemas de la existencia y de estar-en-el-mundo. Su legado no es solo intelectual, sino que representa también un humanismo de nuevo cuño, abierto a toda la humanidad y a todas sus manifestaciones.

Bibliografía

- Abélès, M. 2004. Bibliographie de et sur Claude Lévi-Strauss. *Les Cahiers de L'Herne* 82, 456-472.
- Abensour, M. 2007. *El espíritu de las leyes salvajes: Pierre Clastres o una nueva antropología política*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Adorno, T. 1969. Wissenschaftliche Erfahrungen in Amerika (113-148). En Adorno, T., *Stichworte 2. Kritische Modelle*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Adorno, T. 2007 [1958]. Kulture y Culture. *La Torre del Virrey* 3, 3-8.
- Adorno, T. 2010. *Miscelánea I. Obra completa 20/1*. Madrid: Ediciones Akal.
- Álvarez Roldán, L. 1994. La invención del método etnográfico. Reflexiones sobre el trabajo de campo de Malinowski en Melanesia. *Antropología* 7, 83-100.
- Aravena, A. 2009. Identidad y etnocentrismo. Claude Lévi-Strauss in memoriam (1908-2009). *Revista Observatorio de la Juventud* (6)24, 59-65.
- Ashwell, A. 2011. El fútil ejercicio de Lévi-Strauss y Buell Quain en la selva amazónica. *Elementos: Ciencia y Cultura* 18(81), 3-15.
- Bensa, A. 2015. *Después de Lévi-Strauss*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Carvalho, M.C. 2001. Ridentes trópicos. *Folha de São Paulo*, 16 de dezembro.
- Cassirer, E. 1992 [1946]. *El mito del Estado*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Castro Faria, L. 1980. A antropologia no Brasil: depoimento sem compromissos de um militante em recesso. *Anuário Antropológico* 7(1), 228-250.
- Castro Faria, L. 2001. *Um outro olhar. Diário de expedição à Serra do Norte*. Rio de Janeiro: Ouro Sobre Azul Editora.
- Clastres, P. 1974. Entrevista. La cuestión del poder. Una conversación con Pierre Clastres. Disponible en: <http://luca.lat/entrevistas/la-cuestion-del-poder> [3 de diciembre 2022].
- Clastres, P. 2001 [1980]. *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa.
- Clastres, P. 2010 [1974]. *La sociedad contra el Estado*. Santiago: Hueders.
- Clément, C. 2014. *Claude Lévi-Strauss*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Debaene, V. 2022. Introduction (1-31). En Lévi-Strauss, C., *Structural Anthropology Zero*. Cambridge: Polity Press.
- Debaene, V. y Vial, C. 2013. Rethinking Claude Lévi-Strauss (1908-2009). *Yale French Studies* 123, 14-40.
- Dewey, J. 2003 [1931]. *Viejo y nuevo individualismo*. Barcelona: Paidós.
- Dosse, F. 2004. *Historia del Estructuralismo*. 2 vols. Madrid: Ediciones Akal.
- Douglas, M. 2006 [1999]. *El Levítico como literatura*. Barcelona: Gedisa.

- Eco, U. 1988 [1974]. *La estructura ausente*. Barcelona: Lumen.
- Fair, H. 2015. El mito como factor político: herencias, diálogos y convergencias entre el análisis estructural de Lévi Strauss y los enfoques post-estructuralistas. *Estudios Políticos* 35, 11-38.
- Ferguson, A. 2001 [1767]. *An Essay on the History of Civil Society*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Foucault, M. 2005 [1966]. *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores.
- Geertz, C. 2010. *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Paidós.
- Ginzburg, C. 2003 [1989]. *Historia nocturna*. Barcelona: Ediciones Península.
- Godelier, M. 1993. Ser marxista en antropología. *Zona Erógena* 16, 1-10.
- Godelier, M. 2013. *Lévi-Strauss*. Paris: Éditions du Seuil.
- Goethe, J.W.G. 2006 [1795]. *Wilhelm Meister Lehrjahre*. München-Wien: Carl Hanser Verlag.
- Goody, J. 1995 [1982]. *Cocina, cuisine y clase. Estudio de sociología comparada*. Barcelona: Gedisa.
- Guber, R. 2004 [1991]. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.
- Habermas, J. 2000 [1980]. *Perfiles filosófico-políticos*. Madrid: Taurus.
- Harris, M. 2001. *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza.
- Hegel, G.W.F. 1986 [1837]. *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Hirschmann, A. 2001 [1991]. *Retóricas de la intransigencia*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Hirschmann, A. 2013 [1977]. *The Passions and the Interests*. Princeton-Oxford: Princeton University Press.
- Honneth, A. 1990. Ein strukturalistischer Rousseau. Zur Anthropologie von Claude Lévi-Strauss (93-112). En Honneth, A., *Die zerrissene Welt des Sozialen*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Horkheimer, M. 1973 [1946]. *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur.
- Horkheimer, M. 1986 [1972]. *Sociedad en transición*. Madrid: Planeta-Agostini.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. 1998 [1947]. *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- Illescas, R. 2016. As excursões etnológicas de Mário de Andrade e Lévi-Strauss. *Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados em Literatura e Crítica Literária da PUC-SP* 17, 215-224.
- Joas, H. 2000. *Kriege und Werte*. Göttingen: Velbrück Wissenschaft.
- Keck, F. 2005. *Lévi-Strauss y el pensamiento salvaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Kuper, A. 1973. *Antropología y antropólogos. La escuela británica (1922-1972)*. Barcelona: Anagrama.
- Kuper, A. 2016. Philosopher among the Indians. *Times Literary Supplement*, October 14.
- Lévi-Strauss, C. 1955. *Tristes Tropiques*. Paris: Plon.
- Lévi-Strauss, C. 1962. *La pensée sauvage*. Paris: Plon.
- Lévi-Strauss, C. 1965. *El totemismo en la actualidad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. 1968. El triángulo culinario (39-57). En Pingaud, B. et al., *Lévi-Strauss, Estructuralismo y dialéctica*. Buenos Aires: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. 1973. Entrevista (8-17, 96-103). En Llobera, J., *Las sociedades primitivas*. Barcelona: Salvat.

- Lévi-Strauss, C. 1979 [1950]. Introducción a la obra de Marcel Mauss (13-42). En Mauss, M., *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- Lévi-Strauss, C. 1983. Eso que yo soy. Entrevista a Claude Lévi-Strauss. *Maguaré* 2, 23-43.
- Lévi-Strauss, C. 1984. Claude Lévi-Strauss' Testimony on Franz Boas. *Études/Inuit/Studies* 8(1), 7-10.
- Lévi-Strauss, C. 1988. *Tristes trópicos*. Madrid: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. 1993. Un autre regard. *L'Homme*.
- Lévi-Strauss, C. 1994. *Saudades do Brasil*. Paris: Plon.
- Lévi-Strauss, C. 1995 [1958]. *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. 1997 [1979]. *La vía de las máscaras*. México DF: Siglo XXI.
- Lévi-Strauss, C. 1998 [1949]. *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, Buenos Aires: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. 2000a [1952]. Raza e historia (37-104). En Lévi-Strauss, C., *Raza y cultura*. Madrid: Cátedra.
- Lévi-Strauss, C. 2000b [1971]. Raza y cultura (105-142). En Lévi-Strauss, C., *Raza y cultura*. Madrid: Cátedra.
- Lévi-Strauss, C. 2000c [1971]. *Mitológicas IV. El hombre desnudo*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Lévi-Strauss, C. 2002 [1964]. *Mitológicas I. Lo crudo y lo cocido*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. 2004 [1973]. *Antropología estructural II*. México DF: Siglo XXI de España Editores.
- Lévi-Strauss, C. 2008a [1956]. La aportación de las ciencias sociales a la humanización de la civilización técnica. *El Correo de la Unesco* 5, 25-28.
- Lévi-Strauss, C. 2008b [1961]. ¿La antropología en peligro de muerte? *El Correo de la Unesco* 5, 39-46.
- Lévi-Strauss, C. 2008c [1951]. Primitivos. *El Correo de la Unesco* 5, 17-20.
- Lévi-Strauss, C. 2008d. Regarder, Écouter, Lire (1493-1613). En Lévi-Strauss, C., *Oeuvres*. Paris: Gallimard.
- Lévi-Strauss, C. 2009 [1978]. *Mito y significado*. Madrid: Alianza.
- Lévi-Strauss, C. 2012a [1986]. *La antropología ante los problemas del mundo moderno*. Barcelona: RBA.
- Lévi-Strauss, C. 2012b. *La otra cara de la luna. Escritos sobre Japón*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Lévi-Strauss, C. 2014. *Todos somos caníbales*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. 2015a [1985]. *La mirada distante*. Buenos Aires: El Cuenco de Plata.
- Lévi-Strauss, C. 2015b. *Cher tous deux. Lettres à ses parents, 1931-1942*. Paris: Éditions du Seuil.
- Lévi-Strauss, C. 2022. *Structural Anthropology Zero*. Cambridge: Polity Press.
- Lévi-Strauss, C. y Eribon, D. 1990. *De cerca y de lejos*. Madrid: Alianza.
- Lévi-Strauss, C. y Kussel, P. 1971. Interview with Claude Lévi-Strauss. *Diacritics* 1(1), 44-50.
- Lewis, H. 2022. 'Adapt Fully to Their Customs': Franz Boas as an Ethnographer among the Inuit of Baffinland (1883-1884) and His Monograph 'The Central Eskimo (1888)' (47-82). En Delgado, F. y Vermeulen, H.F., *Ethnographers before Malinowski. Pioneers of Anthropological Fieldwork, 1870-1922*. New York, Oxford: Berghahn Books.

- Loyer, E. 2018. *Claude Lévi-Strauss*. New York: Polity Press.
- Malinowski, B. 1932 [1922]. *Argonauts of the Western Pacific*. London, New York: George Routledge & Sons.
- Malinowski, B. 1969 [1926]. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Ariel.
- Marx, K. 1986 [1867, 1872]. *Das Kapital*, tomo I. Berlin: Dietz Verlag.
- Mesquita, G. 2013. Gilberto Freyre e o Estado Novo: a trajetória de uma relação ambígua. *Cadernos do Desenvolvimento* 8(12), 207-229.
- Montesquieu 2012. *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Alianza.
- Mortaigne, V. 2005. Entrevista a Claude Lévi-Strauss. *Revista Ñ* 5(3)2005. Disponible en: <https://ddooss.org/textos/entrevistas/entrevista-a-claude-levi-strauss> [3 de diciembre 2022]. Original: Claude Lévi-Strauss, grand témoin de l'Année du Brésil, *Le Monde*, Février 21.
- Niola, M. 2015. The Prophet of Anthropology. *Diogenes* 60(2), 93-102.
- Offe, C. 2006. *Autorretrato a distancia. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Pajon, A. 2011. The Political Influence of Claude Lévi-Strauss: A Genealogical Essay. *Esprit* 8, 87-98.
- Peixoto, F. 1998. Lévi-Strauss no Brasil: a formação do etnólogo. *Mana* 4(11), 79-107.
- Pineda, R. 2010. Lévi-Strauss y la historicidad del mito. *Maguaré* Número especial, 89-211.
- Radcliffe-Brown, A.R. 1951. The Comparative Method in Social Anthropology. *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* 81(1-2), 15-22. [También en Radcliffe-Brown, A.R., *El método en antropología social*. Barcelona: Anagrama, 1975 (cap. 5, 126-145).]
- Radcliffe-Brown, A.R. 1972. *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Península.
- Raddatz, F. 1983. Zwischen Marx und Rousseau. *Zeit Online*, September 2. Disponible en: <https://www.zeit.de/1983/36/zwischen-marx-und-rousseau> [1 de diciembre 2022]. [Hay traducción al español: Raddatz, F. 2008. Entre Marx y Rousseau. *Debats* 100, 160-167.]
- Riverti, C. 2021. Les cahiers de Dina Dreyfus. *Hypotheses*, Juin 14. Disponible en: <https://nambikwara.hypotheses.org/1024> [1 de diciembre 2022].
- Rousseau, J. 2000 [1754]. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres (203-366). En Rousseau, J., *Del Contrato Social*. Madrid: Alianza.
- Rousseau, J. 2007 [1762]. Du Contrat Social (59-157). En Rousseau, J., *Textes Politiques*. Lausana: Éditions L'Age d'Homme.
- Rousseau, J. 2012 [1753-1763]. *Essai sur l'origine des langues* (371-429). En Rousseau, J., *Oeuvres posthumes de J.J. Rousseau*, tomo V. Genève: La Pléiade Édition.
- Runfola, P. 2006. *Praga en los tiempos de Kafka*. Barcelona: Bruguera.
- Sahlins, M. 1979. Hombre pobre, hombre rico, gran hombre, jefe: tipos políticos en Melanesia y Polinesia (267-288). En Llobera, J. (comp.), *Antropología Política*. Barcelona: Anagrama.
- Sartre, J.P. 1960a. *La república del silencio*. Buenos Aires: Losada.
- Sartre, J.P. 1960b. *Critique de la raison dialectique*, tomo I. Paris: Gallimard.
- Savage, C. 2010. French Intellectuals in the Americas during World War II. *Sewanee Review* 118(2), 243-258.
- Schmitt, C. 1996 [1932]. *Der Begriff des Politischen*. Berlin: Duncker & Humblot.

- Schmitt, C. 2001 [1923]. Teoría del mito político (65-74). En Aguilar, H.O. (comp.), *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Schütz, A. 1962. *Collected Papers I*. La Hagué, Boston, Londres: Martinus Nijhoff.
- Sorel, G. 2003 [1907]. *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Sperber, D. 1978. *El simbolismo en general*. Barcelona: Anthropos.
- Spielmann, E. 2004. Wissenschaftstransfer und wandelnde Identitäten: die Rolle Dina Lévi-Strauss' in der Erfindung des modernen Brasilien (143-175). En Spielmann, E., *Der Blick des Axolote*. Berlin: Wissenschaftlicher Verlag.
- Stoczkowski, W. 2008. Claude Lévi-Strauss y la UNESCO. *El Correo de la Unesco* 5, 5-9.
- Taylor, C. 2017. Lévi-Strauss, el individualismo jíbaro y el Musée du Quai Branly. Un diálogo con Anne-Christine Taylor. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 59, 151-161.
- Tocqueville, A. 2005 [1835]. *La democracia en América*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Todorov, T. 2005 [1989]. *Nosotros y los otros*. México DF: Siglo XXI.
- Valentina, L. 2010. *Um Laboratório de Antropologia, Um: O Encontro Entre Mario de Andrade, Dina Dreyfus e Claude Lévi-Strauss (1935-1938)*. Tesis (Mg), Universidad de São Paulo.
- Valenzuela, E. y Cousiño, C. 2000. Sociabilidad y asociatividad. Un ensayo de sociología comparada. *Estudios Públicos* 77, 321-339. Disponible en: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/925/1637> [5 de diciembre 2022].
- Viveiros de Castro, E. 2010. Claude Lévi-Strauss, fundador del posestructuralismo (17-42). En Olavarría, M.E. et al. (coords.), *Lévi-Strauss: un siglo de reflexión*. México DF: UAM-I/JP.
- Viveiros de Castro, E. 2013. Del mito griego al mito amerindio: una entrevista sobre Lévi-Strauss (211-253). En Viveiros de Castro, E., *La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Von Mises, L. 1994 [1927]. *Liberalismo*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Weber, M. 2011 [1906]. Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo (323-350). En Weber, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Wilcken, P. 2010. *Claude Lévi-Strauss. The Poet in the Laboratory*. New York: The Penguin Press.
- Wittgenstein, L. 1989. Bemerkungen über Frazers Golden Bough (29-46). En Schulte, J., *Vortrag über Ethik und andere kleine Schriften*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Wittgenstein, L. 2001. *Observaciones a La Rama Dorada de Frazer*. Madrid: Tecnos. *EP*

Reseñas

Reseña

Christopher Adair-Toteff. *Max Weber and the Path from Political Economy to Economic Sociology*. London: Routledge, 2022. US\$128 (ISBN: 9780367620073), 145 pp.

Javier Hernández Aracena
Universidad Católica de Temuco, Chile

A estas alturas, pocos podrán disputar el papel de Max Weber como uno de los exponentes más relevantes de la sociología, así como tampoco su membresía en el selecto grupo de clásicos que en sus orígenes contribuyeron a darle forma y finalmente rumbo a dicha disciplina. En consecuencia, tampoco debiese ser sorpresivo que la obra de Max Weber sea referida también como un antecedente fundamental para los diversos subcampos de la sociología. Este es el caso, entre otros, de la sociología económica, donde a menudo sus textos educativos o fundamentales refieren a conceptos weberianos como bases de su reflexión y de la constitución de su punto de vista (Granovetter 2017; Granovetter y Swedberg 2001; Portes 2010; Smelser y Swedberg 2005).

No obstante, lo anterior no parece verse reflejado en la profundidad con que la obra de Weber, así como sucede también con otros clásicos de la disciplina (Steiner 2011), es abordada justamente a la hora de plantear su contribución, en este caso, a la sociología económica (Swedberg 1998). Habitualmente se destacan sus conceptos de acción económica, dinero y mercado, su énfasis en las instituciones y en los aspectos políticos para comprender lo económico, la forma en que la cultura moldea el comportamiento económico y su caracterización del capitalismo y las organizaciones modernas. Sin embargo, hay menos esfuerzos por comprender la contribución de la totalidad de la obra de Weber a la com-

JAVIER HERNÁNDEZ ARACENA es sociólogo por la Pontificia Universidad Católica de Chile y magíster en Sociología por la misma universidad. Es doctor en Sociología por la University of Edinburgh, Reino Unido. Es profesor asociado del Departamento de Sociología, Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Católica de Temuco, Chile. Dirección: Manuel Montt 056, Edificio Teresa Durán, of. C511, Temuco, Chile, CP 4813302. Email: jhernandez@uct.cl.

prensión de lo económico en lo que respecta a la vida humana. En esto puede influir que mucho de lo que se incorpora del pensamiento weberiano suele estar mediado por traducciones, antologías y otras obras.

El texto de Christopher Adair-Toteff, *Max Weber and the Path from Political Economy to Economic Sociology*, es un esfuerzo por superar este déficit. Se trata de un libro que en forma breve, muy informada y didáctica, describe la trayectoria intelectual de Weber desde su juventud, cuando era un jurista interesado en los problemas de los trabajadores agrarios del este de Prusia, hasta que su muerte se anticipa a la culminación de la obra que hoy conocemos como *Economía y sociedad*. Para ello, Adair-Toteff no solo se enfoca en reconstruir este tránsito a través de la obra, las clases, los seminarios y la correspondencia de Weber, sino también analizando el contexto histórico, intelectual y académico en que Weber se desarrolló, así como también de diversos autores que fueron importantes en los diferentes procesos de definición de su pensamiento y sus temas de interés.

En la introducción a su libro, Adair-Toteff expresa lo que implícitamente es una de las líneas argumentativas centrales del texto: la obra de Max Weber ofrece un marco de comprensión para los fenómenos económicos que es plenamente vigente y es el producto de un desarrollo intelectual que tiene ciertas continuidades y rupturas desde el inicio de su carrera académica. En ese contexto, la incorporación de los aspectos sociales a la comprensión de lo económico no responde al intento de Weber por ganar espacio para la sociología, sino que surge de la comprensión de los factores sociales y políticos como constitutivos de cómo las sociedades resuelven los problemas de satisfacción de necesidades y distribución de recursos. Su sociología económica es fruto de su esfuerzo por comprender la economía en su complejidad, considerando la historia pero también el desenvolvimiento teórico y conceptual. De este modo, aparece aquí Max Weber tanto como sociólogo como economista, y en particular como economista político.

Adair-Toteff organiza el resto del libro en cinco capítulos. El primero ofrece el contexto en el que tiene lugar el origen del pensamiento económico de Weber, presentando el estado de la economía política en el mundo germano parlante del siglo XIX, incluyendo sus principales disputas y exponentes. El capítulo siguiente cubre el inicio de Max Weber en el ámbito de la economía política, enfocándose en las obras y actividades

que él lleva a cabo entre los años 1892 y 1900. En ello se destacan, al menos por su 'novedad', sus primeros estudios sobre los problemas agrarios en el este de Prusia y la forma como ello da inicio a su reflexión sobre el problema del valor, el trabajo, el crédito y, en definitiva, el cambio social y económico que experimentaba Alemania en su tránsito hacia una sociedad industrial. El capítulo a continuación comprende el período que va entre 1902 —cuando Weber recupera algo de su salud— hasta 1910. En esta etapa sobresalen sus famosas reflexiones acerca de las metodologías de las ciencias sociales y de cómo estas se relacionan con las definiciones que en dicho momento estaban tomando las ciencias económicas. De igual modo, se describe que es en este período cuando Weber desarrolla su interés por el capitalismo como fenómeno y marco de la vida económica moderna. El capítulo que sigue contempla la década entre 1910 y su muerte en 1920, destacando cómo Weber acuña el concepto de socioeconomía y lleva adelante un proyecto editorial que buscaba redefinir la economía política de la época y que daría origen al material que hoy conocemos como *Economía y sociedad*, editado póstumamente por Marianne Weber. En este período, Weber aborda empírica, histórica y conceptualmente los diferentes aspectos de la vida económica, entendiendo el rol que en ella cumplen la cultura, las instituciones y la interacción social. Finalmente se ofrece, a modo de conclusión, un capítulo que comparte una reflexión acerca de cómo la obra de Weber es un punto de encuentro entre sociología y economía, y cómo ello no ha sido lo suficientemente comprendido ni por economistas ni por sociólogos.

El libro de Adair-Toteff ofrece una perspectiva bastante completa acerca de la producción de Weber respecto de la vida económica, con un nivel de profundidad, detalle y erudición escasamente visto. De igual manera, su contextualización no solamente permite comprender mejor la vida y obra de Weber y sus fuentes e interlocutores, sino que también aporta información relevante sobre los procesos de construcción de las disciplinas económicas y sociológicas en el mundo germano parlante. Además ofrece datos importantes sobre autores que tuvieron cierto protagonismo en la trayectoria de Weber y que están despertando creciente interés académico, como Joseph Schumpeter o Werner Sombart. No obstante, como se indicó arriba, la principal contribución de este libro parece ser su idea central: que Weber transitó desde la economía política a la sociología económica a lo largo de su trayectoria académica,

pero que ese tránsito, si bien no fue lineal, presenta cierta continuidad explicada por el genuino interés de Weber por comprender cabalmente el fenómeno económico. Esta tesis está debidamente respaldada por abundantes referencias a citas, cartas, seminarios y diferentes fuentes.

Si hubiese que encontrar debilidades, creo que el texto presta demasiada atención al análisis formal de ciertas obras, indicando mucho detalle sobre los capítulos, su longitud y su estructura, lo que en ciertas oportunidades opaca el certero análisis de los aspectos más sustantivos, como el desarrollo de los conceptos fundamentales que Weber entregó al análisis de la vida económica. Si bien parte de esto ya lo había argumentado Swedberg (1998), sería útil conocer mejor cómo los antecedentes que entrega Adair-Toteff resignifican nuestro conocimiento de la evolución del pensamiento weberiano. De igual modo, obras significativas como *La ética protestante* y el *Espíritu del capitalismo* pudieron haber recibido un tratamiento más detallado para comprender su papel en la conformación del tránsito de la obra de Weber desde la economía política o nacional hacia la socioeconomía.

El comprender la obra de Weber en los términos propuestos por Adair-Toteff, vale decir, como un espacio donde la economía política y la sociología se conectan y dialogan, permite hacer sentido de algunas tendencias actuales. Justamente ambas disciplinas, en sus manifestaciones actuales y deudoras de las ideas de Weber, parecen estar confluyendo en programas de investigación que abordan nuevamente problemáticas como el capitalismo global (Streeck 2016), el problema del valor (Aspers 2008; Karpik 2010) y cómo este se establece y despliega en cadenas globales (Dallas, Ponte, y Sturgeon 2019), las trayectorias institucionales de los modelos capitalistas (Hay 2020), la financiarización (Frerichs 2013; Jessop 2013), y el rol de los grupos de interés y presión en el desarrollo de las instituciones económicas (Fligstein y Dauter 2007; Woll 2007). De igual forma, Weber anticipa el problema de las expectativas, que es uno de los elementos más atractivos en nuevas discusiones respecto de lo económico (Beckert 2016). En esa misma línea, anualmente una comunidad internacional y multidisciplinaria se reúne en el congreso de Society for the Advance of Socio-economics (SASE), donde sociología económica, economía política, geografía económica, estudios de las organizaciones y economía confluyen en torno al concepto de socioeconomía en un ambiente que, a juzgar por lo que indica el libro de Adair-Toteff, a Weber

le hubiese gustado ver, y donde posiblemente sea uno de los autores más citados en las diversas presentaciones que allí tienen lugar.

De esta manera, el libro que aquí se revisa no solo constituye una mirada al pasado para reconstruir la evolución concreta del pensamiento de alguien que por diversos motivos se convirtió en un clásico de su disciplina, sino que también releva cómo es necesario visitar estas trayectorias e ideas para hacer sentido de lo que ocurre en el presente. Se trata de un ejemplo e invitación para reactualizar el pensamiento de autores clásicos, partiendo desde sus fuentes originales y comprendiendo el contexto en que sus ideas y obras cobraron forma.

Bibliografía

- Aspers, P. 2008. Order in Garment Markets. *Acta Sociologica* 51, 187-202.
- Beckert, J. 2016. *Imagined Futures: Fictional Expectations and Capitalists Dynamics*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Dallas, M., Ponte, S. y Sturgeon, T. 2019. A Typology of Power in Global Value Chains. *Review of International Political Economy* 26, 666-694.
- Fligstein, N. y Dauter, L. 2007. The Sociology of Markets. *Annual Review of Sociology* 33, 105-128.
- Frerichs, S. 2013. From Credit to Crisis: Max Weber, Karl Polanyi, and the Other Side of the Coin. *Journal of Law and Society* 40, 7-26.
- Granovetter, M. 2017. *Society and Economy. Framework and Principles*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Granovetter, M. y Swedberg, R. 2001. Introduction (1-28). En Granovetter, M. y Swedberg, R. (eds.), *The Sociology of Economic Life*. Boulder, CO: Westview Press.
- Hay, C. 2020. Does Capitalism (Still) Come in Varieties? *Review of International Political Economy* 27, 302-319.
- Jessop, B. 2013. Finance-Dominated Accumulation and Post-Democratic Capitalism (83-105). En Fadda, S. y Tridico, P. (eds.), *Institutions and Economic Development after the Financial Crisis*. London: Routledge.
- Karpik, L. 2010. *Valuing the Unique: The Economics of Singularities*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Portes, A. 2010. *Economic Sociology: A Systematic Inquiry*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Smelser, N. y Swedberg, R. 2005. Introducing Economic Sociology (3-25). En Smelser, N. y Swedberg, R. (eds.), *The Handbook of Economic Sociology*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Steiner, P. 2011. *Durkheim and the Birth of Economic Sociology*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Streeck, W. 2016. *How Will Capitalism End? Essays on a Failing System*. London: Verso.
- Swedberg, R. 1998. *Max Weber and the Idea of Economic Sociology*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Woll, C. 2007. Leading the Dance? Power and Political Resources of Business Lobbyists. *Journal of Public Policy* 27, 57-78. *EP*

Reseña

Laurent de Sutter. *After Law*. Cambridge: Polity Books, 2020. US\$22.95 (ISBN: 9781509542369), 240 pp.

Nathaly Mancilla-Órdenes
Universidad de Helsinki, Finlandia

After Law es el trabajo más reciente del filósofo belga Laurent de Sutter. Publicado originalmente en francés con el título *Après la loi* (PUF editores, 2018), nos deja claro desde el principio que no se trata de un libro para principiantes.

De acuerdo con el propio De Sutter, la obra se encuentra escrita a la usanza de una novela policial.¹ Consta de un preludeo, diez partes, nueve interludios y un posludio, a lo largo de los cuales se propone explicar, desde una perspectiva evolutiva (18), el proceso a través del cual la ley se transformó en la institución central de los sistemas normativos occidentales modernos. Para De Sutter, la ley se ha erigido históricamente a modo de fetiche que invisibiliza y oculta otras normatividades, especialmente visibles en las culturas jurídicas no-occidentales.² En este sentido, para el autor, el proceso de ‘occidentalización’ del derecho que encuentra su ápice en los procesos de codificación francés y alemán y su replicación a nivel global, desplazó el carácter místico o cuasi mágico del funcionamiento del derecho con base en la actividad jurisdiccional, para centrarlo en la racionalidad de la ley (19).

NATHALY MANCILLA-ÓRDENES es licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile; magíster y doctora (c) en Derecho, Estado y Constitución por la Universidad de Brasilia, Brasil. Actualmente es investigadora en la Facultad de Derecho, Universidad de Helsinki, Finlandia, donde forma parte del proyecto ‘Comparing Early Modern Colonial Laws: England, the Netherlands, Portugal, and Spain’. Dirección: Yliopistonkatu 3, 00101 Helsinki, Finland. Email: nathaly.mancillaordenes@helsinki.fi.

Agradezco los certeros comentarios de Gustavo Zatelli durante la elaboración y revisión de esta reseña.

¹ Conferencia virtual del 25 de marzo de 2021, La Maison Française, New York University. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_r6rthgaNXQ&ab_channel=LaMaisonFran%C3%A7aiseofNewYorkUniversity [12 de marzo 2022].

² Uso el concepto de cultura jurídica aquí tal y como es usado por Antonio Manuel Hespanha (2012).

Con dicha premisa, el autor emprende un viaje que atraviesa diversos contextos históricos, culturales y también normativos. De Sutter despliega el argumento central del libro sobre lo que él observa como la tensión existente entre *loi e droit*, o entre lo legal y jurisdiccional (entendido como toda forma de impartir justicia), respectivamente.

Desde su punto de vista, estos conceptos simbolizan dos fuerzas que se oponen: mientras el derecho se vincula al casuismo —y por ello al proceso mediante el cual el engranaje jurídico hace frente a la realidad social, se abre a lo inesperado y posibilita la relevancia social de la agencia y la subjetividad—, la ley, por su parte, se relaciona con la imposición, sanción, coerción y clausura cognitiva a la complejidad social (19).

Derecho y ley son, de acuerdo con De Sutter, las dos instituciones que hemos inventado para regular la vida en sociedad. A través de la historia estas han operado en diversos modos (paralelamente, entrelazadas, etc.), pero la ley y lo legislativo se han tornado la operación preponderante. Existe —de acuerdo a su visión— un cierto olvido respecto de la función del derecho como aquello capaz de crear un orden armonioso con y desde el caos, sin llegar a suprimirlo (34).

En el despliegue de esta distinción entre ley y derecho ya puede apreciarse por qué *After Law* no es un libro para principiantes. El lector poco familiarizado con la literatura jurídica se enfrenta inexorablemente al problema de que en inglés —a diferencia del francés o el español, por ejemplo—³ tanto la ley como el derecho son conceptualizados a través de la palabra *law*. La nota del traductor (10-12) se debruza sobre este problema e intenta resolverlo a través de dos estrategias: la primera, mediante la elección de la palabra *law* para referirse a la ley y *right* para referirse al derecho. Esto, a sabiendas de que en el habla inglesa esta última se utiliza para describir los derechos subjetivos. La segunda estrategia consiste en dejar un espacio de conflicto y ambigüedad que a su juicio sirven para realzar el punto principal del libro: la identificación entre derecho y ley (11). No obstante, como se verá en la segunda parte de esta reseña, más que realzar el argumento central de la obra, este juego de palabras nos da una luz respecto de los problemas conceptuales de la propuesta.

Las diez partes que componen el libro nos ofrecen una descripción de diversos conceptos guía en el contexto de las distintas realidades normativas que este reconstruye. Cada uno de ellos es una pieza del puzle

³ La versión al español del libro fue presentada por Ediciones La Cebra en 2021.

que ilustra el proceso de deontificación del orden social⁴ o, si se quiere, de *invención* de la ley.

La descripción inicia en la Grecia antigua (21-34), donde De Sutter se centra en la emergencia del concepto de *nomos* como principio rector del orden natural de las cosas. En la segunda parte, el autor nos traslada al contexto babilónico, procurando describir la función jurisdiccional del monarca y su fundamento en la *gracia* (36-45). La tercera y cuarta partes son dedicadas a la Roma antigua. Aquí, por medio de los conceptos de *ius* y *Lex*, De Sutter procura mostrar cómo el derecho, a diferencia de la ley, se erigía entonces como una entidad con capacidad de aglutinar lo social de forma cuasi mística por medio del acto simbólico de la promesa (49-77).

Posteriormente, entre la quinta y décima parte, *After Law* ilustra cómo en diversos contextos, el derecho no centrado en la ley tiene la capacidad de procesar el conflicto social, no a través de su anulación sino mediatizándolo de forma tal que se vuelve parte de una cosmovisión propia. Así, pasa por el mundo islámico (80-92), por la China ancestral (94-107), por el Japón medieval (109-120), por India (122-133) y por Egipto antiguo (135-146), para terminar en el contexto judaico de la Torá (142-160). Todas estas son culturas jurídicas donde —de acuerdo con De Sutter—, normatividades diversas vinculadas a lo divino adquieren más relevancia que la ley.

Una mirada apresurada sobre *After Law* puede llevarnos a pensar que estamos frente a otro trabajo que se vale de una narrativa histórica para fundamentar los propios *a priori*, pero la verdad es que De Sutter (tal como señala Ronell en su *foreword*) tiene también la pretensión de una lectura hermenéutica sobre este fenómeno (13), para lo cual nos ofrece los nueve interludios. En ellos, el filósofo belga busca costurar el argumento de la emergencia de la ley como fetiche de la modernidad con la descripción histórica, siempre caracterizando aquella como una invención humana, que, a través del establecimiento de lo deóntico, viene a castrar lo que significa el derecho, conceptualizado por el autor como 'creatividad y desorden' (160).

En el panorama actual de las ciencias del derecho existe un cierto consenso sobre la necesidad de propuestas interdisciplinarias cuando

⁴ En este punto debemos ser cuidadosos y no atribuir a la expresión 'orden social' un significado comteano. Siguiendo a Deleuze (2006), quien forma parte del *background* teórico de De Sutter, el orden social es también un sinnúmero de diferencias entrelazadas en la paradoja. En este sentido, no tiene un carácter teleológico ni racional.

se trata de entender el fenómeno jurídico. No obstante, este camino es siempre riesgoso y normalmente nos obliga a ser excesivamente cuidadosos cuando transitamos de un campo a otro, a fin de no caer en errores evitables o de reinventar la rueda. Es imposible medir a De Sutter con la vara de algo con lo que no se identifica —él mismo se describe como un sobreviviente a la facultad de derecho (Brannstrom 2019)—, pero *After Law* es un libro que se sitúa entre la teoría, la filosofía y la historia del derecho, y seguramente tendrá que responder varios interrogatorios —para usar una metáfora jurídica— en tales áreas.

En este sentido, puede cuestionarse a De Sutter en dos aspectos. El primero, la desconsideración del 'contexto de los textos'. El segundo, fuertemente entrelazado al anterior, el concepto aparentemente amplio de derecho y su relación con la ley.

Respecto del contexto de los textos, puede notarse que la trayectoria del libro está marcada por la narración de hechos históricos con los que se busca dar cuenta de la operación social por la cual la ley se vuelve central. Así, por ejemplo, alude a la vinculación entre la figura de Clístenes y el surgimiento de la noción de *nomos*, Cícero y la caída de la República romana, sin una consideración adecuada de las estructuras sociales que describen esas semánticas, algo que lo lleva a precipitarse en la interpretación, construyendo una narrativa histórica que aparece lineal y peligrosamente coherente.

Esta falta de contexto lo lleva a señalar que "el positivismo jurídico no emergió con el *ius* y sí con la *Lex*. Esta es una de las caras de Janus, nacida del mismo movimiento conceptual, del cual la otra cara es el iusnaturalismo formalizado por Cícero" (70; traducción propia).⁵ Esta afirmación resulta problemática no solo para quien está familiarizado con la literatura de historia o teoría del derecho, sino también para el lector lego que puede extraviarse en el salto lógico (otra razón por la cual *After Law* no es un libro para principiantes).

Llama la atención el uso del concepto de positivismo jurídico de forma poco cuidadosa para describir el movimiento de centralización y tentativa de monopolización del derecho que ocurre en la Antigua Roma. El concepto de positivismo jurídico indica una mudanza estructural en la ciencia del derecho, ocurrida —cuando más— en la segunda mitad del

⁵ "Legal positivism did not come into being with *ius*, but with *lex*; it is one of the two faces of a kind of Janus bifrons born of the same conceptual movement, whose other face is the iusnaturalism formalized by Cicero" (70).

siglo XIX con la consolidación del método jurídico y su clausura cognitiva hacia otros saberes. Si bien se identifica normalmente con la obra de Hans Kelsen, puede remontarse a algunos trabajos de Carl Friedrich von Gerber. Este error, por su parte, tiene profundas consecuencias sobre las premisas que De Sutter nos ofrece, porque con esto ignora completamente el período que va desde la Edad Media hasta bien entrado el Antiguo Régimen, caracterizado por la existencia del pluralismo jurídico. Esto último aparece como un punto ciego constante en la descripción de la cultura jurídica occidental que el autor propone.

Es un error bastante frecuente (y por ello evitable) describir el panorama jurídico, político y social del Antiguo Régimen como fuertemente centralizado, controlado por monarcas omnipotentes y donde la actividad legislativa de la corona —siempre severa e implacable— aparece como incontrarrestable. Fue el discurso posrevolucionario el que contribuyó a dicha caricatura, precisamente para destacar las diferencias entre el mundo que se (re)fundaba y el que yacía en ruinas. En la práctica, las investigaciones históricas de los últimos treinta años muestran que el absolutismo era de todo menos *absoluto*. En el contexto de un pluralismo normativo, social y político, entre el siglo XVI y gran parte del siglo XVIII, las monarquías desplegaron más bien formas de administración pasivas y descentralizadas, a fin de lidiar con una realidad social extremadamente multifacética (Hespanha 1994). En materia normativa este pluralismo significaba la coexistencia de diversos órdenes normativos en un mismo espacio social (Hespanha 2005, 161); *Ius Commune*, derecho canónico, y los *Iura Propria* formaban parte del caleidoscopio del antiguo régimen. En este escenario, las localidades y sus expectativas normativas eran extremadamente relevantes en materia de creación del derecho frente a la figura del monarca, que tenía una función primordialmente jurisdiccional (Grossi 2014). La corona, por su parte, era la encargada de armonizar el cuerpo social fundado en el orden, la tradición y el amor. El derecho justamente era la expresión de los diversos cuerpos, de aquí su centralidad, pues en la actividad jurisdiccional le competía declarar y asegurar la coexistencia de las diversas normatividades, donde la ley no era la protagonista (Hespanha 2012).⁶

⁶ De aquí el giro que han sufrido en el último tiempo las investigaciones en el campo de la historia del derecho, cada vez menos centrada en la norma (y su concepto fuertemente vinculado a las historias nacionales del siglo XIX) y cada vez más enfocadas en el concepto de saber normativo (Duve 2022).

Considerado esto, resulta curioso que De Sutter no solo cometa el error de reconstruir un vínculo histórico positivista que se remonta a Cicero y sus contemporáneos, sino también que apunte como novedad la *multinormatividad*⁷ de los órdenes jurídicos no-occidentales, junto a su supuesta ausencia en Occidente. Existe en este punto una pretensión poscolonial de revelarse contra la occidentalización de los sistemas jurídicos, y un intento de rescatar el papel de esa 'otredad' que va más allá de Occidente.⁸ No obstante, asumir que esas diversas normatividades fueron simplemente absorbidas es quitarles también relevancia. La tendencia de los últimos años va en dirección de reconocer que diversos espacios y normatividades tuvieron un papel protagónico en el proceso histórico de emergencia del derecho moderno. Objeto de una disputa constante,⁹ el derecho es un producto social en el que encontramos una serie de expectativas normativas que se reconocen como *glocalizadas* (Bastias Saavedra, 2021), las que en ciertas coordenadas espacio-temporales contribuyeron a la construcción de culturas jurídicas compartidas¹⁰ y que, dada la diversidad de agentes históricos, no pueden ser indicadas como meramente occidentales.¹¹

Esto último nos lleva a cuestionar el concepto de derecho del que parte De Sutter y el papel que la ley juega en relación con él. Aquí, el autor nos ofrece un falso problema: parte asumiendo la centralidad incuestionable de la ley en la vida social y el derecho, para así desdoblar este último en un concepto 'más amplio'.

Poner el derecho 'delante de su ley', como señala Teubner (2014), ha sido una obsesión constante en el ámbito de la teoría del derecho. Por lo mismo, innumerables trabajos nos muestran cómo es imposible concebir el orden jurídico moderno tal y como nos los describió el positivismo clásico. En este sentido, la emergencia de regímenes jurídicos no centrados en el Estado constituye un buen ejemplo de cómo existe normatividad

⁷ A este respecto pueden verse los trabajos de Vec (2009) y Duve (2016), entre otros.

⁸ Conferencia virtual del 25 de marzo de 2021, La Maison Française, New York University. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_r6rthgaNXQ&ab_channel=LaMaisonFran%C3%A7aiseofNewYorkUniversity [12 de marzo 2022]. El propio cauismo que De Sutter da por extraviado en el contexto ciceroneano, fue piedra angular del derecho durante la Edad Moderna (Tau Anzoátegui 1992). Precisamente, el contexto de pluralismo jurídico existente en la época, permitía la flexibilidad del derecho ante un sinnúmero de situaciones nuevas, como por ejemplo las del mundo colonial (Tau Anzoátegui 2016).

⁹ Esta disputa constante sobre las categorías normativas incluye a la propia ley (Thompson 1990, 258-269).

¹⁰ Para un examen del caso atlántico puede verse Dias Paes (2020).

¹¹ Para ampliar esta idea, acudir a Benton (2002).

'after law'.¹² Asimismo, aportes venidos desde la sociología apuntan la existencia de contextos de pluralismo jurídico incluso dentro de los límites del Estado moderno (De Sousa Santos 2015).

Más allá de las críticas esbozadas, De Sutter nos ofrece un libro cuya virtud radica en ser una propuesta arriesgada capaz de suscitar una serie de cuestionamientos. Con esto en mente, resulta pertinente preguntarse cuál es realmente el *law* —esta vez en el sentido de derecho— de *after law*.

Bibliografía

- Bastias Saavedra, M. 2021. *Norms Beyond Empire Law-Making and Local Normativities in Iberian Asia, 1500-1800*. Leiden: Brill Nijhoff.
- Benton, L. 2002. *Law and Colonial Cultures: Legal Regimes in World History, 1400-1900*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brannstrom, T. 2019. Interview with Laurent de Sutter. *Journal of Extreme Anthropology* 3(2), 167-172.
- De Sousa Santos, B. 2015. *O direito dos oprimidos*. São Paulo: Cortez Editora.
- Deleuze, G. 2006. *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Dias Paes, M.A. 2020. Shared Atlantic Legal Culture: The Case of a Freedom Suit in Benguela. *Atlantic Studies* 17(3), 419-440.
- Duve, T. 2016. Los desafíos de la historia jurídica europea (811-845). *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. LXXXVI. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Duve, T. 2022. Historia del derecho como historia del saber normativo. *Revista de Historia del Derecho* 63, 1-60.
- Grossi, P. 2014. *A ordem jurídica medieval*. São Paulo: Martin Fontes.
- Hespanha, A.M. 1994. *As vésperas do Leviathan: instituições e poder político: Portugal, séc. XVII*. Coimbra: Livraria Almedina.
- Hespanha, A.M. 2005. *Cultura jurídica europeia: síntese de um milénio*. Florianópolis: Fundação Boiteux.
- Hespanha, A.M. 2012. *Caleidoscópio do Antigo Regime*. São Paulo: Alameda.
- Neves, M. 2013. *Transconstitutionalism*. Oxford: Hart Publishing.
- Tau Anzoátegui, V. 1992. *Casuismo y sistema*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Tau Anzoátegui, V. 2016. *El jurista en el nuevo mundo: Pensamiento. Doctrina. Mentalidad*. Berlin: Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory.
- Teubner, G. 2014. The Law before Its Law: Franz Kafka on the (Im)possibility of Law's Self Reflection. *Revista Direito* 1(1), 12-31.
- Teubner, G. 2012. *Constitutional Fragments: Societal Constitutionalism and Globalization*. Oxford: Oxford University Press.
- Thompson, E.P. 1990. *Whigs and Hunters: the Origin of the Black Act*. London: Pantheon Books.
- Vec, M. 2009. Multinormativität in der Rechtsgeschichte (155-166). En Preußische Akademie der Wissenschaften (ed.), *Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften*. Berlin: Akademie Verlag. *EP*

¹² Teubner 2014, Neves 2013, entre otros.

Reseña

Martin Grünfeld. *Writing and Thinking in Contemporary Academia: The Poetics of Clarity*. London, New York: Routledge, 2020. US\$39.16 (ISBN 9780367727628), 168 pp.

Marcela Ruiz Zúñiga
Universidad Alberto Hurtado, Chile

La escritura académica es un campo de investigación floreciente, así como una práctica discursiva en torno a la que se han generado orientaciones pedagógicas, especialmente en el ámbito de la educación universitaria. En el área de la comunicación científica, el género discursivo que ha concitado mayor interés ha sido principalmente el del artículo de investigación, cuyas características han sido analizadas desde diversos enfoques teórico-metodológicos, preferentemente en el campo de las ciencias del lenguaje: lingüística de corpus, retórica contrastiva, LPE (lengua con propósitos académicos y profesionales específicos), análisis de géneros discursivos, entre otros.

El libro de Martin Grünfeld, *Writing and Thinking in Contemporary Academia: The Poetics of Clarity*, comparte el interés por el artículo de investigación, pero desde una perspectiva interdisciplinaria que se nutre de la filosofía, la teoría literaria y la lingüística. Es interesante destacar la posición crítica que el autor asume respecto de las condiciones de producción de este género discursivo en la actualidad y de sus consecuencias en el horizonte de la generación de conocimientos.

Para Grünfeld, la globalización y profesionalización de la vida académica han puesto de relieve la importancia de la comunicación científica centrada en el artículo de investigación, en torno al cual se establecen requisitos de claridad, precisión, comprensibilidad, objetividad, organización. Estos aspectos se materializan en la homogeneización y estanda-

rización de normas de publicación en diversas disciplinas de las ciencias naturales, sociales y humanidades. Los aspectos mencionados le permiten al autor describir los antecedentes, restricciones y posibilidades de la 'poética de la claridad'. Basada en la propuesta de Rancière (1992) sobre la poética del conocimiento, aquella busca comprender el modo y los procedimientos en torno a los que se constituye el horizonte de posibilidad y potencial transgresión de los discursos inscritos en el campo del conocimiento científico.

La poética de la claridad no solo es abordada como un constructo teórico, sino que también es considerada mediante análisis textuales. Paradójicamente, la configuración de la poética de la claridad aparece como un campo de tensiones y como una pretensión normativa que puede constituirse en *productive constrain* (restricción productiva) (123), es decir, que ciertamente los requisitos de la escritura académica mencionados contribuyen a la accesibilidad y circulación de un gran volumen de artículos. Sin embargo, la imposición de este ideal de cuño positivista implica el ocultamiento de otros elementos que también participan en la generación de conocimiento y tendrían el potencial de expandir sus fronteras, como lo son las metáforas, el contexto, los intereses, prejuicios y errores, entre otros.

La primera parte de *Writing and Thinking in Contemporary Academia* pretende caracterizar empíricamente los rasgos de la poética de la claridad. Para ello realiza una descripción de las características de la escritura académica. Considera, por un lado, el análisis de la noción de claridad propuesta en manuales de estilo y en las orientaciones para los autores en un corpus compuesto por cincuenta revistas académicas. Por otro, analiza la complejidad sintáctica, la posición enunciativa del autor y la organización textual de los artículos de investigación a partir de un corpus compuesto por cuarenta revistas provenientes de las ciencias naturales (neurociencia), sociales (sociología) y humanidades (literatura, filosofía). El corpus empleado para caracterizar el discurso académico es pequeño y su falta de representatividad puede debilitar la validez de los resultados si es comparado con los miles de datos que herramientas digitales pueden analizar de forma más robusta en el campo de la lingüística de corpus (Berber Sardinha 2021). Sin embargo, en esta sección del libro no concitan tanto interés los resultados cuantitativos ni las categorías analizadas, que ya han sido estudiados en el ámbito del lenguaje académico

(Meneses et al. 2018), coincidiendo en el predominio de la construcción discursiva objetiva, la densidad conceptual, la precisión léxica, la sintaxis oracional coordinada y subordinada, y la organización textual prototípica IMRAD (introducción, metodología, resultados, discusión, conclusión). Más bien, destaca el análisis cualitativo —*close reading* (lectura detallada)— que le permite al autor postular que la demanda por la claridad está en tensión con la densidad y precisión conceptual. En la construcción de la claridad, los esquemas de conocimiento previo sobre el tema, la estructura textual y la capacidad inferencial del lector *potencial* tienen un rol relevante, pues en la medida en que existe mayor o menor coincidencia entre los presupuestos activados sobre la disciplina por el escritor y los activados por el lector, el grado de comprensión del artículo de investigación puede variar entre la obstrucción y la facilitación.

La segunda parte del libro de Martin Grünfeld, sin duda más atractiva que la primera, aborda los resultados del análisis textual desde una perspectiva crítica y reflexiva sobre las posibles consecuencias de la poética de la claridad en la vida académica, a partir de la prevalencia del artículo de investigación. Los aspectos discutidos están relacionados con la concepción del lenguaje, las limitaciones del lenguaje figurado, la contextualización y estandarización de la estructura textual y el sesgo positivista.

En manuales de estilo y orientaciones de escritura para autores, Grünfeld constata una concepción representacional del lenguaje en la cual la escritura sería una forma de expresión de un concepto o idea, por lo tanto, el efecto de claridad provendría de la articulación de las ideas y no de su materialización lingüística. Así, el lenguaje sería un medio transparente para expresar el pensamiento y, por otra parte, en la escritura académica se evitaría el uso de recursos lingüísticos accesorios, con el fin de que el lector pueda acceder al contenido de la forma más directa y rápida posible. Sin embargo, este planteamiento para el autor puede ser puesto en cuestión desde una perspectiva pragmática de la escritura, según la cual se la considera como un proceso activo que constituye y transforma el contenido de la investigación, tal que la división entre forma y contenido se difuminan. De este modo, las restricciones del género discursivo ‘artículo de investigación’ y ‘normas de publicación’ impactan en el qué y en el cómo se comunica sobre el proceso de investigación.

La producción y circulación del artículo de investigación como género discursivo está enmarcado dentro de propósitos comunicativos que limitan su variación e incluso su transgresión. Esta es una condición de cualquier género discursivo que requiera de una estabilidad para funcionar. No obstante, el punto problemático para el autor es la homogeneización que propicia la poética de la claridad a través del artículo de investigación, la cual implica reducir las formas de comunicar a enunciados declarativos, así como limitar el uso de metáforas; ello, a pesar de que estas últimas son un motor para hacer progresar el conocimiento y para hacer más comprensibles los conceptos.

Otra característica de la poética de la claridad criticada es la borrada de la posición enunciativa del autor que busca construir un discurso académico centrado en el objeto investigado y persigue invisibilizar, además, al sujeto y los procesos de investigación. Esta separación está vinculada con la asunción y valoración del conocimiento como libre de intereses y de condiciones que lo transformarían en un producto de alcance universal. Sin embargo, este sería un ideal, pues las prácticas científicas están situadas social, técnica e históricamente.

El predominio de la estructura textual prototípica del artículo de investigación, IMRAD, proveniente de las ciencias naturales que se ha expandido en diversas disciplinas, ha permitido la estandarización de un modo de comunicar el proceso de investigación. Para Grünfeld, aunque la adopción de esta estructura textual ha significado incrementar el acceso y la velocidad para ubicar información en los artículos de investigación, también ha implicado un pie forzado, especialmente para las humanidades (estudios literarios y filosofía), donde las operaciones hermenéuticas son más centrales que el método científico. Por lo tanto, la sucesión lineal y lógica que impone IMRAD limita las posibilidades en la escritura académica para dar cabida a los errores y procesos de exploración de realidades en las que prevalece el caos. El costo de la transgresión de tal orden redundaría en la disminución de las probabilidades de publicación del artículo académico.

Un aspecto central para el autor es el sesgo positivista, entendido en un sentido amplio, que está a la base de la poética de la claridad en relación con los aspectos señalados. De acuerdo con el paradigma positivista, el lenguaje empleado en la comunicación científica debe ser aquel que permita la mejor congruencia entre el mundo y las palabras.

Desde este paradigma, en la generación de conocimiento la intervención de la subjetividad está restringida, es decir, se promueve la posición enunciativa del autor caracterizada por la despersonalización. Además, los componentes de la estructura textual están organizados linealmente y mantienen lazos lógicos, con el fin de garantizar la construcción de un argumento coherente. Uno de los efectos restrictivos de la poética de la claridad “establece un límite para lo que será concebido como significativo, importante, y con estatuto de conocimiento dentro de la academia”¹ (109) y, en consecuencia, será aquello que puede ser considerado como verdadero.

Además de la capacidad articuladora del positivismo, otro elemento que configura los modos de pensar y comunicar en la academia es el *regime of speed* (régimen de velocidad) (113). En este se inserta la escritura de artículos de investigación, cuyo volumen ha alcanzado tasas inéditas dentro de la cultura impresa, así como —de igual modo— ha catalizado la necesidad de aumentar y acelerar el acceso a este mar de información digital e impresa. Consumir en poco tiempo el caudal de artículos disponibles y producir la mayor cantidad de artículos de investigación, es el ritmo que impone el régimen de velocidad a la profesión académica. El *regime of speed* también promueve modos de pensar más superficiales, el uso de menos tiempo para profundizar en las ideas, lecturas extractivistas que saltan de una sección a otra cuando la información relevante es localizada, y una escritura eficiente y directa. Estos son los peligros sobre los que nos advierte Grünfeld: “La poética de la claridad puede acelerar el pensamiento, pero la demanda de alta velocidad también puede restringir el pensamiento dentro de la academia porque potencialmente hace que el pensamiento sea repetitivo y habitual. Quizás sea hora de producir menos y pensar más”² (120).

La propuesta de Grünfeld permite reconocer la hegemonía de la poética de la claridad y su impacto en la escritura académica, incitándonos a la instalación de preguntas y cuestionamientos sobre el sentido y las condiciones actuales de la productividad académica en nuestro país. La segunda parte del libro es en particular un estímulo en el ámbito de

¹ “Sets a limit for what will be conceived as meaningful, significant, and knowledge within academia” (trad. propia).

² “The poetics of clarity can accelerate thinking, but the demand for high-speed can also constrain thinking within academia because it potentially renders thinking repetitive and habitual. Perhaps it is time to produce less and think more” (trad. propia).

las humanidades para poner atención respecto de las consecuencias del engranaje de la publicación de artículos de investigación, así como de la asignación de fondos y de los costos de la estructura textual para disciplinas cuya metodología es más cercana a la práctica hermenéutica y a la estética; también resulta un aporte para poner en perspectiva los ecosistemas de los conocimientos actuales para imaginar formas de hacerlos más sostenibles y para poder pensar ‘fuera de la caja’.

Bibliografía

- Berber Sardinha, T. 2021. Discourse of Academia from a Multidimensional Perspective (298-318). En Friginal, E. y Hardy, J.A. (eds.), *The Routledge Handbook of Corpus Approaches to Discourse Analysis*. Oxon, New York: Routledge.
- Meneses, A., Uccelli, P., Santelices, M.V., Ruiz, M., Acevedo, D. y Figueroa, J. 2018. Academic Language as a Predictor of Reading Comprehension in Monolingual Spanish-Speaking Readers: Evidence From Chilean Early Adolescents. *Reading Research Quarterly* 52(2), 223-247. DOI: <https://doi.org/10.1002/rrq.192>.
- Rancière, J. 1992. *Les Noms de l'histoire. Essai poétique du savoir*. Paris: Editions du Seuil. *EP*

Reseña

Manon García. *We Are Not Born Submissive: How Patriarchy Shapes Women's Lives*. Princeton: Princeton University Press, 2021. US\$27.95 (ISBN: 9780691201825), 248 pp.

Nicole Darat Guerra

Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

Manon García, recientemente apuntada profesora asistente en Yale, publicó en 2021 *We Are Not Born Submissive: How Patriarchy Shapes Women's Lives*, traducción del francés de su primera obra.

El objetivo de este libro es abordar aquello que para la autora ha sido un tabú filosófico: la sumisión. La mayor parte de los filósofos de la política se ha aproximado a la cuestión más bien desde la perspectiva de la dominación, es decir, desde arriba hacia abajo. García señala, no obstante, a dos notables excepciones: La Boétie y Freud. Pero mientras La Boétie intenta explicar la 'servidumbre voluntaria' como un vicio, Freud, quien explica el sadismo, no puede hacer lo mismo respecto del masoquismo, el cual le parece un misterio. Ha hecho falta que quienes están abajo tengan voz, para entender la cuestión desde la perspectiva inversa.

Podemos concebir *We Are Not Born Submissive* como un hilo que se tensa entre el capítulo 1, donde la cuestión de la sumisión aparece como un tabú filosófico, y el capítulo 9, donde comienza a resolverse el asunto, intentando responder la pregunta '¿por qué las mujeres se someten a los hombres?'. Lo que ocurre entre estos dos puntos es el recorrido que hace la autora intentando enfrentar un tema que no ha sido adecuadamente abordado por la teoría feminista, pero tampoco por la filosofía política, de la mano del pensamiento de Simone de Beauvoir.

Junto a Beauvoir, otra referencia se repite como una suerte de fantasma: Rousseau. Manon García, como antes Mary Wollstonecraft,

se enfrenta a Rousseau, pero lo hace en dos niveles: no solo a partir de la crítica al infame capítulo 5 del *Emilio*, sino también como parte de la tradición moderna que concibe la sumisión como un vicio. Vuelve sobre él al hablar de los deleites de la sumisión, citando la conocida escena del placer que Jean-Jacques experimentaba con los castigos de su tía. Pero falla en notar que la sumisión de Sofía es su virtud, porque las reglas del contrato social no aplican a las mujeres.

Los capítulos del 1 al 6 describen el desplazamiento desde la libertad, tal como la entiende la matriz de la filosofía política moderna, hacia la visión ética del existencialismo. Para la primera, la libertad es un derecho natural, es decir, algo dado y, por ende, la sumisión no puede sino ser vista como un vicio. Esta ha sido la visión predominante en la filosofía política, mientras que para el existencialismo la libertad es algo que debe conquistarse.

En este tránsito será fundamental el concepto de *situación*, desarrollado fundamentalmente en el capítulo 3 (*Womanhood as Situation*) concepto que Beauvoir comparte con Sartre, pero que aborda de manera crítica y es un punto de tensión entre ambos. Beauvoir define a la mujer, más allá de la tensión entre esencialismo y constructivismo, como aquel individuo que se encuentra en una cierta *situación*. Dicha situación está atravesada por la sumisión; aún más, ser mujer es estar en una situación donde la sumisión aparece como un destino. Mientras para Sartre la situación es mera facticidad que debe ser trascendida en orden a alcanzar la libertad, que es lo que define a los seres humanos como tales, Beauvoir pone el acento en que dicha trascendencia no está plenamente en las manos de los individuos. Contrario a la tesis de Sartre, cada individuo se encuentra siempre en una cierta situación que da la forma que la libertad puede tener, y la posibilidad o imposibilidad de rebelarse ante una situación de dominación. Y, así, la situación que define el lugar de las mujeres en el mundo es la de la sumisión.

García rescata la lectura que Beauvoir hace del concepto heideggeriano de *Mitsein*, entendiendo este concepto como el de *ser-con*. En principio, este existir con otros no se presenta como un conflicto, no se corresponde a la dialéctica hegeliana relativa al reconocimiento. El uso que Beauvoir hace de este concepto apunta a hacer inteligible que los individuos no existen en el vacío, que existen en un mundo donde nuestro ser tiene siempre ya un significado y una norma, y estos no son me-

ramente accidentes sobre una esencia humana, por definición libre, sino que son parte constitutiva de este. La autora cita a Beauvoir al afirmar que “ninguna mujer puede pretender, sin mala fe, estar más allá de su sexo” (62). Esta pretensión de trascendencia, más que el acto individual heroico de liberación, es un acto de mala fe. Por otro lado, el justificar las propias acciones a partir de la situación en la que nos encontramos, la falsa conciencia por definición para Sartre, desde la luz de Beauvoir, no es una falta moral radical; la falsa conciencia es rehusarse a reconocer que la diferencia sexual o el color de la piel, por ejemplo, son relevantes. La diferencia sexual es relevante, claro, pero no implica que las mujeres sean, en sentido propio, un grupo. Según García,

[e]l grupo de las mujeres es solo un grupo a través del mal uso del lenguaje: las mujeres no comparten una identidad de grupo. No hay solidaridad en el nombre de un grupo, y no hay sociabilidad de grupo. Las mujeres se identifican con, se quedan con, y son socializadas con los hombres, al interior de la familia. (123)

Las precisiones que hace García son interesantes: las mujeres no son un grupo en el sentido en que puede serlo un determinado pueblo o una ‘etnia’, de los que, en un estadio previo de su historia, podría pensarse una socialización aislada, autosuficiente. Las mujeres siempre han compartido el espacio social con los varones, con sus dominadores. La situación de dominación, entonces, no podría pensarse como una de conquista con una de las partes como perdedora. El rechazo de García a las explicaciones contractualistas la hace desechar este tipo de especulaciones, como el mito de las Amazonas en Hobbes, así como también desechar la línea argumental de Pateman en *El contrato sexual*. La situación de las mujeres se caracteriza por su *Mitsein* originario, su ser-con los hombres. Con todo, la definición de grupo no queda del todo clara, si bien existe literatura suficiente al respecto —por ejemplo, el trabajo de Iris Young (a quien cita sobre otro punto), o el mismo debate entre Young y Fraser sobre la distinción entre demandas de redistribución y reconocimiento. Todo el debate sobre la representación política de las mujeres depende de una definición, más o menos, estratégica de estas como grupo.

Otra de las deudas del análisis de García en este mismo punto es en relación a la interseccionalidad. ¿Cómo se aplica su definición de grupo al caso de las mujeres racializadas o de clase trabajadora, por ejemplo?

Creo que hacerle esta crítica retrospectivamente a Beauvoir resulta injusto, pero el apego de García a las tesis de esta hace que tropiece con los mismos problemas setenta años después. ¿Qué efectos tiene esta omisión a la hora de pensar la posición de sumisión en que se encuentran las mujeres hoy en día? Esta cuestión no es abordada.

Ser mujer se define como estar en una cierta situación, la situación de ser constituida como la Otra, con mayúscula; de ser definida por la mirada masculina, sin que esa relación sea bidireccional, sin reciprocidad. En esta relación, el cuerpo juega un rol fundamental, pues la experiencia de las mujeres es que este siempre ya ha sido significado por otros, antes de que pueda ser autopercebido como propio.

En el capítulo 7 (*The Objectified Body of the Submissive Woman*) ahonda en el análisis del cuerpo como *locus* de la dominación.

Hay un destino construido socialmente para las mujeres y el soporte de este es un cuerpo que no les pertenece. Ser dueñas de su persona, por parafrasear a Locke, no es un derecho natural para las mujeres, sino un punto de llegada, al que solo se puede arribar rebelándose contra el destino, cuestión que, como García argumenta a lo largo del libro, no es nada fácil.

Los capítulos finales (8 y 9), nos hablan sobre el papel de las mujeres en su propia dominación. El capítulo 8 es, quizás, el más provocador del libro, pues García comienza a desarrollar la tesis que anunciaba desde el primer capítulo. Allí, la autora pone en evidencia una ambigüedad: ¿es realmente una forma de pasividad convertirse a sí misma en un objeto *sexy* para los hombres? Ser *sexy* supone una serie de actividades y decisiones (ejercicio, dieta, ropa, maquillaje, intervenciones quirúrgicas, etc.), lo que en principio parece contradecirse con la idea de pasividad. No obstante, estas acciones tienen como fin ser un objeto para la mirada masculina. García sostendrá que hay placer en hacer presa para otro. Si no hubiera placer en ello, no se explicaría el porqué las mujeres lo siguen haciendo, dado el '*Mitsein* originario' que comparten con los hombres.

La conformidad de las mujeres con las expectativas del opresor es recompensada en una forma mucho mayor que en otros grupos oprimidos. "Las mujeres que se someten a sí mismas consienten al destino que les es asignado después de una especie de análisis costo-beneficio en el cual los deleites de la sumisión se percibe que superan los riesgos de la libertad" (175, 176).

Aquí, García vuelve sobre el particular *Mitsein* entre mujeres y hombres, y su efecto sobre la relación dominación/sumisión: al hacer más atractiva la sumisión, la recompensa es mayor. No se trata solo del ahorro de energías que implica no resistir, sino de que el mismo amor heterosexual aparece como recompensa; yendo más lejos, es aquello que Sarah Ahmed llama 'la promesa de la felicidad'. Hay deleite en la sumisión y hay riesgo en la libertad.

El capítulo 9 volverá sobre lo planteado al principio en torno al limitado enfoque de la filosofía política moderna sobre el par libertad/sometimiento.

En un apartado denominado 'The Solution of the Theoretical Problem of Submission', la autora explica cómo el abandonar la conceptualización moderna, contractualista de la libertad, permite entender la sumisión no como una inmoralidad ni como parte de la naturaleza femenina, sino como el resultado de un cálculo entre costos y beneficios. Si la libertad no es un derecho natural, sino algo que debe conquistarse, consentir la propia dominación no es renunciar a ser propiamente humanas, sino omitir la resistencia a dicha dominación. El análisis costo-beneficio, para individuos cuya identidad se define a partir de la sumisión, no puede sino inclinarse a favor de la sumisión y en contra de la libertad. La sumisión no es una renuncia a una libertad que ya se tenga, sino una renuncia a perseguir la libertad; es renunciar a correr un riesgo en lo económico, en lo social, en lo existencial.

Podemos decir que la solución al problema teórico de la sumisión es el abandono de la concepción moderna de la libertad. El texto es tremendamente esclarecedor en este punto y es un aporte también a los debates feministas, no solo sobre la libertad, sino también sobre la propiedad de sí y las discusiones prácticas que este debate trae aparejadas. Pero, ¿cuál es la solución al problema personal-político de la sumisión?

Si las mujeres como un 'grupo' deciden correr el riesgo de perseguir su libertad, vale la pena preguntarse cuál será el rol de los hombres en ello. García afirma que no pueden renunciar a ser hombres y, en ese sentido, renunciar a su posición de poder. Como contrapunto a esto, resulta interesante un texto que Paul B. Preciado publicó para el 8 de marzo de 2021, donde instaba a los varones heterosexuales cisgénero a vestirse de mujeres; el texto invitaba a 'declinar el universal en femenino'. "Encarna con amor y respeto aquel código histórico que has aprendido a desear

sexualmente y a despreciar políticamente. Honra la feminidad”, escribía Preciado. Es evidente que la performance que propone no elimina la superioridad masculina, pero sugiere un gesto disruptivo que la suspendería temporalmente.

Podemos así replantearnos uno de los desafíos que evidencia García en su conclusión: ¿qué pasará con la sexualidad? Me atrevo a arriesgar como hipótesis que probablemente la seducción, tal como la conocemos, debería desaparecer junto con el patriarcado. Querer el fin del patriarcado es querer el fin de la seducción patriarcal. Este es un proceso que ya está en curso. *EP*